



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018 DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN



**HUAJUAPAN**  
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018





---

## ÍNDICE GENERAL

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.....	10
INTRODUCCIÓN.....	14
I. Declaración de principios .....	16
II. Marco legal .....	17
III. Lineamientos generales.....	19
IV. Marco metodológico .....	20
V. Misión y visión .....	21
VI. Escenarios.....	21
VII. Reseña histórica .....	22

### **CAPÍTULO 1 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL**

1.1 Ubicación geográfica.....	28
1.2 División del territorio municipal .....	30
1.3 Medio físico.....	32
1.4 Contexto sociodemográfico del municipio.....	34
1.5 Acceso a la salud y seguridad social .....	40
1.6 Población en situación de pobreza.....	41
1.7 Rezago educativo .....	42
1.8 Dinámica económica del municipio .....	43
1.9 Desarrollo urbano y medio ambiente .....	45
1.10 Participación y consulta ciudadana .....	46
1.11 Datos socioeconómicos de la Región Mixteca .....	47
1.12 Problemática regional.....	48

### **CAPÍTULO 2. EJES ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO**

#### **2.1 EJE I. MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO CON INCLUSIÓN SOCIAL**

2.1.1. Aspectos sociodemográficos .....	55
2.1.2 Indicadores municipales en salud .....	57
2.1.3 Indicadores municipales en educación .....	61



---

2.1.3.1	Árbol de problemas en salud y educación .....	64
2.1.3.2	Árbol de objetivos en salud y educación .....	65
2.1.4.	Indicadores en Cultura y Deporte.....	66
2.1.4.1	Árbol de problemas en deporte y cultura .....	72
2.1.4.2	Árbol de objetivos en deporte y cultura .....	73
2.1.5	Grupos vulnerables .....	74
2.1.6.	Infraestructura de Servicios Públicos Municipales.....	75
2.1.6.1	Árbol de problemas en materia de servicios públicos.....	80
2.1.6.2	Árbol de objetivos en materia de servicios públicos.....	81
2.1.7	Detección de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) .....	82
2.1.8	Objetivos, Estrategias y Acciones del Eje I .....	84

## **2.2 EJE II: MUNICIPIO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE**

2.2.1	La Administración Pública Municipal de Huajuapam de León.....	92
2.2.2	El acceso a la información pública municipal .....	96
2.2.3	Gobierno municipal transparente.....	99
2.2.3	Gobierno comprometido con la Rendición de Cuentas .....	101
2.2.4	La Hacienda Pública Municipal.....	102
2.2.5	Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Municipal .....	106
2.2.6	Diagnóstico general del Eje II: Gobierno Abierto y Transparente.....	107
2.2.7	Árbol de Problemas del Eje II Gobierno Abierto y Transparente .....	109
2.2.8	Árbol de Objetivos del Eje II Gobierno Abierto y Transparente.....	110
2.2.9.	Metas, objetivos y acciones estratégicas del Eje II.....	111

## **2.3 EJE III: GOBIERNO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ**

2.3.1	Temas estratégicos del Eje III .....	116
2.3.2	La Seguridad Pública Municipal .....	116
2.3.2.1	Árbol de problemas en materia de Seguridad Pública Municipal .....	122
2.3.2.2	Árbol de objetivos en materia de Seguridad Pública Municipal .....	123
2.3.3	Protección Civil .....	124



2.3.4 Tránsito, vialidad y movilidad municipal .....	126
2.3.4.1 Árbol de problemas en materia de tránsito, vialidad y movilidad urbana .....	130
2.3.4.2 Árbol de objetivos en materia de tránsito, vialidad y movilidad urbana .....	131
2.3.5 Procuración de Justicia y Derechos Humanos .....	132
2.3.6 Objetivos, metas y acciones estratégicas del Eje III .....	133

## **2.4 EJE IV. MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR**

2.4.1 Impulso al desarrollo económico .....	140
2.4.2 Infraestructura pública municipal .....	142
2.4.3 Equipamiento disponible en el municipio .....	144
2.4.4 Caminos y comunicaciones .....	144
2.4.5 Abasto y comercialización .....	144
2.4.6 Árbol de problemas del Eje IV .....	145
2.4.7 Árbol de objetivos del Eje IV .....	146
2.4.8 Desarrollo rural .....	147
2.4.8.1 Árbol de problemas de desarrollo rural .....	148
2.4.8.2 Árbol de objetivos de desarrollo rural .....	149
2.4.9 El ordenamiento de la ciudad .....	150
2.4.10 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial .....	151
2.4.10.1 Árbol de problemas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial .....	153
2.4.10.2 Árbol de objetivos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial .....	154
2.4.11 Metas, Estrategias y Acciones de Eje IV .....	155

## **2.5 EJE V MUNICIPIO SUSTENTABLE PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES**

2.5.1 Ecología y medio ambiente .....	160
2.5.2 Ordenamiento ecológico local .....	161
2.5.3 Árbol de problemas de ecología y medio ambiente .....	162
2.5.4 Árbol de objetivos del tema de ecología y medio ambiente .....	163
2.5.5 Agua .....	164
2.5.6 Disposición y tratamiento de aguas residuales .....	169



2.5.6.1 Red de drenaje .....	169
2.5.6.2 Descargas de aguas residuales.....	170
2.5.7 Medio forestal .....	172
2.5.8 Árbol de problemas del eje sustentable.....	174
2.5.9 Árbol de objetivos del eje sustentable.....	175
2.5.10 Residuos sólidos .....	176
2.5.10.1 Árbol de problemas del tema de residuos sólidos urbanos .....	178
2.5.10.2 Árbol de objetivos del tema de residuos sólidos urbanos .....	179
2.5.11 Metas, Objetivos, Estrategias del Eje V. ....	179

### **CAPÍTULO 3. POLÍTICAS TRANSVERSALES**

3.1 Equidad de género .....	187
3.1.1 Objetivo.....	188
3.2 Derechos de los niños, niñas y adolescentes .....	192
3.2.1 Objetivo.....	192
3.3 Pueblos Indígenas .....	197
3.3.1 Objetivo.....	197

### **CAPÍTULO 4. SEGUIMIENTO Y CONTROL..... 202**

### **CAPÍTULO 5. EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO**

5.1 Evaluación.....	205
---------------------	-----

### **CAPÍTULO 6. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**

6.1 Asuntos prioritarios.....	207
6.2 Resumen de la programación municipal de los cinco ejes rectores .....	209
6.2 De las Metas .....	263
6.3 De los indicadores .....	265



## **CAPÍTULO 7 MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

FUENTES.....	330
ANEXOS .....	334

### **Índice de gráficas**

Gráfica 1 Piramide poblacional.....	35
Gráfica 2 Población hablante de lengua indígena de 5 años y más.....	36
Gráfica 3 Histórico de viviendas particulares habitadas en el municipio .....	38
Gráfica 4 Tipos de hogares y familias en el municipio.....	39
Gráfica 5 Población con discapacidad por tipo de limitación .....	40
Gráfica 6 Histórico de la población analfabeta en el municipio .....	42
Gráfica 7 Establecimientos económicos predominantes .....	43
Gráfica 8 Población Económicamente Activa de la Mixteca.....	48
Gráfica 9 Estadística Histórica del crecimiento poblacional.....	56
Gráfica 10 Cobertura en salud en el municipio. ....	58
Gráfica 11 Seguridad y Orden Público .....	117
Gráfica 12 Comparativos de delitos por sectores enero-marzo 2017.....	119

### **Índice de tablas**

Tabla 1 Captación de migrantes mayores de 5 años.....	37
Tabla 2 Indicadores de pobreza en Oaxaca, 2016.....	39
Tabla 3 Índices de pobreza en el municipio de Heroica Ciudad de Huajuapam de León .....	41
Tabla 4 Indicadores de la población económicamente activa 2015 .....	44
Tabla 5 Población ocupada por sectores económicos.....	44
Tabla 6 Condiciones de viviendas y servicios públicos domiciliarios .....	45
Tabla 7 Principales indicadores de las viviendas.....	57
Tabla 8 Indicadores municipales en el sistema de educación básica .....	62



---

Tabla 9 Indicadores educativos de nivel licenciatura y posgrado .....	63
Tabla 10 Infraestructura deportiva.....	71
Tabla 11 Población municipal en situación de vulnerabilidad.....	74
Tabla 12 Indicadores municipales de servicios públicos en Huajuapam de León.....	76
Tabla 13 Zonas de atención prioritarias urbanas 2014-2017 .....	82
Tabla 14 Rezago social.....	84
Tabla 15 Áreas estratégicas del Eje I .....	84
Tabla 16 Resumen de metas, objetivos y acciones estratégicas del Eje I.....	85
Tabla 17 Eje I Municipio con Gobierno Comprometido con Inclusión Social.....	86
Tabla 18 Comisiones ordinarias del Ayuntamiento de Huajuapam de León 2017-2018. ....	94
Tabla 19 Estimación de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2017.....	103
Tabla 20 Presupuesto de Egresos de Huajuapam de León para el ejercicio fiscal 2017. ....	104
Tabla 21 Resumen de metas, objetivos y acciones estratégicas del Eje II.....	111
Tabla 22 Eje II Municipio con Gobierno Abierto y Transparente .....	112
Tabla 23 Aforo vehicular en vialidades primarias.....	126
Tabla 24 Áreas estratégicas del Eje III.....	133
Tabla 25 Eje III Municipio con Sociedad Segura y en Paz .....	134
Tabla 26 Análisis físico – químico del agua .....	165
Tabla 27 Resultados analíticos de los cinco sitios muestreados de la presa Yosocuta realizados el pasado 11 de octubre de 2016 .....	166
Tabla 28 Pozos independientes.....	167
Tabla 29 Estaciones de rebombeo .....	167
Tabla 30 Tanques de almacenamiento .....	168
Tabla 31 Localidades de la mancha urbana o rural que cuentan con servicio de drenaje sanitario, pluvial.....	170
Tabla 32 Volumen de aguas negras generadas y volumen de aguas tratadas .....	172
Tabla 33 Cantidad de material reciclado mensualmente .....	177
Tabla 34 Eje V Municipio Sustentable Protector de sus Recursos Naturales.....	180
Tabla 35 Alineación de la política transversal de equidad de género.....	188
Tabla 36 Estrategías, metas y acciones de Equidad de Género .....	189
Tabla 37 Alineación a los planes nacional y estatal.....	194
Tabla 38 Política Transversal Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes .....	195



---

Tabla 39 Alineación a los planes estatal y nacional de desarrollo .....	198
Tabla 40 Política Transversal Derechos de los Pueblos Indígenas .....	199
Tabla 41 Categorías en las que interviene el seguimiento y control .....	202
Tabla 42 Etapas de un proyecto en las que interviene la evaluación.....	205

### **Índice de imágenes**

Imagen 1 Palacio Municipal Antiguo .....	24
Imagen 2 Jardín Municipal Antiguo .....	24
Imagen 3 Don José López Alavés.....	26
Imagen 4 General Antonio de León y Loyola .....	26
Imagen 5 Profr. Manuel González Gatica .....	26
Imagen 6 Don Antonio Martínez Corro .....	26
Imagen 7 Territorio del municipio Heroica Ciudad de Huajuapam de León.....	28
Imagen 8 Macro localización del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapam de León .....	29
Imagen 9 Área urbana: barrios y colonias .....	31
Imagen 10 Colonias de la Heroica Ciudad de Huajuapam de León .....	32
Imagen 11 Principales corrientes de agua en el municipio .....	33
Imagen 12 Croquis del relleno sanitario municipal .....	46
Imagen 13 Información demográfica de la Región Mixteca .....	47
Imagen 14 Contaminación visual y desabasto de agua.....	50
Imagen 15 Gobierno comprometido con inclusión social.....	54
Imagen 16 Cerro de las Minas, vestigios de un asentamiento humano mixteco.....	68
Imagen 17 La Casa de la Pólvora.....	68
Imagen 18 Colección de piezas arqueológicas en el Museo de Huajuapam .....	69
Imagen 19 Traje del Jarabe Mixteco .....	69
Imagen 20 Traje típico de la mujer .....	69
Imagen 21 Disponibilidad de alumbrado público .....	78
Imagen 22 Disponibilidad de Drenaje Pluvial .....	79
Imagen 23 Localidades con Zonas de Atención Prioritaria Urbana 2016.....	83
Imagen 24 Integración del Ayuntamiento de Huajuapam de León 2017-2018.....	93





---

Imagen 25 Organigrama de la Administración Municipal 2017-2018.....	95
Imagen 26 Captura de pantalla del portal Web.....	97
Imagen 27 Aplicación móvil “Mi Huajuapam” en Google Play.....	98
Imagen 28 Captura de pantalla del sitio de Transparencia Municipal.....	100
Imagen 29 Sectorización del área urbana de Huajuapam de León. ....	118
Imagen 30 Sistema Municipal de Radiocomunicación. ....	120
Imagen 31 Pirámide invertida de movilidad.....	127
Imagen 32 Proyecto del programa sinergias.....	129
Imagen 33 En la imagen se puede apreciar que el crecimiento urbano ha rebasado las reservas que se tenían contempladas.....	151
Imagen 34 Reserva de crecimiento rebasada Hca. Ciudad de Huajuapam de León, Oax.....	152



### **MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL**

En mi vida personal, como en la campaña política y en el gobierno, uno de mis principios básicos ha sido la apertura al diálogo franco y sincero con todas las personas y con los distintos actores y sectores de la sociedad, con el propósito de escuchar sus demandas, comprender sus necesidades y contribuir en la solución real de sus problemas.

Como resultado de ese dialogo, hemos formulado el presente Plan de Desarrollo Municipal 2017-2018, en el que se muestra un diagnóstico de la realidad municipal en cada una de las áreas y ejes estratégicos; se definen los objetivos y las prioridades de este gobierno y se trazan las estrategias para las distintas acciones que habremos de emprender en el breve periodo de la administración municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapam de León.

Tomando como premisa que la voluntad y el trabajo de un gobierno, por excelente que sean, resultan insuficientes para resolver todos los problemas y necesidades de un municipio como el nuestro; que posee una inmensa riqueza y un vasto potencial para el desarrollo, pero que también presenta graves rezagos y problemas complejos y de distinta índole: económica, social, política, etc. Por tal razón, desde el primer día de gobierno asumimos la tarea de convocar a una amplia movilización en la que participen todas las fuerzas sociales, sin distinción de ideologías o preferencias partidista, con el objetivo de unir esfuerzos, recursos y responsabilidades. En otras palabras, la celebración de un gran *"Acuerdo para el Bienestar de la Gente"*.

Los pilares para sustentar el acuerdo que se propone son: unidad; trabajo conjunto, y visión de futuro. La unidad, debe garantizar la inclusión y la participación social igualitaria



de los distintos actores y sectores sociales; el trabajo, se debe fundar en la riqueza y en la diversidad de recursos que existen en este municipio: naturales, económicos, sociales e intelectuales; y la visión de futuro, debe estar inspirada en la sustentabilidad, es decir, en la preservación de esos recursos para que en un futuro puedan satisfacer íntegramente las necesidades de nuestros hijos.

El “Acuerdo para el Bienestar de la Gente” es imperativo para contrarrestar la profunda brecha social que existe en Huajuapán de León. La unidad a la que se convoca, no debe significar un atentado contra la diversidad en su más amplia manifestación: ideológica, partidista, religiosa, cultural, etc., puesto que se trata de una fuente de invaluable riqueza cuando se tiene metas y objetivos en común; sin embargo, también constituye una fuente de polarización, fragmentación y confrontación social cuando no existen intereses en común.

De igual forma, el trabajo conjunto debe estar fundado en la diversidad; puesto que, el capital y el trabajo no deben ser vistos como factores antagónicos, por el contrario, se trata de eslabones de la misma cadena que permiten unir recursos económicos y materiales, capacidades intelectuales y experiencia profesional con habilidades para el trabajo físico. En ese sentido, todos los sectores y todos los ciudadanos, sin excepción, podemos contribuir al desarrollo y bienestar de Huajuapán de León.

Aunado a lo anterior, es necesario que la unión y el trabajo estén sustentados no solo en el acuerdo de voluntades, sino también en el compromiso social y que sean orientados hacia la búsqueda de un mejor futuro; porque el ayer es irremediable, ya nada podemos hacer por él y hoy es el momento para cambiar el mañana; por esa razón, no debemos perder más tiempo divagando en el ayer; debemos hacer conciencia de que tenemos en nuestras manos la oportunidad, el deber y la responsabilidad de transformar el presente y de sentar las bases para construir un mejor futuro.

El futuro no está lejos, “lo que no hagamos hoy lo lamentaremos mañana, porque el mañana es el futuro de hoy”; así de urgente es el acuerdo para impulsar el cambio social y, sin duda, los retos son enormes: superar la pobreza, reducir la desigualdad social, generar empleo, mejorar los servicios públicos, construir obra pública, crear infraestructura rural y urbana, impulsar la inversión pública y privada, fomentar la innovación y la competitividad, etc. Por ello, crear condiciones para garantizar el bienestar integral de la gente es una tarea impostergable de este gobierno.

El cambio que se propone, no pretende únicamente la generación de empleo, sino también la revitalización de las fuerzas productivas; no se reduce a la generación de



riqueza económica, comprende además, la riqueza cultural e intelectual; tampoco se limita al espacio geográfico de nuestro municipio, sino que trasciende las fronteras territoriales, porque Huajuapam de León es el polo de desarrollo más importante de la región mixteca y como tal demanda políticas regionales para aprovechar al máximo todos los recursos.

Nuestro municipio, no puede permanecer marginado de los procesos de desarrollo y globalización que se están dando a nivel mundial; el futuro nos ha alcanzado; ha llegado el momento de despertar, ha llegado la hora en la que, sociedad y gobierno seamos protagonistas, pero sobre todo corresponsables del desarrollo y el bienestar social, con base en la unidad, el trabajo conjunto y la visión de un futuro próspero. Para ello, es de vital importancia la colaboración de todas las fuerzas políticas y socioeconómicas, como los son: el gobierno, la sociedad civil organizada y el sector empresarial.

En este gobierno, mi gobierno, existen tres premisas básicas que todo huajuapeño debe saber: primera, no pedimos el voto de los ciudadanos para asumir el gobierno y “quedarnos cruzados de brazos”; segunda, el desarrollo de un pueblo “no se da por arte de magia”, todos debemos trabajar incansablemente, y tercera, el tren del desarrollo y el bienestar “no tiene freno ni reversa”. Además, se tienen como principios el respeto a la dignidad y libertad, como los dones más preciados de toda persona; por tal razón, nos hemos propuesto erradicar el paternalismo, la dádiva y el uso de los recursos públicos con fines electorales.

Estamos determinados a procurar el crecimiento económico y social de nuestro municipio que comprende la Ciudad de Huajuapam de León, sus 100 colonias y sus 30 agencias municipales y de policía; un crecimiento que se sustente en la equidad, la justicia social y la sustentabilidad. Mi propuesta es trabajar conjuntamente con apego a un plan municipal que contenga acciones viables para garantizar la subsistencia plena de la población: agua, seguridad, empleo, alimentos, vivienda, educación, salud, deportes, recreación, como condición indispensable para una vida digna.

Hujuapam de León, sin soslayar sus avances, clama por un nuevo comienzo, por iniciar una nueva etapa de su intensa historia que se escribe desde la lucha por la Independencia de México, con huajuapeños ilustres como Antonio de León, Valerio Trujano, el indio de Nuyoo y la intervención heroica de uno de los más grandes y visionarios Legisladores de todos los tiempos de este país: Don José María Morelos y Pavón.



Por otro lado, el Plan de Desarrollo Municipal responde al mandato constitucional establecido en los artículos 25, 26 y 115, que establecen la imperiosa necesidad de lograr la concurrencia de los sectores público, social y privado en el desarrollo integral y sustentable; que pretenden una mejor y más justa distribución del ingreso y la riqueza y que exigen a los tres órdenes de gobierno, el establecimiento de un sistema de planeación democrática que le imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.

En ese sentido, el presente Plan de Desarrollo Municipal se encuentra articulado con los ejes estratégicos y con las prioridades de los gobiernos federal y estatal, estipulados en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, respectivamente. Sin embargo, este Plan no se concibe solo como una herramienta de carácter legal, sino como un instrumento rector para el desarrollo integral y sustentable de Huajuapam de León.

Por todo lo anterior, el H. Cabildo y el que suscribe hemos tenido a bien formular y aprobar el presente Plan de Desarrollo Municipal 2017-2018, al cual consideramos desde este momento como el instrumento rector y de gestión más importante para la formulación e implementación de las políticas y programas prioritarios; así como para la ejecución de acciones que el H. Ayuntamiento implementará durante el periodo de gobierno.

Finalmente, agradezco de manera infinita a todos los que colaboraron ya sea de manera directa a través de su participación en los foros de consulta realizados para la formulación de este Plan; como de manera indirecta, externando sus demandas y propuestas por distintos medios. Tengan presente, que su colaboración será primordial para guiar nuestras acciones y responder a las legítimas aspiraciones de la Heroica Ciudad de Huajuapam de León.

**Ing. Manuel Martín Aguirre Ramírez**

**Presidente Municipal Constitucional**



## INTRODUCCIÓN

La planeación, es una herramienta esencial para la toma de decisiones que permite identificar problemas, establecer objetivos, desarrollar estrategias, programas y acciones y llevarlos a la práctica; permite también, la programación y presupuestación de recursos y la evaluación de resultados. Además, si el proceso de planeación es democrático, esta se convierte en un factor primordial para lograr que el desarrollo sea integral y sustentable.

El proceso de planeación para formular el presente Plan de Desarrollo fue abierto, democrático e incluyente, involucrando a los distintos actores y sectores de la sociedad y se desarrolló con apego a la normatividad del Sistema Nacional de Planeación Democrática y observando los lineamientos de la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca (COPLADE), así como la normatividad municipal.

En este instrumento de planeación, están consignados: el diagnóstico del contexto municipal por ejes estratégicos y transversales; los objetivos, las estrategias y las líneas de acción. Por consiguiente, el Plan Municipal de Desarrollo, no se concibe solo como una guía de la administración municipal, sino como un marco rector de la gestión pública y del gobierno.

En la formulación del Plan se aplicaron de manera simultánea la metodología del marco lógico y el método investigación-acción participativa, que permiten desplegar sistemáticamente acciones específicas para: la identificación de problemas sociales; el análisis integral del contexto municipal, la comprensión de las interacciones y de las fuerzas sociales y la identificación de las fortalezas y oportunidades, para hacer frente a dicha problemática.

El documento consta de cuatro partes: La primera comprende el diagnóstico participativo, poniendo énfasis en la identificación de problemas y necesidades de la comunidad, en la participación y concientización de la ciudadanía y en la identificación de fortalezas y oportunidades; para ello se organizaron cuatro foros temáticos y mesas de trabajo con representantes de distintos sectores, recabando demandas y propuestas de solución.

La segunda, se focaliza en el análisis del perfil comunitario e institucional, con el fin de tener una fotografía real y actual del municipio; para ello, se tomaron en consideración factores económicos, políticos, sociales y culturales, así como el capital social derivado de las relaciones entre individuos, organizaciones y localidades del municipio.

La tercera parte, se centra en el análisis institucional, tomando como base el proceso de reestructuración organizacional efectuado a inicios de este gobierno para hacer más eficiente y eficaz la administración pública; la actualización del Bando de Policía y Gobierno cuya



finalidad fue darles mayor certeza y legalidad a todos los actos de gobierno y los acuerdos para la redistribución del presupuesto municipal, efectuado para canalizar recursos a los problemas y necesidades prioritarios.

La última parte se avoca a la formulación de un plan de acción estratégico e integral que permita, en primer orden, realizar una priorización de acciones y recursos para atender de manera eficaz y oportuna problemas y necesidades más apremiantes y en segundo, monitorear el trabajo de cada una de las dependencias de la administración pública municipal y evaluar el desempeño del gobierno en un corto y mediano plazo.

En resumen, este Plan Municipal de Desarrollo, muestra la situación real del municipio, establece las bases y prioridades para el desarrollo sustentable y contiene un plan de acción estratégico para atender problemas y necesidades prioritarios. Además, en él se establecen estrategias y líneas de acción de mediano y largo plazo que permitirán que el municipio se consolide como uno de los polos de desarrollo más importantes en el estado de Oaxaca.



## I. Declaración de principios

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapam de León, constituye en sí, un acuerdo social para el bienestar de la gente que exige un gobierno sensible, eficaz, honesto y democrático. Por ello, la presente administración municipal apuesta a la reconciliación, a la unidad y al trabajo conjunto inspirado en el bienestar social.

Los que conformamos el gobierno municipal, representamos a una nueva clase política, llena de energía y sensibilidad para convertir grandes propósitos en realidades. Sin embargo, no somos principiantes, mucho menos improvisados en la política; nos hemos educado en los espacios de la democracia y con esa conciencia, trabajaremos con apego a la legalidad y con un amplio sentido de responsabilidad, de tolerancia y de respeto a los derechos humanos.

No pretendemos gobernar el presente con herramientas del pasado; trabajaremos para el futuro, en la dirección que nos marca la globalización el desarrollo tecnológico, la innovación y la modernización, pero sin perder de vista nuestro compromiso y responsabilidad social. En este documento, se establecen los principios y la directriz que ha de seguir el gobierno municipal durante el periodo 2017–2018.

Aunado a la legalidad, la democracia, la libertad y la igualdad, el gobierno y la administración pública municipal se guiarán conforme a un conjunto de principios y valores como son:

**AUTONOMÍA Y APERTURA.** Se fundamenta en el reconocimiento del valor de la libertad que tienen tanto las personas como las instituciones para la autodeterminación. En este sentido, las decisiones y las acciones más importantes serán emanadas tanto del gobierno como de la ciudadanía.

**COHERENCIA.** No obstante, la autonomía, el gobierno y la administración municipal actuarán de forma consistente en el marco del sistema nacional de planeación y acorde con las estrategias y prioridades del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan Estatal de Desarrollo.

**COMPLEMENTARIEDAD.** Implica la colaboración interinstitucional, para el cumplimiento de los compromisos asumidos por los distintos sectores de la sociedad y las diferentes instancias de gobierno para lograr los objetivos estipulados en el presente instrumento.

**CONCURRENCIA.** Se refiere a la coparticipación de las distintas instancias de gobierno y de los sectores sociales del municipio, en actividades que requieran la colaboración e interacción procurando la mayor eficiencia y respetando la competencia que a cada uno les corresponda.





**CONSISTENCIA.** Con el fin de asegurar un balance presupuestario sostenible, las políticas y programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo deberán ser consistentes con los recursos y restricciones presupuestarias establecidas en el Presupuesto de Egresos del municipio.

**TRANSVERSALIDAD Y COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL.** Las autoridades e instancias de planeación garantizarán la debida armonía y coherencia entre las actividades de carácter interno y externo que realicen tendientes a la formulación, ejecución y evaluación de los instrumentos de planeación municipal y la aplicación de las políticas transversales.

**EFICACIA.** Las políticas y objetivos contenidos en el Plan, deberán procurar la satisfacción de las demandas de la sociedad y el logro de los impactos previstos sobre las necesidades requeridas por los habitantes del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León.

**ORDENACIÓN DE COMPETENCIAS.** Los procesos de planeación emprendidos para la elaboración de este instrumento, tomaron como base la distribución de funciones y competencias que competen a cada uno de los órganos de la administración pública municipal.

**PARTICIPACIÓN.** En las distintas acciones realizadas con motivo de la formulación de este Plan de Desarrollo se tomó como prioridad la participación abierta de distintos actores y sectores sociales, incorporando sus demandas y propuestas, respetando la multiculturalidad y fomentando la inclusión y la corresponsabilidad.

**SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.** La planeación municipal no solo se focalizó en la elaboración de este instrumento, sino también en el desarrollo de indicadores y mecanismos que permitan darle seguimiento y evaluar el logro de objetivos y metas estipulados.

**VIABILIDAD.** Entre los aspectos más importantes a considerar en el Plan de Desarrollo, fue que las políticas, programas y líneas de acción fuesen viables tanto en lo económico como en el factor tiempo y en las capacidades institucionales de la administración pública municipal.

**INNOVACION PÚBLICA Y CIUDADANA.** Se consideraron nuevas metodologías con la intención de generar nuevas ideas y valor público mediante el uso de las tecnologías de la información y comunicación y la profesionalización de los servidores públicos.

## II. Marco legal

El municipio es una institución de carácter público y constituye la base de la división territorial del Estado y de su organización política y administrativa. Además, es un órgano de gobierno



que está investido de personalidad jurídica, territorio y patrimonio propios; autonomía en su régimen interior y facultades reglamentarias, entre otros.

Así mismo, forma parte del Sistema de Planeación Democrática del desarrollo nacional y en coordinación con los gobiernos estatal y federal, ejerce la rectoría económica, mediante acciones concretas que permitan la concurrencia de los sectores público, social y privado en el crecimiento económico y la generación de empleo a fin de garantizar una mejor y más justa distribución del ingreso y la riqueza, conforme a lo establecido en los artículos 25, 26, 27 y 28 de la Constitución Federal y artículos 20 y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

En este marco contextual, el municipio es actor relevante en el Sistema de Planeación Nacional y Estatal y por ende en el fortalecimiento del pacto federal, a través de la gestión del desarrollo integral y sustentable dentro de su ámbito territorial; de la descentralización económica, política, administrativa y la participación democrática en términos de lo establecido en los artículos 2º, 33 y 34 de la Ley de Planeación.

Por lo que respecta a los municipios de Oaxaca, la Ley Estatal de Planeación, en sus artículos 5º, 7º, 11, 14, 63 y 64, les otorga facultades para intervenir en el Sistema Estatal de Planeación y formular los planes municipales de desarrollo; definidos, estos últimos, como instrumentos de planeación, en los cuales se precisan los objetivos, estrategias, principios y prioridades del desarrollo integral del municipio, en congruencia con los planes regionales y micro regionales y con el Plan Estatal de Desarrollo.

Aunado a lo anterior, la Ley Orgánica Municipal establece en sus artículos 43, fracción XV y XXVI; 47, fracción XI y 68 fracción XIII, que corresponde al Ayuntamiento formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal, mismos que deberán ser formulados por el Presidente Municipal y aprobados en acuerdo de cabildo por mayoría calificada, dentro de los seis primeros meses de su administración.

Así también, la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales, establece en sus artículos 45, 46, 47, 52 y 58 que la formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento y que dicho Plan tiene como propósitos: propiciar el desarrollo integral del municipio; atender las demandas prioritarias de la población; utilizar de manera racional, los recursos financieros y asegurar la participación de la población en las acciones de Gobierno Municipal, entre otros.

Por último, los artículos 56 fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca y 75 al 80 del Bando de Policía y Gobierno del



Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, contribuyen a la formulación, institucionalización, aplicación y cumplimiento del presente Plan Municipal de Desarrollo.

### **III. Lineamientos generales**

Más allá de los aspectos legales, el documento base del Sistema Nacional de Planeación democrática es el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual debe ser tomado en cuenta en la formulación de los planes de desarrollo estatales y municipales, con la finalidad de asegurar una congruencia con los intereses superiores del Estado y del país.

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 propone el cumplimiento de cinco metas nacionales:

- *Un México en Paz*
- *Un México Incluyente*
- *Un México con Educación de Calidad*
- *Un México Próspero*
- *Un México con Responsabilidad Global*

Además, en dicho documento se hace énfasis en tres políticas transversales:

- *Democratizar la Productividad*
- *Gobierno Cercano y Moderno*
- *Perspectiva de Género*

Por su parte el Plan Estatal de Desarrollo 2017-2022, consideran cinco ejes estratégicos:

- *Oaxaca Incluyente con Desarrollo Social*
- *Oaxaca Moderno y Transparente*
- *Oaxaca Seguro*
- *Oaxaca Productivo e Innovador*
- *Oaxaca Sustentable*

Así también el Gobierno del Estado ha establecido tres ejes transversales.

1. *Equidad de Género*
2. *Pueblos Indígenas*
3. *Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes*

En ese tenor, el H. Cabildo del gobierno municipal de Huajuapán de León, acordó formular el presente Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018, que se sustenta en cinco ejes estratégicos y prioritarios:

1. *Municipio con Gobierno Comprometido con Inclusión Social*



2. *Municipio con Gobierno Abierto y Transparente*
3. *Municipio con Sociedad Segura y en Paz*
4. *Municipio Con Gobierno Progresista e Innovador*
5. *Municipio Sustentable y Protector de sus Recursos Naturales*

De la misma manera, el H. Cabildo determinó retomar los tres ejes transversales del Plan Estatal de Desarrollo con la finalidad de darle viabilidad y sentido a las políticas estratégicas de la administración pública municipal, a saber:

- *Equidad de Género*
- *Pueblos Indígenas*
- *Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes*

#### **IV. Marco metodológico**

Para la formulación del Plan de Desarrollo, se revisó en primer orden el Plan de Desarrollo Municipal del trienio anterior con el fin de rescatar información relevante y darle continuidad a programas y acciones prioritarios; posteriormente se realizaron foros temáticos y se agendó una serie de talleres participativos con los integrantes del Comité de Desarrollo Social en los cuales se sectorizaron los temas en concordancia con los ejes estratégicos principales del Plan.

La herramienta que se utilizó fue la metodología del marco lógico, que consiste en identificar los problemas sociales que más afectan a los habitantes del municipio, desarrollando un diagnóstico real sobre sus causas y efectos, con el fin de organizar y presentar de forma sistematizada la información mediante árboles de problemas y de alternativas de solución.

De manera complementaria se utilizó el método investigación-acción participativa, que permite desplegar acciones concretas para: la identificación de problemas sociales, análisis integral del contexto municipal, comprensión de las interacciones y de las fuerzas sociales e identificación de las fortalezas y oportunidades que se tienen para hacer frente a dicha problemática. Así también, este método fue útil para realizar un diagnóstico participativo tomando en consideración cuatro factores fundamentales:

- El análisis del perfil comunitario
- El análisis del capital social municipal
- La interacción de las organizaciones sociales y
- El análisis institucional

Además, para contar con un diagnóstico más completo y acorde con la realidad del contexto, se recurrió a la recolección de información documental y datos en distintas fuentes: INEGI, CONEVAL, SEDESOL, CONAPO y dependencias del del Gobierno del Estado de Oaxaca.



También es de importancia resaltar que, en materia de salud, se levantó información de campo con el apoyo de un grupo de estudiantes de la Universidad de la Sierra Sur (UNSI) y de la Universidad de Chalcatongo (UNICHA).

## V. Misión y visión

**Misión:** Ejercer el gobierno y la administración pública municipal en la Heroica Ciudad de Huajuapam de León y en todas las localidades urbanas y rurales que conforman el municipio, con apego a la legalidad y a los principios de justicia social y solidaridad, procurando el bienestar y el progreso de todas las personas.

**Visión:** Heroica Ciudad Huajuapam de León, se consolida como un municipio moderno, vanguardista e innovador, que se caracteriza por su vocación democrática e inclusión social; pilares fundamentales del trabajo conjunto y responsable de la sociedad y el gobierno, que permiten potencializar el capital humano y aprovechar racionalmente los recursos materiales, tecnológicos y financieros.

## VI. Escenarios

### Tendencial

Durante el desarrollo del diagnóstico municipal se identificaron problemas de distinta índole: política, social, económica, ambiental, etc., problemática que de no ser atendida de manera oportuna podría intensificar el rezago del municipio, obstaculizando el desarrollo integral y afectando las condiciones de vida de la sociedad en su conjunto.

Por tal motivo, el presente Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018 tiene como prioridad, atender la problemática detectada y sentar las bases para impulsar un desarrollo sustentable que permita mejorar la calidad de vida de la ciudadanía en su conjunto, tomando como base la participación y la integración social por medio de un "Acuerdo para el Bienestar de la Gente" que permita mejorar la organización comunitaria; la colaboración gobierno-ciudadanía; y el establecimiento de un gobierno sensible, honesto, transparente y eficaz.

### Prospectivo

Los problemas detectados en el diagnóstico serán afrontados con medidas estratégicas y acciones prioritarias en un corto y mediano plazo. Además, se trazarán políticas de largo plazo para garantizar la visión de municipio estipulada en este documento, en un periodo no mayor a 15 años. Cabe señalar, que la visión de municipio no es una utopía, el trabajo conjunto, ordenado y racional es primordial para que en 2030 Heroica Ciudad de Huajuapam



de León sea un municipio ejemplar en el marco del desarrollo sustentable a nivel regional y estatal; pero para que esto suceda tenemos que estar dispuestos a trabajar incansablemente.

Estamos conscientes que las condiciones geográficas y los recursos naturales con que cuenta el municipio no son del todo favorables para el desarrollo de actividades productivas que permitan mejorar el empleo y el ingreso en un corto tiempo. También sabemos que los recursos financieros del presupuesto municipal son insuficientes para resolver todos los problemas en solo dos años.

Sin embargo, apelamos a la calidad de la gente, la vocación comercial y la riqueza cultural que nos caracteriza, aunado a la formación de capital intelectual, especialmente del ramo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); todos ellos, factores estratégicos para alcanzar la visión de municipio que hemos proyectado.

## **VII. Reseña histórica**

### ***Toponimia***

El nombre de Huajuapán etnológicamente proviene de la acepción gramatical en lengua náhuatl *huaxin*=huaje, *ohtli*=camino y *apan*=río, se traduce como río de huajes, o huajes junto al río o tierra de huajes.

Los nombres de Huajuapán han variado en el tiempo. El Códice Mendocino le llamó Ajapa; el código Chimalpopoca, Xauapan; por 1520 se le denominó Guaxuapa y en 1524 se le quitó la letra "u" después de la "x" y quedó Guaxapa. Para 1539 se lo consignó como Ajapa y Allapa; en 1540 nuevamente se llamó Guaxuapa, pero en 1542 se le volvió a mencionar como Ajapa. En 1590 se utilizó el vocablo Huapan; en 1592 Huaxuapa de San Juan Bautista; en 1593, Xahuapam, también Ñuudzai y Huaxuapa y entre 1629 y 1747 se llamó Guajuapa.

En 1793 se volvió a retomar el nombre de Guaxuapa, pero también fue referido en ese tiempo como Ahuapan. En 1820 Huajuápam y en 1843 Villa de Huajuápam de León. En 1884 se le dio el nombre de Ciudad de Huajuápam de León y desde 1997 es conocido como Heroica Ciudad de Huajuapán de León, omitiendo la letra "m".

### ***Acontecimientos históricos***

La génesis de Huajuapán de León, se ubica aproximadamente 400 a.C., siendo sus primeros pobladores los *Ñu Yata*, transformándose entre los 350-800 d. C en la cultura *Ñuiñe*, que al desintegrarse dio paso a la cultura Mixteca. Hacia 250-350 años después de Cristo la sociedad mixteca se transformó: fue un periodo de cambio entre las fases *Ñudée* y *Ñuiñe*. En



resumen, los *Ñuu Yata* habitaban una gran región aún no totalmente definida pero que abarcaba lo que actualmente se conoce como la Mixteca alta y la baja<sup>1</sup>.

Durante la Conquista, un Capitán del ejército de Hernán Cortés, llamado Gonzalo de Umbría, le comunicó al Marqués del Valle la existencia de vetas de oro en los ríos del nuevo mundo y fue entonces cuando Umbría quedó comisionado para que los guías de Moctezuma le mostraran tales yacimientos; se menciona que este Capitán pasó por Guaxuapa en cumplimiento de su misión en 1520<sup>2</sup>.

Ciertamente había pobladores en aquel Guaxuapa ya que los restos más antiguos hallados hasta ahora en el Valle de Huajuapam corresponden a la etapa de aldeas y provienen del sitio arqueológico de Santa Teresa, al otro lado del río y al sur del Cerro de las Minas. Tuvo que haber aldeas en la región antes de la fundación del "Cerro de las Minas", porque este creció rápidamente y en solo unas generaciones contaban con cientos o quizá miles de personas; es decir, más de lo que un crecimiento en condiciones normales podría alcanzar.

El 19 de diciembre de 1601 Don Álvaro Manrique de Zúñiga y Guzmán, Conde de Monterrey, expidió autorización para hacer la Congregación de Guajuapa por Decreto Virreinal, siendo sus denominaciones: políticas: Villa (10 de junio de 1843): Ciudad (7 de octubre de 1884) y Heroica Ciudad (26 de agosto de 1997).

En la época de la independencia Huajuapam protagonizó la epopeya siguiente: Tropas realistas llegaron a tierras de Huaxuapa el 5 de abril de 1812, su General en Jefe José María Regules Villasante trató con sus tropas realistas de incendiar la población, pero al salirle al paso don Valerio Trujano que con valientes insurgentes se encontraba allí atrincherado sólo quemó unas cuantas casas de "chíname" ubicadas en la periferia de la población y entonces decidió poner sitio a Huaxuapa al mando de sus oficiales: Gabriel Esperón, Juan Antonio Caldelas y Don Juan de la Vega.

Regules se ubicó en el oriente, Calderas en el norte; Esperón al poniente, completando el cerco De la Vega al sur. El sitio fue para Huaxuapa terrible y cruento. Don Valerio Trujano, envió entonces con un valiente indígena de *Nuyoo* un comunicado a Don José María Morelos y Pavón que se hallaba en Chilapa, Guerrero e inició un novenario ante una efigie, con la denominación de Señor de los Corazones, que se venera con gran fervor en este lugar.

EL 23 de julio de 1812 la Independencia de México se cubrió de gloria en Huajuapam, al romper el Sitio Realista Militar que le fue impuesto, hecho que se logró con la intervención del Generalísimo José María Morelos y Pavón, Don Valerio Trujano, Don Hermenegildo

<sup>1</sup> Winter Marcus. Cerro de las Minas, Arqueología de la Mixteca Baja. Pág. 28, 31, 32.

<sup>2</sup> Peter Gerhard; Geografía Histórica de la Nueva España. De los pueblos de inicio del siglo XVI. 1519-1821. pág. 18.



Galeana, Don Vicente Guerrero, Don Nicolás y Don Miguel Bravo, el Indio de Nuyoó, Chepito Herrera y otros importantes insurgentes.

A finales de enero de 1867 Huajuapam fue ocupada por el Gral. Porfirio Díaz en su paso para Puebla hacia la memorable jornada del 2 de abril. El 15 de septiembre de 1871 por segunda ocasión Don Porfirio Díaz ocupó Huajuapam sosteniendo el Plan de la Noria que se había proclamado poco antes en Oaxaca.

Al iniciar el siglo XX, en el Estado de Oaxaca la Constitución de 1917 no fue aceptada. Era Gobernador Interino de Oaxaca, el huajuapeño Lic. Jesús Acevedo quien se resistió a su reconocimiento, ello provocó una confrontación entre "Soberanistas" y "Constitucionalistas".



**Imagen 1 Palacio Municipal Antiguo**



**Imagen 2 Jardín Municipal Antiguo**

### ***Personajes destacados***

#### ***Gobernadores***

Heroica Ciudad de Huajuapam de León ha dado al mundo hombres destacados como el General Antonio de León y Loyola, nacido el 3 de junio de 1794, quien fue Alcalde de Primera Nominación al constituirse el primer Ayuntamiento el 4 de julio de 1820. Declaró la independencia de Oaxaca el 19 de junio de 1821, fue Gobernador del Estado de Oaxaca en varias ocasiones y combatió valientemente en el Molino del Rey en 1847, en donde murió.

Otros Gobernadores originarios de este municipio fueron el Licenciado Jesús Acevedo, quien ocupó el cargo de Gobernador interino de Oaxaca a principios del siglo XX; y el Licenciado Heladio Ramírez López, quien tomó posesión como Gobernador Constitucional del Estado de





Oaxaca, el 1 de diciembre de 1986, terminando su periodo de Gobierno en 1992. Durante su gobierno fundó la Universidad Tecnológica de la Mixteca (1990), institución educativa que goza de gran reconocimiento académico a nivel mundial.

### ***Docentes***

Entre los docentes oriundos de Heroica Ciudad de Huajuapam de León que han sobresalido a nivel regional y estatal se encuentran los profesores Serafín Acevedo (1856-1932) que ocupó el cargo de Gobernador interino del estado de Oaxaca; Jesús Cervantes (1884-1957); Manuel González Gatica (1880-1964) quien fue Presidente Municipal de Huajuapam en 1920 y 1928; y Telésforo Mendoza Guerrero (1912-1997), fundador de la Escuela Normal Experimental Huajuapam, solo por mencionar algunos.

### ***Artistas***

En el arte han sobresalido pintores como el muralista José Luis García que afínales del siglo XX fue reconocido por el Gobierno de Francia, por su obra pictórica y músicos como Don José López Alavés y Don Antonio Martínez Corro.

Don José López Alavés nació en Huajuapam de León el 14 de julio de 1889, su padre fue Don José López y su Sra. Madre Doña Rita Alavés, se le puso por nombre el de José Camilo Buenaventura López Alavés. El 3 de febrero de 1899 empezó sus estudios de música y en 1915 escribió la letra de la Canción Mixteca en Querétaro, después de la Batalla de Celaya, integrado a la banda de música de la brigada de Don Fernando Reyes, perteneciente a la División del Norte que tenía como más alto jefe al General Francisco Villa.

El 7 de marzo de 1918 Don José López Alavés, con la Canción Mixteca, ganó el concurso de la primera canción mexicana, convocado por el periódico El Universal. Además, desarrolló una magna obra que comprende alegretos, alegres y andantes, así como música para cine, himnos, etc. Su legado a la humanidad es la Canción Mixteca, la melodía de tema nostálgico más conocida en el mundo; obra enviada en 1985 al espacio sideral, resultando captada por el transbordador espacial Atlantis.

Otro artista de renombre internacional es Don Antonio Martínez Corro, quien nació el 14 de septiembre de 1899 y fue hijo del eminente Mtro. Herlindo Martínez, músico destacado del siglo XIX. Martínez Corro compiló el "Jarabe Mixteco", obra musical y dancística que se baila cada año en la Guelaguetza; esta obra está registrada en el Instituto de Derechos de Autor. En Huajuapam fundó una academia de música que fue el principal centro de enseñanza del arte musical, en el Sureste de México. Es también autor del "Himno a Cristo Rey" que desde 1929 se entona en todas las iglesias católicas de Iberoamérica y en la región de Pinilla del Toro, provincia de Zamora, España. Falleció el 13 de abril de 1973.



**Imagen 3 Don José López Alavés**



**Imagen 4 General Antonio de León y Loyola**



**Imagen 5 Profr. Manuel González Gatica**



**Imagen 6 Don Antonio Martínez Corro**





# CAPÍTULO 1

---

## DIAGNÓSTICO

DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN



**HUAJUAPAN** :  
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE :  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018 :





## CAPÍTULO 1 DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

### 1.1 Ubicación geográfica

El municipio Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca con clave geoestadística 20039, se localiza al sureste de la República Mexicana y al noroeste del Estado de Oaxaca, es el municipio con el mayor número de población de la región mixteca, por lo cual, se coloca en un lugar preponderante a nivel regional.

Se localiza en los paralelos 17° 43' y 18° 03' de latitud norte, los meridianos 97° 42' y 97° 55' de longitud oeste, entre una altitud de 1400 y 2300 metros sobre el nivel del mar. La superficie total del municipio es de 325.41 kilómetros cuadrados, en relación al estado representa el 0.35 %. Se encuentra a una distancia de 192.65 km. de la Ciudad de Oaxaca de Juárez.

Geográficamente el municipio está dividido en dos áreas: La fracción principal colinda al norte con el estado de Puebla y con los municipios de Zapotitlán Palmas, Santiago Miltepec y Asunción Cuyotepeji; al este con los municipios de Asunción Cuyotepeji, Santa María Camotlán, Santiago Huajolotitlán y Santiago Cacaloxtotec; al sur con los municipios de Santiago Cacaloxtotec y San Marcos Arteaga; al oeste con los municipios San Marcos Arteaga, San Jerónimo Silacayoapilla, San Miguel Amatitlán, Santiago Ayuquillilla, Zapotitlán Palmas y el estado de Puebla. La fracción restante colinda al norte con el municipio de San Pedro y San Pablo Tequixtepec; al este, sur y oeste con el estado de Puebla.

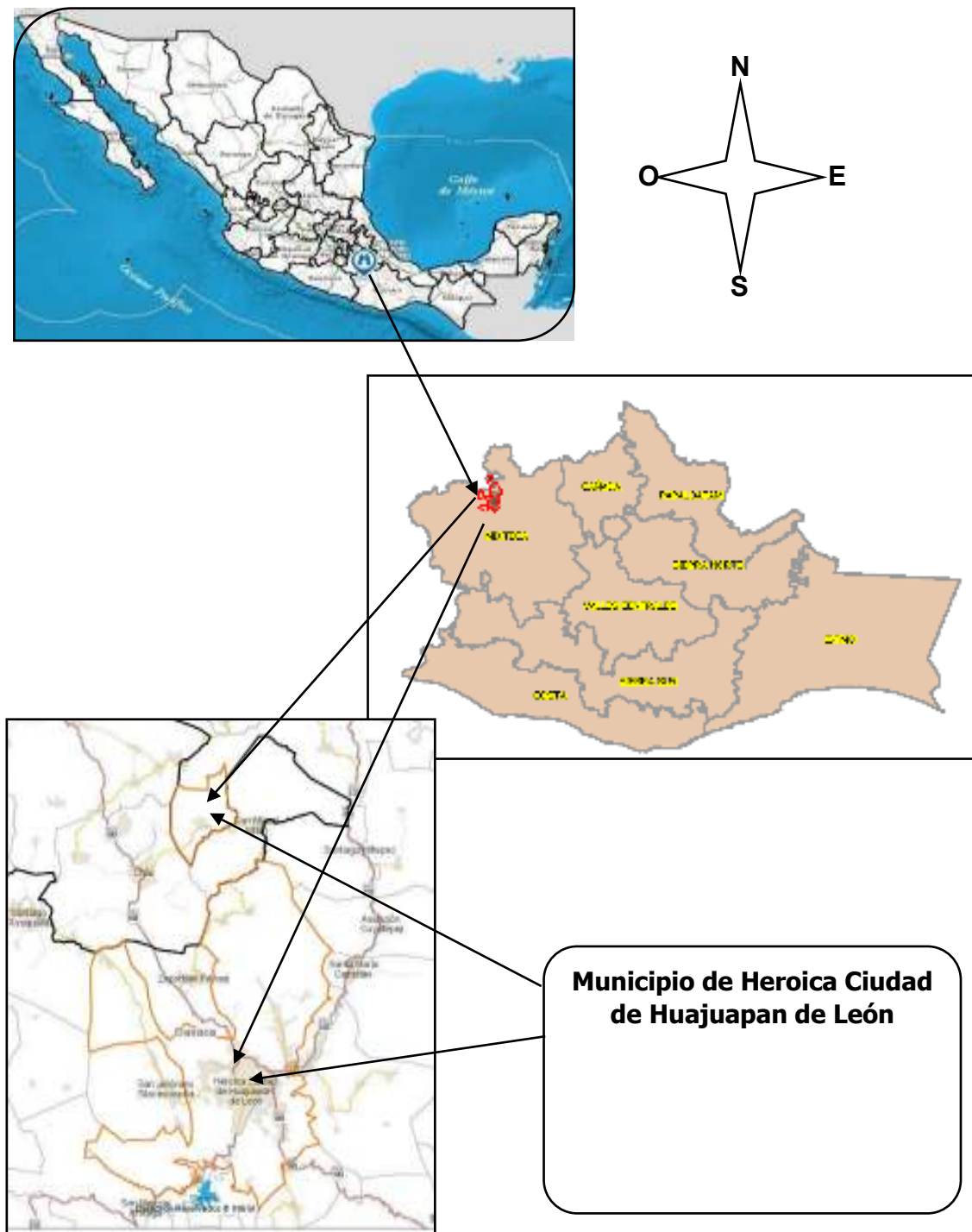
#### Imagen 7 Territorio del municipio Heroica Ciudad de Huajuapán de León



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico 2015.



**Imagen 8 Macro localización del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León**



Fuente: INEGI, Marco Geoestadístico 2010, versión 4.31



## 1.2 División del territorio municipal

La organización administrativa del territorio se conforma con la localidad urbana de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, 11 Agencias Municipales y 19 Agencias de Policías además de colonias, barrios, fraccionamientos, jefaturas de manzana y el Núcleo Rural Universitario en la Agencia Acatlima.

### ***Agencias Municipales***

El territorio municipal se conforma con 11 agencias municipales, sin embargo, de acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda de INEGI 2010, solo el Molino y Santiago Chilixtlahuaca cuentan con una población superior a los 1000 habitantes las agencias del municipio son:

Ahuehuetitlán de González, El Molino, Magdalena Tetaltepec, Santa María Ayú, San Miguel Papalutla, San Pedro Yodoyuxi, San Sebastián Progreso, Santiago Chilixtlahuaca, Santa María Xochixtlapilco, Saucitlán de Morelos y San Francisco Yosocuta.

### ***Agencias de Policía***

En el municipio existen 19 agencias de policía, algunas de las cuales, como Vista Hermosa y la Junta, sobrepasan los 1000 habitantes. Las agencias de policía reconocidas son:

Santa María Yuxichi, Rancho Jesús, Rancho Ramírez, Rancho Reyes, Rancho Rincón, Rancho Solano, Rancho Dolores, Rancho Tabaco, Rancho Castillo, Acatlima, Vista Hermosa, La Junta, Llano Grande, San Nicolás Tabernillas, Agua Dulce, Las Animas, La Estancia, El Carmen y Santa Teresa.

### ***Colonias***

El área urbana de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León está conformada por colonias, barrios y fraccionamientos (Imágenes 9 y 10). Existe una proliferación de asentamientos humanos muchos de ellos irregulares, cabe señalar que en los registros del municipio únicamente se tiene reconocido un padrón de 62 colonias, a saber:

Alta Vista de Juárez, Antonio de León, Antorcha Popular, Aviación Primera Sección, Aviación Segunda Sección, Aviación Poniente, Buena Vista, Chapultepec, Cuauhtémoc, Del Maestro, Del Valle, El Palmar, El Calvario, El Carmen II, El Rosario, El Mirador, Fidepal, Fidepal Lázaro Cárdenas, Héctor Alvarado Herrera, Insurgentes, José López Alavéz, Juquilita, Rancho Solano, José María Morelos y Pavón, Las Palmas, La Ermita, La Merced, La Providencia, La S.A.R.H.A.C., La Soledad Primera Sección, Las Huertas, Lázaro Cárdenas Primera Sección, Lázaro Cárdenas Segunda Sección, Loma Bonita, Los Pinos Segunda Sección, Los Presidentes Primera Sección, Los Presidentes Segunda Sección, Militar, Monte Albán, Niños Héroes, Paraíso, Presidente Juárez, Rancho el Tatoto, Reforma Primera Sección, Reforma Segunda



Sección, Salto del Agua, San Antonio, San Diego, San Miguel, San Mateo, San Pedro los Pinos, San Rafael Primera Sección, San Rafael Segunda Sección, Santa Cruz, Santa Isabel, Santa Rosa Primera Sección, Santa Rosa Segunda Sección, Sinaí Primera Sección, Sinaí Segunda Sección, San Isidro Oriente, Tepeyac, Valerio Trujano.

### **Barrios**

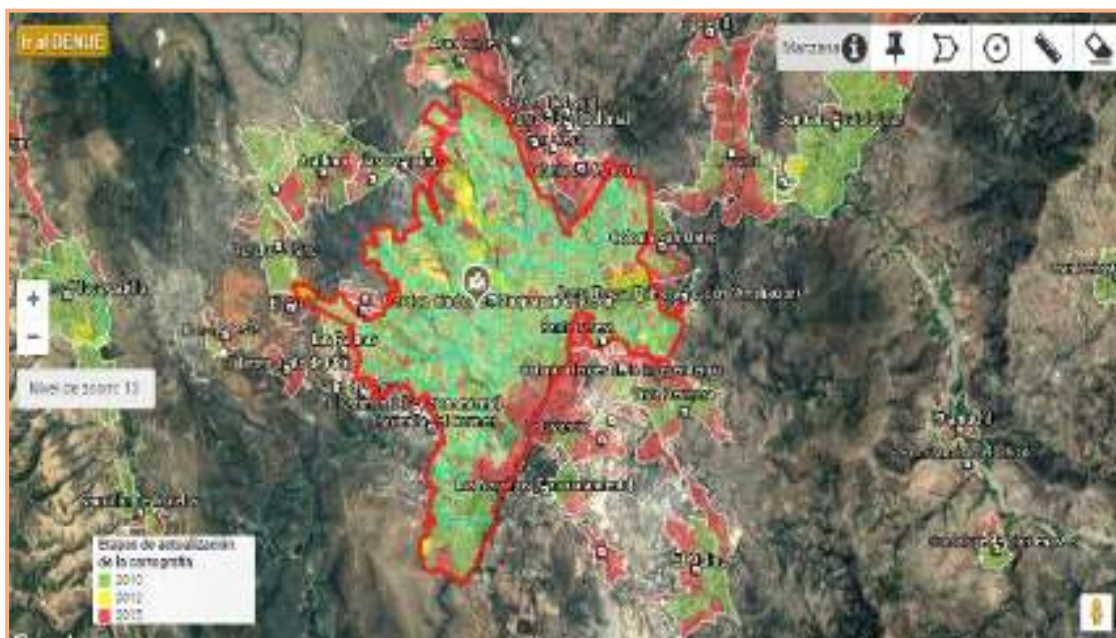
Se denomina barrios a los asentamientos o colonias más antiguas de la Ciudad. Algunas se encuentran ubicadas en el centro histórico y otras en la periferia, pero su número se reduce a siete: San Isidro Poniente, San Isidro Oriente, San José, San Antonio, Esquipulas, Santa Cruz, El Calvario.

### **Fraccionamientos**

Los fraccionamientos son asentamientos humanos más recientes, algunos se encuentran ya consolidados y cuentan con todos los servicios; la mayoría no están aún consolidados. El municipio cuenta con un registro de 35 fraccionamientos y son los siguientes:

Jardines del Sur, FOVISSSTE Primera Sección, FOVISSSTE Segunda Sección, FOVISSSTE Tercera Sección, Puerta del Sol, Los Naranjos, Héroes de la Independencia, Linda Vista, El Tanque, San Isidro, Bella Vista, Los Álamos Primera Sección, Los Álamos Segunda Sección, La Rivera, la Estancia, Santa Fe, El Jirón, Federalismo, Miravalle, Pedregal de San Ángel, Pedregal de La Mixteca, La Esperanza, Agua Dulce, Esquipulas, Unidad Habitacional Lázaro Cárdenas, Señor de los Corazones, Guelaguetza, Villa de los Ángeles, Las Flores, Las Campanas, Las Palmas Tercera Sección, Las Torres, La Cascada, Las Lomas, Zaragoza, Las Mixtecas.

**Imagen 9 Área urbana: barrios y colonias**





**Imagen 10 Colonias de la Heroica Ciudad de Huajuapam de León**



Fuente: INEGI, Inventario Nacional de viviendas 2016. Agebs, colonias, asentamientos con más de 2,500, habitantes.

### **1.3 Medio físico**

#### ***Orografía***

El relieve territorial está formado en su mayor parte por lomerío con cañadas. En la parte norte se encuentra la Sierra del Sur de Puebla, donde se ubica el Cerro Verde y el Cerro del Sol con una elevación de 2200 m.s.n.m.; en la parte suroeste se ubica el cerro Yucutache con una elevación de 2000 m.s.n.m.; en la parte este, ya con menor altura se ubican los cerros la Peña, Nixtamal y Yucunitza. En total son 15 cerros principales que se tienen ubicados y la mayor parte de ellos se encuentran en el norte del territorio.

#### **Accidentes y fallas geológicas**

Heroica Ciudad de Huajuapam de León se encuentra ubicado en una zona de fallas, fracturas y zonas cavernosas ubicadas al norte y nororiente de la ciudad. El municipio, según INEGI, presenta al menos cinco fallas geológicas. La falla Tamazulapan, se encuentra en el sur, suroeste y está dividida en dos tectono-estratigráficas la Mixteca al norte y noroeste, la Zapoteca al este y suroeste, misma que es considerada como la continuación de la falla Caltepec con influencia importante en la zona centro.





## Hidrografía

El municipio se encuentra en la región hidrológica Balsas. El Río Mixteco que atraviesa la localidad urbana ocupa el 78.03% de la subcuenca a la que pertenece y el Río Acatlán ocupa el resto de la subcuenca con un 21.97%. Estos ríos tienen importantes afluentes entre pequeños ríos y arroyos (Imagen 11).

El Río Mixteco, con corriente perenne, en el que confluyen 16 corrientes intermitentes como El Salado, El Cuajilote, San Gabriel, La Peña, etc. Tiene su cauce que pasa por la presa de San Francisco Yosocuta con una capacidad de 47 millones de metros cúbicos, que fue construida en 1969.

### Imagen 11 Principales corrientes de agua en el municipio



Fuente: INEGI, Inventario nacional de viviendas 2016.

## Flora y fauna

En el municipio en la parte montañosa podemos encontrar la jarilla, distintas variedades de cactus y biznagas, tunillos, pitayas, pastizales, matorral, palmar, ceiba, hormiguillo, mezquite, enebro, cahuate, aguacatillo, limaloe, cuatillo, rayadito, garambullo, garabato, huizache, barba de chivo, tehuixle, xoconostle, jiotilla, palo blanco, cuajiate, guajales, el huamucho y mandimbos.



La fauna silvestre que predomina se conforma por: lagartijas, iguanas, armadillos, zorros, serpientes (culebras negras, coralillo, cascabel), coyote, ardillas, tabacón, pumas, gato montés y venado cola blanca. En el ámbito doméstico se cría ganado ovino, caprino, vacuno y equino (chivos, borregos, vacas, caballos y burros) y aves de corral como gallinas y guajolotes.

### **Clima**

El clima es semicálido subhúmedo con lluvias en verano, cubriendo el territorio en un 99.23% y templado subhúmedo con lluvias en verano cubriendo el territorio en la parte noreste solo en un 0.77%. El rango de precipitación fluvial varía entre 700 y 1000 mm. La temperatura se encuentra en un rango de entre 16° a 24°.

### **Uso del suelo**

Solo el 20% del territorio municipal es apto para la agricultura y en su mayoría se destina al cultivo de maíz y frijol. El 4.65% del territorio corresponde a la zona urbana y es de uso habitacional y comercial; por lo que el resto es de tipo cerril (montañoso). La zona urbana está creciendo en lomeríos con cañadas y valles intermontanos en los que predominan suelos denominados Vertisol, Regosol, Leptosol, Luvisol, Cambisol, Calcisol y Phaeozem.

### **Principales ecosistemas**

Los principales ecosistemas que existen en el municipio son: La presa Yosocuta en la cual se encuentran diferentes tipos de especies acuíferas, la reserva natural de San Francisco Yosocuta que abarca 229 hectáreas y el río mixteco que atraviesa la localidad urbana.

El lomerío típico le da una apariencia semidesértica al territorio principalmente por las cañadas existentes, por el clima predominante y la escasez de lluvias.

## **1.4 Contexto sociodemográfico del municipio**

Tomando como referente la información proporcionada por el INEGI, en 2015 el panorama sociodemográfico de Heroica Ciudad de Huajuapam de León es de un municipio con grandes contrastes que presenta niveles de marginación bajo y medio en la cabecera municipal y alto y muy alto en sus agencias y localidades.

### **Información demográfica**

Durante las dos últimas décadas, el municipio de Huajuapam de León ha registrado un crecimiento acelerado. En el Censo de Población y Vivienda 2010, la población registrada fue



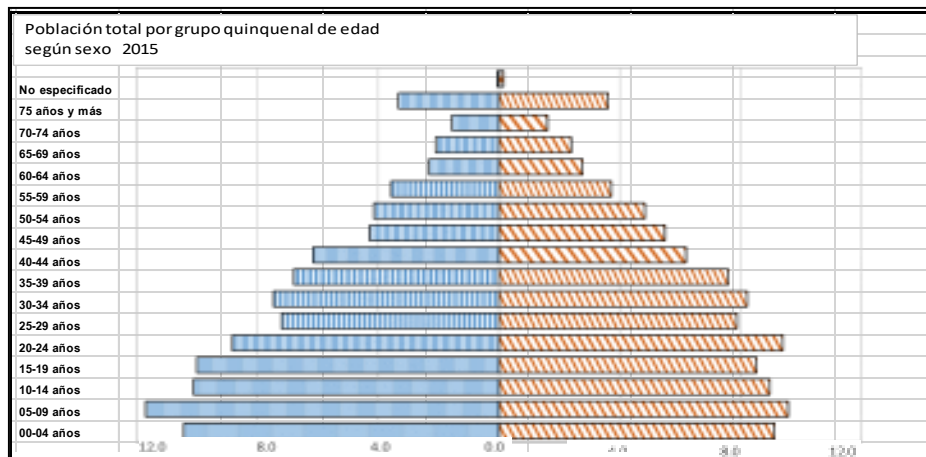
de 69,839 habitantes y para la Encuesta Intercensal de 2015 ascendió a 77, 547 habitantes; de los cuales 36,447 corresponde a hombres y 41,099 a mujeres.

En cinco años, el incremento de la población fue superior al 11%, lo que significa un crecimiento anual de 2.3%. Para 2017 se estima que la población municipal podría ser de más de ochenta y un mil habitantes; sin embargo, esta cifra se incrementa con la población flotante, que por cierto es muy alta entre estudiantes, profesores y profesionistas que radican temporalmente en la Ciudad. Por lo tanto, se estima una población global de más de 84,000 habitantes.

La población del municipio es eminentemente urbana dado que el 72.9% (56,543 personas) se concentra en la cabecera municipal y áreas conurbadas y el resto (27,1%) vive en localidades rurales. Además, el índice de migración hacia la Ciudad de Huajuapam es muy alto, principalmente de personas provenientes de poblaciones rurales de los municipios de la región.

Por otro lado, se podría decir que la población del municipio es joven dado que el promedio de edad es de 26 años (Gráfica 1); además, el mayor porcentaje de la población se ubica en los rangos de edad de entre 0 y 24 años de edad.

**Gráfica 1 Piramide poblacional**



Fuente: INEGI, Oaxaca, Encuesta Intercensal 2015. Tabulados Básicos.

De acuerdo al gráfico que antecede, las personas que demandarán mayor infraestructura y servicios durante los próximos 10 a 15 años son jóvenes. Sin embargo, en la pirámide poblacional se muestra una disminución del número de personas en el rango de 0 a 4 años; esto que significa que la tasa de nacimientos está bajando y en consecuencia en un periodo de 20 a 30 años la infraestructura y servicios deberá estar orientada a personas adultas.

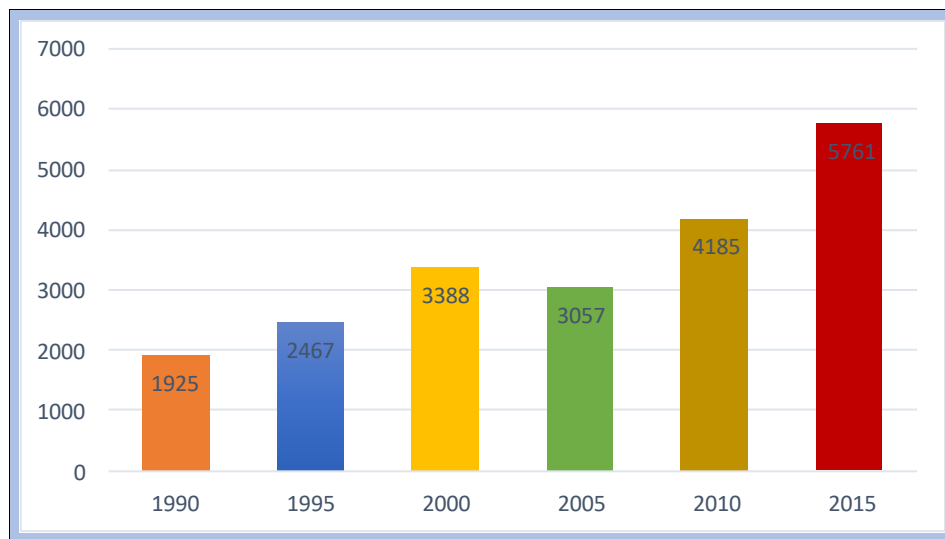


## Población Indígena

La Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, menciona que en el estado de Oaxaca de cada 100 habitantes 66 se consideran indígenas; además, en 413 municipios la proporción de esta población es mayor a la estatal y en 156 es menor. El 67% de la población del estado se autoreconocen indígenas, además, el porcentaje de mujeres que se consideran indígenas supera al de los hombres.

En el municipio existen 5,761 personas que hablan lenguas indígenas, de las cuales 1,975 son hombres y 2,268 mujeres. De estas, el 70% son bilingües, es decir, hablan y se comunican en lengua indígena y en español, indistintamente. El 30% restante se comunica únicamente en su lengua materna que es el mixteco (Gráfica 2).

**Gráfica 2 Población hablante de lengua indígena de 5 años y más**



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010

Nota: La suma de los porcentajes puede ser mayor al 100%, debido a la población que tiene más de una limitación.



### Personas con discapacidad

En el municipio 3,125 personas presentan algún tipo de discapacidad, cifra que representa poco más del 4.0 % de la población. Las discapacidades motrices ocupan el primer orden y se trata de personas que presentan problemas para caminar o moverse; en segundo orden, se encuentra la discapacidad visual y en tercer orden, otras discapacidades como limitaciones para comunicarse, dificultades para escuchar, enfermedades mentales y de aprendizaje.

Esta información, es relevante para la toma de decisiones del Gobierno Municipal y para promover el desarrollo pleno de las personas que tengan algún tipo de discapacidad, mediante programas y acciones que respondan a sus necesidades.

### Densidad Migratoria

En la Encuesta Intercensal 2015 se señala que en los últimos cinco años el porcentaje de emigrantes hacia la entidad fue de 2% contra un 3% que salió de la misma; además, se observó una mayor migración de hombres que de mujeres. Por lo que respecta al municipio de Huajuapam los datos muestran que el 13% de la población nació fuera del municipio, es decir, más de diez mil personas y solo 2,566 personas emigraron fuera de su territorio.

El COPLADE, considera migrantes internos recientes a los habitantes que en 2005 vivían en un país, estado o municipio diferente. Tomando como base esta premisa, la migración hacia la Ciudad de Huajuapam de León fue de 4,318 personas mayores de 5 años, provenientes de distintas entidades del país y de los Estados Unidos, lo que representa un porcentaje de 5.56% del total de población (Tabla 1).

**Tabla 1 Captación de migrantes mayores de 5 años**

LUGAR DE PROCEDENCIA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Estados Unidos de Norteamérica	1,042	375	1,417
Puebla	322	359	681
Ciudad de México (D.F.)	291	291	582
Estado de México	257	270	527
Veracruz	77	81	158
Guerrero	40	53	93
Baja California	35	45	80
Otros lugares	368	412	780

Fuente. Elaboración propia con datos de INEGI, Encuesta Intercensal 2015.

Sin embargo, no existe un consenso respecto al estatus del migrante. Cabe mencionar que desde una perspectiva legal la migración ocurre cuando una persona establece su residencia



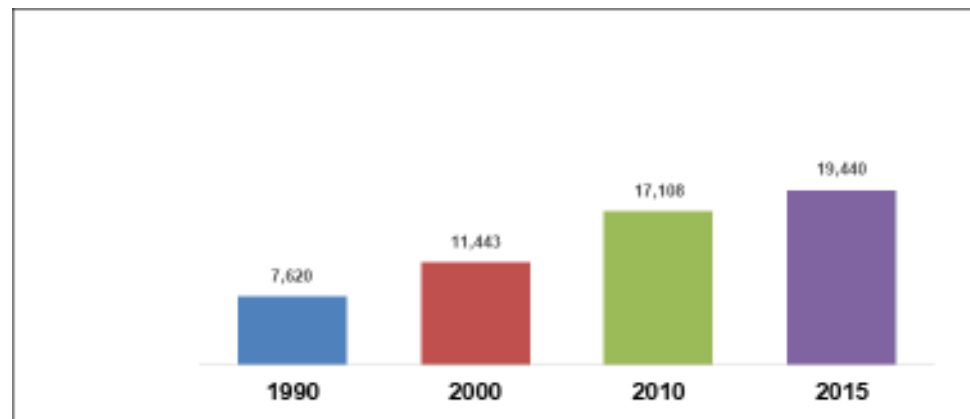
en un lugar determinado por un periodo de al menos seis meses y tiene la intención de quedarse a vivir de manera indefinida.

En esa perspectiva, muchas de las personas que el INEGI u otras instituciones consideran como población flotante en realidad tienen un estatus de inmigrantes, porque viven y trabajan en la Ciudad de Huajuapam de León desde hace varios años, entre ellos: profesores, comerciantes, empleados, estudiantes, etc.

### **Conformación de familias y hogares**

En 25 años, la Ciudad de Huajuapam de León ha registrado un crecimiento urbano muy acelerado, pasando de 7,620 viviendas habitadas en 1990 a 19,440 en el 2015 (Gráfica 3). El crecimiento urbano se debe principalmente a tres factores articulados entre sí: el crecimiento del sector comercio y servicios en la Ciudad de Huajuapam de León, que generó mayor número de empleos; la concentración de instituciones de gobierno (escuelas y universidades) y del sector privado (bancos, cadenas comerciales) y la migración de personas del campo en busca de empleo, educación y mejores condiciones de vida.

**Gráfica 3 Histórico de viviendas particulares habitadas en el municipio**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

El crecimiento urbano, se vio reflejado en indicadores como el porcentaje de viviendas sin acceso a servicios de agua entubada que se incrementó de 10.3% a 12.8%; las viviendas que carecen de drenaje que pasó del 6.4% al 23.9% y las que cuentan con piso de tierra que registraron un incremento del 7.1% a 13.0%. Únicamente disminuyó el número de viviendas sin acceso a energía eléctrica pasando de 3.7% a 3.1% (INEGI, 2015).



Las cifras coinciden con los datos proporcionados por el CONEVAL en su Medición de la Pobreza, Oaxaca, 2016, cuyos indicadores muestran que la población en situación de pobreza en el periodo 2010 a 2016 se incrementó más de 13 puntos porcentuales, pasando de 67% a 70.4%. La población en situación de pobreza moderada se incrementó cerca de 6% y la población vulnerable por ingresos se incrementó del 1.3% al 2.3%. Únicamente se observó una disminución en el porcentaje de población en pobreza extrema que pasó del 29.2% al 26.9% en el mismo periodo (Tabla 2).

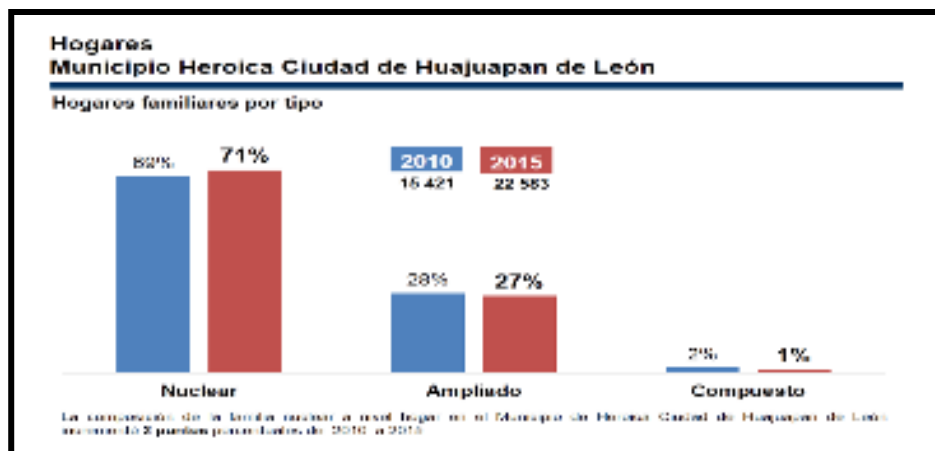
**Tabla 2 Indicadores de pobreza en Oaxaca, 2016**

Indicadores	Medición de la Pobreza, Oaxaca, 2016											
	Porcentaje				Miles de personas				Carencias promedio			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
<b>Pobreza</b>												
Población en situación de pobreza	67.0	61.9	66.8	70.4	2,596.3	2,434.6	2,662.7	2,847.3	3.2	2.9	2.9	2.8
Población en situación de pobreza moderada	37.7	38.6	38.4	43.5	1,462.8	1,518.0	1,532.5	1,760.2	2.6	2.4	2.3	2.3
Población en situación de pobreza extrema	29.2	23.3	28.3	26.9	1,133.5	916.6	1,130.3	1,087.2	4.0	3.8	3.8	3.7
Población vulnerable por carencias sociales	22.2	26.1	23.3	19.9	859.6	1,024.5	927.9	805.6	2.3	2.1	2.2	2.2
Población vulnerable por ingresos	1.3	1.7	2.1	2.3	50.2	65.1	83.6	94.2	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	9.5	10.3	7.9	7.4	369.7	406.6	314.9	297.4	0.0	0.0	0.0	0.0
<b>Privación social</b>												
Población con al menos una carencia social	89.2	88.0	90.0	90.3	3,455.9	3,459.1	3,590.7	3,652.9	3.0	2.7	2.7	2.7
Población con al menos tres carencias sociales	54.5	45.7	49.0	47.5	2,112.1	1,798.0	1,954.3	1,922.5	3.8	3.7	3.7	3.6
<b>Indicadores de carencia social</b>												
Rezago educativo	30.0	27.7	27.2	27.3	1,162.3	1,087.9	1,085.2	1,103.8	3.9	3.5	3.5	3.4
Carencia por acceso a los servicios de salud	38.5	20.9	19.9	15.9	1,492.5	823.4	794.9	642.1	3.7	3.4	3.5	3.3
Carencia por acceso a la seguridad social	79.4	75.7	77.9	77.9	3,077.7	2,975.0	3,107.9	3,151.7	3.1	2.8	2.9	2.8
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	33.9	24.6	24.5	26.3	1,312.0	965.2	978.7	1,062.6	3.9	3.8	3.8	3.6
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	58.0	55.5	60.5	62.0	2,249.2	2,182.8	2,412.8	2,506.9	3.5	3.2	3.2	3.1
Carencia por acceso a la alimentación	26.4	31.7	36.1	31.4	1,022.8	1,244.6	1,440.3	1,268.9	4.0	3.6	3.5	3.5
<b>Bienestar</b>												
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	36.2	34.4	42.1	40.2	1,403.1	1,351.7	1,679.7	1,626.0	3.5	3.1	3.1	3.0
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	68.3	63.6	68.8	72.7	2,646.4	2,499.7	2,746.3	2,941.5	3.1	2.8	2.8	2.7

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Por otra parte, de 2010 a 2015 la composición de hogares con familia nuclear (solo padres e hijos) se incrementó del 69% al 71%; el número de hogares con núcleo familiar extenso (que incluye abuelos, tíos, sobrinos, etc.) disminuyó del 28% al 27% y el número de hogares en que viven dos o más familias (extendido o compuesto) disminuyó del 2% al 1% (Gráfica 4).

**Gráfica 4 Tipos de hogares y familias en el municipio**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.



### 1.5 Acceso a la salud y seguridad social

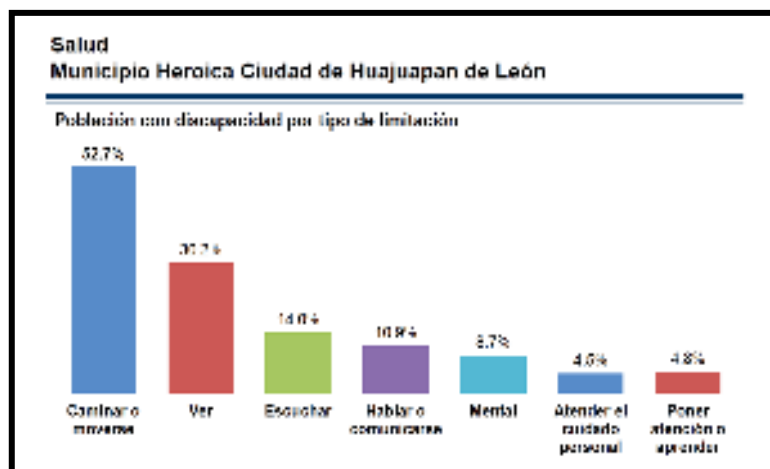
La seguridad social es un derecho humano inalienable; pero además evita el desgaste de recursos familiares (económicos, materiales y humanos) por acontecimientos como accidentes, desempleo y enfermedades. En Huajuapán de León, el 69.44% de la población no cuenta con acceso a la seguridad social (46,933 personas) es decir más de dos terceras partes de la población total. Además, la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar es del 55.66% y el 29.11% de la población (19,674 personas) tiene carencia por el acceso a la salud.

Aunado a lo anterior, se ha identificado que los usos y costumbres de un amplio sector de la población, contravienen las medidas de prevención implementadas por el Sistema Estatal de Salud. Por ejemplo, no se han logrado erradicar la defecación a cielo abierto (en el suelo) ni el consumo de agua sin hervir. Tampoco se ha logrado el hábito de lavarse las manos antes de consumir alimentos; desinfectar verduras y frutas y cepillarse los dientes.

En consecuencia, las campañas de información, concientización y prevención de enfermedades e higiene, implementadas por la Secretaría de Salud no han tenido resultados satisfactorios. Lo mismo ocurre con las medidas preventivas de enfermedades de vías respiratorias y parasitarias que se han incrementado debido a la falta de higiene y saneamiento básico en el seno familiar. Asimismo, existen problemas de salud relacionados con el alcoholismo, el tabaquismo y la drogadicción.

Por otro lado, se tiene que 3,125 personas (4.47%) padecen algún problema de discapacidad múltiple y trastornos graves de desarrollo ya sea motriz, visual o auditivo (Gráfica 5). Condiciones que dificultan su pleno desarrollo y demandan la disponibilidad de recursos adicionales para brindarles una adecuada atención tanto educativa como para su autónoma convivencia social y productiva.

**Gráfica 5 Población con discapacidad por tipo de limitación**



Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010.





Por lo que respecta a la infraestructura en salud, esta comprende siete centros de salud: Huajuapán, Magdalena Tetaltepec, Santa María Ayú, Santa Teresa, El Molino, Santiago Chilixtlahuaca y Dolores, que en conjunto prestan servicio a 26,148 derecho-habientes. Existen también 14 casas de salud, distribuidas en distintas agencias y localidades del municipio y dos unidades móviles que brindan servicios de salud a 19 localidades.

Aunado a lo anterior, existe un consultorio médico municipal que atiende al personal que labora en la Administración Pública Municipal; así también, el DIF municipal brinda servicios de consulta externa a población abierta para brindar atención médica a personas de escasos recursos del municipio.

### 1.6 Población en situación de pobreza

Según resultados del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el estudio "Medición de la pobreza municipal 2010"; se considera que 52.67% de la población del municipio (35,601 personas), se encuentra en situación de pobreza y el resto (47.33%) que asciende a 36,702 habitantes, se encontraba fuera de la línea de pobreza.

De la población en situación de pobreza (Tabla 3), el 86.4% (30,775 personas) se encuentra en pobreza moderada, lo que significa que padece al menos una carencia social y percibe un ingreso menor al costo de la canasta alimentaria y no alimentaria juntas. Así también, 4,826 personas se encuentran en situación de pobreza extrema; es decir, padecen tres o más carencias y perciben un ingreso inferior al costo de la canasta alimentaria básica.

**Tabla 3 Índices de pobreza en el municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León**

INDICADOR	PERSONAS	PORCENTAJE
Pobreza	35,601	52.67%
Pobreza extrema	4,826	7.14%
Pobreza moderada	30,775	45.53%
Carencia por acceso a la alimentación	10,620	15.71%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	37,619	55.66%
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	11,394	16.86%
Población en pobreza extrema con carencia por acceso a la alimentación	3,413	5.05%

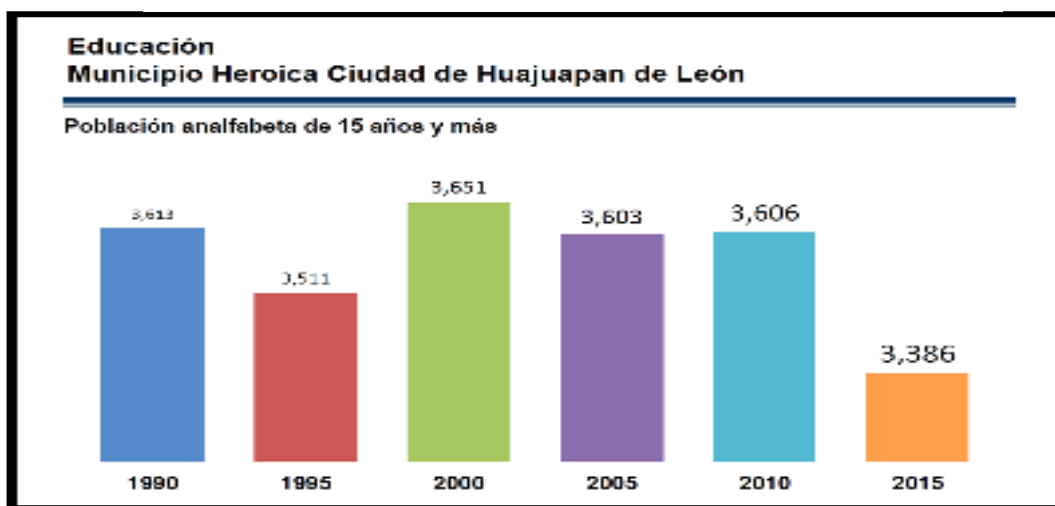
Fuente: Elaboración propia con datos de la CONEVAL



### 1.7 Rezago educativo

Los indicadores en materia de educación se obtienen a partir de la matrícula y la terminación del grado académico. En este rubro existen 3,386 habitantes de 15 años y más que son analfabetas, lo que representa el 4.36% de la población total (Gráfica 6). Esta Administración Municipal 2017-2018, se ha establecido como meta la realización de indicadores a escala local que permitan observar en qué medida se está disminuyendo el rezago educativo y se están cumpliendo los objetivos.

**Gráfica 6 Histórico de la población analfabeta en el municipio**



Fuente: INEGI. Censos de Población y Vivienda 1990, 2000, 2010 y Encuesta Intercensal 2015.

Se podría decir que la cobertura educativa que existe en el municipio es buena, al igual que el nivel de escolaridad que es de 8.6 años. Sin embargo, el porcentaje de personas analfabetas es casi similar al registrado hace 20 años, según se muestra en la gráfica que antecede.

La asistencia escolar en el municipio por grupos de edad es la siguiente: de 3 a 5 años de edad, el 83.10%; de 6 a 11 años el 98.30%; de 12 a 14 años el 95.60% y de 15 a 24 años el 47%. El verdadero reto consiste en aumentar la asistencia escolar del último grupo, al cual corresponden las personas que cursan estudios de licenciatura y posgrado.

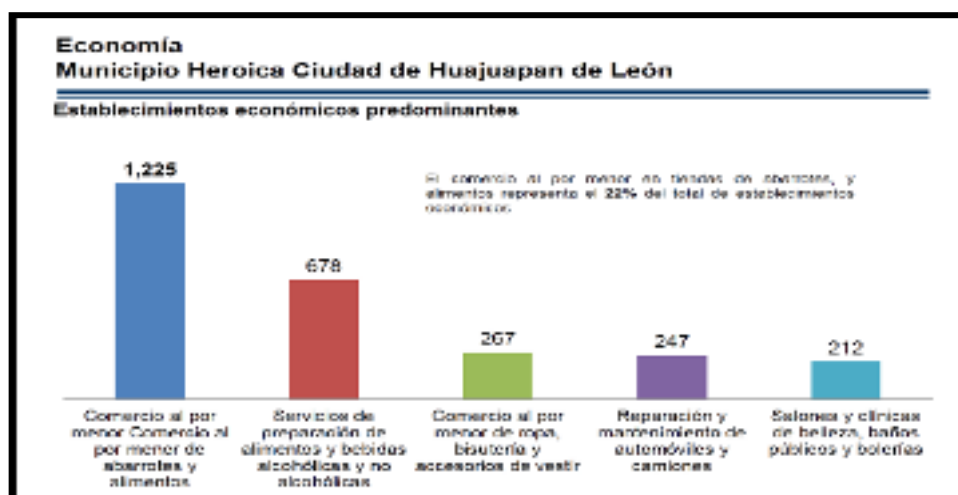
En el municipio Heroica Ciudad de Huajuapán de León, existen un total de 163 instituciones educativas entre públicas y privadas de las cuales 56 son del nivel preescolar; 57 del nivel primaria; 26 del nivel secundaria; 10 de bachillerato; 9 de educación tecnológica superior y 5 de nivel licenciatura y posgrado.



### 1.8 Dinámica económica del municipio

A diferencia de otros municipios de la región mixteca, cuyas actividades productivas son eminentemente agrícolas, en Huajuapán de León existe un cierto equilibrio de los sectores económico-productivos: primario, secundario y terciario. El Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) de INEGI, reportó que en 2014 había en el municipio 6,461 establecimientos que generaban 13,620 empleos permanentes en los ramos de comercio, industria manufacturera y servicios (Gráfica 7).

**Gráfica 7 Establecimientos económicos predominantes**



Fuente: Unidades Económicas C. E. 2014.

Sin embargo, aun cuando se trate de empleos permanentes, gran parte de los establecimientos mantienen a sus trabajadores en la informalidad; es decir, no les proporcionan prestaciones conforme a la Ley como son: seguridad social, fondo de ahorro para el retiro, fondo de vivienda, vacaciones, etc. No obstante, los trabajadores que cuentan con un empleo en un establecimiento formal tienen un nivel de ingreso y de productividad más alto que aquellos que están empleados en actividades informales.

#### Ocupación de la Población Económicamente Activa

En el municipio, el 51.53% de las personas corresponde a población económicamente activa (PEA) que equivale a 30,335 personas, de las cuales el 97.39% se mantienen ocupadas, superando las cifras que en este rubro corresponden a la federación y al estado de Oaxaca (Tabla 4). Sin embargo, gran parte de la población ocupada se dedica a actividades de comercio ambulante o prestación de servicios de tipo informal.



**Tabla 4 Indicadores de la población económicamente activa 2015**

VARIABLE	NACIONAL	ESTATAL	MUNICIPAL
Población económicamente activa	46´992,480	1´283,262	30,335
Porcentaje de población económicamente activa	50.26%	42.22%	51.53%
Población no económicamente activa	46´167,449	1´696,896	28,471
Población económicamente ocupada	89´711,400	2´921,254	57,335
Porcentaje de población económicamente activa ocupada	95.94%	96.11%	97.39%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI

Las actividades productivas del municipio se encuentran diversificadas; siendo las principales áreas de ocupación los sectores comercio y servicios con un 22.44% y un 51.90% respectivamente que a su vez constituyen las principales fuentes de ingresos (Tabla 5).

**Tabla 5 Población ocupada por sectores económicos**

RUBROS	POBLACIÓN TOTAL	PEA	POBLACIÓN OCUPADA	SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA				
				PRIMARIO	SECUNDARIO	COMERCIO	SERVICIOS	NO ESPECIFICADO
<b>Datos Absolutos</b>	77,547	30,335	29,543	1,558	5,653	6,629	15,333	370
<b>Porcentajes</b>	100%	51.53%	97.39%	5.27%	19.13%	22.44%	51.90%	1.25%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI.

Existen otras actividades productivas que pueden ser potencializadas como el turismo y la gastronomía. Cabe señalar que se tiene un registro de 21 establecimientos comerciales del ramo de hotelería; 33 restaurantes y 5 agencias de viajes.

### Deuda pública municipal

No existe información precisa sobre el estado crediticio del municipio de Huajuapam de León; no obstante, se tiene conocimiento de un crédito por más de dos millones de pesos contraído con el Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS) y otro por la cantidad de \$5,948,847.20 pesos con el Gobierno Federal bajo el concepto de laudos laborales y sueldos pendientes, por pagar a trabajadores que fueron despedidos de anteriores administraciones municipales (al parecer de manera injustificada).

Además, el municipio fue requerido por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) por un adeudo superior a 21 millones de pesos por concepto de deuda histórica por la explotación de aguas para uso público urbano; deuda que fue condonada casi en su totalidad debido a



las gestiones del actual Presidente Municipal, con excepción de poco más de un millón de pesos por derechos de explotación de aguas y descargas correspondientes a 2015 y 2016.

### 1.9 Desarrollo urbano y medio ambiente

El municipio de Huajuapán de León cuenta con 376 kilómetros lineales de vialidades, Información registrada y actualizada por la Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales, así como la cartográfica proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el Inventario Nacional de Vivienda 2016, muestra descriptivamente la vialidad primaria, secundaria y terciaria con la que cuenta el municipio.

En lo que se refiere a la cobertura de servicios públicos municipales se tiene que un aproximado de 13,031 viviendas particulares habitadas carecen de agua entubada dentro de la vivienda y 6,409 viviendas no tienen acceso a dicho servicio. Así también, 539 viviendas no tienen acceso al servicio de energía eléctrica y 1,245 viviendas carecen de drenaje (Tabla 6).

**Tabla 6 Condiciones de viviendas y servicios públicos domiciliarios**

Vivienda Municipio Heroica Ciudad de Huajuapán de León		
Estimadores de las viviendas particulares habitadas y su distribución según disponibilidad de agua, energía eléctrica, drenaje y piso de tierra.		
Viviendas particulares habitadas	Con acceso a	Sin acceso a
Agua entubada dentro de la vivienda	13,031	6,409
Energía eléctrica	18,883	539
Drenaje	18,140	1,245

En el Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León el 38% de las viviendas particulares habitadas no cuenta con agua entubada dentro de la vivienda y el 64% no cuenta con drenaje.

	Con piso de tierra	Piso diferente de tierra
Piso de tierra	1,397	17,861

El 7.1% de las viviendas no cuentan con un piso de material.

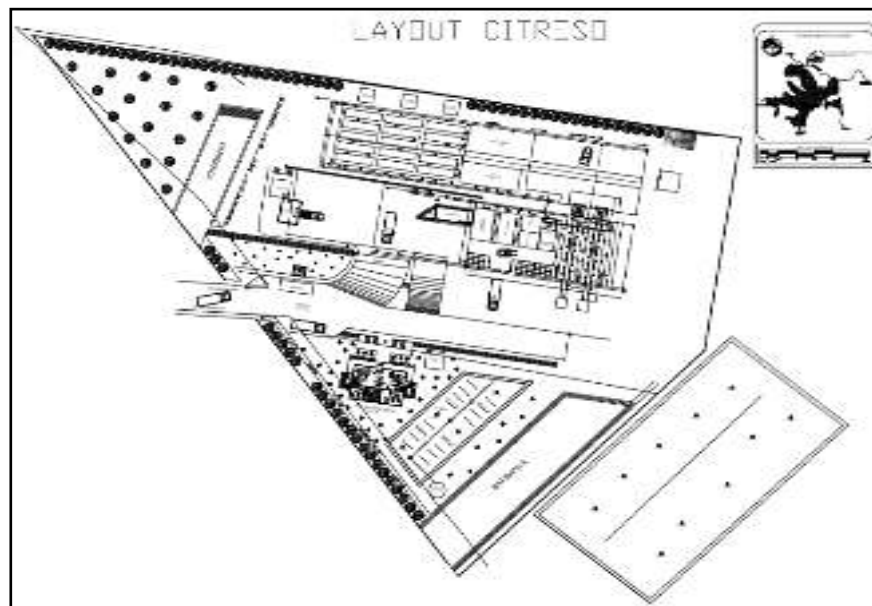
Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

### Residuos sólidos municipales y tratamiento de aguas residuales

Heroica Ciudad de Huajuapán de León, cuenta con un sitio de disposición final o relleno sanitario ubicado cerca de la mancha urbana, destinado para el manejo de los Residuos Sólidos Municipales, a través del cual se atenúan los posibles impactos al medio ambiente y la salud, (Imagen 12).



**Imagen 12 Croquis del relleno sanitario municipal**



Fuente: CITRESO: Municipio Heroica Ciudad de Huajuapán de León Oaxaca.

Para llevar a cabo el servicio de recolección de residuos sólidos urbanos el municipio cuenta con 11 vehículos, sin embargo, solo algunos de ellos se encuentran equipados para tal fin.

Con respecto a las aguas residuales, existe una planta de tratamiento la cual opera bajo el procedimiento de lodos activados, que consisten en un conjunto de procesos físicos, químicos y biológicos que permiten separar los contaminantes con la finalidad de que no se perjudique al medio ambiente. La planta cuenta con una capacidad instalada de tratamiento de 120 l/s al 100% de su operación.

### **1.10 Participación y consulta ciudadana**

La formulación del Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018 se llevó a cabo a través de diversos mecanismos de consulta ciudadana, entre ellos, se organizaron cuatro foros temáticos; el primero de ellos fue de temática general y se realizó en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM). Los tres foros restantes fueron sobre temas específicos y se realizaron de la siguiente manera:

- Foro de Gobierno Progresista e Innovador, se llevó a cabo el 16 de febrero de 2017 en el Museo de la Ciudad, "EL MUREH" y Foro de Gobierno Sustentable y Protector de sus Recursos Naturales, se efectuó el 16 de febrero.
- Foro de Gobierno con Sociedad Segura y en Paz y Foro de Gobierno Abierto y Transparente, tuvo verificativo el 23 de febrero.



- Foro de Gobierno Comprometido con Inclusión Social, se realizó el día 02 de marzo del año que transcurre.

### 1.11 Datos socioeconómicos de la Región Mixteca

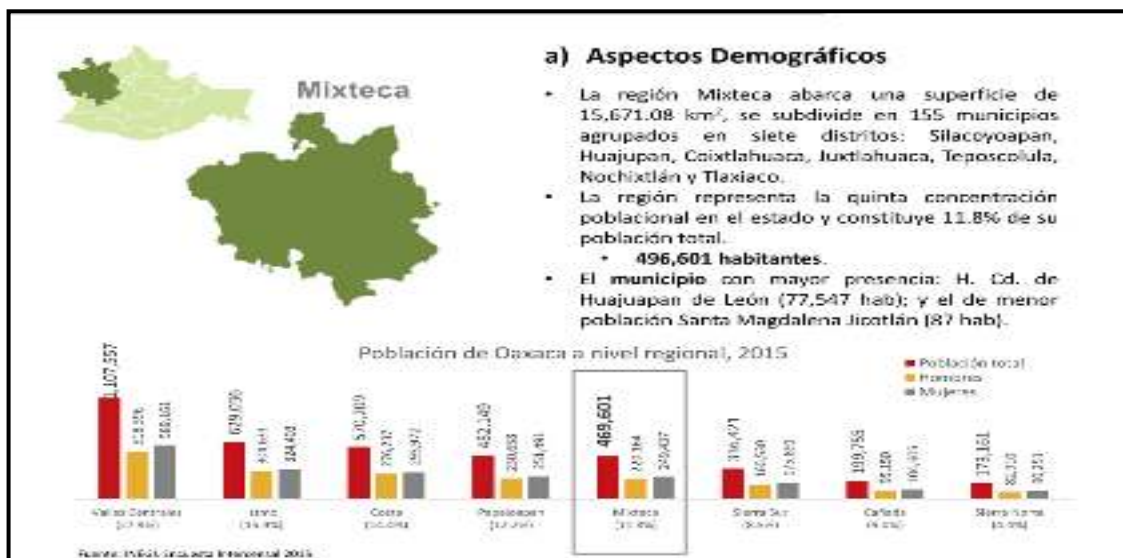
La región Mixteca es la quinta región más poblada de las ocho que integran el estado de Oaxaca (Imagen 13). De acuerdo con el INEGI, su población en 2015 era de 469,601 habitantes. La región cuenta con 155 municipios y en 2010 el INEGI tenía registradas 2,098 localidades.

En el Plan de Desarrollo de la Región Mixteca 2011-2016, se señala que un cuarto de la población regional vive en localidades rurales pequeñas y dispersas. En esta región se localizan los municipios con menor población de Oaxaca: Santo Domingo Tlatayápam (153 habitantes), Santiago Tepetlapa (131 habitantes) y Santa Magdalena Jicotlán (93 habitantes) (INEGI, 2010).

En la región predomina la población indígena de las etnias: mixteca, chocholteca y triqui y la concentración de población indígena es de 36.8% por encima del 33.8% que reporta la entidad. De los 155 municipios de la región, 64 se consideran como indígenas, dos tienen un alto porcentaje de población indígena, 81 se catalogan con población indígena dispersa y 8 sin población indígena (INEGI, 2010).

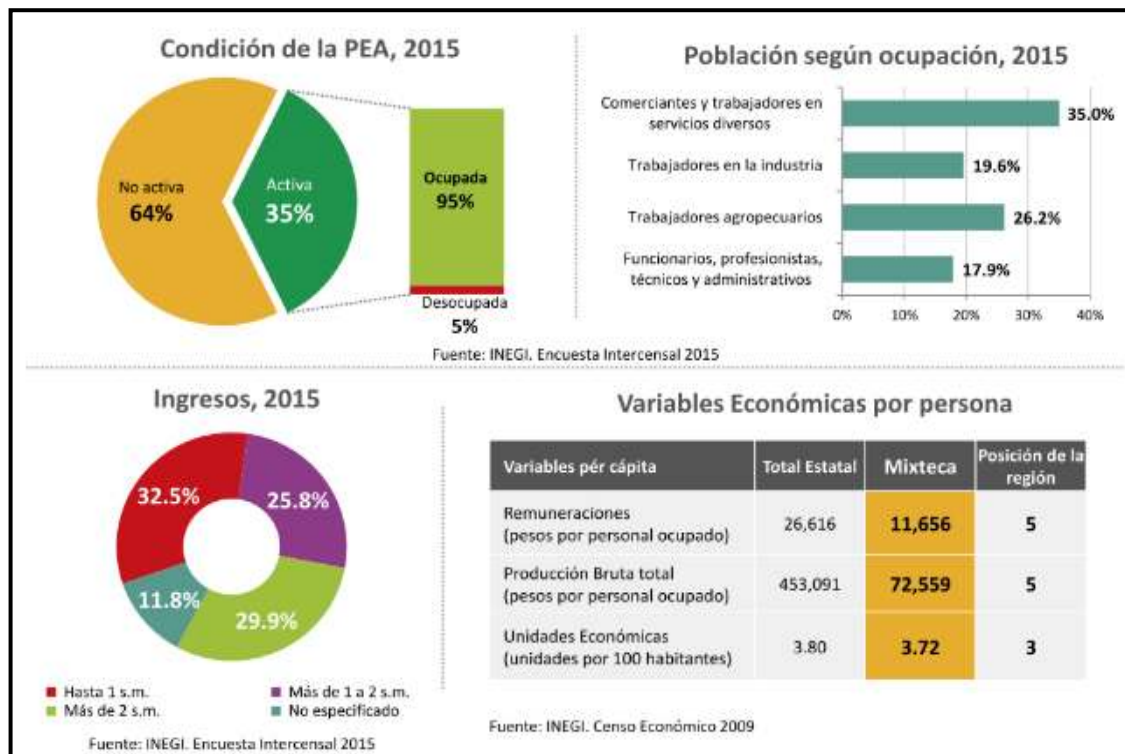
El 35% de la población regional se considera económicamente activa y contrasta con el 51% que reporta al municipio Huajuapam de León; el nivel de ingresos per cápita es inferior en más del 50% del ingreso per cápita estatal y la producción en bruto estimada en pesos (72,559) es seis veces inferior a la estatal (453,091). Así también, el 32.5% de las personas ocupadas a nivel regional perciben un ingreso igual o inferior al salario mínimo (Gráfica 8).

Imagen 13 Información demográfica de la Región Mixteca





**Gráfica 8 Población Económicamente Activa de la Mixteca**



Fuente: Encuesta Intercensal 2015 y COPLADE: Diagnóstico Mixteca 05 de abril, 2015.

### 1.12 Problemática regional

En el Plan de Desarrollo Regional 2011-2016 se presenta una relación de problemas de la Región Mixteca, mismos que se agrupan en cinco rubros: desarrollo social y humano; desarrollo económico y turismo; desarrollo rural; infraestructura y servicios públicos y medio ambiente y recursos naturales. A continuación, se mencionan solo algunos:

#### Desarrollo social y humano

- a) Alto rezago en condiciones básicas para la calidad de vida, debido a la dispersión de la población;
- b) Cobertura insuficiente de servicios de salud y alta incidencia de enfermedades por falta de higiene y mejoramiento de las viviendas;
- c) Alto costo de oportunidad y desinterés para alfabetizarse o concluir la educación básica;
- d) Alta incidencia de pobreza y escasez de oportunidades y fuentes de empleo para obtener ingresos suficientes;
- e) Déficit de espacios educativos en los niveles medio superior y superior.





### **Desarrollo económico y turismo**

- a) Débil integración de los principales sectores económicos y las cadenas productivas;
- b) Dificultad para identificar oportunidades reales de negocios y mercados potenciales;
- c) Escasa creación de empleo formal y baja productividad en el trabajo, que ocasiona bajos niveles de remuneración y precariedad laboral;
- d) Escasez de empresas generadoras de empleo.

### **Desarrollo rural**

- a) Baja productividad agrícola provocada por superficies agrícolas demasiado pequeñas para lograr economías de escala;
- b) Escasa tecnificación y desconocimiento de técnicas de producción que generen mayores rendimientos;
- c) Infraestructura de riego insuficiente y escasez de agua;
- d) Baja productividad pecuaria debido al predominio de ganadería extensiva de bajo rendimiento (pastoreo en agostadero, reproducción no selectiva, etc.);
- e) Aprovechamiento no sustentable de recursos forestales y deterioro de ecosistemas a causa de explotación forestal excesiva y desordenada;
- f) Falta de políticas públicas para el desarrollo rural y asignación de recursos insuficientes para financiamiento de dichas actividades.

### **Infraestructura y servicios públicos**

- a) Amplia brecha digital y de telecomunicaciones en materia de telefonía fija, celular, computación e internet;
- b) Red de carreteras troncales, alimentadoras y caminos rurales insuficientes y deteriorados debido a la orografía tan accidentada;
- c) Alta incidencia de fenómenos meteorológicos y escaso mantenimiento de la red carretera troncal, alimentadora y de caminos rurales;
- d) Conflictos sociales o agrarios con potencial de obstaculizar el desarrollo de proyectos y la ejecución de las obras.

### **Medio ambiente y recursos naturales**

- a) Recolección insuficiente y manejo deficiente de residuos sólidos debido a falta de equipo e infraestructura y localidades pequeñas y dispersas;
- b) Manejo inadecuado y escaso aprovechamiento de residuos sólidos mediante el reciclaje y reaprovechamiento;
- c) Desabasto y contaminación de agua por sobreexplotación de aguas superficiales y mantos freáticos para uso urbano y agrícola;
- d) Alta incidencia de incendios forestales, deforestación y erosión del suelo.



**Imagen 14 Contaminación visual y desabasto de agua**



# CAPÍTULO 2

## EJES DE GOBIERNO

DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN



**HUAJUAPAN**  
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE  
H. GOBIERNO MUNICIPAL DEL 2017-2018





# EJE I MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO CON INCLUSIÓN SOCIAL



**HUAJUAPAN** . . .  
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE . . .  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018 . . .





# **MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO CON INCLUSIÓN SOCIAL**

A horizontal banner with a background of red and green geometric shapes. On the left is a smaller version of the three-figures logo. To its right, the text 'Ejes de Gobierno Huajuapán de León' is written in white. Below this, a grey bar contains the text 'Municipio Comprometido y con Inclusión Social' in grey. At the bottom, a red bar on the left says 'Todos participamos' in white, and a pink bar on the right contains the Huajuapán logo and the text 'HUAJUAPAN CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018' in white.

**Ejes de Gobierno  
Huajuapán de León**

**Municipio Comprometido  
y con Inclusión Social**

**Todos participamos**

**HUAJUAPAN**  
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018



## CAPÍTULO 2. EJES ESTRATÉGICOS DE GOBIERNO

### 2.1 EJE I. MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO CON INCLUSIÓN SOCIAL

Los temas centrales de este eje son: salud, educación, cultura y deporte; factores primordiales para mejorar la calidad de vida de las personas. Por lo tanto, las políticas públicas y las acciones de este gobierno estarán orientadas a la formación de capital humano, al fortalecimiento de la familia y al desarrollo físico, intelectual y emocional de las personas.

Para que esto sea posible, es urgente trabajar en la inclusión y la cohesión social, en la participación ciudadana, en el combate a toda forma de discriminación y en la generación de empleo. Además, es de suma importancia el mejoramiento y la construcción de infraestructura en los cuatro temas centrales: salud, educación, cultura y deporte.

Según SEDESOL 2016 y SISPLADE, la principal problemática del municipio se debe a que el 69.44% de la población (49,933 personas) no tiene acceso a la seguridad social; el 55.66% (37,619 personas) presenta un ingreso inferior a la línea de bienestar y el 29.11% (19,674 personas) no tiene acceso formal a los servicios de salud.

Por ello, las prioridades de este gobierno son: primera, la reducción de la pobreza, incrementar la calidad de vida y fortalecer el núcleo familiar que es la célula que permite la cohesión social; y segunda, brindar especial atención a personas y grupos vulnerables o que se encuentran en estado de marginación.

**Imagen 15 Gobierno comprometido con inclusión social**





### **2.1.1. Aspectos sociodemográficos**

Heroica Ciudad de Huajuapam de León, es uno de los municipios de Oaxaca que reportan mayor crecimiento poblacional; de acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal 2015 de INEGI, el crecimiento anual de la población es de 2.3% y tiene una población de 77,547 habitantes. En 2017 se estima que su población es de más de ochenta y un mil habitantes y considerando la población flotante ronda los noventa mil habitantes.

De acuerdo con los datos de INEGI (2015) del total de población de 15 años o más, el 95.6% sabe leer y escribir, mientras que la población analfabeta es de 4.36%. Con estos datos se podría inferir que el rezago educativo en el municipio es mínimo; sin embargo, en promedio el nivel de escolaridad es de 8.6 años (segundo grado de secundaria).

La población municipal está conformada mayoritariamente por mujeres que representan el 53% (41,118). La pirámide poblacional registra una base sólida de personas jóvenes cuya edad promedio es de 26 años (Gráfica 9) concentrando el mayor porcentaje de población en estratos de entre 5 y 24 años de edad (INEGI, 2015).

Aunado a lo anterior, el 62.7% de la población (48,679 personas) se encuentran en un rango de entre 15 y 64 años de edad; es decir, en edad productiva; de estas, 22,119 corresponde a personas del sexo masculino y 26,560 a personas del sexo femenino. Existe una población de 23,112 personas de entre 0 y 14 años y la población de personas de 65 años y más es de solamente 5,671 personas (INEGI, 2015).

Sin embargo, el índice de natalidad ha disminuido de 2.58 hijos en promedio en el año 2000 a 1.9 en el 2015, pero este fenómeno se ha contrarrestado con el número de personas que han emigrado a la Ciudad de Huajuapam de León en búsqueda de empleo y educación; por lo tanto, el impacto de la disminución de la natalidad no ha tenido efectos significativos aún.

Como es natural, con el aumento de la población también se incrementan otros indicadores demográficos. En solo una década (2000 a 2015) los nacimientos se incrementaron de 1,804 a 2,197; las defunciones de 262 a 372 y los divorcios de 24 a 40. En contraste, los matrimonios descendieron en el mismo lapso de 543 a 404.

Por otra parte, la población indígena en el municipio es de 9,060 personas, lo que representa un 11.6% del total; de estas 4,243 mayores de 3 años son hablantes de alguna lengua indígena y se reportan 118 casos de personas que hablan y entienden únicamente su lengua materna que es el mixteco.

Por último, en el tema de migración, se tiene que entre 2005 y 2015 llegaron un total de 4,318 personas mayores de 5 años, provenientes de distintas entidades del país y de los Estados Unidos, lo que significa 5.56% del total de la población municipal.



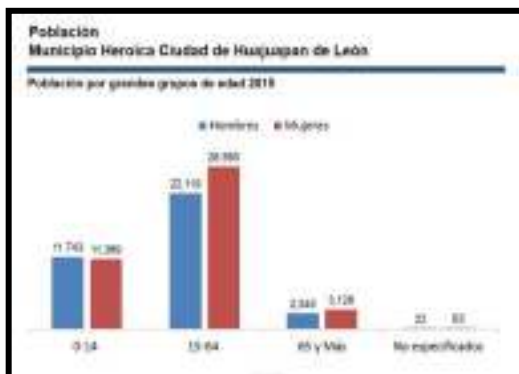
Gráfica 9 Estadística Histórica del crecimiento poblacional



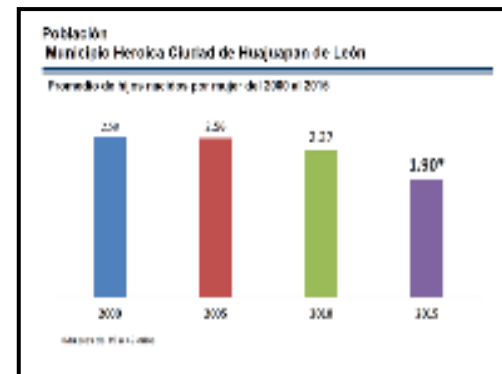
FUENTE: INEGI, Censo de Población y vivienda 1980;1990 2000, 2010 y encuesta intercensal 2015



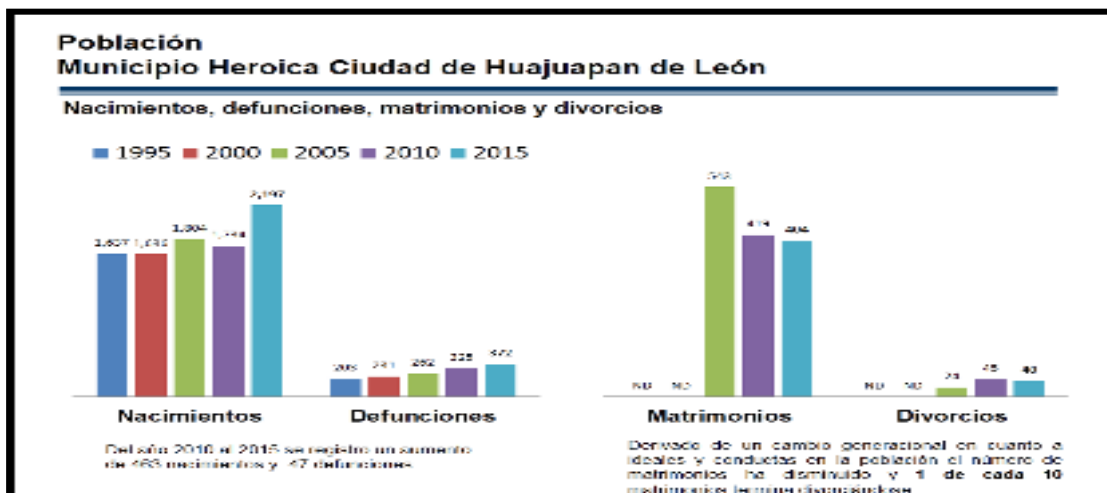
FUENTE: INEGI. Censos de Población y Vivienda 2010 y encuesta intercensal 2015.



Fuente: INEGI. Encuesta intercensal 2015



Fuente: INEGI. Censo de Población y vivienda 2010, Censo de Población y vivienda 2005. Encuesta intercensal 2015.



Fuente: INEGI. Búsqueda interactiva de datos, Registro administrativos.





Las condiciones de la vivienda y los servicios públicos de que ésta dispone, son indicadores socioeconómicos de importancia para determinar la calidad de vida de las personas. De acuerdo con datos de la CONEVAL, un 16.1% (10,891 personas) de la población manifestó habitar en viviendas con mala calidad de materiales.

Así también, el 18.9%, señaló que la vivienda en que habita cuenta con servicios públicos básicos de mala calidad o no tiene disponibilidad de los mismos, lo que significa que 12,766 personas habitan en viviendas que no reúnen condiciones satisfactorias para una buena calidad de vida. Estas condiciones representan un riesgo inminente para la salud.

Los indicadores sobre la calidad de las viviendas en el municipio son los siguientes: no disponen de agua entubada de la red pública 17.8%; viviendas con un solo cuarto 9.3%; viviendas con piso de tierra 7.5%; no disponen de drenaje 6.5%; viviendas sin ningún bien 2.1%; no disponen de energía eléctrica 2%. En la Tabla 7 se complementan los indicadores.

**Tabla 7 Principales indicadores de las viviendas**

CARACTERÍSTICAS QUE PRESENTA LA VIVIENDA	NÚMERO DE HABITANTES	PORCENTAJE RESPECTO DEL TOTAL	PROGRAMAS GUBERNAMENTALES PARA BRINDAR APOYO
Viviendas habitadas con techo de material de desecho o lámina.	104	0.53	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda.</li> <li>Programa de vivienda rural.</li> <li>Programa de Vivienda Digna.</li> <li>Programa de Infraestructura Indígena.</li> <li>Programa para Desarrollo de Zonas Prioritarias</li> <li>Programa de Atención a Jornaleros Agrícolas</li> </ul>
Viviendas habitadas con pared de barro o bajareque, lámina, carrizo, bambú, palma o material de desecho.	951	4.89	
Viviendas habitadas que usan combustible para cocinar como leña o carbón.	2,580	13.27	
Viviendas habitadas con piso de tierra.	1,397	7.17	
Viviendas habitadas que no disponen de luz eléctrica.	529	2.72	
Viviendas habitadas que no disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda.	2,007	10.32	
Viviendas habitadas que no disponen de drenaje.	1,311	6.74	

Fuente: Elaboración propia con datos de SISPLADE 2017, CONEVAL 2016 e INEGI 2015

### 2.1.2 Indicadores municipales en salud

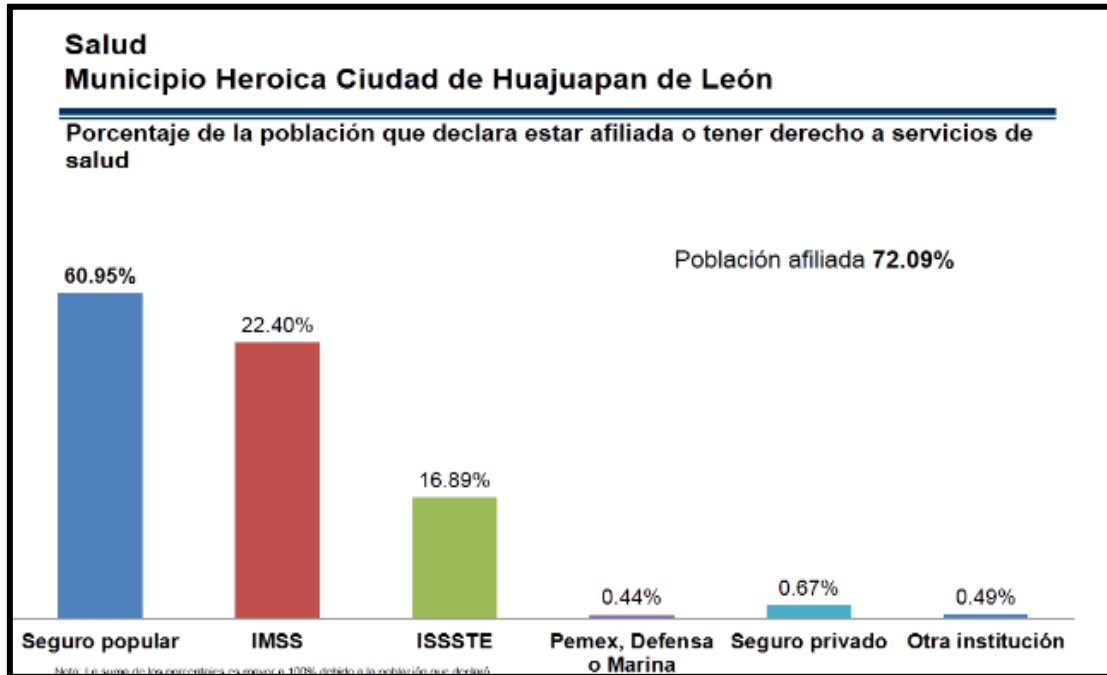
La prestación de los servicios de asistencia social y salud son concurrentes, es decir participan los ámbitos federal, estatal y municipal. En este último caso también existe concurrencia interinstitucional; en el caso de Huajuapam de León coadyuvan en el tema de salud el Sistema DIF Municipal, la Dirección de Desarrollo Social y la Dirección de Salud.

De acuerdo con los datos del INEGI, en marzo de 2015 de la población total del municipio (77,547), el 72.09 % se encontraba afiliada a los servicios de salud; de los cuales el 60.95% estaba afiliada al Seguro Popular; el 22.40% correspondía a derechohabientes del IMSS; el



16.89% estaban afiliados al ISSSTE y solo un 0.44% estaban afiliados a los sistemas de salud de PEMEX o de la SEDENA (Gráfica 10).

**Gráfica 10 Cobertura en salud en el municipio.**



Fuente: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

**NOTA:** La suma de los porcentajes es mayor a 100% debido a la población que declaró estar afiliada a más de una institución.

Los indicadores muestran que el acceso a servicios de salud es deficiente, dado que 21,635 personas (27.9%) no se encuentra afiliada a alguna institución. En las instituciones de salud del sector público del municipio el personal médico es de 251 personas, de las cuales 55 pertenecen al ISSSTE; 76 al IMSS Prospera; 119 al Sector Salud del Estado y de 4 no se especifica su adscripción. Existen 17 instituciones de salud del sector público.

El diagnóstico anterior se complementa con información recabada en campo a través de dos unidades médicas de la Zona IX Huajuapam, adscritas a la Jurisdicción Sanitaria No. 5 Mixteca de los Servicios de Salud de Oaxaca:



- 1) Unidad Médica (C. S. U:) "Santa Teresa". La información fue proporcionada por el Dr. Raúl E. Cazares Rojas.
- 2) Unidad Médica del Equipo de Salud Itinerante No. 25. La información fue proporcionada por el Dr. Roberto Carlos Santiago Joaquín.

### **Unidad Médica Santa Teresa**

La Zona IX Huajuapam comprende los municipios y agencias del distrito de Huajuapam de León siendo: Tezoatlán de Segura y Luna, San Andrés Dinicuiti, Santo Domingo Tonalá, Santiago Chazumba, Santa Catarina Zapochila, San Juan Bautista Suchitepec, San Juan Yolotepec, Magdalena Tetaltepec, Santa María Ayú, San Sebastián Progreso, Santa Teresa, El Molino, Juquila de León, Yucuti de Benito Juárez, San Miguel Monteverde.

Además, la cobertura se extiende a 38 localidades (agencias municipales) atendidas por tres equipos de salud itinerantes ESI 25 Huajuapam, ESI 29 San Sebastián Progreso, ESI 30 Chazumba y cinco módulos siendo Huajuapam I, Huajuapam II, Tezoatlán, Chazumba y módulo Tonalá.

#### ***Población beneficiada***

La zona se distribuye de la siguiente forma de 0 a 24 años el grueso de la población indica que hay 1,780 mujeres y 1,594 hombres, de 25 a 49 años hay 1,186 mujeres y 911 hombres y de 50 años y más hay 432 mujeres y 911 hombres.

El estado civil de la población mayor de 12 años presenta los siguientes datos: casados 1,912, solteros 1,928, unión libre 461, divorciados 44, viudo 152 y separados de su pareja 147.

#### ***Causas de morbilidad, de mortalidad y factores condicionantes***

En 2015 las principales causas de morbilidad en el municipio fueron infecciones respiratorias agudas 586, infecciones intestinales por otros microorganismos 145, Gingivitis y enfermedades periodontales 121, infecciones de vías urinarias 78, otitis media aguda 29, úlceras gastritis y duodenitis 25, vulvovaginitis aguda 23, conjuntivitis aguda 23, candidiasis urogenital 13, amebiasis intestinal 9.

En niños menores de 5 años las principales causas de morbilidad infección de vías respiratorias 181, infecciones intestinales por otros microorganismos 46, conjuntivitis 11, otitis media aguda 8, varicela 4, infección de vías urinarias 4, faringitis y amigdalitis 4, amebiasis intestinal 2, contacto traumático con avispas 1, desnutrición leve en morbilidad materna se presentó un caso de Síndrome Coquelochoides.



Por lo que respecta a las causas de mortalidad generadas durante el mismo año, fueron: insuficiencia cardiaca aguda seis, infarto agudo al miocardio cinco, diabetes mellitus tipo II cuatro, evento vascular cerebral tres, encefalopatía alcohólica tres e hipertensión arterial sistémica dos casos.

Las causas de mortalidad materna en 2015 fueron: infección de vías urinarias 34, candidiasis urogenital 14, infección de vías respiratorias 13, otras infecciones intestinales 11, tricomoniasis urogenital 8, vulvovaginitis aguda 8, anemia 5, pre eclampsia leve 2, amenaza de aborto 1.

En el diagnóstico de salud de la Unidad Médica Santa Teresa, fueron considerados como factores condicionantes de salud:

1. Estado nutricional de la población menor de cinco años, con 23 casos de desnutrición leve, 2 de desnutrición moderada y 36 con sobrepeso.
2. Hábitos de higiene en la familia, problemas de salud asociados a la falta de baño y cambio de ropa 14.32%; a la falta de lavado de dientes 11.82% y a la falta de limpieza de la vivienda 10.88%.
3. Alimentación de la familia, el 53.16% de las familias consume regularmente verduras y frutas; el 22.95% cereales y granos; el 92.62% alimentos de origen animal y el 98.44% alimentos industrializados.
4. Toxicomanías de las familias, se detectó que, de 1,137 casos analizados, 148 personas consumen bebidas alcohólicas diariamente; 100 personas consumen tabaco todos los días y 430 ocasionalmente. 533 personas han utilizado medicamentos (antibióticos) sin prescripción médica y 15 lo hacen de manera habitual.
5. Consumo de drogas, se detectó que 103 personas utilizan enervantes o algún tipo de droga ocasionalmente y tres lo hacen de manera habitual.
6. Características de la vivienda, el 17.53% de las viviendas carecen de techo resistente que cubra de riesgos a la población; el 3.11% tienen paredes de madera o lámina y el 13% tiene pisos de tierra.
7. Disposición sanitaria de excretas, el 0.99% de la población defeca en el suelo generando un foco de infección para los mantos acuíferos.

Los problemas de salud se encuentran asociados a la pobreza extrema, la falta de servicios públicos; la falta de empleo e ingresos económicos y un bajo índice de cobertura educativa.

### **Unidad Médica Itinerante No. 25**

La superficie territorial que atiende esta Unidad Médica es de 320 km<sup>2</sup> aproximadamente dado que se trata de una unidad itinerante.



### ***Causas de morbilidad, de mortalidad y factores condicionantes***

En 2015 las principales causas de Morbilidad detectadas fueron: infecciones respiratorias agudas 28, Hepatitis Aguda 14, Infecciones de vías urinarias 11, Infecciones Intestinales por Otros 9, Ulceras, Gastritis, Duodenitis 2, Conjuntivitis 1, Vulvovaginitis Aguda 1.

Las causas de Morbilidad en niños menores de 5 años fueron: Infecciones respiratorias agudas 4, infecciones intestinales 3.

Los factores condicionantes que inciden en el deterioro de la salud de las personas de la zona de cobertura se agruparon en seis rubros:

- 1) Saneamiento del medio, se detectó el caso de la localidad "El corral de piedra" que tienen un basurero municipal que puede afectar las poblaciones aledañas y también tiene la costumbre de hacer sus evacuaciones a cielo abierto.
- 2) Hábitos de higiene en la familia, los problemas de salud asociados a la falta de baño y cambio de ropa fueron el 36.73%; a la falta de lavado de dientes 50.27% y a la falta de limpieza de la vivienda 55.84%.
- 3) Alimentación de la familia, solo el 38.21% de las familias consume regularmente verduras y frutas; el 55.84% cereales y granos y el 16.69% alimentos de origen animal.
- 4) Toxicomanías de las familias, consumo de bebidas alcohólicas 6 personas consumen diariamente de un total de 127 habitantes que también las ingieren con menos regularidad. 2 personas consumen habitualmente tabaco.
- 5) Características de la vivienda, el 26.90% de las viviendas carecen de techo resistente que cubra de riesgos a la población; el 8.53% tienen paredes de madera o lámina y el 9.65% tiene pisos de tierra.
- 6) Disposición sanitaria de excretas, en la zona de cobertura no se cuenta con drenaje ni fosas sépticas por lo que hacen uso de letrina un 59.55%, de pozo negro el 16.33%, sanitarios ecológicos el 18.18% y el 5.94% de la población defeca a nivel del suelo.

### **2.1.3 Indicadores municipales en educación**

El diagnóstico realizado en esta materia, en el cual se utilizó información de la Encuesta Intercensal de INEGI 2015 y del Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca 2016, se indica que del total de la población de 15 años o más, el 95.6%, sabe leer y escribir, mientras que la población analfabeta representa solo el 4.4% del total de población.

El porcentaje de personas analfabetas es casi similar al registrado hace 20 años. Sin embargo, el grado promedio de escolaridad se ha incrementado y actualmente es de 8.6 años, encontrándose por encima del promedio estatal que es de 6.9.



Así también, 611 personas cursan sus estudios de primaria en el sistema de educación para adultos, de las cuales el 74.9% son mujeres. En esta misma modalidad, 1,045 personas cursan estudios de secundaria y el 66.5% son mujeres. Además, 669 personas están adscritas a instituciones de educación especial. Por otro lado, 3,273 personas se encuentran inscritas en el programa de capacitación para el trabajo y reciben apoyo de los gobiernos federal y estatal.

La cobertura educativa en el municipio es aceptable. Existen un total de 163 instituciones educativas entre públicas y privadas que imparten desde educación inicial hasta posgrado. Los principales indicadores en esta materia se muestran en el (Tabla 8).

**Tabla 8 Indicadores municipales en el sistema de educación básica**

INDICADORES	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE	PROGRAMAS PÚBLICOS DE ATENCIÓN EDUCATIVA
Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela	13,895	100%	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de Apoyo a la Educación Indígena.</li> <li>Programa de Desarrollo Humano Prospera.</li> <li>Programa de Escuela Segura.</li> <li>Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Educación Básica.</li> <li>Programa Escuelas de Calidad.</li> <li>Programa Escuelas de Tiempo Completo.</li> <li>Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa.</li> <li>Programa de Atención a la Demanda de Educación para Adultos.</li> <li>Programa de Innovación, Investigación, Desarrollo Tecnológico y Educación.</li> </ul>
Población de 6 a 14 años que asiste a la escuela y sabe leer y escribir	12,267	88.29%	
Población municipal de niños menores de 3 años	4,432	100%	
Niños menores de 3 años atendidos en centros de desarrollo infantil	271	6.11%	
Alumnos en educación básica y media superior en modalidad escolarizada por nivel educativo 14/15	20,378	100%	
Preescolar	4,073	19.98%	
Primaria	9,734	47.76%	
Secundaria	3,944	19.35%	
Bachillerato General	2,573	12.62%	
Personal docente en educación básica y media superior en modalidad escolarizada por nivel educativo 14/15	1,085	100%	
Preescolar	216	19.90%	
Primaria	414	38.15%	
Secundaria	261	24.05%	
Bachillerato General	180	16.58%	
Alumnos de Bachillerato en el sistema semiescolarizado	140		

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca 2016 (INEGI).

La oferta educativa del nivel medio superior en la Ciudad de Huajuapam de León es muy diversificada; existen al menos diez instituciones que imparten estudios de bachillerato, entre ellas: el Plantel 08 del Colegio de Bachilleres de Oaxaca, la Escuela Preparatoria No. 3 (UABJO), Centro de Formación Abierta No. 01 Huajuapam, Preparatoria José López Alavez, Preparatoria Luis Donald Colosio Murrieta, Preparatoria Antonio de León, Colegio Teresita Martín, Instituto Bernal Díaz del Castillo, Instituto Cultural Huajuapam de León, Rafael Amador y Hernández e Instituto Computacional de la Mixteca.



En lo que se refiere a la educación de nivel licenciatura y posgrado, se tiene que en la Ciudad de Huajuapam de León se concentra el mayor número de instituciones de educación superior de la Región Mixteca. En esta Ciudad se ubican la Universidad Tecnológica de la Mixteca (UTM); la Escuela de Enfermería de la UABJO y la Escuela Normal Experimental de Huajuapam. También existen cuatro instituciones universitarias privadas: Centro Universitario Luis Donaldo Colosio, Instituto Bernal Díaz del Castillo, Centro Universitario Oaxaca, Escuela de Derecho Lic. Jesús Rojas Villavicencio.

En la UTM se imparten 3 licenciaturas, 8 ingenierías, 12 maestrías y 4 doctorados. Incluso algunos de sus programas de posgrado forman parte del PNPC de CONACyT. Los datos que corresponden a los niveles de licenciatura, maestría y doctorado se muestran en el (Tabla 9).

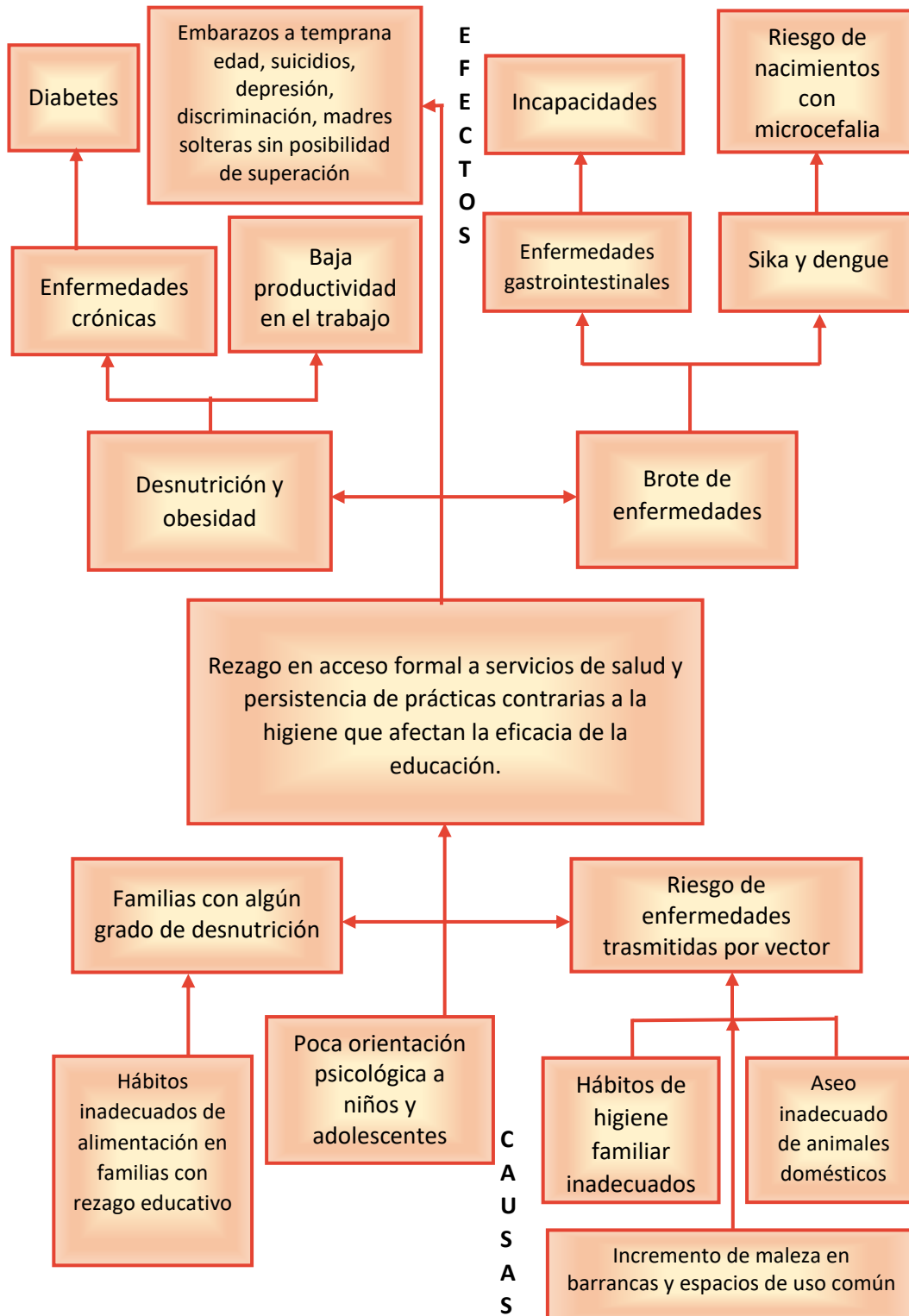
**Tabla 9 Indicadores educativos de nivel licenciatura y posgrado**

INDICADOR	INSCRITOS	EGRESADOS	TITULADOS
Alumnos de licenciatura	1,813	251	187
Ciencias Sociales, Administración y Derecho	421	68	39
Disciplinas relacionadas con la Educación	431	95	106
Ingenierías, manufactura y construcción	961	88	42
Alumnos de Posgrado	63	20	28
Especialidad	4	0	0
Maestría	52	20	28
Doctorado	7	0	0

Fuente: Elaboración propia con datos del Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca 2016 (INEGI).



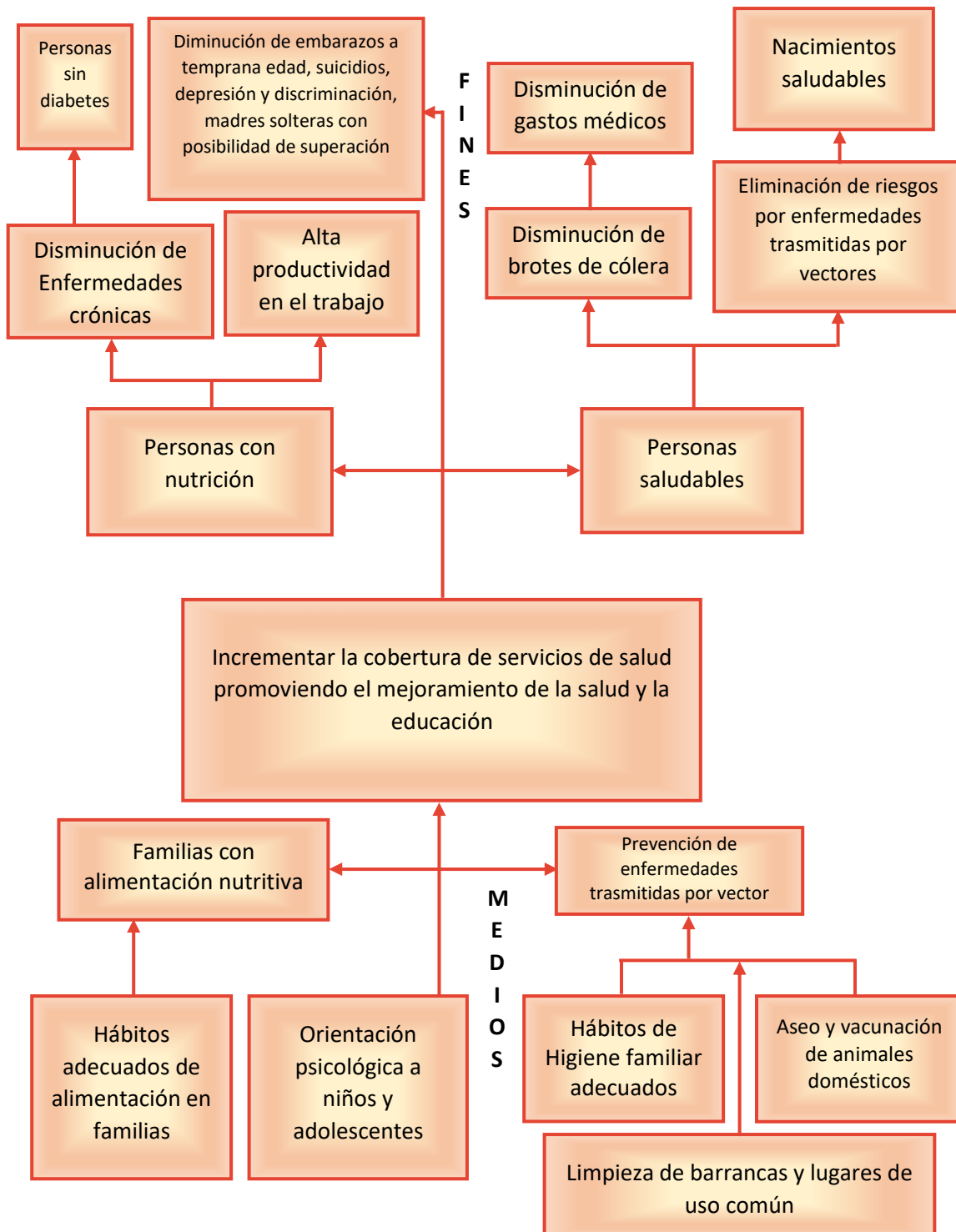
### 2.1.3.1 Árbol de problemas en salud y educación

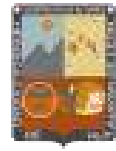






### 2.1.3.2 Árbol de objetivos en salud y educación





#### **2.1.4. Indicadores en Cultura y Deporte**

La base de la convivencia y de la cohesión social, es la cultura, definida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO) como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social; que engloba las artes, las letras, los modos de vida, los sistemas de valores, las tradiciones, las creencias y los derechos fundamentales del ser humano.

De la misma manera, la cultura física, el deporte y la recreación, son factores primordiales en el desarrollo social y humano; en la prevención de enfermedades y en el desarrollo educativo, cultural e intelectual. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que el cuarto factor de riesgo de mortalidad a nivel mundial, son padecimientos asociados a la falta de actividad física que representan aproximadamente el 6% de las defunciones.

Por consiguiente, la cultura y el deporte son temas de primer orden para el gobierno y la administración municipal de Huajuapam de León. En los siguientes apartados, se presenta el diagnóstico, la infraestructura y las propuestas y acciones específicas en estas materias.

#### **La cultura en el contexto municipal**

El estado de Oaxaca, se caracteriza por ser una de las entidades federativas con mayor riqueza y diversidad cultural, debido al legado de usos, costumbres, tradiciones y formas de vida de los 15 pueblos originarios y de la población afromexicana asentada en su territorio y a la enorme riqueza arquitectónica y natural con que cuenta el Estado.

Por lo que respecta al ámbito municipal, Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca, posee una gran riqueza heredada tanto de la cultura mixteca como de los españoles y criollos que se asentaron en su territorio durante la época colonial. Sin embargo, el legado arquitectónico es casi inexistente debido a que la ciudad se ubica en una zona sísmica.

Hujuapam de León ha sufrido diversos sismos a lo largo de su historia; los de mayor intensidad que han sido estudiados son los ocurridos el 5 de mayo de 1854, el 19 de julio de 1882, el 14 de enero de 1931 y el 24 de octubre de 1980. Este último, tuvo una intensidad de entre 6.5 y 7.0 grados Richter y ocasionó daños a cerca del 90% de las construcciones<sup>3</sup>.

A consecuencia de los daños del sismo de 1980, muchos edificios emblemáticos de la Ciudad fueron derribados como el "Portal Valerio Trujano", el mercado "Porfirio Díaz", los hoteles "Viñas" y "García Peral", el cine "Beatriz" y la Presidencia Municipal; otros edificios fueron

<sup>3</sup> Yamamoto, J., Jiménez, Z. y Mota, R. (1984). El temblor de Huajuapam de León, Oaxaca, México, del 24 de octubre de 1980. Revista Geofísica Internacional. Instituto de Geofísica, UNAM. pp. 83-110.



construidos, entre ellos: los templos de "El Sagrario Diocesano" y "El Calvario" y las escuelas "Gral. Antonio de León", "Teresita Martín" y "General Lázaro Cárdenas"<sup>4</sup>.

No obstante, las tradiciones y la cultura de Huajuapam de León son de las más representativas del Estado, como la "Canción Mixteca, escrita en 1915 por el huajuapeño José López Alavez; el "Jarabe Mixteco", compendio de sones de las tres mixtecas: la poblana, la guerrerense y la oaxaqueña, realizado en 1922 por el también huajuapeño Antonio Martínez Corro y la fiesta de la "Guelaguetza", del zapoteco *guendalizaa* que significa cooperar y que se celebra en distintas regiones del estado de Oaxaca.

Entre las principales tradiciones del municipio se encuentran la festividad del "Señor de los Corazones", que se celebra en honor del santo patrono desde el siglo XVIII; los "Matachines de San José", palabra que proviene del árabe *matauachihin* y significa enmascarado; la "Maroma Campesina", acrobacias que representan el proceso de aculturación, evangelización y mestizaje de los pueblos indígenas y el "Juego de Pelota Mixteca", que tiene un carácter ritual y religioso y se remonta a la época prehispánica<sup>5</sup>.

El municipio cuenta con una banda filarmónica que lleva por nombre "José López Alavez"; cuatro bandas de música de las agencias municipales; la Escuela de Iniciación Artística, afiliada al Instituto Nacional de Bellas Artes. Además, en la cabecera municipal se encuentra el Museo Regional de Huajuapam fundado en 1998; la casa de la cultura "Antonio Martínez Corro", fundada en 1983 y la biblioteca pública "Profr. Rafael Ramírez Castañeda".

En la Casa de la Cultura se imparten 18 talleres artísticos a los que asisten un aproximado de 650 alumnos; los talleres que tienen mayor demanda son danza folclórica, violín y piano. Además, en este recinto se ofrecen conferencias, audiciones musicales, teatro, exposiciones de artes plásticas y presentaciones de libros, entre otros.

El Archivo Municipal, es la institución municipal encargada de concentrar y preservar el acervo cultural. Actualmente cuenta con cuatro áreas específicas: documental, fotográfica, fonográfica y filmográfica. Como parte del acervo destacan los trabajos del Cronista Municipal Santiago I. Barragán Zamora, quien obtuvo el Premio Internacional de la Crónica 2017.

Por otra parte, en el municipio de Huajuapam de León existen 15 monumentos históricos y un monumento arqueológico denominado "El Cerro de las Minas", descubierto en la década de 1980 y de acuerdo con los estudios que se tienen data del año 400 a. C. y fue un importante asentamiento humano de carácter político-religioso.

<sup>4</sup> Sistema Radiofónico Informativo. (2014). El sismo de Huajuapam 34 años después. Consulta en línea en el sitio: <http://www.xeouradio.com/2014/10/24/el-sismo-de-huajuapam-34-aos-despus/>.

<sup>5</sup> Camarillo, Salvatori, T. (2012). Origen y sentido de algunas expresiones de la cultura popular de la mixteca y su impacto entre los adolescentes de Huajuapam de León, Oaxaca. III Congreso Nacional: Estudios Regionales y la Multidisciplinariedad en la Historia. pp. 412-434.



**Imagen 16 Cerro de las Minas, vestigios de un asentamiento humano mixteco**



Fuente: Dirección de Monumentos Históricos y Artísticos.

**Imagen 17 La Casa de la Pólvara**



La "Casa de la Pólvara", ubicada al norte de la Ciudad, fue construida por españoles realistas en 1812, para ser utilizada como polvorín y almacén de armas para mantener en estado de sitio a la Ciudad de Huajuapam que era defendida por el General Valerio Tujano.

Después de la batalla en la que resultó triunfador el ejército de Valerio Trujano que fue apoyado por refuerzos enviados por José María Morelos, el lugar se ha mantenido en abandono.

Fuente: Dirección de Monumentos Históricos y Artísticos.



**Imagen 18 Colección de piezas arqueológicas en el Museo de Huajuapam**



Fuente: Museo de Huajuapam.

**Imagen 19 Traje del Jarabe Mixteco**



Fuente: Dirección de Cultura

**Imagen 20 Traje típico de la mujer**



Fuente: Dirección de Cultura



La cultura, constituye una de las principales áreas de oportunidad para el desarrollo económico y la proyección nacional e internacional de Huajuapam de León; sin embargo, no se han desarrollado proyectos ni programas específicos que hayan logrado trascender de una administración municipal a otra, mucho menos que sobrevivan las alternancias políticas que se han registrado en los últimos años.

Para este gobierno, el desarrollo de políticas y programas que permitan articular la cultura, el deporte, el turismo y la gastronomía son de suma importancia. Para ello debemos tomar en cuenta que la Ciudad de Huajuapam de León cuenta ya con infraestructura básica para impulsar proyectos de este tipo; sus 21 hoteles, 33 restaurantes y 5 agencias de viajes; así como el Museo Regional de Huajuapam con sus cinco salas: Árbol de origen, Fiestas tradicionales, Biodiversidad, Arqueología e Historia y la Casa de la Cultura, son un activo importante para darle proyección a la Escuela de Iniciación Artística y a la banda filarmónica José López Alavez, así como a la Canción Mixteca y al Jarabe Mixteco.

La cultura mixteca, con su legado arqueológico y gastronómico es otro rubro que merece especial interés para la actual administración municipal que tiene como propósito difundir la riqueza cultural que encierran los vestigios del Cerro de las Minas y explorar la Zona Arqueológica Santa Teresa.

### **Deporte e infraestructura deportiva municipal**

Para el actual gobierno Municipal la práctica de la actividad física y el deporte son temas prioritarios para lograr un municipio con ciudadanía saludable en cuerpo y mente; además, el deporte es una de las expresiones socioculturales que más vinculan a los seres humanos y que ayudan a erradicar la discriminación y mejorar la competitividad.

Sin embargo, entre los problemas más visibles en Huajuapam de León, se encuentra la falta de hábitos de práctica deportiva y el elevado nivel de sedentarismo de la población, asociado a un porcentaje muy bajo de educación física efectiva en el sistema educativo; el escaso desarrollo en la intervención de los Ayuntamientos en sus diferentes periodos en relación al deporte; la limitada capacitación de responsables, profesionales y voluntarios que promueven el deporte en el municipio.

Por lo anterior, la presente administración se ha empeñado en tener un diagnóstico completo y claro de todo lo concerniente al deporte como la infraestructura deportiva en el municipio y el estado que actualmente guarda; las ligas municipales en las diferentes disciplinas y la situación del deporte escolar, deporte y discapacidad, deporte y equidad de género, etc.

Fomentar una cultura de salud física, es fundamental dado que el deporte es un medio valioso e imprescindible para consolidar un sistema de educación integral de la población que contribuya al desarrollo de capacidades de liderazgo, competencia y habilidades sociales que mejoren el bienestar, la identidad y el sentido de competitividad.



El actual Ayuntamiento cuenta con una regiduría de Educación, Cultura y Deporte que opera a través de cuatro direcciones: Educación, Cultura, Monumentos Históricos y Deporte. Esta última, es la instancia municipal responsable de promover el deporte en el ámbito municipal con el apoyo de organizaciones de la sociedad civil.

En lo que respecta a la infraestructura deportiva del ámbito público con que cuenta el municipio, se podría decir que es muy básica y favorece únicamente a disciplinas deportivas tradicionales: fútbol, basquetbol, beisbol y voleibol, que concentran cerca del 90% de la infraestructura municipal (Tabla 10).

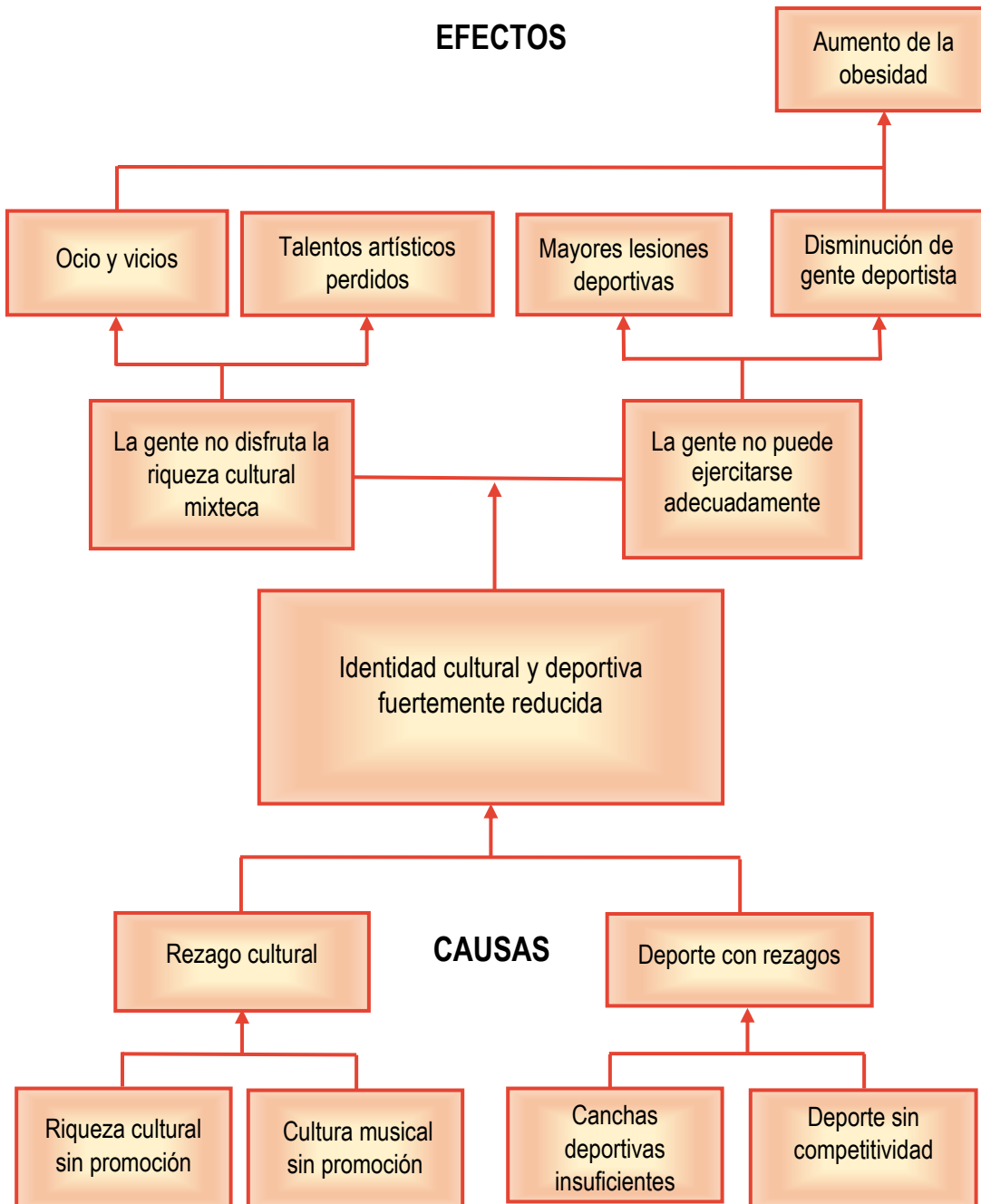
**Tabla 10 Infraestructura deportiva**

TIPO DE INFRAESTRUCTURA	CABECERA MUNICIPAL		AGENCIAS MUNICIPALES		TOTAL
	REGLAMENTARIA	IRREGULAR	REGLAMENTARIA	IRREGULAR	
Cancha de Fútbol Soccer	2	1	10	8	21
Cancha de Fútbol con pasto sin gradería	2	0	0	0	2
Cancha de Fútbol con pasto y gradería techada	2	0	0	0	2
Cancha de Fútbol Rápido	4	1	1	1	7
Campo de Fútbol Infantil	1	1	0	0	2
Campo de Pelota Mixteca	2	0	0	0	2
Campo de Beisbol	1	0	2	0	3
Cancha de Basquetbol	6	1	8	6	21
Cancha de Básquetbol techada	3	0	0	0	3
Cancha de Basquetbol con duela	1	0	0	0	1
Cancha de Voleibol techada	2	0	0	0	2
Cancha de Frontón	1	0	1	0	2
Cancha de Usos Múltiples	8	4	4	6	22
Pista de Atletismo	1	0	1	0	2
TOTAL					92

Fuente: Elaboración propia con información levantada en campo.



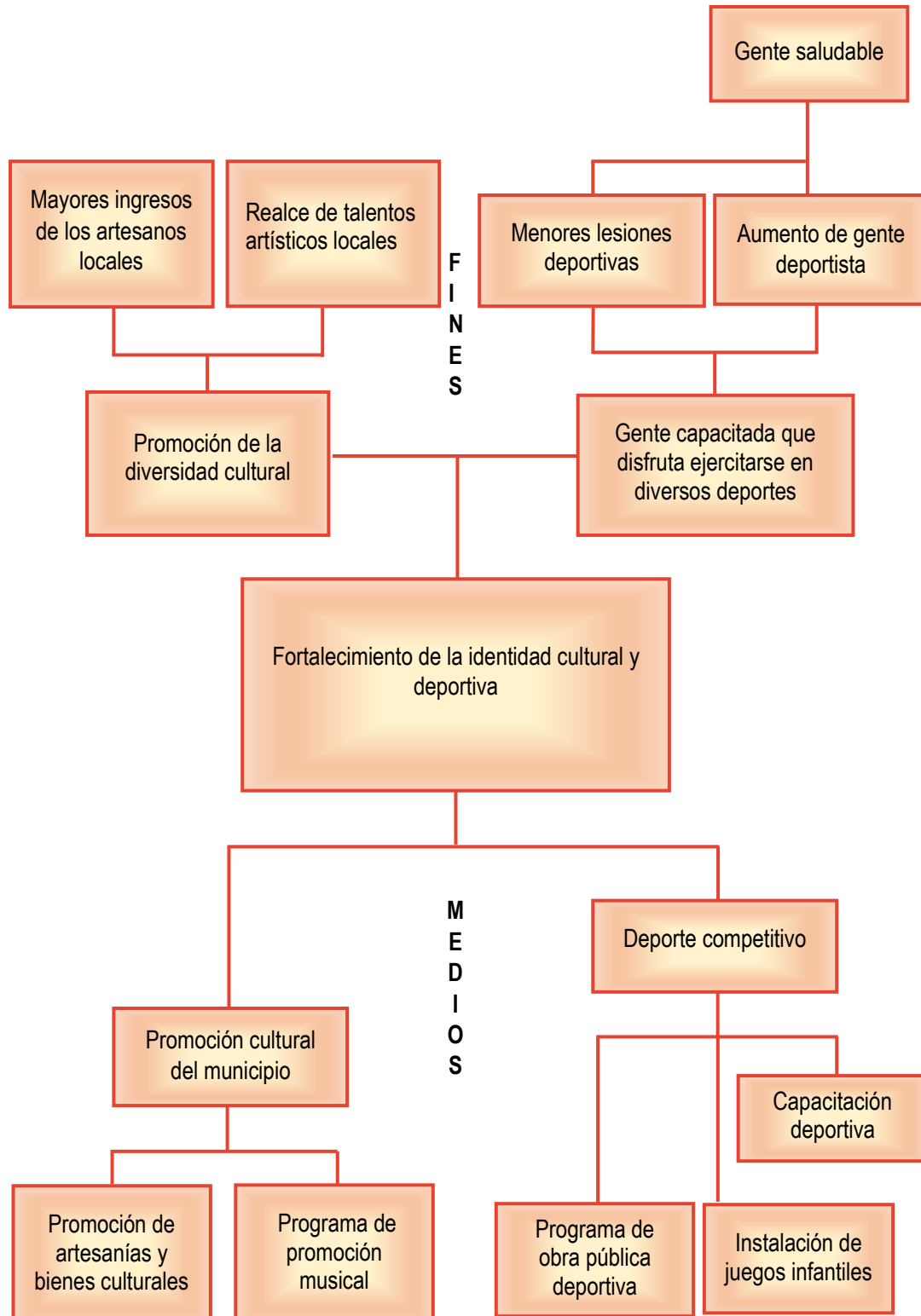
### 2.1.4.1 Árbol de problemas en deporte y cultura







### 2.1.4.2 Árbol de objetivos en deporte y cultura





### 2.1.5 Grupos vulnerables

Se definen como grupos vulnerables aquellos que, por su condición física, intelectual o preferencia sexual, presentan un grado de desventaja con respecto a otros grupos sociales mayores. Dentro de estos, se encuentran: niños, mujeres, homosexuales, personas de la tercera edad, personas con discapacidad, extranjeros, indígenas e indigentes. Otros sectores que también están expuestos a actos de discriminación son los migrantes, personas analfabetas y personas en situación de pobreza extrema.

Es importante mencionar que no todas las personas de dichos grupos sociales sufren actos de discriminación, sin embargo, dados sus rasgos y características físicas, raciales, económicos, culturales e intelectuales, tienen un mayor grado de vulnerabilidad. En la tabla 11 se muestran los indicadores municipales de los grupos considerados como vulnerables.

Tabla 11 Población municipal en situación de vulnerabilidad

GRUPO	NÚMERO DE PERSONAS	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN
Mujeres	41,118	53.02%
Niños menores de 14 años	23,112	29.80%
Personas con discapacidad	3,125	4.47%
Adultos de más de 65 años	5,671	7.31%
Personas indígenas	5,761	7.42%
Personas en pobreza extrema	4,826	6.22%
Personas mayores de 15 años analfabetas	3,386	4.36%
Migrantes	4,318	5.56%

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI presentados en la Encuesta Intercensal 2015.

En colonias marginadas de la Ciudad de Huajuapam de León, viven muchos jóvenes que requieren atención especial a través de actividades recreativas como el deporte y la cultura que les permita mejorar su inserción social. También es necesario concientizar a la sociedad a cerca de la importancia que tiene la inclusión de grupos y personas vulnerables, así como de las medidas para prevenir la discriminación.

La sociedad esta desinformada de muchos temas, lo que deriva en una baja participación social que impide que se involucren en actividades que permitan reducir los índices de vulnerabilidad. También es de suma relevancia trabajar con grupos específicos, entre ellos personas con discapacidad, analfabetas, adultos mayores, mujeres e indígenas, para mejorar su situación y generar actividades que les permitan una calidad de vida más satisfactoria.



En cuanto a la infraestructura para las personas con discapacidad, es muy escasa, lo que ocasiona que no se puedan trasladar adecuadamente y les ocasiona muchas dificultades de movilidad; lo mismo ocurre con personas de la tercera edad que no se pueden trasladar de forma segura porque las banquetas presentan desniveles o están invadidas por vialidades o puestos de comercio. Así también, se requiere mejorar los medios de transporte público para estos sectores de la población.

Uno de los retos de la actual administración con respecto a los grupos vulnerables, es lograr que la sociedad se sensibilice desde comenzando por la familia, las dependencias públicas, los medios de comunicación y las instituciones educativas. También se requiere difundir información sobre derechos humanos de personas y grupos vulnerables; por ejemplo, la mujer embarazada es muy difícil que pueda conseguir empleo y más aún que se le proporcionen las prestaciones de Ley.

Además, existe una alta incidencia de violencia intrafamiliar contra mujeres y niños; los casos de explotación infantil son muy recurrentes; el acoso sexual y laboral en contra de mujeres adolescentes y el bullying escolar, son también problemas con alto grado de incidencia. Para atender estos y otros problemas análogos, se requiere generar una política pública de inclusión social que involucre a distintos sectores y actores públicos y privados.

### **2.1.6. Infraestructura de Servicios Públicos Municipales**

La Constitución Federal en su artículo 115 fracción III, establece que es competencia de los municipios la prestación de los siguientes servicios públicos: agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, alumbrado público, limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines y su equipamiento.

Además, en el artículo 21 y 115 se señala que, en concurrencia con el Estado y la Federación, el municipio debe asumir funciones de seguridad pública, tránsito y protección civil. Además, en el artículo 73, fracción XXIX se dispone que el municipio debe tomar parte en distintas actividades y funciones públicas concurrentes, como son: asentamientos humanos, protección ambiental, cultura física y deporte, turismo, cultura y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes, entre otros.

Así también, el apartado B del artículo 2º constitucional establece que los municipios deben crear condiciones y promover la igualdad de oportunidades de los indígenas y eliminar cualquier práctica discriminatoria; mejorar las condiciones de vida de sus pueblos, mediante acciones coordinadas entre los tres órdenes de gobierno; mejorar las condiciones de las



comunidades indígenas y de sus espacios para la convivencia y recreación, entre otros, extender la red de comunicaciones que permita la integración de sus comunidades, mediante la construcción y ampliación de vías de comunicación y telecomunicación. También el municipio debe intervenir activamente en materias de educación, salud y catastro.

Sin embargo, el municipio es el ámbito de gobierno más débil política y económicamente. Más del 80% de los ingresos de los municipios provienen de la Federación y del Estado y su capacidad impositiva es prácticamente nula dado que le compete a la legislatura de los estados aprobar las leyes de ingresos.

La autonomía municipal en materia presupuestal es muy limitada debido a que la mayor parte de los recursos que les transfieren los gobiernos federal y estatal están “etiquetados”, es decir, son canalizados para un fin específico. Así también, los ingresos municipales, inherentes al Catastro, la propiedad inmobiliaria y las licencias de funcionamiento de giros y negocios comerciales, son insuficientes para dar cumplimiento al mandato constitucional.

En el Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca, 2016 del INEGI, se menciona que en el municipio de Huajuapam de León hay 19,440 viviendas habitadas, distribuidas en localidades rurales y urbanas. En la Tabla 12 se muestra en número y porcentaje de viviendas rurales y urbanas que carecen de acceso a los servicios públicos que proporciona la administración pública municipal.

**Tabla 12 Indicadores municipales de servicios públicos en Huajuapam de León**

SERVICIO PÚBLICO	DISPONIBILIDAD Y CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO	PORCENTAJE DE VIVIENDAS
<b>AGUA ENTUBADA</b>	Dispone del servicio dentro de la vivienda	67.08%
	Fuera de la vivienda, pero dentro del predio	22.15%
	La acarrea de una toma comunitaria	4.35%
	No tiene acceso a este servicio	6.42%
<b>ELECTRICIDAD</b>	Dispone del servicio	97.13%
	No tiene acceso a este servicio	2.87%
<b>DRENAJE</b>	Descarga en la red pública	63.10%
	Cuenta con fosa séptica o letrina	30.25%
	Descarga al río o arroyo	0.30%
	No cuenta con este tipo de servicio	6.35

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI (Anuario Estadístico y Geográfico de Oaxaca, 2016).

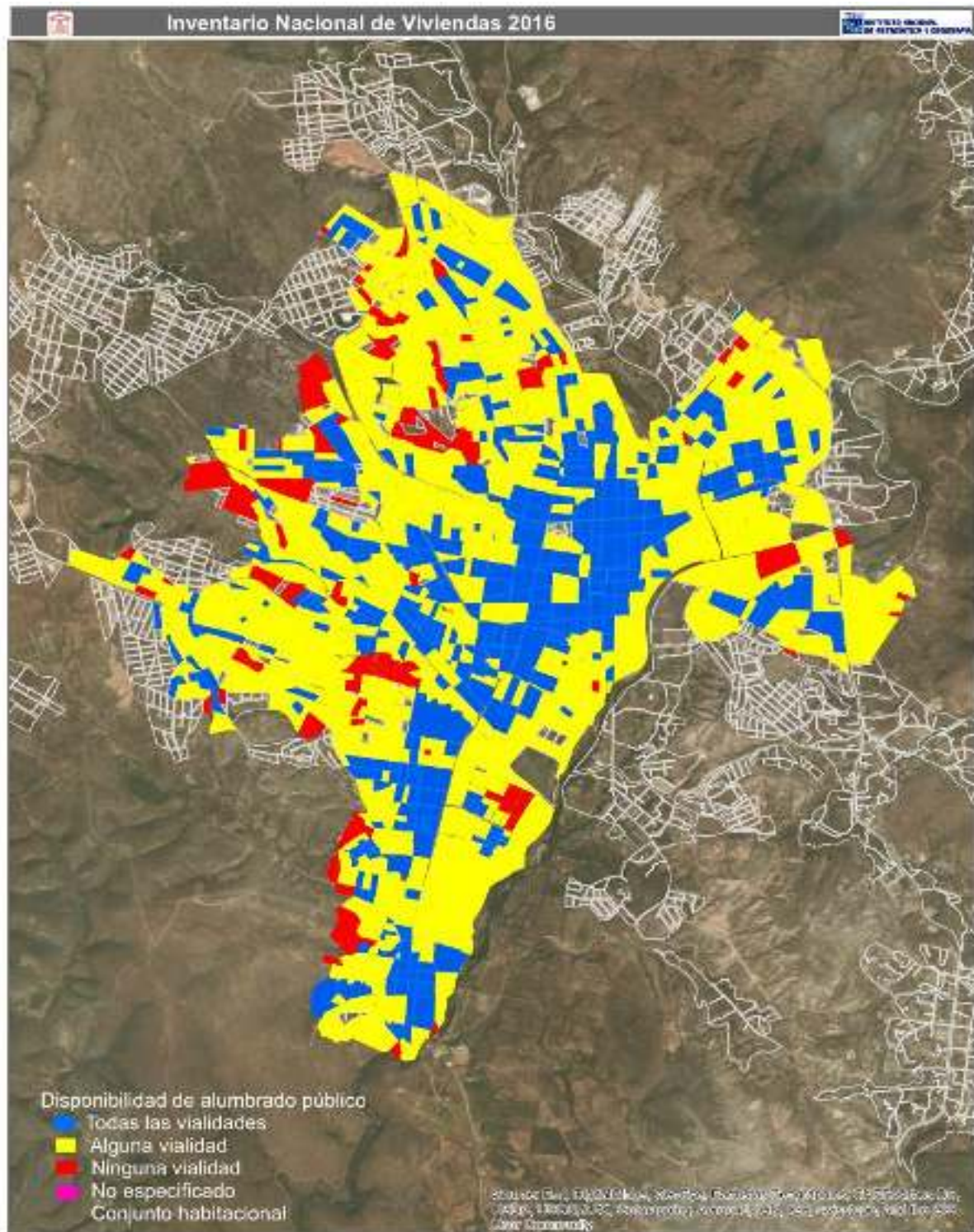


El Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huajuapam (SAPAHUA) cuenta con 15,246 tomas domiciliarias, de las cuales 13,538 son de tipo doméstico; 1,567 de tipo comercial; 138 de tipo industrial y 3 de carácter público. El servicio de energía eléctrica se distribuye en 50 localidades del municipio, que suman un total de 30,806 tomas, de las cuales 25,732 son de tipo doméstico, 77 corresponden al alumbrado público, 36 a equipos de bombeo de uso público, 194 a equipos de bombeo de uso agrícola y 4,767 son de tipo comercial e industrial (INEGI, 2016).

De acuerdo con la SEDESOL, en Huajuapam de León, la carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda es de 18.9% y ocupa el penúltimo lugar de los indicadores considerados para la medición de la pobreza multidimensional, solo por debajo de la carencia por acceso a la seguridad social que es de 69.4%. Las imágenes 22 y 23 muestran la cobertura de alumbrado público y drenaje pluvial.



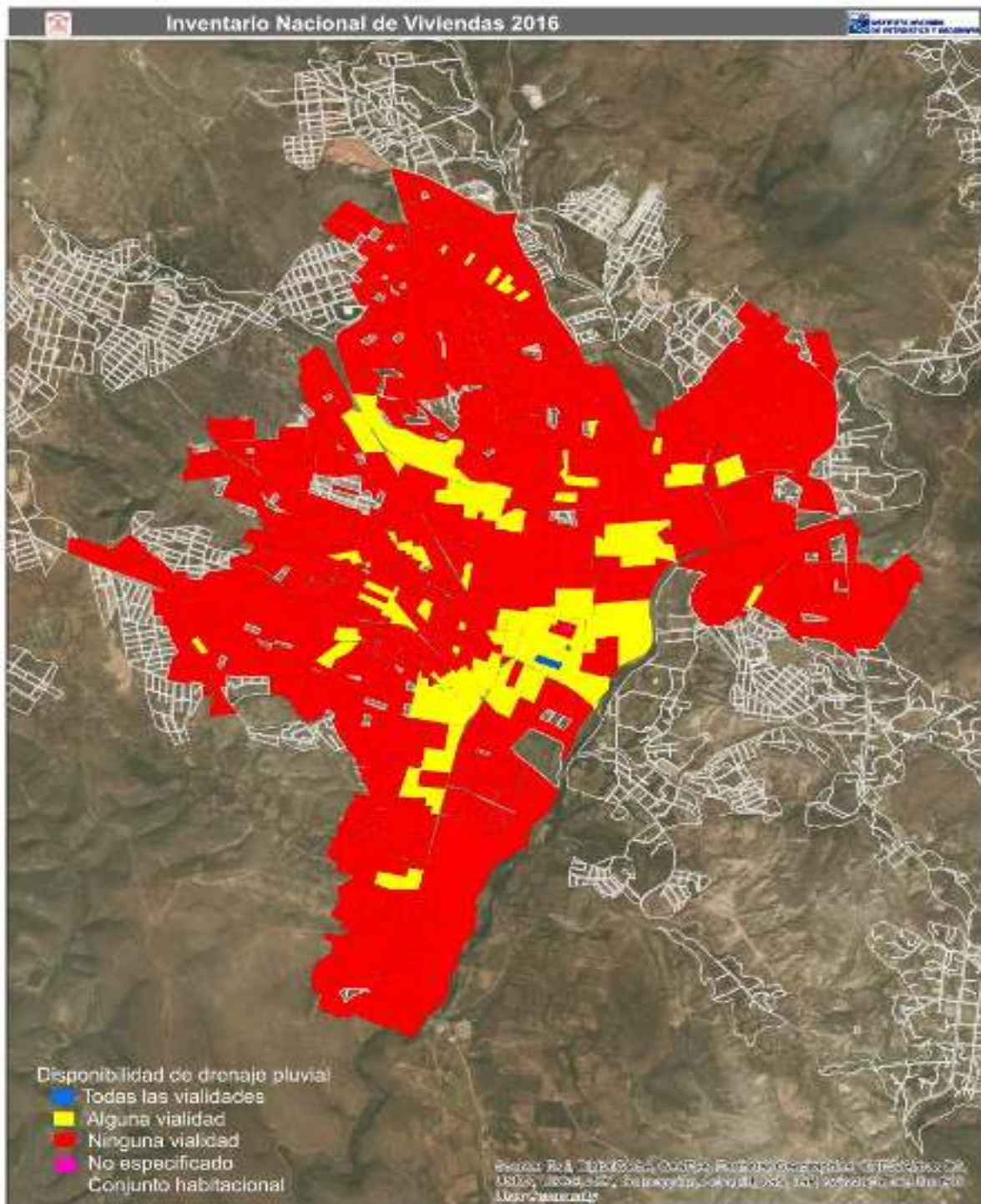
**Imagen 21 Disponibilidad de alumbrado público**



Fuente: INEGI Inventario Nacional de Vivienda 2016



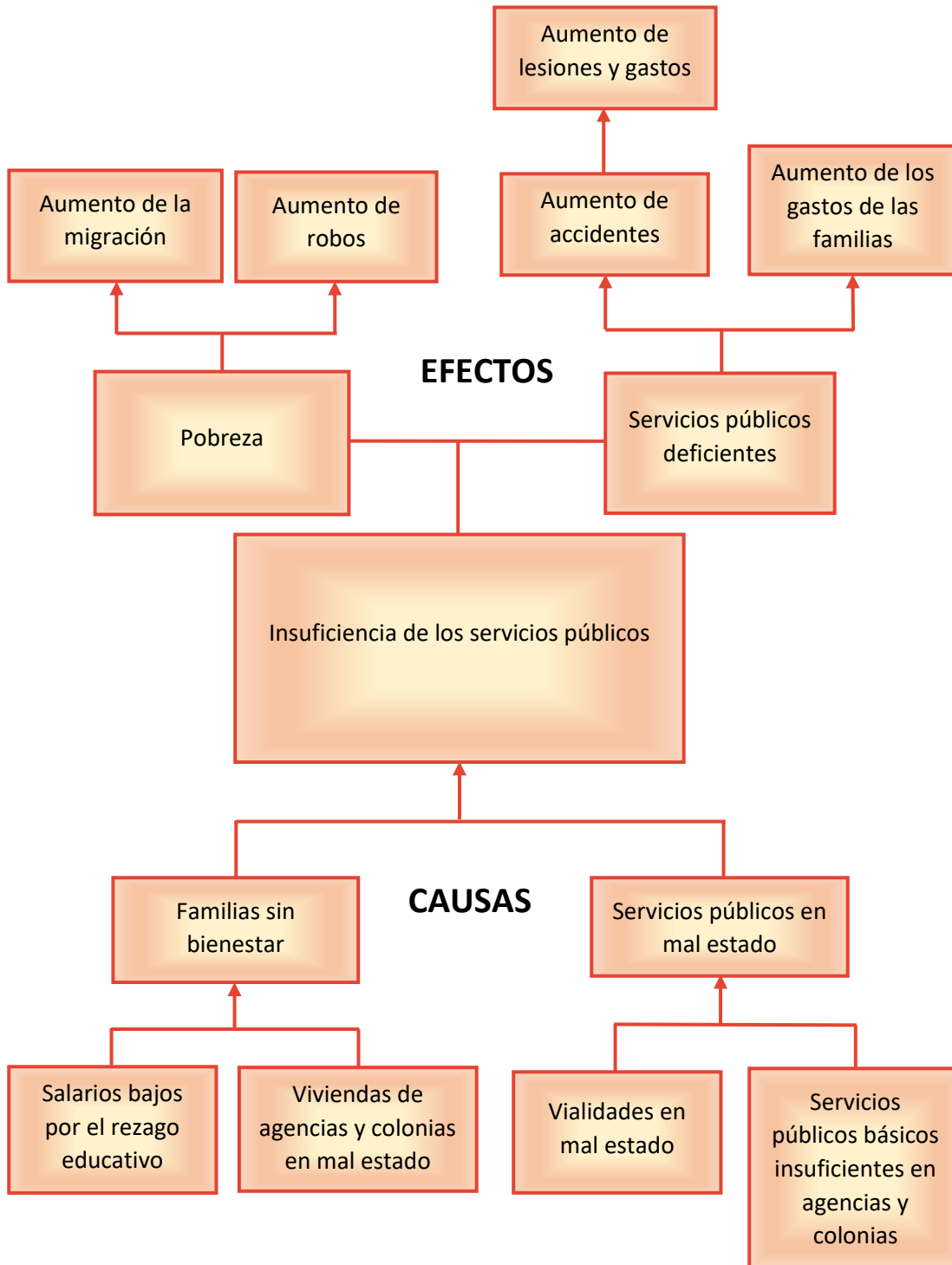
**Imagen 22 Disponibilidad de Drenaje Pluvial**



Fuente: INEGI. Inventario Nacional de vivienda 2016



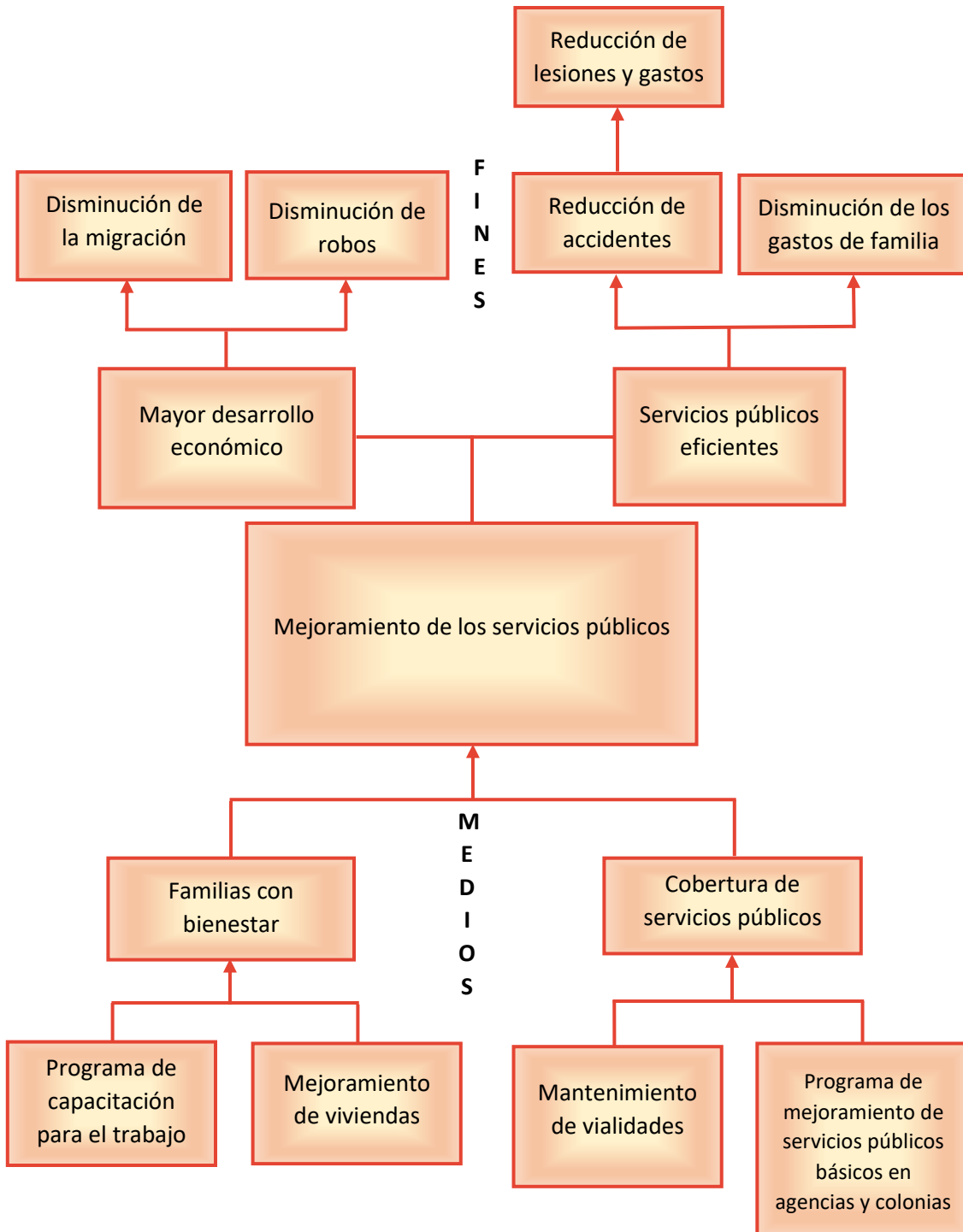
### 2.1.6.1 Árbol de problemas en materia de servicios públicos







### 2.1.6.2 Árbol de objetivos en materia de servicios públicos







### 2.1.7 Detección de Zonas de Atención Prioritaria (ZAP)


Para la identificación de las áreas específicas en las que se presentan con mayor incidencia problemas sociales, se han detectado zonas de atención prioritaria (ZAP) analizando el total de Áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB) que suman 58 en el municipio. De las cuales 26 (45%) no fueron clasificados como ZAP en 2014 ni en 2017; solamente 13 AGEB urbanas (22%) fueron clasificadas como ZAP en 2014 y 2017 (Tabla 13).

**Tabla 13 Zonas de atención prioritarias urbanas 2014-2017**

AGEB		ZAP urbanas 2017		
		No	Si	Total
ZAP urbanas 2014	No	26	19	45
	Si	0	13	13
	Total	26	32	58

AGEB que perdió su condición de ZAP 

AGEB que mantuvo su condición de ZAP 

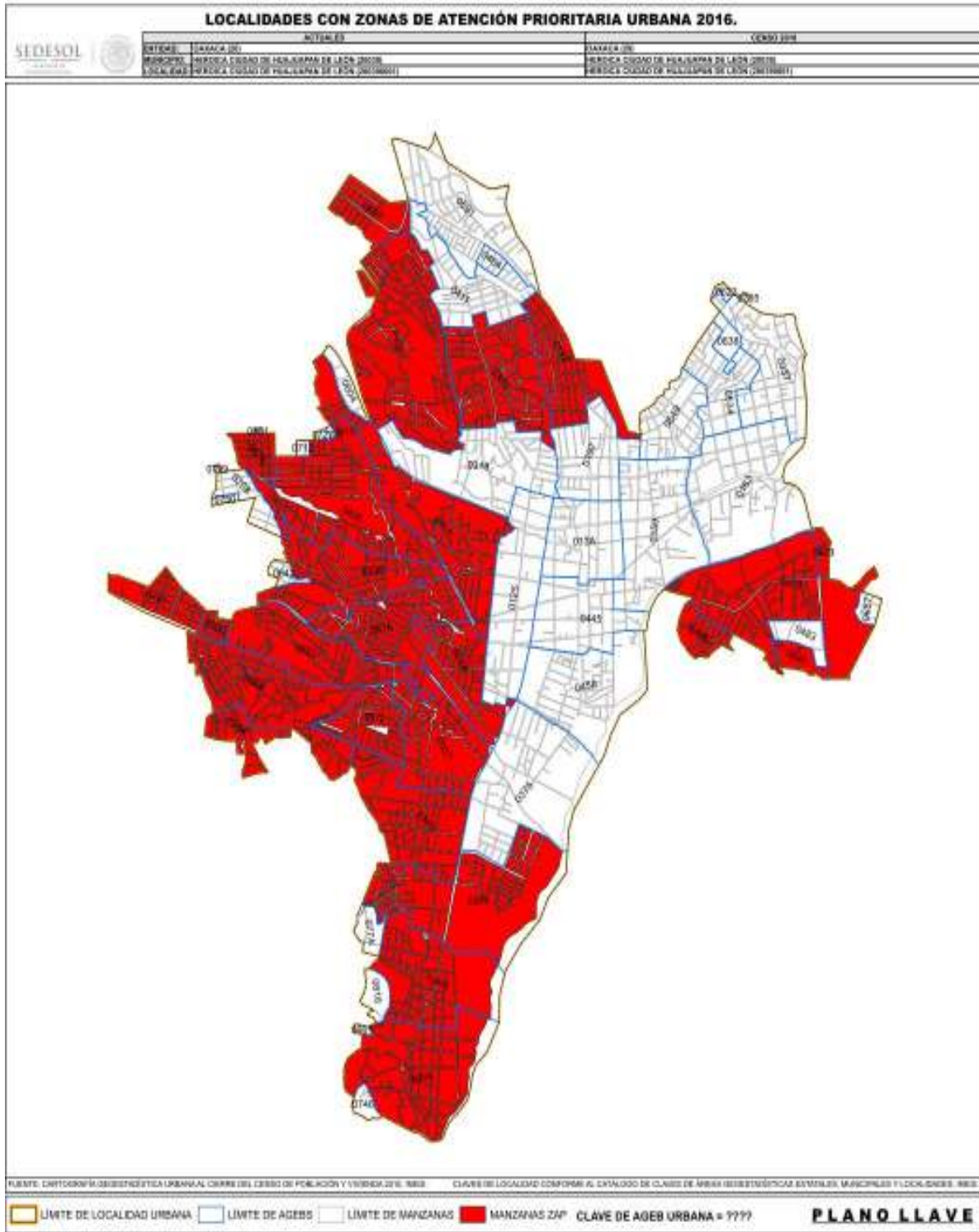
AGEB que adquirió su condición de ZAP 

Fuente: SEDESOL/DGAP con información de las declaratorias de las zonas de atención prioritarias para 2014 y 2017.

En la imagen 24 se muestra la localización de las 13 AGEB urbanas correspondientes a la Ciudad de Huajuapán de León que fueron consideradas como ZAP en 2017. En la Administración Pública Municipal 2017-2018, se ha establecido como prioritario brindarle atención a las ZAP, con la finalidad de mejorar la cobertura y el acceso a los servicios públicos municipales en todas las colonias ubicadas en dichas zonas.



**Imagen 23 Localidades con Zonas de Atención Prioritaria Urbana 2016**



Fuente: Cartografía Geoestadística Urbana al cierre del Censo de Población y Vivienda 2010, INEGI.



El rezago social en el municipio de Huajuapán de León es considerado como bajo; sin embargo, los indicadores muestran que las carencias por acceso a servicios de salud (26.8%) se encuentran muy por encima del promedio estatal (16.97%) y las carencias por material de muros de la vivienda que es de 4.50% en el municipio y de 1.19% a nivel estatal (Tabla 14).

**Tabla 14 Rezago social**

(20039)

Población 2015	77,547	Porcentaje de población				
Proyección de población para 2017	79,579	Estatal	Municipal			
Viviendas particulares 2015	19,440	2015	1990	2000	2010	2015
Grado de rezago social 2015	Bajo	Rezago educativo				
Zona metropolitana	No	20.46	26.12	19.07	21.95	18.50
Zona de atención prioritaria rural	No	16.97	N.D.	64.81	31.26	26.8
Zonas de atención prioritaria urbana en el municipio	12	Carencia por acceso a servicios de salud				
		13.45	21.13	12.14	6.00	6.70
		Carencia por material de pisos en la vivienda				
		1.19	3.47	4.75	1.20	4.50
		Carencia por material de muros de la vivienda				
		7.20	5.01	0.36	0.23	0.50
		Carencia por material de techos de vivienda				
		17.36	37.72	19.10	12.11	12.40
		Carencia por saneamiento en la vivienda				
		13.06	39.44	15.59	9.71	10.00
		Carencia por acceso al agua entubada en la vivienda				
		26.74	45.12	19.57	2.62	6.70
		Carencia por servicio de drenaje en la vivienda				
		2.88	4.22	0.07	1.11	2.70
		Carencia por servicio de electricidad en la vivienda				

Fuente: Encuesta Intercensal 2015 INEGI. Proyección de la población a nivel de año 2017. CONAPO. Índice de rezago social por municipio 2015. CONEVAL. Decretos de las zonas de atención prioritaria para 2017. D.O.F.

Fuente: SEDESOL-DGAP con información de los censos censales 1990, 2000 y 2010 así como la Encuesta Intercensal 2015 INEGI. \* Se han comparado los datos con los de los municipios con mayor rezago social respectivamente que el indicador 2015.

Fuente: SEDESOL 2017, Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social

### 2.1.8 Objetivos, Estrategias y Acciones del Eje I

El Eje I, Gobierno Comprometido con Inclusión Social, se centra en siete áreas estratégicas; cuatro de ellas temáticas y tres operativas (Tabla 15).

**Tabla 15 Áreas estratégicas del Eje I**

ÁREAS TEMÁTICAS	ÁREAS OPERATIVAS
• Salud	• Atención a grupos vulnerables
• Educación	• Servicios públicos municipales
• Cultura	• Zonas de Atención Prioritaria
• Deporte	

Fuente: Elaboración propia.



El trabajo de la presente administración municipal estará orientado al mejoramiento de los factores que influyen en la calidad de vida, mediante acciones concretas que permitan incrementar las oportunidades de desarrollo socioeconómico de la población; la atención e inclusión de grupos vulnerables; la equidad de género; mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales y fortalecer la cohesión social y los mecanismos de participación democrática. En la Tabla 16 se muestra el resumen de objetivos, metas, estrategias y acciones del Eje I, Gobierno Comprometido con Inclusión Social.

**Tabla 16 Resumen de metas, objetivos y acciones estratégicas del Eje I**

<b>Objetivo estratégico</b>	<b>Meta</b>	<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>ACCIONES</b>
Incrementar la calidad de vida de las personas	5	9	40

Fuente: Elaboración propia, considerando los datos del diagnóstico.

La descripción detallada de objetivos específicos, estrategias, líneas de acción, programación, presupuestación y entidades municipales responsables se muestran en la tabla 17, que se exponen a continuación.



**Tabla 17 Eje I Municipio con Gobierno Comprometido con Inclusión Social**

<b>Objetivo Estratégico 1: Incrementar la calidad de vida de la población</b>					
<b>META</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>	<b>PROYECTOS</b>
<p><b>1.1 Atender al 30% la cobertura de atención a la inclusión social de grupos vulnerables durante el periodo gubernamental 2017-2018</b></p> <p>Referencia:</p> <p>Total de población vulnerable=54,898</p> <p>Incluye población de 0 a 19 años, 18,848 mujeres adultas, personas con alguna discapacidad y personas de 65 años y mas</p>	<p>1. Capacitar a grupos vulnerables para que puedan prevenir situaciones que afecten su dignidad humana</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso prevención de abuso sexual infantil y Bullying</li> <li>• Curso de derechos de niñas, niños y adolescentes</li> <li>• Taller de prevención de embarazos en adolescentes</li> <li>• Taller contra la trata de personas</li> <li>• Taller de buen trato en familia</li> <li>• Curso de Zumba</li> <li>• Capacitación para el trabajo</li> <li>• Taller de fomento a la cultura indígena</li> <li>• Atención al adulto mayor</li> <li>• Atención a la Violencia contra las mujeres</li> <li>• Reeducación a hombres que ejercen violencia contra las mujeres</li> </ul> <p>Programa de fomento de inclusión para personas con alguna discapacidad</p>	<p>DIF</p> <p>Regiduría de Desarrollo Social</p> <p>Instancia Municipal de la Mujer</p> <p>Dirección de Prevención del Delito</p> <p>Dirección de Deportes</p> <p>IMJUVE</p> <p>Regiduría de Educación, Cultura y Deporte</p> <p>SEDESOL</p> <p>Regiduría de Procuración de Justicia</p> <p>Regiduría de Seguridad Pública</p> <p>Secretaría de la Mujer Oaxaqueña</p>	<p>2017-2018</p>	<p>Mujer y perspectiva de género</p> <p>DIF</p> <p>Alimentación y nutrición familiar</p> <p>Inclusión social y empoderamiento de grupos vulnerables</p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



	2. Fomentar la inclusión social de personas con algún tipo de discapacidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de atención a personas con discapacidad</li> </ul>	SEDESOL DIF Presidencia Municipal Regiduría de Desarrollo social	2017-2018	DIF
	3. Prevenir enfermedades para evitar que las familias incurran en gastos médicos que afecten su patrimonio y su economía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Campaña de detección de enfermedades crónico degenerativas en colonias y agencias marginadas</li> <li>Coordinar campañas de higiene y prevención de enfermedades con el Sector Salud</li> <li>Campaña de prevención de enfermedades transmitidas por vector</li> <li>Integrar a la población para prevenir enfermedades y llevar a cabo prácticas de higiene en su entorno familiar y peri domiciliario</li> <li>Detección de casos de desnutrición y malnutrición infantil</li> <li>Prohibir en escuelas la venta de productos con bajo nivel nutricional</li> <li>Atención básica de salud bucal</li> <li>Campañas de control canino y felino</li> <li>Limpieza y mantenimiento de panteones y áreas públicas que representen un foco de contaminación</li> </ul>	Dirección de Salud Dirección Municipal de Salud Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca Secretaría de Salud Federal Regiduría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas Presidencia Municipal Dirección de Deporte Regiduría de Educación, Cultura y Deporte		Prestación de servicios de salud a la persona
<b>1.2 Provisión de servicios públicos básicos a población con alto índice de rezago social</b>	Reducir la pobreza mediante la provisión de	<ul style="list-style-type: none"> <li>Programa de drenaje sanitario</li> <li>Programa de electrificación</li> <li>Programa de agua potable</li> </ul>	Presidencia municipal Regiduría de	2017-2018	Programa de priorización de obras públicas



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



<p><b>Indicador: incremento porcentual de servicios públicos básicos</b>  <b>Formula: Número total de obras públicas realizadas/ número total de obras públicas prioritizadas*100</b></p>	<p>servicios públicos básicos que permitan a las personas tener una vida digna</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa de drenaje pluvial</li> <li>• Programa de pavimentación</li> <li>• Programa de alumbrado público</li> </ul>	<p>Ordenamiento Territorial y Obras Públicas</p>		
<p><b>1.3 Implementar programas de salud que beneficien a un 30% de la población para aumentar la sanidad y bienestar de la población de todas las edades</b></p> <p><b>Indicador</b>  <b>Número de Población Atendida/total de población *100</b></p>	<p>4. Mejorar el Equipamiento y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Habilitar el banco de sangre</li> <li>• Integrar el comité municipal de salud</li> <li>• Coordinación de acciones entre la administración municipal y el Sector Salud para mejorar la eficiencia y cobertura</li> <li>• Promover el deporte y la actividad física</li> <li>• Implementación de gimnasios al aire libre</li> </ul>	<p>Dirección de Salud            Dirección Municipal de Salud            Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca            Secretaría de Salud Federal            Regiduría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas            Presidencia Municipal            Dirección de Deporte            Regiduría de Educación, Cultura y Deporte</p>		<p>Cultura física y deporte</p>
<p><b>1.4 Realizar programas de fomento y equipamiento educativo para incrementar la cobertura para promover oportunidades de aprendizaje permanente en 30% de la población estudiantil de 0 a 24 años</b></p> <p><b>Indicador</b>  <b>Incremento porcentual de población</b></p>	<p>5. Proveer los medios para incrementar el conocimiento mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fomentar el uso de las bibliotecas municipales</li> <li>• Gestionar becas educativas</li> <li>• Incremento de la infraestructura educativa</li> <li>• Implementación de talleres</li> </ul> <p>Construcción de aulas            Construcción de infraestructura educativa</p>	<p>Presidencia Municipal            Regiduría de educación, Cultura y Deporte            IEEPO            SEP</p>	<p>2017-2018</p>	<p>Desarrollo de la infraestructura en espacios educativos en Preescolar, Primaria, Secundaria y bachillerato</p>





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



<p><b>beneficiada</b></p> <p><b>Total de población atendida / población total de 0 a 24 años * 100</b></p> <p><b>Referencia</b></p> <p><b>Total de población de 0 a 24 años 37,377</b></p>			<p>Regiduría de Desarrollo Social</p> <p>Sindicatura Hacendaria</p> <p>Regiduría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas</p> <p>Presidencia Municipal</p> <p>IOCIFED</p> <p>SEP</p>		
<p><b>1.5 Mantener el funcionamiento adecuado de los espacios públicos</b></p> <p><b>Indicador:</b></p> <p><b>Número de espacios atendidos/número total de espacios * 100</b></p>	<p>Mantenimiento de los espacios públicos para que la gente los pueda utilizar adecuadamente</p>	<p>Limpia de parques públicos, limpia de calles, instalación de alumbrado público de la localidad urbana y agencias</p>	<p>Regiduría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas</p>	<p>2017-2018</p>	<p>Programa de mantenimiento de espacios públicos</p>



## **EJE II MUNICIPIO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE**



## **MUNICIPIO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE**





## 2.2 EJE II: MUNICIPIO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE

### 2.2.1 La Administración Pública Municipal de Huajuapam de León

La administración pública se caracteriza por poseer atributos inherentes al Estado; es propiamente una cualidad del Estado cuya esencia es el movimiento, la actividad y que, si bien entraña una diversidad de funciones, tiene su origen existencial, su legitimidad y justificación y sobre todo en la perpetuación y el desenvolvimiento de la sociedad<sup>6</sup>.

Tiene dos dimensiones; una institucional, que comprende funciones sustantivas (el qué) del Estado que entrañan aspectos políticos del gobierno como la toma de decisiones y la otra funcional, a la cual corresponden las funciones adjetivas (el cómo) que engloban estrategias, métodos y procedimientos de carácter administrativo.

Esencialmente consiste en todas las operaciones que tienen por objeto la realización y la observancia forzosa de la política del Estado. En otras palabras, todo lo relacionado con la implementación de funciones sustantivas como policía, educación, sanidad, obras públicas, servicios públicos, etc., y adjetivas como la planeación, dirección, coordinación y control. Así también, la administración pública está subordinada a la Ley.

En este contexto, la administración pública tiene dos amplias dimensiones: política, representada por el gobierno y que, en términos de la fracción I del artículo 115 de la Constitución federal, le corresponde al Ayuntamiento y administrativa, que de conformidad al inciso a), fracción II del citado ordenamiento recae en la Administración Pública.

Por lo que respecta al Ayuntamiento, la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en sus artículos 29 al 32, establece que constituye el órgano de gobierno del municipio; que estará integrado por el Presidente Municipal y el número de Síndicos y Regidores que, con base en su población, determine la Ley Electoral; que integrantes serán electos con base en el sufragio universal, directo, libre y secreto y durarán en su cargo tres años.

Así también, el citado ordenamiento señala en su artículo 45 que el Cabildo es la forma de reunión del Ayuntamiento, donde se resuelven de manera colegiada los asuntos relativos al ejercicio de sus atribuciones de gobierno, políticas y administrativas. En complemento de lo anterior, el artículo 52 establece que el Ayuntamiento para un mejor desempeño de sus funciones públicas, podrá auxiliarse por comisiones municipales, integradas por sus miembros.

---

<sup>6</sup> Guerrero Orozco, O. (2007). Principios de Administración Pública. Escuela Superior de Administración Pública. Colombia.



Las comisiones son órganos de consulta y vigilancia, no operativos, ni para la prestación de los servicios públicos y se integrarán en la primera sesión ordinaria del primer año de gestión del Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal. El Gobierno Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapam de León y las comisiones del Ayuntamiento se muestran en la imagen 25.

**Imagen 24 Integración del Ayuntamiento de Huajuapam de León 2017-2018**



Fuente. Portal Web del Gobierno de Huajuapam de León.

Para el despacho de los asuntos y funciones que le competen al gobierno y la administración pública municipal, el Ayuntamiento en sesión de Cabildo acordó integrar un total de 17 comisiones ordinarias (Tabla 18).



**Tabla 18 Comisiones ordinarias del Ayuntamiento de Huajuapán de León 2017-2018.**

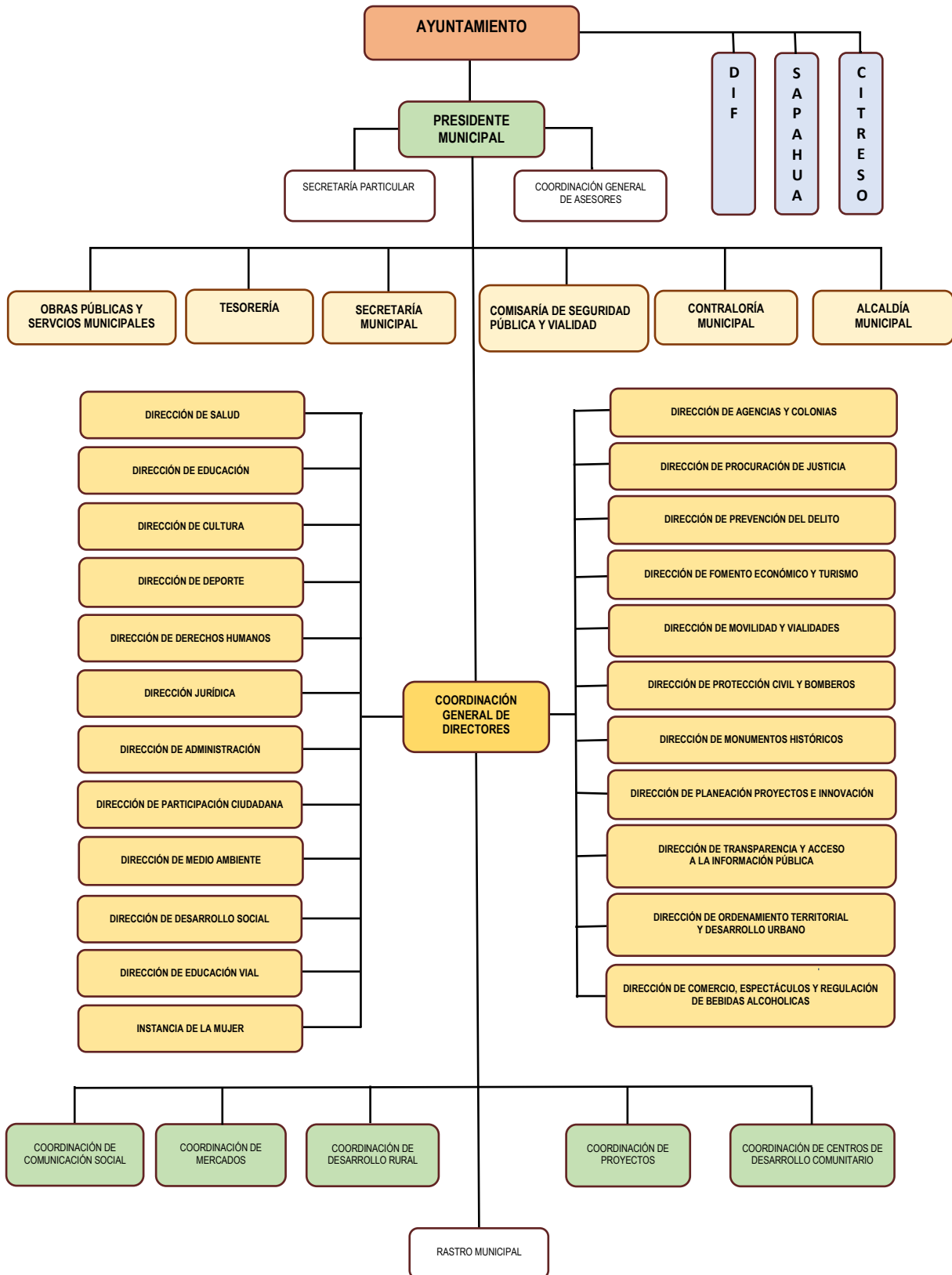
Comisión de Hacienda	Comisión de Catastro	Comisión de Manejo de Residuos Sólidos	Comisión de Movilidad y Vialidades
Comisión de Agua	Comisión de Procuración de Justicia y Seguridad	Comisión de Gobernación y Reglamentos	Comisión de Recreación y Deporte
Comisión de Ordenamiento Territorial e Infraestructura	Comisión de la Mujer	Comisión de Mercados y comercios	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Comisión de Patrimonio Municipal	Comisión de Salud Pública	Comisión de Fomento Económico y Turismo	Comisión de Rastro Municipal
Comisión de la Feria Regional			

Fuente: Elaboración propia con información del sitio de Transparencia Municipal.

Por lo que respecta a la Administración Pública Municipal 2017-2018, se conforma por 23 direcciones, 6 dependencias ratificadas por el Cabildo y 5 coordinaciones, 3 organismos municipales descentralizados y un órgano desconcentrado (Imagen 26).



Imagen 25 Organigrama de la Administración Municipal 2017-2018.





### **2.2.2 El acceso a la información pública municipal**

Desde principios del siglo XIX el federalista James Madison señalaba: "Un gobierno popular sin información popular o con medios para que ésta sea accesible, constituye el prólogo de una farsa o de una tragedia, o quizás ambas cosas. El saber siempre debe gobernar la ignorancia; y la población que busca ser su propio gobernante debe proveerse a sí misma con el poder que el conocimiento trae consigo".

Por tal razón, un factor primordial en la consolidación democrática de un país es garantizar el derecho a la información, entendida como la esencia de la comunicación; la base para la toma de decisiones; el principio de las libertades de expresión e imprenta y el instrumento que permite hacer efectiva la transparencia y la rendición de cuentas.

En México, el ejercicio de este derecho, además de ser la columna vertebral del sistema político y democrático, es un derecho humano fundamental. Al respecto, el artículo 6º de la Constitución Federal establece: "toda persona tiene derecho al libre acceso a información plural y oportuna, así como a buscar, recibir y difundir información e ideas de toda índole por cualquier medio de expresión".

Aunado a lo anterior, el citado precepto constitucional establece que "el Estado garantizará el derecho de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e internet". Por lo tanto, la premisa fundamental de este derecho, es que la información gubernamental es pública y de acceso libre para la ciudadanía.

En ese orden de ideas, es obligación de las instituciones del Estado, entre ellas el municipio, establecer mecanismos jurídicos e institucionales de acceso a la información pública; crear bases de datos abiertos; preservar y actualizar la información pública de interés general y ponerla a disposición de la ciudadanía. No obstante, existen ciertos límites como la protección de datos personales, razones de seguridad nacional, disposiciones de orden público, la seguridad y salud públicas y los derechos de terceros.

En relación con este derecho y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, en el cual se establece que "los Ayuntamientos están obligados a observar y dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en las Leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública; de Protección de Datos Personales; y de Archivos"; el gobierno municipal cuenta con cuatro mecanismos de acceso a la información pública, como son:

1. El portal Web del Gobierno de Huajuapam de León;
2. Las redes sociales: Twitter, Facebook y YouTube;
3. La Aplicación Móvil "Mi Huajuapam"





4. El Sistema de Información Geográfica y Estadística de Tierra del Sol (SIGESOL), en construcción.

El portal Web del gobierno municipal es concebido como un instrumento de Gobierno Abierto, a través del cual se proporciona información relacionada con la estructura orgánica y funcional de la Administración Pública Municipal; normatividad; noticias del gobierno municipal; convocatorias; galería fotográfica; eventos y números telefónicos de emergencia (Imagen 27). Además, se puede descargar la aplicación móvil del municipio y acceder al correo institucional, a las redes sociales y al sitio de transparencia municipal. El vínculo para acceder al portal es: <http://www.huajuapandeleon.gob.mx/official/index.php>.

**Imagen 26 Captura de pantalla del portal Web.**



Fuente: Tomada del sitio <http://www.huajuapandeleon.gob.mx/official/index.php>.

Además, el portal está vinculado con el sitio de transparencia municipal y con las redes sociales; permite acceder al correo institucional; proporciona números de teléfonos de emergencia de la Policía Municipal, Protección Civil y Bomberos, Cruz Roja y de la Comisión Nacional de Emergencia. También se puede descargar la aplicación móvil "Mi Huajuapan".

Con el desarrollo de tecnologías de la información y comunicación, se ha conformado una diversidad de redes sociales que interactúan a través de Internet: Twitter, Facebook, YouTube, Instagram, Google, LinkedIn, etc. Para el gobierno municipal de Huajuapam de León, las redes sociales de internet que utiliza, son un medio idóneo para informar e interactuar con un mayor número de ciudadanos.



Por otro lado, el desarrollo de tecnologías móviles ha dado lugar a lo que se conoce como Gobierno Móvil, cuya característica fundamental es la movilidad que adquiere por medio de aplicaciones inalámbricas y plataformas digitales para el uso de tecnologías móviles como smartphones, laptops, tabletas y aplicaciones móviles.

El uso de aplicaciones móviles (*apps*) es uno de los segmentos que ha tenido mayor crecimiento y expansión a nivel mundial en los últimos años. Las apps permiten que la telefonía móvil tenga diversidad de funciones: transferencia de mensajes de texto, audio y video; acceso a la red de Internet; interacción en redes sociales; geolocalización de sitios de interés, etc.

Por ello, el gobierno de Huajuapam de León, a través del Departamento de Sistemas y Redes, ha desarrollado la aplicación móvil denominada "Mi Huajuapam", disponible en Google Play para sistemas Android. A través de esta aplicación los ciudadanos pueden estar informados de las últimas noticias, actividades, teléfonos de interés, convocatorias y eventos, números de emergencia y sitios de interés del municipio (Imagen 28).

**Imagen 27 Aplicación móvil "Mi Huajuapam" en Google Play**



Fuente: Google Play: [https://play.google.com/store/apps/details?id=com.mobincube.prueba91.mi\\_huajuapam](https://play.google.com/store/apps/details?id=com.mobincube.prueba91.mi_huajuapam)

Actualmente se trabaja en la implementación del Sistema de Información Geográfica y Estadística de la Tierra del Sol (SIGESOL) el cual servirá para recabar, concentrar y difundir información tanto del gobierno y la Administración Municipal como de aspectos relevantes del municipio como sitios de interés; historia, cultura y tradiciones; infraestructura y servicios; rutas de transporte, indicadores demográficos, económicos y de seguridad pública, entre otros.



Se pretende, que el SIGESOL sea un instrumento de apoyo en la toma de decisiones y en los procesos de planeación municipal, mediante la articulación de los tres elementos constitutivos del municipio: población, territorio y gobierno. Así también, se le concibe como una herramienta de Gobierno Abierto sustentada en la transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana, la colaboración y el uso eficiente de tecnologías de la información y comunicaciones.

El acceso a la información, además de ser un derecho humano, es fundamental para el funcionamiento de la sociedad y del gobierno. Una sociedad informada es más solidaria, más participativa y más democrática; así también, un gobierno que dispone de más y mejor información, toma mejores decisiones y desempeña sus funciones y responsabilidades con mayor eficiencia y eficacia. Aunado a lo anterior, el acceso a la información es la piedra angular de la transparencia, de la gobernabilidad y la gobernanza.

En ese contexto, el SIGESOL contará con un banco de datos abiertos que concentre información de las actividades desarrolladas por todas las dependencias de la Administración Pública municipal, centralizada y descentralizada.

### **2.2.3 Gobierno municipal transparente**

La transparencia es un proceso sistemático de someter al escrutinio público las acciones gubernamentales, que consiste en colocar en una “vitrina pública” información relevante sobre el ejercicio de gobierno con el propósito que el ciudadano pueda revisarla, analizarla y utilizarla como mecanismo para la toma de decisiones y para denunciar los abusos y la corrupción.

La transparencia gubernamental no se reduce a la publicidad de la información, debe tener otros atributos como son: facilidad de acceso a la información; igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos al acceso de información; información relevante y comprensiva; calidad y confiabilidad de la información; bajo costo y trámites asequibles en la adquisición de la información. Se puede decir que la transparencia es el arma más efectiva en la lucha contra la corrupción y es una fuente efectiva de legitimidad de los gobiernos democráticos.

Además, se trata de un mandato constitucional establecido en el artículo 134 en el que se señala que “los recursos económicos de que dispongan la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez.

En el mismo sentido, la Constitución Política del Estado de Oaxaca dispone en su artículo 137 que “ningún pago podrá hacerse que no esté comprendido en el presupuesto respectivo o determinado por la ley”. En este sentido, el gobierno municipal ha puesto especial interés en que todos los actos de gobierno sean transparentes, particularmente el uso de recursos. Para ello, el Ayuntamiento cuenta con la Comisión Transparencia y Acceso a la Información



Pública, integrada por cinco concejales de distintas fuerzas políticas; cuenta también con la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública y con un sitio Web de transparencia municipal (Imagen 29).

**Imagen 28 Captura de pantalla del sitio de Transparencia Municipal**



Fuente: Tomada del sitio <http://transparencia.huajuapandeleon.gob.mx>.

En el sitio de transparencia se puede encontrar información sobre: el marco jurídico de la Administración Pública Municipal; obras públicas y servicios municipales; trámites, servicios y programas; transparencia presupuestaria y hacendaria; transparencia de entidades paramunicipales; planes e informes e indicadores; así como información relevante sobre la organización y funcionamiento del Ayuntamiento, del Cabildo, de las entidades de la Administración Pública Municipal y los servidores públicos municipales. El vínculo para acceder al sitio es: <http://transparencia.huajuapandeleon.gob.mx>.

La Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, tiene la responsabilidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública. Además, cuenta con la Unidad de Transparencia, que se encarga de darle seguimiento a las solicitudes de información y de asesorar y orientar a la ciudadanía en general sobre temas de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, entre otros. Esta dependencia mantiene estrecha colaboración con el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca.



Asimismo, existe un Comité de Transparencia, integrado por tres servidores públicos, quienes en general se encargan de constatar y validar la inexistencia de la información solicitada por los ciudadanos, cuando esta no es proporcionada por dicha causal, la incompetencia, la ampliación del plazo y de determinar lineamientos en materia de transparencia y acceso a la información.

En la presente administración hemos puesto especial atención en darle respuesta de manera ágil a todas las solicitudes de información pública, respetando y protegiendo datos personales e información reservada por Ley. Sin embargo, no se cuenta con un sistema de indicadores que permita evaluar la gestión gubernamental en términos de transparencia y acceso a la información pública.

### **2.2.3 Gobierno comprometido con la Rendición de Cuentas**

La rendición de cuentas es el sometimiento del servidor público a los dictados de la ley, es el principio rector del estado de derecho, bajo el cual "nadie está por encima de la ley". La rendición de cuentas no se reduce a un principio economicista derivado del manejo de recursos públicos, comprende también el ejercicio de facultades y atribuciones de tipo político y administrativo que son conferidas a los gobernantes en función del cargo que desempeñan.

Esto significa, que los recursos económicos del sector público no se pueden manejar de manera arbitraria, de tal suerte que la eficiencia, eficacia, transparencia, honradez y el principio de legalidad son factores determinantes en la gestión financiera. Además, la gestión financiera no se reduce únicamente a las funciones ingreso y gasto, comprende también: la planeación, presupuestación, administración, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de resultados.

En el caso particular del estado de Oaxaca, la Ley Orgánica Municipal (LOM) establece que son atribuciones del Ayuntamiento, entre otras: elaborar y presentar ante el Congreso del Estado, la iniciativa de Ley de Ingresos Municipales; remitir al Congreso del Estado la Cuenta Pública Municipal; elaborar y aprobar el Presupuesto Anual de Egresos del municipio; acordar la contratación de deuda pública. Por consiguiente, la gestión financiera concierne a todos los órganos y dependencias del gobierno y la administración pública municipal.

La LOM, establece que compete al Presidente Municipal: la responsabilidad directa de la administración pública; proponer al Ayuntamiento los proyectos de Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos; vigilar la recaudación de ingresos de la administración pública municipal, e informar sobre el estado que guarda la administración municipal. Desde luego, no deberán distraer los fondos y bienes municipales de los fines a que estén destinados.

Así también, es competencia de los Síndicos municipales: vigilar la debida administración del erario público y patrimonio municipal; vigilar la correcta aplicación del presupuesto de



egresos y firmar los estados financieros de la tesorería municipal. Les compete a los regidores vigilar que los actos de la administración pública municipal se desarrollen con apego a la Ley y tendrán facultades de inspección y vigilancia en las materias a su cargo.

En lo que se refiere a la inspección de la hacienda pública municipal, la LOM señala que es competencia del Presidente Municipal, del Síndico o Síndicos y del Regidor de Hacienda. Además, establece que el Ayuntamiento podrá realizar funciones de contraloría preventiva para mejorar la supervisión y el control del ejercicio de los recursos públicos.

Con dicha finalidad se aprobó la creación de la Contraloría Municipal, como un órgano ratificado por mayoría calificada del Ayuntamiento, que tiene por objeto supervisar el manejo de los recursos públicos y coadyuvar en el mejoramiento de la transparencia y la rendición de cuentas del gobierno y la administración pública municipal.

### **2.2.4 La Hacienda Pública Municipal**

Por disposición constitucional (Fracción IV, artículo 115) la hacienda pública municipal se integra por los rendimientos de los bienes que conforman su patrimonio; las participaciones federales; las contribuciones que percibe el municipio de los gobiernos Federal y Estatal; otros ingresos que las legislaturas establezcan a su favor, así como los ingresos propios municipales.

Son ingresos propios municipales, las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, así como aquellas derivadas de su fraccionamiento, división, consolidación, traslación y cambio de valor de los inmuebles. También son parte de la hacienda municipal los ingresos derivados de la prestación de servicios públicos a su cargo y aquellos que correspondan a contribuciones de mejoras por obras e infraestructura; las donaciones, subsidios, financiamientos y créditos.

Los montos recaudados por las agencias municipales y de policía; por los comités de obras; por organismos operadores de servicios públicos y por órganos y empresas paramunicipales, cualquiera que sea su función y denominación, también serán parte integral de la hacienda pública municipal.

Corresponde a la Legislatura del Estado aprobar la Ley de Ingresos Municipal, misma que tiene una vigencia anual y se aplica del 1º de enero al 31 de diciembre. La Ley de Ingresos de Heroica Ciudad de Huajuapán de León para el ejercicio fiscal 2017 fue aprobada el 23 de diciembre de 2016 bajo el Decreto 261.

El monto total de los ingresos estimados para 2017 es de \$ 238´976,661.88 (Doscientos treinta y ocho millones, novecientos setenta y seis mil, seiscientos sesenta y un pesos con ochenta y ocho centavos); sin embargo, los ingresos propios del municipio representan menos del 20% de los ingresos como se muestra en la tabla 19. La realidad contrasta con la



autonomía municipal y con la proyección de Huajuapán de León como polo de desarrollo regional, dada la gran dependencia económica que tiene de los gobiernos Federal y Estatal.

**Tabla 19 Estimación de ingresos municipales para el ejercicio fiscal 2017**

TIPO DE INGRESO	CONCEPTO ESPECÍFICO	MONTOS PARCIALES ESTIMADOS	MONTO TOTAL ESTIMADO
<b>Ingresos por Gestión</b>			<b>\$ 43'149,100.00</b>
	Impuestos	\$17'200,480.00	
	Derechos	\$20'841,200.00	
	Aprovechamientos	\$4'201,720.00	
	Productos	\$905,460.00	
	Contribuciones de Mejoras	\$240.00	
<b>Participaciones, Aportaciones y Convenios</b>			<b>\$ 195'777,441.88</b>
	Participaciones	\$90'401,617.08	
	Aportaciones	\$79'049,824.80	
	Convenios	\$26'326,000.00	
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas</b>			<b>\$ 50,000.00</b>
	Ayudas sociales	\$50,000.00	
<b>Ingresos derivados de Financiamientos</b>			<b>\$ 120.00</b>
	Endeudamiento interno	\$120.00	
			<b>\$ 238'976,661.88</b>

Fuente: Ley de Ingresos del Municipio de Huajuapán de León para el ejercicio fiscal 2017.

Con respecto al Presupuesto de Egresos, la LOM establece en su artículo 127 que es el instrumento para regular el gasto público municipal y se formulará con base en los principios constitucionales de austeridad, planeación, eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez. Tiene una vigencia anual y debe ser aprobado por el Ayuntamiento mediante acuerdo tomado por mayoría calificada.

El Presupuesto de Egresos de Heroica Ciudad de Huajuapán de León para el ejercicio fiscal 2017 fue modificado en sesión extraordinaria de Cabildo celebrada el 26 de junio de 2017. En



dicho Presupuesto, la mayor parte de los recursos se concentra en cuatro rubros: servicios personales (nómina); materiales y suministros (adquisiciones); servicios generales (mantenimiento); obras e infraestructura (inversión).

La asignación de recursos para el funcionamiento de cada una de las dependencias y áreas específicas que conforman el gobierno y la administración pública municipal centralizada y descentralizada, se muestra en la Tabla 20. Cabe precisar, que más del 60% del presupuesto es destinado al gasto corriente que comprende pago de sueldos y prestaciones al personal y funcionamiento y mantenimiento de los servicios públicos municipales.

**Tabla 20 Presupuesto de Egresos de Huajuapam de León para el ejercicio fiscal 2017.**

DEPENDENCIA	ÁREA ESPECÍFICA	MONTO ASIGNADO
<b>Presidencia Municipal</b>	Despacho del Presidente	\$3'948,726.11
	Secretaría Particular	
	Coordinación de Asesores	
	Comunicación Social	
<b>Sindicaturas</b>	Sindicatura Hacendaría	\$289,026.49
	Sindicatura de Procuración y Justicia	\$97,970.00
<b>Regidurías</b>	Regiduría de Hacienda	\$130,300.00
	Regiduría de Obras	\$128,510.00
	Regiduría de Desarrollo Social	\$115,450.00
	Regiduría de Agencias y Colonias	\$87,750.00
	Regiduría de Fomento Económico y Turismo	\$146,170.00
	Regiduría de Educación, Cultura y Deporte	\$107,230.00
	Regiduría de Participación Ciudadana y Derechos Humanos	\$87,120.00
	Regiduría de Ecología y Medio Ambiente	\$97,430.00
	Regiduría de Seguridad Pública	\$119,970.00
	Regiduría de Movilidad y Vialidad	\$110,460.00
<b>Dependencias del Ayuntamiento</b>	Secretaría Municipal	\$155,960.00
	Tesorería Municipal	\$27'748,558.86
	Alcaldía Municipal	\$17,300.00
	Contraloría Municipal	\$43,100.00
	Obras Públicas y Servicios Públicos Municipales	\$80'890,271.40.
	Seguridad Pública Municipal	\$5'045,000.00





## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



<b>Direcciones de la Administración Pública Municipal Centralizada</b>	Dirección de Planeación, Proyectos e Innovación	\$61,200.00
	Dirección de Prevención del Delito	\$ 68,100.00
	Dirección de Protección Civil y bomberos	\$ 201,500.00
	Dirección de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano	\$139,100.00
	Dirección de Administración	\$105'611,133.97
	Dirección Jurídica	\$65,580.00
	Dirección de Desarrollo Social	\$129,080.00
	Dirección de Educación Vial	\$82,700.00
	Dirección de Instancia Municipal de la Mujer	\$40,300.00
	Dirección de Salud	\$2'550,273.05
	Dirección de Agencias y Colonias	\$2'710,700.00
	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información pública	\$29,200.00
	Dirección de Monumentos Históricos	\$54,550.00
	Dirección de Deportes	\$364,500.00
	Dirección de Procuración de Justicia	\$50,000.00
	Dirección de Fomento Económico y Turismo	\$98,500.00
	Dirección de Comercio y Espectáculos	\$68,200.00
	Dirección de Educación	\$144,500.00
	Dirección de Derechos Humanos	\$28,575.00
	Dirección de Vialidades y Movilidad Municipal	\$405,150.00
Dirección de Participación Ciudadana	\$38,600.00	
Dirección de Medio Ambiente	\$76,650.00	
Dirección de Cultura	\$259,150.00	
<b>Coordinaciones de la Administración Pública Municipal Centralizada</b>	Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario	\$2'520,947.00
	Coordinación de Desarrollo Rural	\$295,000.00
	Coordinación de Mercados	\$30,000.00
<b>Dependencias descentralizadas</b>	CITRESO	\$1'565,600.00
	DIF Municipal	\$891,350.00
	Rastro Municipal	\$427,820.00
<b>Total</b>		<b>\$ 238'976,661.88</b>

Fuente: Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2017.



### **2.2.5 Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Municipal**

La administración municipal cuenta con una estructura organizacional diseñada para impulsar el desarrollo sustentable del municipio; sin embargo, el rezago y la problemática social son tan graves que la mayor parte del presupuesto del municipio se destina para el funcionamiento de los servicios públicos básicos y para la atención de problemas sociales relacionados con la salud y la alimentación; es decir problemas de primer orden para la subsistencia.

Por lo tanto, a pesar de la necesidad que existe de incrementar la obra pública e infraestructura y de apoyar actividades de suma importancia como el deporte y la cultura, así como el equipamiento de la administración municipal, compra de computadoras, vehículos, sistemas de información, etc.; estos asuntos se han relegado a un segundo término para darle prioridad a las necesidades elementales de la ciudadanía.

A pesar de la escasez de recursos, consideramos que la capacitación y la profesionalización de los servidores públicos, son aspectos medulares para mejorar el desempeño del gobierno y la Administración Pública, principalmente en lo que se refiere a la toma de decisiones, a la innovación gubernamental y a la coordinación y colaboración interinstitucionales. La función pública implica una responsabilidad y un compromiso ineludibles cuyos resultados dependen en gran medida del trabajo en equipo.

Bajo esa premisa, los 13 concejales que integran el Ayuntamiento trabajan colegiadamente en sus respectivas comisiones; las 24 direcciones y las coordinaciones de área, desempeñan sus funciones bajo una coordinación general. De la misma manera, a través de la Dirección de Agencias y Colonias, se mantiene estrecha colaboración con los 11 agentes municipales, con los 19 agentes de policía, con los 61 presidentes de colonia, con los 31 representantes de fraccionamientos y con los 6 comisariados de bienes comunales, entre otros.

Además, se está trabajando en mejorar y fortalecer los mecanismos de coordinación y colaboración con las agencias de seguridad pública estatal y federal mediante la implementación del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad; con la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano, a través de la operación de tres Centros de Desarrollo Comunitario; con la Jurisdicción Sanitaria No. 5 de Huajuapam de León y el Instituto Mexicano del Seguro Social, por medio de distintas acciones para incrementar la cobertura en salud y mejorar la atención médica.

A través del DIF municipal se mantiene estrecha coordinación con la Delegación Regional del DIF que se encuentra instalada en esta Heroica Ciudad de Huajuapam de León y con él los sistemas DIF estatal y federal, respectivamente. Así también, se trabaja en coordinación con las instancias estatales en materia de Protección Civil; con el Instituto Estatal de Educación



Pública y con la Dirección General de Bibliotecas en materia de educación y con otras dependencias estatales y federales en distintos ámbitos.

### **2.2.6 Diagnóstico general del Eje II: Gobierno Abierto y Transparente**

El crecimiento acelerado de la zona urbana y la concentración de población en colonias de la periferia, están propiciando una crisis en la cobertura y prestación de los servicios públicos municipales, particularmente agua entubada, drenaje sanitario y alumbrado público. Además, se presentan otros problemas derivados del crecimiento urbano como son: asentamientos humanos irregulares, problemas en la tenencia de la tierra, problemas de movilidad urbana y falta de fuentes de trabajo y de empleo formal.

La falta de empleo desencadena una serie de problemas como son pobreza, delincuencia, drogadicción, comercio informal, mala nutrición, deserción escolar, mala calidad de las viviendas y la propagación de distintas enfermedades. Toda esta problemática afecta la calidad de vida de las personas y representa un obstáculo para el desarrollo y el bienestar de la sociedad huajuapeña. Además, inhibe el crecimiento económico del municipio y el desempeño de las instituciones gubernamentales.

Ante ese escenario, uno de los retos de este gobierno, es incrementar la recaudación municipal bajo principios de equidad y justicia social; es decir, "que paguen más aquellos que tienen más y perciben mayores beneficios del gobierno". Por ejemplo, el catastro Municipal históricamente ha funcionado como un sistema pasivo de recaudación; no se cuenta con un sistema cartográfico que permita mantener actualizada la información de la propiedad inmobiliaria; tampoco se cuenta con una Tabla de Valores Catastrales que sirva como base para establecer cuotas y tarifas más equitativas en materia de impuesto predial, traslado de dominio, fraccionamiento, subdivisiones y construcciones, entre otras.

En la zona urbana, existe una proliferación de viviendas plurifamiliares que reciben servicios públicos municipales como si fuesen de tipo unifamiliar; incluso muchas de ellas están destinadas al arrendamiento. Esto se puede inferir con base en los siguientes datos del INEGI (2015); existen en el municipio 19,440 viviendas habitadas; existen solo 13,538 tomas de agua potable de tipo doméstico y se cuenta con 25,732 tomas de electricidad también de tipo doméstico. Esto significa que un número importante de viviendas tiene acceso a los servicios públicos municipales, pero no está contribuyendo con el pago de los derechos correspondientes.

Por otra parte, los niveles de cultura cívica y de legalidad son muy bajos, tanto en el gobierno como en la sociedad. En la Administración Municipal anterior, se expidió un Plan de Desarrollo Urbano y un Plan Municipal de Desarrollo y la ciudadanía manifiesta que desconoce dichos ordenamientos. De la misma manera, se cuenta con un Reglamento de la



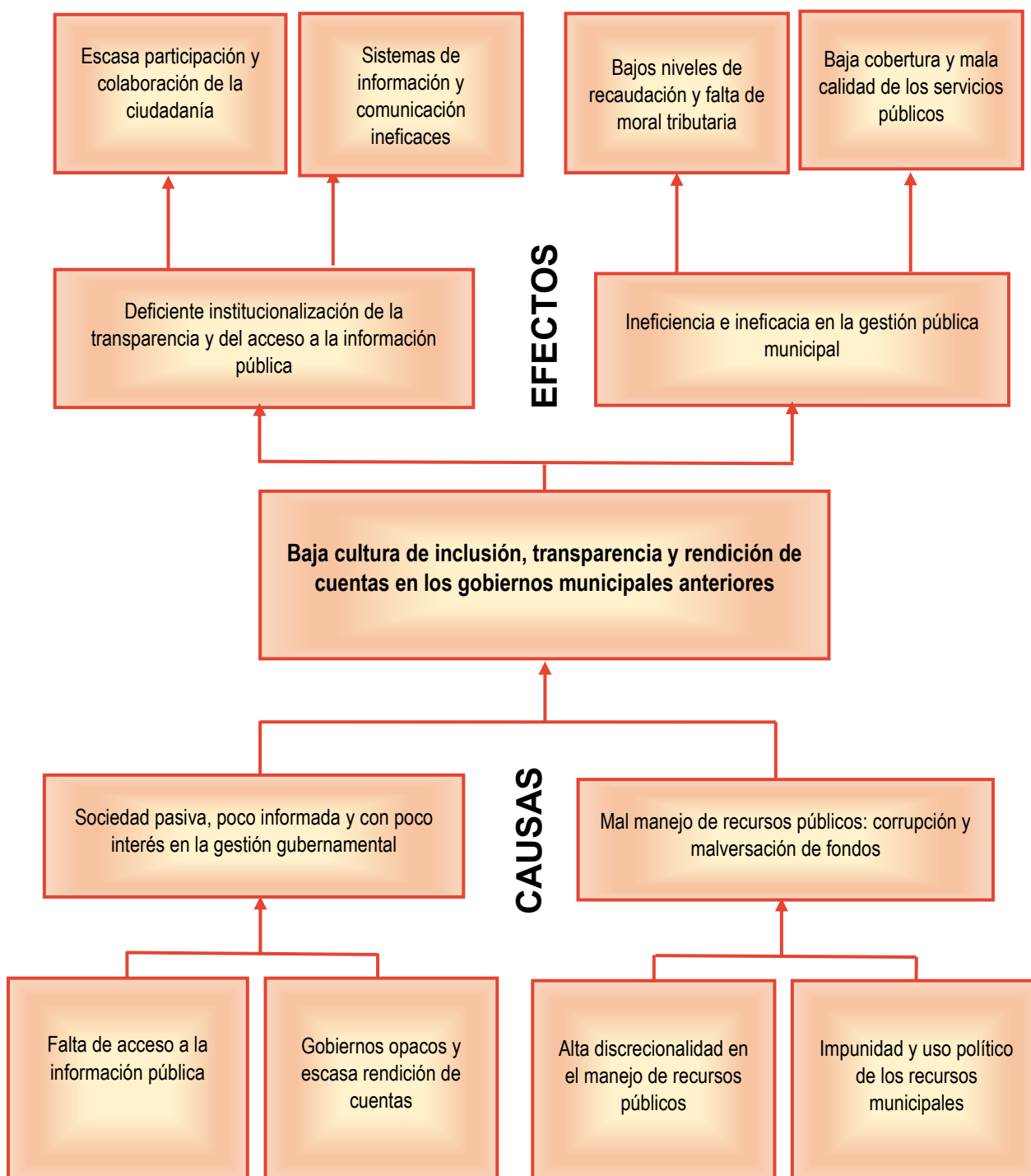
---

Administración Pública Municipal y la mayoría de los servidores públicos no cumplen las funciones que legalmente les corresponden.

Es de suma importancia, promover la cultura cívica y de legalidad, concientizando a la ciudadanía sobre el cumplimiento de la norma en todos los sentidos: pagar impuestos, tramitar licencias y permisos (de construcción, de giros comerciales, etc.), mantener limpias calles y banquetas, no tirar basura en la vía pública, respetar las normas de tránsito, cumplir las disposiciones sanitarias, pagar salarios y prestaciones conforme a la Ley, etc. Para este gobierno, el respeto al principio de legalidad es prioritario no solo para establecer el orden sino también para abatir el autoritarismo, la discriminación, la impunidad y las injusticias.



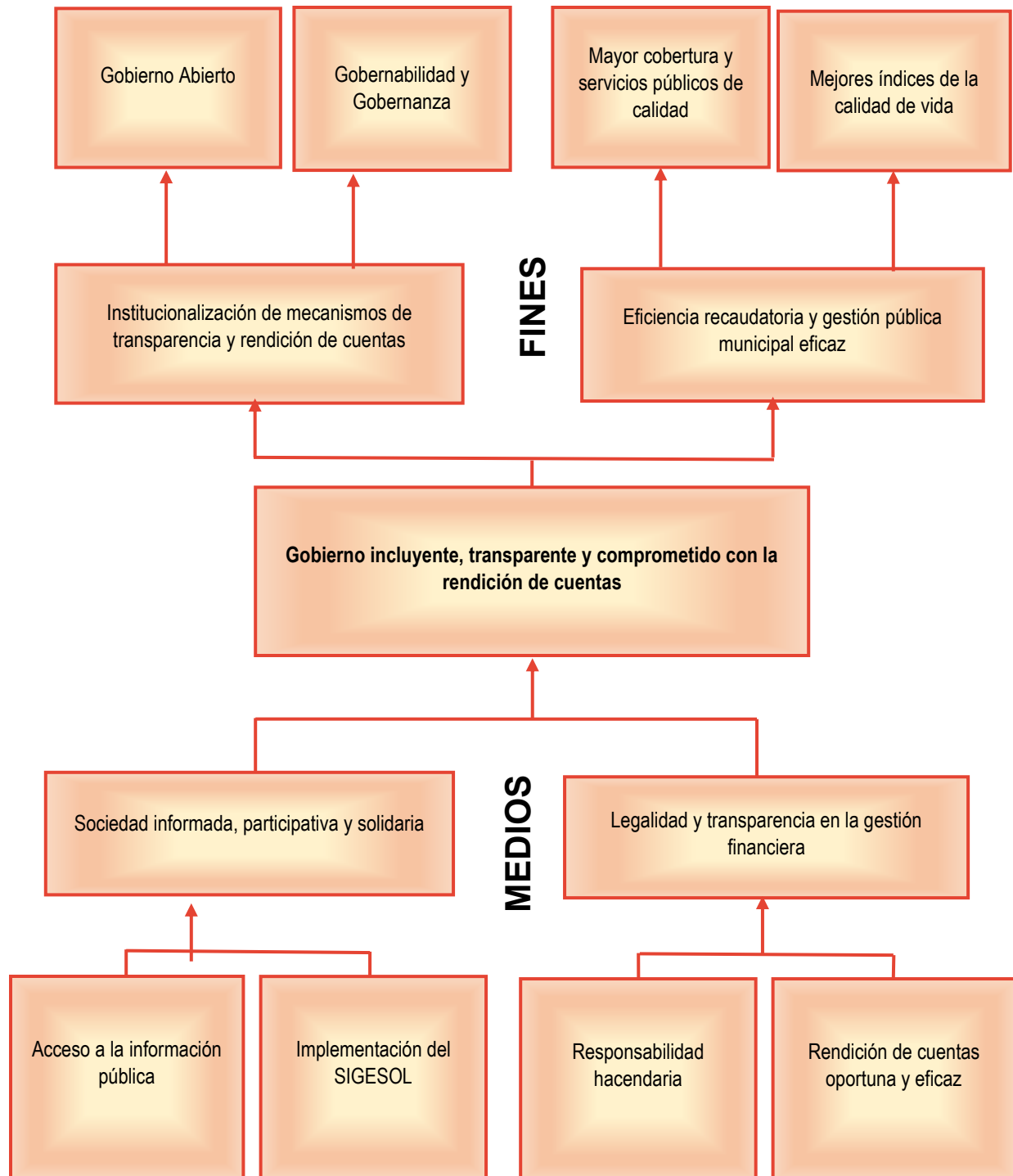
### 2.2.7 Árbol de Problemas del Eje II Gobierno Abierto y Transparente



Fuente: Elaboración propia con base en el diagnóstico.



### 2.2.8 Árbol de Objetivos del Eje II Gobierno Abierto y Transparente



Fuente: Elaboración propia con base en el diagnóstico.



### 2.2.9. Metas, objetivos y acciones estratégicas del Eje II

**Tabla 21 Resumen de metas, objetivos y acciones estratégicas del Eje II.**

META	ESTRATEGIAS	ACCIONES
Implementar los elementos y valores del gobierno abierto en las 37 dependencias municipales para resolver las necesidades sociales, en conjunto con los habitantes del municipio.	4	19

Fuente: Elaboración propia, considerando los datos del diagnóstico.

La descripción detallada de objetivos específicos, estrategias, líneas de acción, programación, presupuestación y entidades municipales responsables se muestra en la tabla 22, que se muestran a continuación.



**Tabla 22 Eje II Municipio con Gobierno Abierto y Transparente**

<b>Objetivo Estratégico: Aumentar la eficacia del gobierno abierto en el municipio</b>					
<b>META</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>	<b>PROYECTO</b>
<b>Implementar los elementos y valores del gobierno abierto en las 37 dependencias municipales para resolver las necesidades sociales en conjunto con los habitantes del municipio</b>	Llevar a cabo la Innovación administrativa para adecuar la actuación de los servidores públicos a las prácticas municipales a nivel estatal, federal e internacional	Actualización del marco normativo municipal Profesionalización de los servidores públicos Coordinación interinstitucional	Dirección Jurídica  Dirección de Planeación, Proyectos e Innovación  Dirección de Administración  Gobierno del Estado  Regiduría de Derechos Humanos	2017-2018	Federalismo y desarrollo  Gobierno con resultados  Gobierno abierto y transparente
	Utilizar las Tecnologías de la Información y Comunicación para que los servicios del gobierno municipal lleguen a más personas y se pueda rendir cuentas y resultados	Creación de plataformas digitales Utilización de las redes sociales  Desarrollo del Sistema de Información Geográfica y Estadística de la Tierra del Sol  Desarrollo del Sistema Municipal de Indicadores  Gestión del catastro municipal  Brindar datos abiertos a la población a través de internet para fines informativos y de investigación	Área de Sistemas y Redes  Comunicación social  Administración municipal		Gobierno abierto y Transparente  Sistema de Información Geográfica y Estadística de la Tierra del Sol
	Aumentar la participación de los habitantes para la	Talleres de participación ciudadana  Promoción y defensa de los derechos humanos	Regiduría de Participación Ciudadana y	2017-2018	Gobierno Eficiente que genere





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



	resolución conjunta de las necesidades públicas	Innovación pública Coordinación con la sociedad civil	Derechos Humanos Presidencia Municipal Dirección de Agencias y Colonias		resultados
	Transparentar la utilización de los recursos públicos para tener informada a la población de los actos administrativos del gobierno municipal	Cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia Implementación del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal Diagnóstico periódico de ingresos propios Sistema de adquisiciones para compras consolidadas Elaboración del reglamento municipal de adquisiciones de bienes y servicios Incremento de ingresos municipales propios con la actualización e incremento de contribuyentes	Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública Dirección de Administración Dirección de Planeación, Proyectos e Innovación	2017-2018	Gobierno que genera

Fuente: Elaboración propia, considerando los datos del diagnóstico.



## EJE III MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ



**HUAJUAPAN** ::  
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE  
H. AFUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018





## EJE III MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ

**Ejes de Gobierno  
Huajuapam de León**

**Municipio con  
Sociedad Segura y en Paz**

**Estabilidad para todos**

**HUAJUAPAN**  
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018



## **2.3 EJE III: GOBIERNO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ**

### **2.3.1 Temas estratégicos del Eje III**

El eje Gobierno con Sociedad Segura y en Paz comprende cuatro temas estratégicos y de suma relevancia para este gobierno: derechos humanos, seguridad pública, protección civil y tránsito y vialidad. Estos temas a su vez están relacionados con la prevención del delito, la procuración de justicia administrativa, la denuncia ciudadana y la prevención del consumo de drogas.

La seguridad pública es un tema altamente sensible, tanto para la sociedad como para el gobierno, porque repercute de manera directa con factores esenciales como la integridad física de las personas, la seguridad patrimonial, el orden, la estabilidad social, la gobernabilidad; y de forma indirecta, con la inversión, el empleo y la tranquilidad de las personas. Es tal su importancia en México, que vincula constitucionalmente a los tres órdenes de gobierno a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

De acuerdo con el artículo 21 de la Constitución Federal, la seguridad pública comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva, así como la sanción de las infracciones administrativas. La prevención del delito y la sanción de infracciones administrativas, son funciones que le competen al municipio según lo establece el inciso h), fracción III del artículo 115 constitucional.

Las funciones de seguridad, se regirán por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos. En ese contexto, las instituciones responsables de la seguridad pública municipal deben establecer protocolos sumamente rígidos para el reclutamiento, selección, formación y evaluación del personal.

### **2.3.2 La Seguridad Pública Municipal**

Por disposición constitucional, en los municipios la seguridad pública estará a cargo de la policía preventiva que a su vez estará al mando del presidente municipal. El actual gobierno municipal tiene en claro que uno de sus principales retos es crear un entorno seguro y recuperar la confianza de los ciudadanos en la Policía Municipal, dado que, a diferencia del Ejército, los Bomberos y Protección Civil, que gozan de buen prestigio en la sociedad; la Policía, figura entre las instituciones más desprestigiadas y que generan mayor desconfianza.

La Policía Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, está integrada por un total de 175 elementos, lo que representa una relación de un policía por cada 443 personas. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) recomienda que existan 300 policías por cada cien mil habitantes, lo que establece una relación de un policía por cada 333 personas. Para alcanzar dicha cifra se requiere contar con una corporación de 232 policías. Sin embargo,

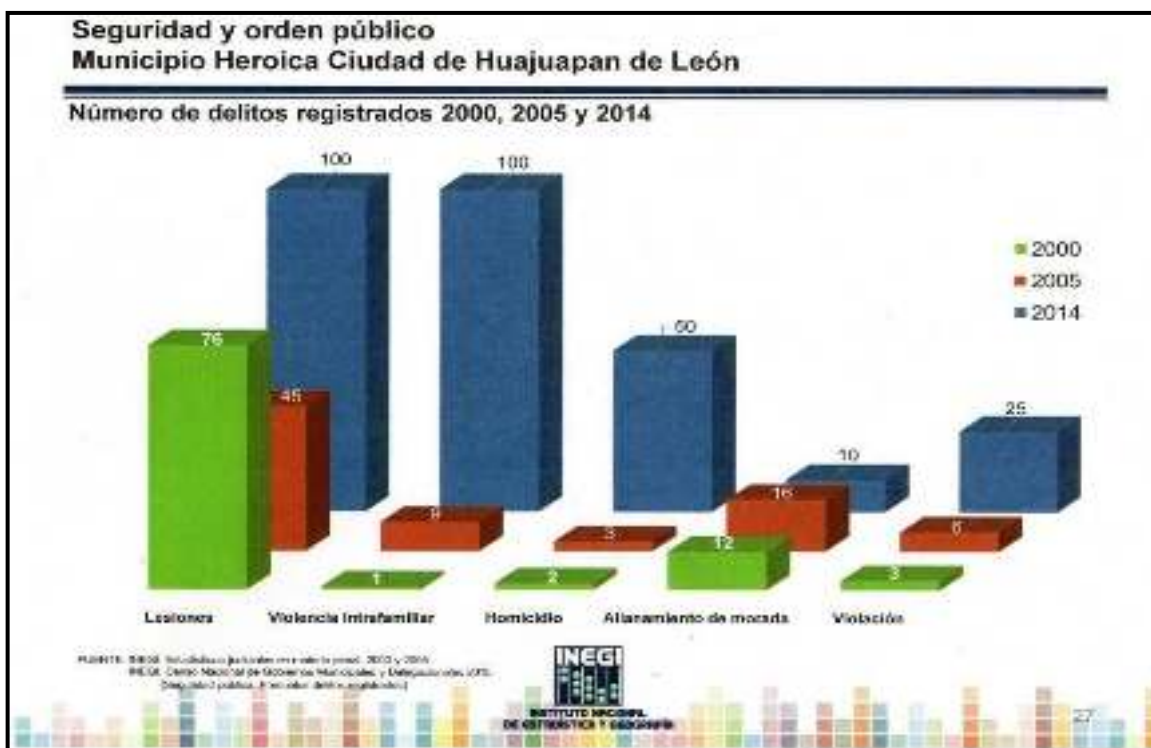


dicha relación no es una constante dado que los aspectos geográfico, demográfico, criminológico y sociológico juegan un papel determinante.

El equipamiento de la Policía Municipal consta de 9 patrullas, 11 moto patrullas, armas largas y cortas, chalecos antibalas y cascos de seguridad, entre otros. La información detallada sobre el equipamiento, fuerzas especiales y de inteligencia, organización interna y programas operativos, se ha considerado como reservada con fundamento en lo previsto por la fracción I del artículo 113 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para evitar poner en riesgo la seguridad pública y la integridad de los elementos de policía.

Con respecto a la incidencia delictiva, las estadísticas muestran que del año 2000 a la fecha se han incrementado algunos delitos como lesiones, violencia intrafamiliar, homicidios y violaciones (Gráfica 11).

Gráfica 11 Seguridad y Orden Público



FUENTE: INEGI: Estadísticas judiciales en materia penal 2000 y 2005  
INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Delegacionales 2015.

Lo más grave, es que la delincuencia está impactando directamente al núcleo familiar, considerado como el pilar más importante de la sociedad. Como se muestra en la gráfica anterior, la violencia contra la mujer, el maltrato y la explotación infantil se encuentran entre los delitos que mayor incremento han tenido en la última década en la Heroica Ciudad de



Huajuapam de León; esto sin considerar el número de casos que no se denuncian, que según expertos en el tema podrían ser la mayoría.

Con la finalidad de disminuir la delincuencia y de tener un conocimiento más certero sobre el número, tipo y lugar específico en que se cometen hechos delictivos, se llevó a cabo una estrategia de sectorización del territorio que comprende el área urbana de la Ciudad. En dicho proceso, se delimitaron cinco sectores (Imagen 29) asignando a cada uno de ellos vehículos de patrullaje y personal operativo, este último bajo el mando de un Responsable de Sector. Con esto se garantiza una mejor cobertura y un desplazamiento más rápido de los elementos de seguridad al lugar donde sean requeridos; además, se evita la duplicidad de funciones.

Imagen 29 Sectorización del área urbana de Huajuapam de León.

COMISARIA DE POLICIA Y VIALIDAD MUNICIPAL

HUAJUAPAN

6. Dentro del programa Seguridad y Vigilancia se llevo a cabo la SECTORIZACION de la ciudad basada en la reorganización geográfica para precisar responsabilidades, evitar duplicidad de funciones y permitir que las decisiones y servicios de la Policía Municipal fluyan de manera rápida y eficiente.

SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5
<ul style="list-style-type: none"> <li>COL. LIBERTAD</li> <li>COL. OCCIDENTE</li> <li>COL. LAS FUENTES</li> <li>COL. LOS PARRISITOS TERRA NUEVA</li> <li>COL. NUEVA VIDA DEL NORTE</li> <li>COL. PUEBLO</li> <li>CRANEO ESCULTURAS</li> <li>PARQUE DE LA COMUNICACION</li> <li>PARQUE SAN JUAN</li> <li>PARQUE DE LA LIBERTAD</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COL. COMERCIO DEL NORTE</li> <li>COL. SAN ANTONIO</li> <li>COL. SANTA ROSA DEL SUR</li> <li>WILSON</li> <li>COL. LA MARTELA</li> <li>COL. DEL NOROCCIDENTE</li> <li>COL. SAN ANTONIO</li> <li>COL. LIBERTAD</li> <li>COL. CENTRO DE LA COMUNICACION</li> <li>COL. SAN ANTONIO</li> <li>COL. SAN ANTONIO</li> <li>COL. SAN ANTONIO</li> <li>COL. SAN ANTONIO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>COL. DEL NOROCCIDENTE</li> <li>COL. DEL NOROCCIDENTE</li> <li>COL. DEL NOROCCIDENTE</li> <li>COL. DEL NOROCCIDENTE</li> <li>COL. DEL NOROCCIDENTE</li> <li>COL. DEL NOROCCIDENTE</li> <li>COL. DEL NOROCCIDENTE</li> <li>COL. DEL NOROCCIDENTE</li> <li>COL. DEL NOROCCIDENTE</li> <li>COL. DEL NOROCCIDENTE</li> <li>COL. DEL NOROCCIDENTE</li> <li>COL. DEL NOROCCIDENTE</li> <li>COL. DEL NOROCCIDENTE</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>PARQUE DE LA COMUNICACION</li> <li>PARQUE DE LA COMUNICACION</li> <li>PARQUE DE LA COMUNICACION</li> <li>PARQUE DE LA COMUNICACION</li> <li>PARQUE DE LA COMUNICACION</li> <li>PARQUE DE LA COMUNICACION</li> <li>PARQUE DE LA COMUNICACION</li> <li>PARQUE DE LA COMUNICACION</li> <li>PARQUE DE LA COMUNICACION</li> <li>PARQUE DE LA COMUNICACION</li> <li>PARQUE DE LA COMUNICACION</li> <li>PARQUE DE LA COMUNICACION</li> <li>PARQUE DE LA COMUNICACION</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>ACCION COMUNITARIA</li> <li>ACCION COMUNITARIA</li> <li>ACCION COMUNITARIA</li> <li>ACCION COMUNITARIA</li> <li>ACCION COMUNITARIA</li> <li>ACCION COMUNITARIA</li> <li>ACCION COMUNITARIA</li> <li>ACCION COMUNITARIA</li> <li>ACCION COMUNITARIA</li> <li>ACCION COMUNITARIA</li> <li>ACCION COMUNITARIA</li> <li>ACCION COMUNITARIA</li> </ul>



Fuente: Elaboración propia Comisaría de Policía y Vialidad Municipal 2017-2018.



Mediante esta estrategia se logró conocer con mayor precisión los datos de incidencia delictiva por sectores y el tipo de delitos. Se detectó que el robo de autos se concentra en los sectores 1 y 4; el robo a transeúntes en los sectores 1 y 2; el robo a casa habitación en los sectores 2, 3, 4 y 5 y el robo a comercios en los sectores 1, 2 y 5. Como se observa en la Grafica 12, la incidencia delictiva se concentra principalmente en el sector 1 que corresponde a la zona centro de la ciudad.

Gráfica 12 Comparativos de delitos por sectores enero-marzo 2017



Fuente: Comisaría de Policía y Vialidad Municipal de Huajuapán de León, Oaxaca 2017-2018.

La Policía Municipal, constituye la columna vertebral de este eje estratégico; sin embargo, su trabajo se desarrolla en coordinación con los cuerpos de emergencia (bomberos y protección civil); con otras dependencias de la Administración Pública Municipal (Dirección de Procuración de Justicia, Dirección de Prevención del Delito, Dirección de Derechos Humanos, Dirección de Educación Vial y Sindicatura) y con dependencias estatales y federales en la materia (Agencias del Ministerio Público, Policía Investigadora, Policía Estatal, Ejército y Policía Federal).

Las estrategias y acciones en materia de seguridad pública municipal, están orientadas en dos sentidos: primero, en la disminución de los índices de inseguridad y la incidencia delictiva en las colonias y agencias del municipio, mediante acciones de prevención del delito que involucren a la ciudadanía, y segundo, en la formación policial y el equipamiento de la Policía Municipal (patrullas, armamento) y la utilización de tecnologías de la información y comunicaciones para implementar estrategias de inteligencia policial y vigilancia remota.



• **Prevención del delito**

Con el objetivo de fortalecer la cultura de prevención del delito se están desarrollando distintas acciones, como son: operativos de "Escuela Segura" en los centros educativos de los niveles medio y medio superior de la cabecera municipal y de la Agencia Municipal la Estancia; además, se realizan labores de patrullaje alrededor de los planteles educativos para prevenir delitos como el secuestro y la venta de estupefacientes.

Además, se trabaja en el mejoramiento de los sistemas de radiocomunicación con el objetivo de brindar una más eficiente y oportuna atención a las llamadas de auxilio de la ciudadanía. Para tal fin, se le dio mantenimiento correctivo al sistema de radiocomunicación llevando a cabo la reprogramación de la antena repetidora y el cambio de frecuencia de 51 radios portátiles de la Policía Municipal.

A través de la reprogramación de los equipos de radiocomunicación se pretende establecer un Centro de Comando y Control (C2) en el cual coadyuven con la Policía Municipal en la prevención y denuncia del delito, representantes de colonias y agencias del municipio; dependencias de la Administración Pública Municipal como Protección Civil, Bomberos, Movilidad y Vialidades; grupos empresariales (Coppel, Soriana, Pepsi, sitios de taxis, medios de comunicación, etc.); dependencias del gobierno estatal como Policía Estatal, Fiscalía del Estado y SEVITRA; otros municipios y dependencias del Gobierno Federal.

Imagen 30 Sistema Municipal de Radiocomunicación.



Fuente: Elaborado por Comisaría de policía y vialidad municipal 2017-2018.





- **Formación, capacitación y certificación policial**

En el ámbito de la formación y profesionalización de los miembros de las instituciones policiales, se trabaja en la impartición de cursos de capacitación en temas muy diversos que van desde la prevención del delito, derechos humanos, introducción al sistema penal acusatorio, primeros auxilios, inclusión social (reconociéndome) y estrategias de inteligencia policial, hasta el uso de sistemas GPS de georreferenciación y fortalecimiento físico y disciplinario. Se han impartido ocho cursos en total capacitando a todos los elementos de la Policía Municipal.



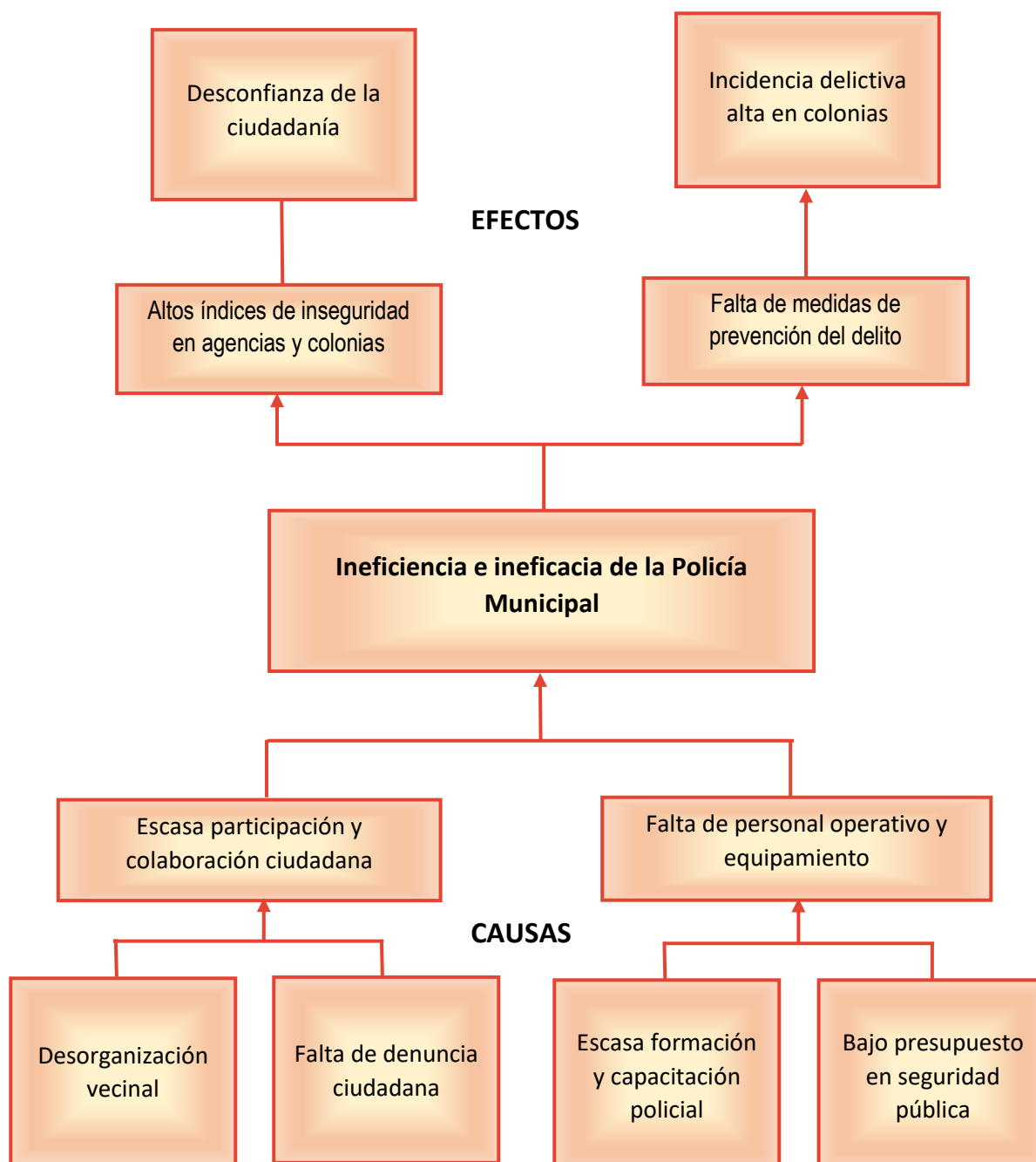
Es de importancia mencionar que en los cursos de capacitación también se han incorporado elementos de seguridad de las agencias municipales de Santa Teresa, Rancho Ramírez, Santa María Yuxichi, Rancho Tabaco, Santa María Ayú y de la Colonia del Maestro. Además, la policía municipal también recibe capacitación en materia de protección civil debido a que colabora y auxilia a las brigadas de protección civil y al cuerpo de Bomberos en caso de desastres naturales, incendios forestales, inundaciones y accidentes.

### **Programa FORTASEG**

El gobierno municipal forma parte del Programa de Fortalecimiento para la Seguridad (FORTASEG) a través del cual el gobierno federal otorga recursos al municipio para el fortalecimiento de los temas de seguridad, incluyendo capacitación y homologación policial, evaluación y control de confianza, mejoramiento de condiciones laborales de los policías, equipamiento, sistemas y construcción de infraestructura, entre otros.

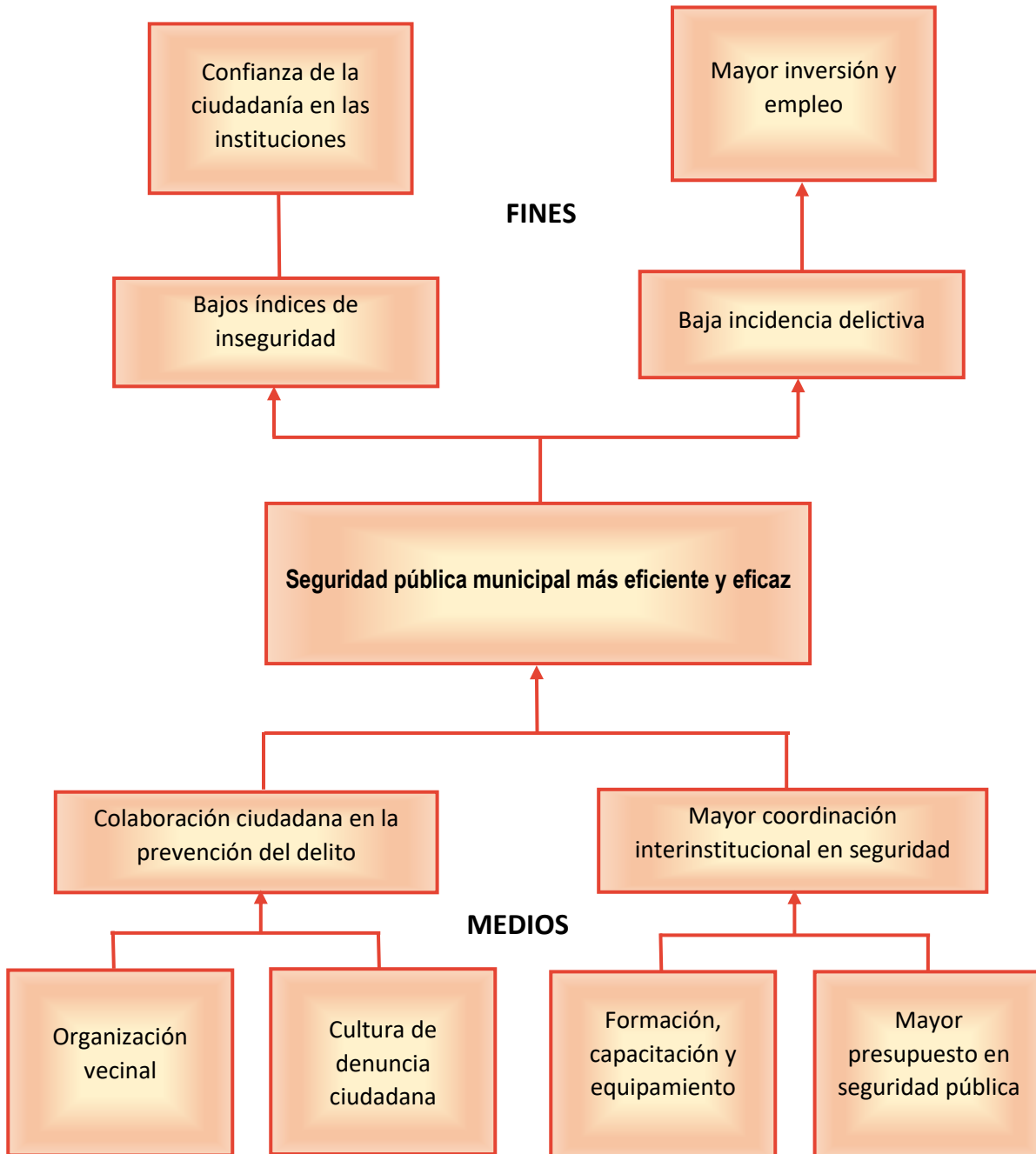


### 2.3.2.1 Árbol de problemas en materia de Seguridad Pública Municipal





### 2.3.2.2 Árbol de objetivos en materia de Seguridad Pública Municipal





### 2.3.3 Protección Civil

La protección civil es una función concurrente de la federación, estados y municipios en materia de atención de casos de emergencia y prevención de riesgos y desastres ya sean provocados por agentes naturales o humanos. Esta función comprende, además, la atención, el auxilio y el apoyo oportuno a víctimas de este tipo de percances.

Para el gobierno municipal de Huajuapam de León, es de suma importancia que la Dirección de Protección Civil y Bomberos cuente con los medios necesarios para implementar programas y acciones encaminados al fortalecimiento de las medidas de prevención, atención y auxilio con el objetivo de proteger la vida, la integridad física y las afectaciones patrimoniales de las personas y daños a la infraestructura, al equipamiento urbano, a los ecosistemas y al medio ambiente en general.

El municipio de Huajuapam de León, se ubica en una zona sísmica y a través de la historia ha padecido diversos percances de esta naturaleza (1882, 1980, 1999 y 2017, entre otros) que han provocado el derrumbe y daños estructurales en edificios públicos y viviendas. Sin embargo, no se ha desarrollado una cultura para prevenir, en la medida de lo posible, los daños provocados por desastres naturales (sismos, inundaciones y deslaves) ni de siniestros provocados por la acción del hombre como incendios o todo tipo de accidentes.

De acuerdo con el INEGI, en el territorio municipal existen al menos cinco fallas geológicas, entre las que destacan la falla Tamazulapan y la continuidad de la falla Caltepéc; esta última con influencia en la zona centro de la Ciudad. Dichas fallas, ocasionan sismos cuya intensidad en algunos casos ha superado los 7.0 grados en la escala de Richter, lo que provoca estados de alerta y pánico entre la población.

Con la finalidad de fortalecer las instituciones y la cultura de protección civil, en los primeros meses de la presente administración municipal, se integró el Consejo Municipal de Protección Civil y posteriormente el Consejo Regional de Protección Civil de la Mixteca. Entre las principales acciones que se han desarrollado se mencionan:

- Campañas de concientización para incrementar la cultura de protección civil en distintas instituciones públicas y privadas, particularmente en centros educativos;
- Inspecciones estructurales a edificios públicos, negocios comerciales y viviendas para prevenir el desplome de los mismos en caso de sismos;
- Revisión de reglamentos y normas para la expedición de licencias municipales a giros que puedan representar algún riesgo para la población;
- Revisión e inspección de instalaciones de gas y eléctricas en mercados municipales y edificios públicos;
- Creación de una red de protección civil por medio de la aplicación WhatsApp en la que participan corporaciones y dependencias municipales, estatales y federales.



Además, se atienden de manera regular emergencias de la ciudadanía relacionadas con incendios, fugas de gas, accidentes y poda de árboles que representen un riesgo para la ciudadanía, entre otros. Cabe señalar que en lo que va del año se han atendido 85 incendios forestales que en conjunto lograron consumir más de mil hectáreas de bosque.





### 2.3.4 Tránsito, vialidad y movilidad municipal

El crecimiento urbano y poblacional de la Heroica Ciudad de Huajuapam de León, ha provocado el incremento de vehículos y la demanda de medios de transporte público. Así también, se han incrementado los problemas relacionados con la movilidad urbana como accidentes, falta de estacionamientos y de áreas específicas de carga y descarga en establecimientos comerciales, congestión vial en horas pico, falta de medios masivos de transporte y proliferación de taxis colectivos urbanos y foráneos.

Por otro lado, la falta de medidas para la afinación de vehículos está provocando contaminación del aire por la cantidad de emisiones de bióxido de carbono que emiten los vehículos. Además, en algunas colonias existen vehículos abandonados o talleres mecánicos y llanteras que realizan sus actividades en la vía pública. Este tipo de problemas están relacionados con la falta de infraestructura vial, normatividad deficiente y falta de planeación urbana.

De acuerdo con los datos de INEGI, en 2015 el parque vehicular en la Ciudad de Huajuapam de León era de 15,226 vehículos en total; así también, el Instituto Mexicano de Seguridad Vial y de los Servicios de Salud de Oaxaca, reportó en 2012 un total de 4,674 accidentes de tránsito a nivel estatal, de los cuales alrededor del 6% ocurrieron en el municipio de Huajuapam de León; de ahí la importancia por establecer políticas públicas a nivel municipal para mejorar el tránsito y la movilidad urbanas y prevenir accidentes.

En el Estudio Integral de Reordenamiento Vial dado a conocer en 2013 se señala que el parque vehicular de taxis urbanos y foráneos era de 2,025 unidades, de las cuales 1,143 corresponden al servicio urbano y 882 al servicio foráneo, distribuidos en 39 sitios urbanos y 72 sitios foráneos. Asimismo, se menciona que cerca del 90% de las unidades eran irregulares; es decir, no contaban con una concesión en regla.

Además de lo anterior, se señala que las vialidades con mayor flujo vehicular por día, eran el Boulevard Paseo Internacional, la Avenida Venustiano Carranza y las calles 5 de Febrero y Valerio Trujano, respectivamente; reportando los siguientes datos en los aforos vehiculares.

Tabla 23 Aforo vehicular en vialidades primarias.

Estación	Vehículos	Horario	Día
Boulevard Paseo Internacional	11,364	De 00:00-24:00 horas	Miércoles
Avenida Venustiano Carranza	9,870	De 00:00-24:00 horas	Viernes
	5,553	De 00:00-24:00 horas	Sábado



5 de Febrero (P-O)			
Avenida 5 de Febrero (O-P)	10,285	De 00:00-24:00 horas	Lunes
Calle Valerio Trujano	5,602	De 00:00-24:00 horas	Miércoles

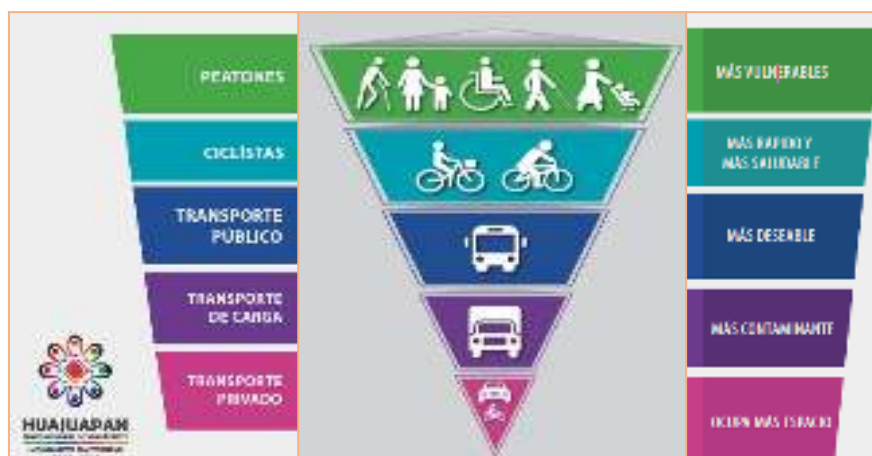
Fuente: Estudio Integral de Reordenamiento Vial 2013.

Por otra parte, existe una baja cultura vial y de respeto a las señales de tránsito y áreas peatonales. Como ejemplo de ello, se tiene que los taxistas realizan el ascenso y descenso de pasaje en lugares no autorizados; muchos de los comercios están invadiendo banquetas y andadores y las áreas de estacionamiento son "bloqueadas" utilizando sillas o botes con la finalidad de "apartar lugar" para sus clientes o que los negocios tengan una mejor visibilidad.

El objetivo de la presente administración en el tema de tránsito y vialidad, es mejorar la movilidad urbana bajo estándares mundiales que permitan identificar los nodos o puntos de conflicto vial actuales; delimitar las áreas en las que se presenta mayor concentración de tránsito vehicular; realizar un inventario de señalización de tránsito y en coordinación con la SEVITRA integrar un expediente técnico para el diseño e implementación de un plan integral de movilidad urbana que permita el reordenamiento de rutas de transporte público y de las terminales y estaciones de transporte colectivo urbano, suburbano y foráneo.

Tomando como base el diagnóstico y las características del contexto y la infraestructura urbana, el trabajo que llevarán a cabo de manera coordinada la Dirección de Movilidad y Vialidades y la Dirección de Educación Vial tiene como meta mejorar la cultura vial mediante la información, sensibilización y concientización de la ciudadanía con la finalidad de invertir la pirámide de movilidad urbana.

Imagen 31 Pirámide invertida de movilidad



Fuente: Elaboración Propia. Dirección de Educación Vial 2017-2018.



Para este fin se emprenderán cuatro acciones concretas:

- Cursos de sensibilización y concientización en temas de educación y seguridad vial, dirigidos a instituciones educativas de todos los niveles.
- Difusión del Reglamento de Tránsito y del bando de Policía y Gobierno, utilizando trípticos, carteles, foros, conferencias, radio, etc.
- Capacitación permanente a agentes viales y cursos de educación y seguridad vial a concesionarios del transporte público urbano y foráneo;
- Operativos para reducir accidentes de tránsito mediante programas "Conduce sin Alcohol", "Cero Accidentes" y "Escuela Segura", entre otros.
- Fomentar la cultura del uso de la bicicleta como transporte alternativo, eficiente, sustentable, económico y ecológico.
- Implementar el programa "Acciones Básicas de Educación y Cultura Vial" que comprende: respeto al peatón, respetar las señales de tránsito, utilizar el cinturón de seguridad, respeto al ciclista, no conducir bajo los efectos del alcohol, respetar los límites de velocidad y no utilizar el celular mientras se conduce, entre otras.
- Programa de liberación de obstáculos en la vía pública y señalización de tránsito.



El número de agentes viales con que cuenta la corporación de tránsito y vialidad es insuficiente para atender la problemática municipal, por tal razón, se trabaja en la





implementación de Brigadas Escolares que coadyuven en las funciones de tránsito y seguridad vial alrededor de las instituciones educativas. Además, se tiene contemplado poner en marcha el programa “Sinergias” a través del cual se realizarán acciones de vinculación y coordinación entre distintas dependencias estatales y municipales y se impartirán cursos de capacitación a las mismas.

El programa Sinergias está orientado a la educación vial de la ciudadanía articulando personal y recursos de dos regidurías y dos direcciones del gobierno municipal, dos dependencias del gobierno estatal y la propia ciudadanía.

Imagen 32 Proyecto del programa sinergias



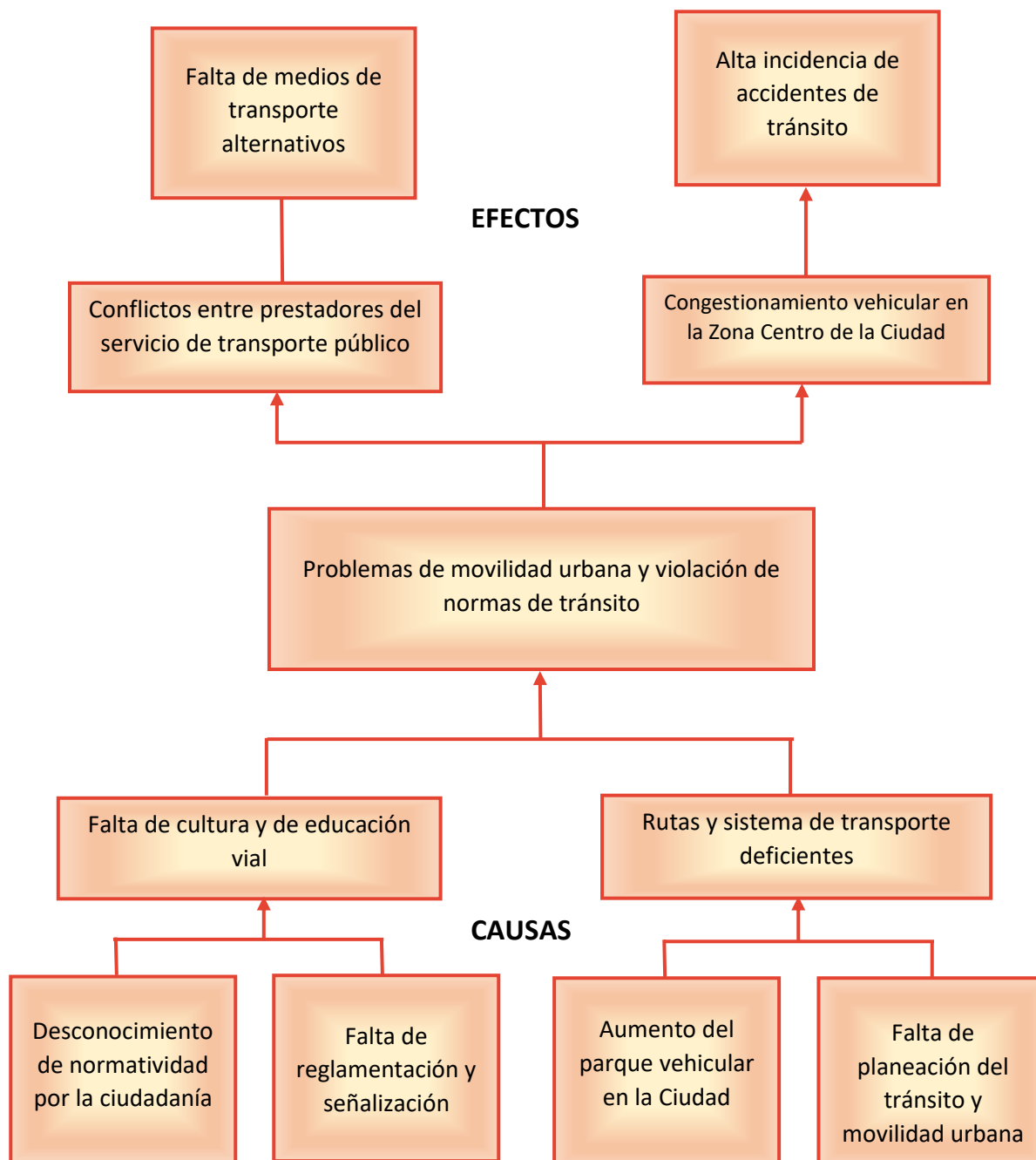
Fuente: Dirección de Educación Vial 2017-2018.

Por otra parte, se firmó un convenio con los Servicios de Salud del Estado de Oaxaca, para dar continuidad al programa “Conduce sin Alcohol”; además se participó en el curso taller para la implementación de “Puntos de Alcoholimetría”, con la finalidad de colaborar con la SEVITRA en los operativos que se estarán implementando de manera regular en el municipio para evitar accidentes de tránsito.

Otro de los objetivos de la actual administración, es darle seguimiento a la implementación de un Plan de Movilidad Urbana, en el cual se establezcan programas y acciones de corto, mediano y largo plazo que permitan mejorar y hacer más eficiente el transporte público y la movilidad tanto de vehículos como de peatones. Actualmente se trabaja en el diseño de estrategias que permitan una mayor participación ciudadana y una mejor coordinación interinstitucional.

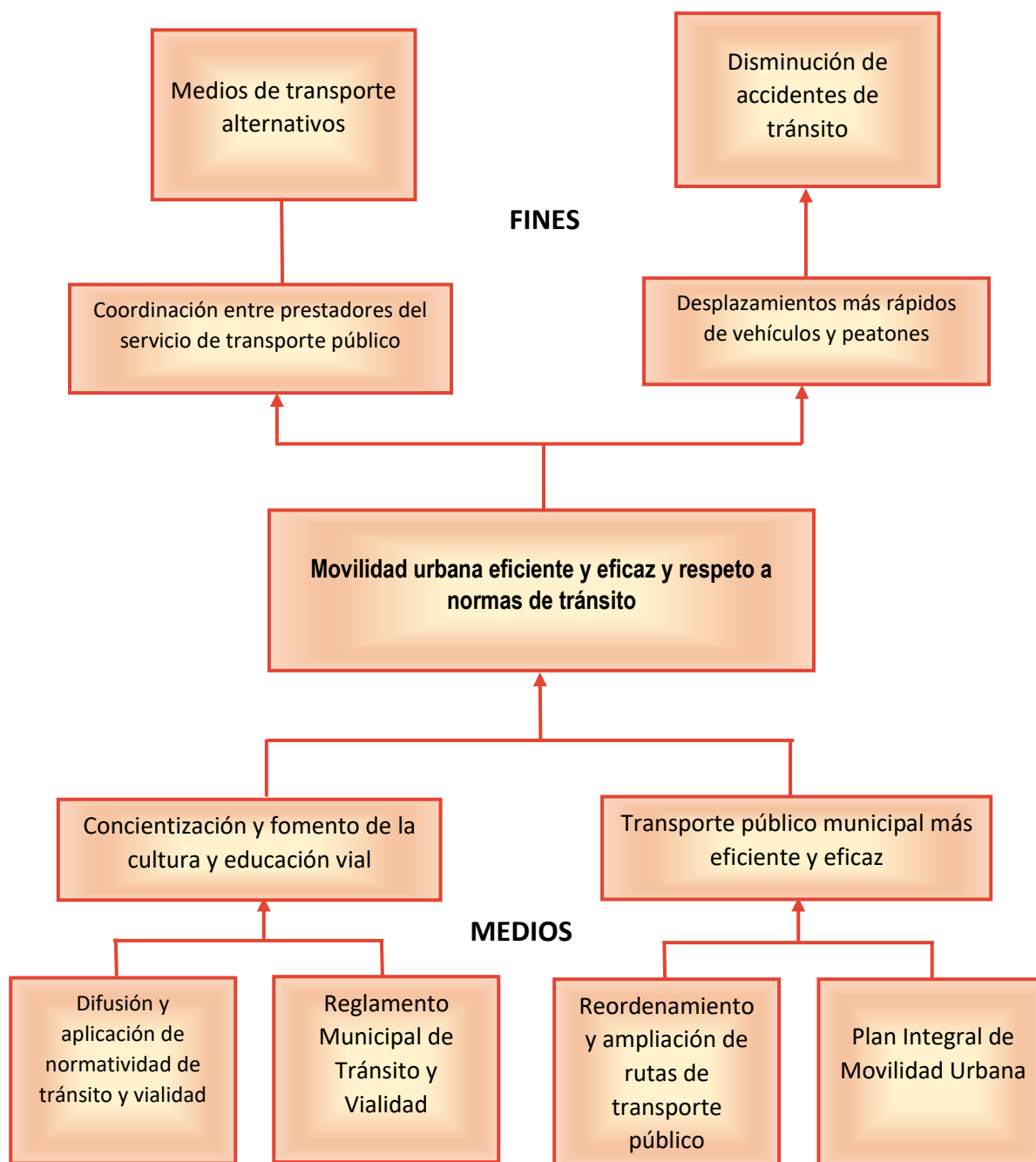


### 2.3.4.1 Árbol de problemas en materia de tránsito, vialidad y movilidad urbana





### 2.3.4.2 Árbol de objetivos en materia de tránsito, vialidad y movilidad urbana





### **2.3.5 Procuración de Justicia y Derechos Humanos**

En el tema de procuración de justicia y derechos humanos, la Sindicatura Municipal en coordinación con las direcciones de Procuración de Justicia y de Derechos Humanos, están implementando la Procuraduría Municipal, diseñada como un sistema innovador para la aplicación del Bando de Policía y Gobierno con una perspectiva de procuración justicia administrativa y respeto y protección de derechos humanos, siendo Huajuapam de León, municipio pionero a nivel estatal y nacional en este tipo de iniciativas.

La Procuraduría Municipal, es un órgano auxiliar en las soluciones alternativas a conflictos y controversias de carácter administrativo que emplea la mediación, la conciliación y el acuerdo. Además, dicho órgano brinda asesoría jurídica para la solución de conflictos menores derivados de delitos perseguidos a querrela de parte y cuya pena máxima no exceda de tres años de prisión y admitan la conmutación de la sanción corporal (prisión) por alguna otra.

La estructura organizacional de la Procuraduría Municipal es la siguiente: un Síndico Procurador, un Director de Procuración de Justicia, dos jueces calificadores, un conciliador, un mediador y dos asesores jurídicos. Además, dicho órgano está vinculado con la Dirección de Derechos Humanos. De esta manera se garantiza que la procuración e impartición de justicia administrativa sea imparcial, rápida, efectiva y con apego al principio de legalidad.

En materia de derechos humanos, la Dirección de Derechos Humanos ha adoptado dos líneas estratégicas de acción. La primera se enfoca en la educación y cultura de respeto a los derechos humanos a través de la sensibilización, promoción, capacitación y difusión; la segunda, se ocupa de brindar asesoría jurídica, seguimiento y acompañamiento en quejas y denuncias en contra de los servidores públicos de la administración pública municipal. Además, realiza la vinculación con el Organismo Autónomo de Derechos Humanos Regional y con la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.

La primera línea de acción se está implementando a través de la capacitación y sensibilización de los servidores públicos municipales para que actúen con apego al principio de legalidad, imparcialidad y respeto a los derechos humanos de los ciudadanos. Dichas actividades se realizan con el apoyo del Organismo Autónomo de Derechos Humanos Regional a través de talleres y cursos en materia de derechos humanos.

Por otra parte, se trabaja en la realización de un diagnóstico municipal de Derechos Humanos con el objetivo de fortalecer las instituciones municipales para evitar violaciones a derechos y garantías fundamentales de las personas, como el Bando de Policía y Gobierno, la propia Dirección de Derechos Humanos y se contempla la posibilidad de crear un Observatorio de Derechos Humanos, como organismo descentralizado del gobierno municipal, que trabaje en el empoderamiento de personas y grupos vulnerables: indígenas, discapacitados, niñas y niños, mujeres, migrantes, homosexuales, personas que viven con VIH/SIDA, etc.



### 2.3.6 Objetivos, metas y acciones estratégicas del Eje III

El Eje III, Municipio con Sociedad Segura y en Paz, se centra en seis áreas estratégicas; tres de ellas temáticas y tres operativas (Tabla 24).

Tabla 24 Áreas estratégicas del Eje III.

ÁREAS TEMÁTICAS	ÁREAS OPERATIVAS
<ul style="list-style-type: none"><li>Seguridad Pública</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Protección Civil</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Derechos Humanos</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Tránsito y Vialidad</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>Procuración de Justicia Administrativa</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Movilidad Urbana</li></ul>

Fuente: Elaboración propia.

El trabajo de la administración municipal en el ámbito de la seguridad pública estará orientado al mejoramiento y profesionalización de los cuerpos de seguridad pública y protección civil para garantizar el orden, la tranquilidad y la seguridad física y patrimonial de la ciudadanía; al mejoramiento de los medios de transporte y la movilidad urbana, y al respeto y protección de los derechos humanos, la procuración e impartición de justicia administrativa eficaz y la estricta aplicación del principio de legalidad. En la tabla siguiente se muestra el resumen de metas, objetivos, estrategias y acciones que se habrán de implementar en este eje.

META	ESTRATEGIAS	ACCIONES
Proteger los derechos humanos de los 77,547 habitantes de municipio, mediante acciones para mantener la seguridad personal, patrimonial y jurídica.	11	47

La descripción detallada de objetivos específicos, estrategias, líneas de acción, programación, presupuestación y entidades municipales responsables se muestran en la tabla 25.



**Tabla 25 Eje III Municipio con Sociedad Segura y en Paz**

<b>Objetivo Estratégico: Salvaguardar el orden, la seguridad pública y la tranquilidad de la población del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, bajo el principio del respeto a los derechos humanos de los gobernados</b>					
<b>META</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>	<b>PROYECTO</b>
<p><b>Proteger los derechos humanos de los 77,547 habitantes del municipio mediante acciones para mantener la seguridad, personal, patrimonial y jurídica</b></p> <p><b>Indicador</b></p> <p><b>Número de violaciones al marco legal federal, estatal y municipal/ población total* 100</b></p>	<p>Implementar programas de prevención para disminuir la comisión de delitos</p>	<p>Programa conduce sin alcohol</p> <p>Seguridad vial</p> <p>Programa de seguridad y vigilancia</p> <p>Programa escuela segura</p> <p>Proximidad social</p> <p>Adiestramiento a oficiales de policía en Agencias municipales</p> <p>Coordinación con instituciones de seguridad pública estatal y federal</p> <p>Mejoramiento de los equipos de seguridad</p> <p>Fomento de la denuncia anónima</p> <p>Generación de bases de datos cumpliendo las normas técnicas del Sistema de Información Geográfica y Estadística de la Tierra del Sol en materia de análisis táctico e inteligencia</p> <p>Programa mujer segura</p>	<p>Regiduría de Seguridad Pública</p> <p>Regiduría de Movilidad y Vialidades</p>	<p>2017-2018</p>	<p>Seguridad Pública</p> <p>SIGESOL</p>
	<p>Profesionalizar a personal de seguridad pública que les permita tener los conocimientos necesarios para hacer</p>	<p>Capacitación policial</p> <p>Capacitación en derechos humanos</p> <p>Capacitación vial</p>	<p>Regiduría de Seguridad Pública</p>	<p>2017-2018</p>	



	efectivos los derechos de la población	<p>Capacitación para el sistema penal acusatorio</p> <p>Capacitación en primeros auxilios</p> <p>Capacitación en fortalecimiento físico</p> <p>Capacitación en alcoholimetría</p> <p>Evaluación de confianza</p> <p>Evaluación de desempeño y resultados</p> <p>Tácticas policiales</p> <p>Labores de inteligencia policiaca</p>			
	Implementar acciones en la Comisaría que permitan tener mejor comunicación con la sociedad civil	<p>Mejora de la comunicación con instituciones de seguridad pública y la sociedad civil</p> <p>Incentivar la participación de la ciudadanía para la denuncia anónima</p>	Regiduría de Seguridad Pública		
	Actualizar el marco legal municipal acorde a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados Internacionales para garantizar los derechos humanos	<p>Actualizar el Bando de Policía y Gobierno</p> <p>Revisión de marco jurídico municipal</p>	<p>Dirección Jurídica</p> <p>Dirección de Administración</p> <p>Regiduría de Participación Ciudadana y Derechos Humanos</p>		
	Promover los derechos humanos a personas de todas las edades para incrementar la cultura de la legalidad	<p>Vinculación con la Defensoría de Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca</p> <p>Promoción de los derechos humanos en población indígena</p> <p>Promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes</p> <p>Asesoría jurídica en la protección de los derechos humanos</p>	<p>Regiduría de Participación Ciudadana y Derechos Humanos</p> <p>Dirección jurídica</p> <p>Sindicatura de Procuración de Justicia</p>		<p>Derechos Humanos</p> <p>Seguridad pública y Procuración de Justicia</p>



		Conciliación y mediación			
Implementar programas de prevención de accidentes para reducir los accidentes de tráfico vial	Semaforización Plan de Movilidad Urbana Fomento de uso de bicicletas Protección al peatón Delimitación del área de estudio por poligonos y puntos de conflicto Levantamientos físicos y de señalización existente Programa de liberación de obstáculos de la via pública Mantenimiento de señalética vertical y horizontal	Regiduría de Movilidad y Vialidades			Seguridad Pública
Coordinación de proyectos con el Gobierno del Estado para asegurar la distribución de competencias	Evaluar el crecimiento y desarrollo del transporte Capacitación a transportistas concesionados	SEVITRA Regiduria de Vialidad y Movilidades			
Tener un control de tráfico vial para proteger al peatón	Control de tráfico en el centro de la ciudad Apoyar a las instituciones educativas en horarios de entrada y salida estudiantil	Regiduría de Movilidad y Vialidades			
Implementar programas de educación vial para niños y adultos que les permita proteger su vida con la cultura vial	Talleres Fomento del uso de la bicicleta Accesibilidad de las vialidades para un tráfico adecuado	Regiduría de Movilidad y Vialidades Dirección de Educación Vial			
Coordinar planes de desarrollo urbano para incrementar el ancho de	Revisión del marco teórico de vialidades	Dirección de Desarrollo Urbano			Desarrollo Urbano





	<p>vialidades futuras y garantizar la afluencia de tránsito a próximas generaciones</p>	<p>Mejoramiento y construcción de vialidades</p> <p>Realización de estudios para el plan de movilidad urbana</p>	<p>Regiduría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas</p> <p>Presidencia Municipal</p> <p>Regiduría de Movilidad y Vialidades</p>		
	<p>Prevenir acontecimientos que afecten la integridad física y patrimonial de las personas y medio ambiente</p>	<p>Cultura de la protección civil</p> <p>Talleres de prevención</p> <p>Abatimiento de incendios forestales</p> <p>Talleres de primer respondiente en casos de emergencia</p> <p>Verificación de locales comerciales que por su actividad manejen, almacenen, distribuyan y generen materiales peligrosos</p> <p>Capacitación y especialización al personal de los centros municipales, de la región para emergencias, desastres y grupos voluntarios</p> <p>Ampliación del programa de protección civil y emergencia escolar y se promueva la incorporación de la materia de protección civil en talleres de educación básica, media y superior</p>	<p>Dirección de Protección Civil y Bomberos</p> <p>Regiduría de Ecología y Medio Ambiente</p>		<p>Protección Civil</p>



## EJE IV MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR



**HUAJUAPAN**  
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE  
N. GOBIERNO CONSTITUCIONAL 2017-2018





## EJE IV MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR

**Ejes de Gobierno  
Huajuapán de León**

**Municipio  
Progresista e Innovador**

**Desarrollo Productivo**

**HUAJUAPAN**  
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018



## **2.4 EJE IV. MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR**

El Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, en los últimos años ha presentado un crecimiento económico en el ámbito comercial y de servicios, siendo el polo económico de la Región Mixteca, pues es el centro promotor de desarrollo económico local.

Según resultados de la encuesta intercensal 2015, la población económicamente activa corresponde al 51% de la población total que corresponde a 58,572 de 12 años y más. Clasificándose la activa a 30,335 personas, mientras que en status de inactiva se encontraron 28,471 huajuapeños.

Ahora bien, el problema del desempleo va incrementando en la medida que el Municipio recibe población migrante sobre todo de los Municipios de la Región Mixteca, esto se puede ver como una oportunidad para tomar la decisión que puede producir desarrollo económico, para la población originaria pero también para los migrantes.

También se considera la emigración sobre todo de personas con alto perfil profesional egresados de la Universidad Tecnológica de la Mixteca, que se van en búsqueda de oportunidades.

### **2.4.1 Impulso al desarrollo económico**

El más grande problema que enfrenta el municipio de Heroica Ciudad Huajuapán de León, es el éxodo de su gente por la falta de opciones y oportunidades. Cuando se recorre su geografía rural, se encuentran comunidades semivacías, con pobladores envejecidos, con familias que ven en la migración su única salida a su agobiada economía.

La gran tarea como consecuencia, es atacar de raíz ese dramático problema social. Lo que se requiere es impulsar una decidida política de desarrollo que sea capaz de sustituir los programas asistencialistas con que el gobierno atenúa, pero no soluciona el problema de la pobreza de la gente, por proyectos productivos que puedan generar empleos y con ellos ingresos para que las familias vivan dignamente.

¿Por dónde empezar?

¡Por la organización y la capacitación tanto de las familias, como de las comunidades rurales, se tiene que convertir a las agencias y rancherías en células vivas del desarrollo, impulsarlas hacia un desarrollo económico! Cuando gestionan y se llevan a los pueblos obras básicas de



---

infraestructura como los caminos, la luz, la salud, el agua potable que son parte esencial de su vida, están dando facilidades de esa manera a los empleos, a la generación de trabajo y riqueza.

Este instrumento de planeación que se traduce en este acuerdo social, se orienta además a la organización productiva de los campesinos minifundistas del municipio. Impulsar la reconversión productiva de sus parcelas, fomentar cultivos rentables a partir de invernaderos y la organización empresarial con una visión social. Para ello, habremos de estimular la organización de los campesinos del minifundio y fortalecer su agricultura familiar, a los pequeños productores pecuarios, a la organización de mujeres productoras y a los jóvenes emprendedores.

Estos propósitos no serán programas coyunturales, sino una política municipal como parte esencial de su estrategia de desarrollo.

Para ello, habremos de recurrir a la gestión a todas las instancias estatales y federales, llamaremos a las inversiones públicas y privadas, a las instituciones crediticias y lucharemos con productos de calidad para competir en el mercado.

Pediremos a los comerciantes de la ciudad, que den preferencia a la producción de nuestros campesinos, antes que a los productos que nos llegan más caros desde otras entidades lejanas.

Pero al mismo tiempo, promoveremos el desarrollo de la pequeña y mediana industria, la producción artesanal de nuestras comunidades buscando todos los caminos para una adecuada comercialización.

No descuidaremos las oportunidades que nos puedan brindar los programas de empleo temporal del gobierno de la República. Sabemos bien, que la batalla social contra la pobreza solo podrá ganarse con una efectiva alianza entre el gobierno y la iniciativa de los pueblos, cuando unos desde las instituciones y otros desde la realidad social puedan impulsar un proyecto compartido.



### 2.4.2 Infraestructura pública municipal

Dependencia
H. Ayuntamiento Museo de Arte Popular Pinacoteca Sala de Cabildos
Casa de la Cultura
Alcaldía Archivo municipal Cárcel municipal Corralón Dirección General de Seguridad Pública Municipal Dirección de Prevención del Delito
Ludoteca Gimnasio al aire libre Cancha de fútbol rápido Escuela de Iniciación Artística Asociada Biblioteca Escuela de Iniciación Artística Centro de Educación Inicial Dirección de deportes Dirección de Fomento Económico
Estacionamiento Protección Civil y Bomberos Dirección de Vialidad
Dirección de Salud DIF
26 módulos de policía
5 Cementerios
Auditorio municipal
Biblioteca Acatlima Vista Hermosa
Centro de Desarrollo Comunitario
Centro de Desarrollo Comunitario Canción Mixteca



---

Centro de Desarrollo Comunitario Valerio Trujano
Comedor comunitario
Mercado
Mercado
Mercado Cuauhtémoc
Mercado Zaragoza
Museo Regional de Huajuapam
Parque hemiciclo a Juárez
Presa Lázaro Cárdenas de
Rastro Municipal
Sistema de Agua potable y Alcantarillado de Huajuapam
Tianguis de Aviación
Vivero Municipal



### 2.4.3 Equipamiento disponible en el municipio

Parques	Estacionamientos para discapacitados	Cancha de fútbol rápido empastada	Banda Filarmónica José López Alavés
Cementerios	Polideportivos	Planta de tratamiento	Centro Integral de Tratamiento de Residuos Sólidos
Rastro	Banco de sangre en estado inadecuado	26 módulos de policía	DIF
DIF regional	Centro de readaptación social	Protección civil y bomberos	Parque central
Oficina federal	Policía Federal Preventiva	Dirección de bebidas alcohólicas	Espacios en la vía pública para estacionar bicicletas
Tanques de agua	Semáforos	Espacios para estacionar motocicletas	Espacios en la vía pública para estacionar vehículos de servicios municipales
Zona arqueológica Cerro de las Minas	Canchas de basquetbol	Canchas de fútbol	

La infraestructura pública presenta deficiencias en lo siguiente: incumplimiento en las normas de protección civil, obras sin terminar, faltan rampas para personas con discapacidad, aglomeración de oficinas.

### 2.4.4 Caminos y comunicaciones

En las agencias municipales y de policía no hay señal de teléfono móvil ni internet.

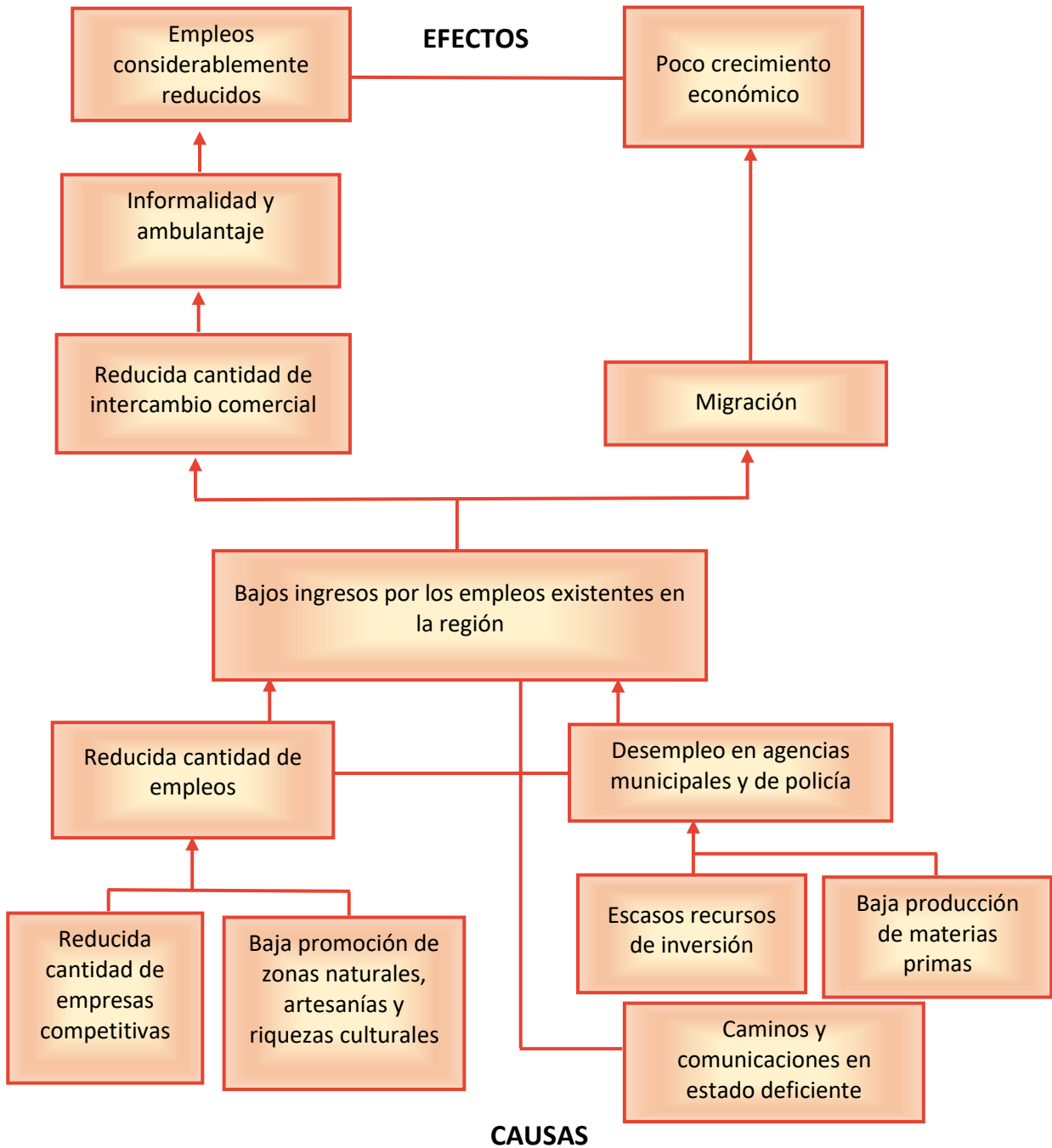
### 2.4.5 Abasto y comercialización

La Heroica Ciudad de Huajuapam de León, se abastece de la localidad urbana donde se encuentran los principales centros comerciales y de servicios como una agencia de autos, 7 puntos de venta de diferentes compañías automotrices, 11 gasolineras, 4 mercados públicos, un tianguis, 5 Bancos y Cajas de Ahorro. En cuanto a la comercialización de ganado, no existe un lugar donde se pueda comercializar, aunque hay un espacio en la vía pública los días sábados donde se comercializan ganado menor, pero es inadecuado.



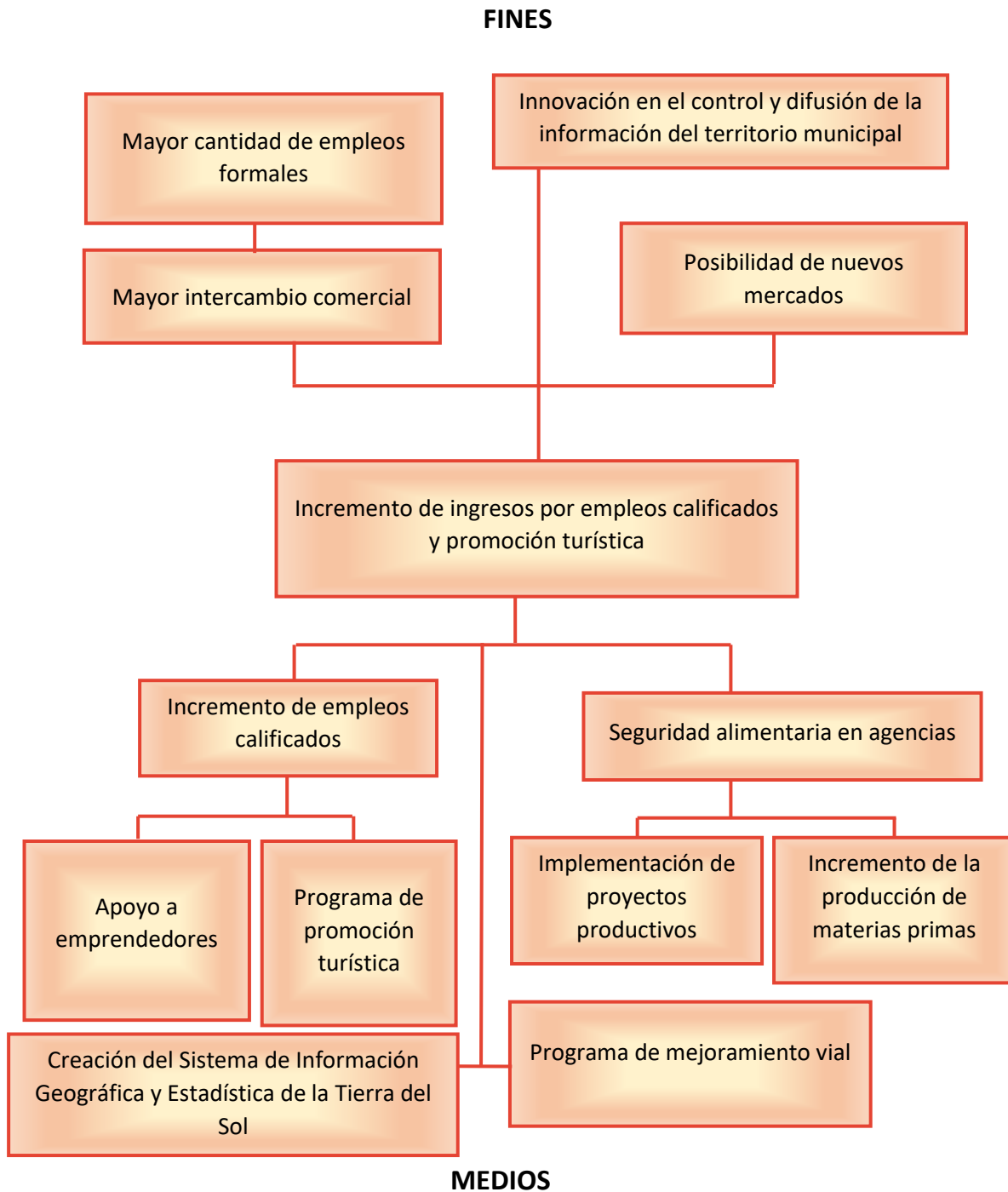


### 2.4.6 Árbol de problemas del Eje IV





### 2.4.7 Árbol de objetivos del Eje IV





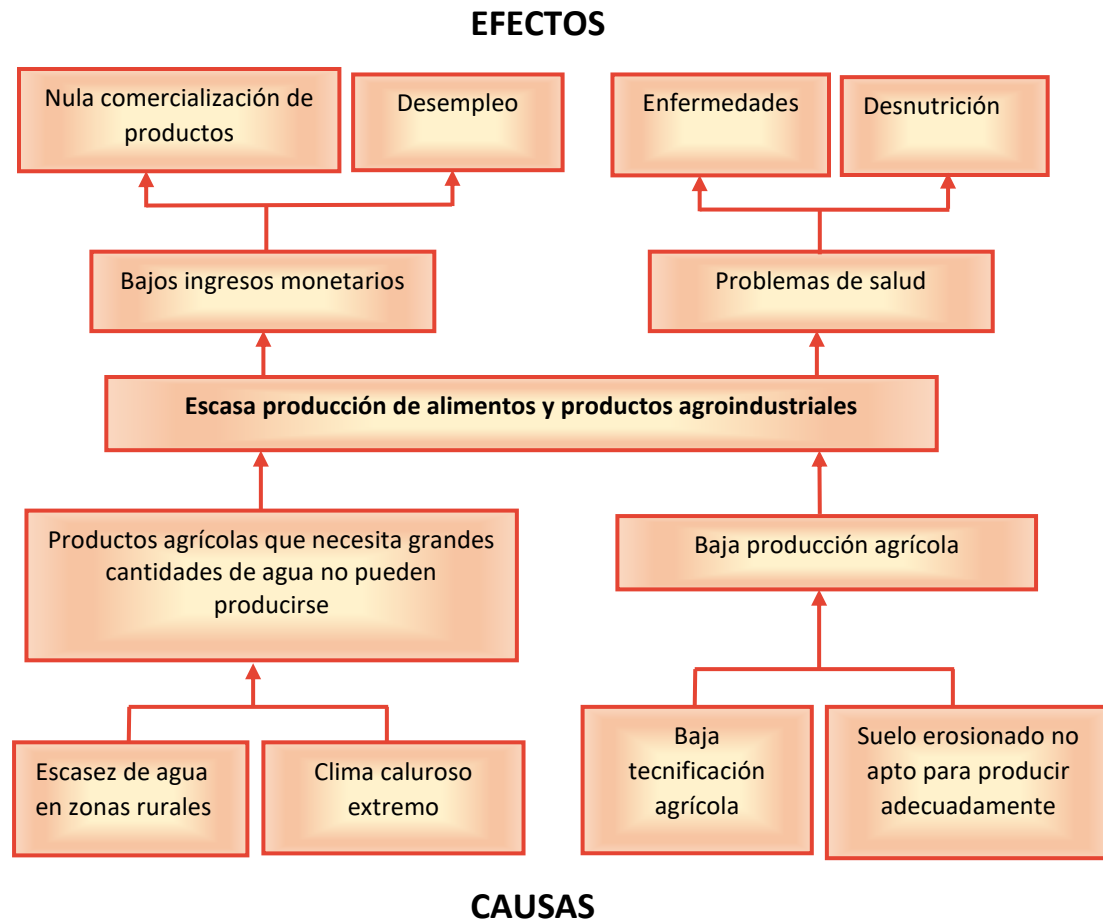
El actual gobierno municipal de la Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca, por medio de programas federales y estatales pretende impulsar el desarrollo y crecimiento de la economía municipal, apoyando y rescatando al sector de comercios y servicios, por ser un municipio principalmente con esta vocación, es necesario que estos sectores incrementen su producción de manera que se pueda desarrollar una economía generadora de empleos.

#### **2.4.8 Desarrollo rural**

Las agencias municipales son las que tienen el menor índice de empleo por la escasa producción de productos agrícolas y pecuarios que tienen, aunado a la estandarización de cultivos que no permite la fertilización del suelo y el intenso calor por el tipo de clima predominante. Una de las ventajas que puede llegar a tener los espacios de producción agrícola, es la diversificación de cultivos para producir materia prima que pueda ser industrializada como la higuera y otros productos que son buscados por las industrias a precios convenientes para los productores. La falta de agua es un problema que también afecta a la producción agrícola ya que es muy escasa en tiempo de estiaje y al no tener el campo tecnificado, genera un problema muy grave. El suelo no tiene los nutrientes necesarios para obtener una producción adecuada.

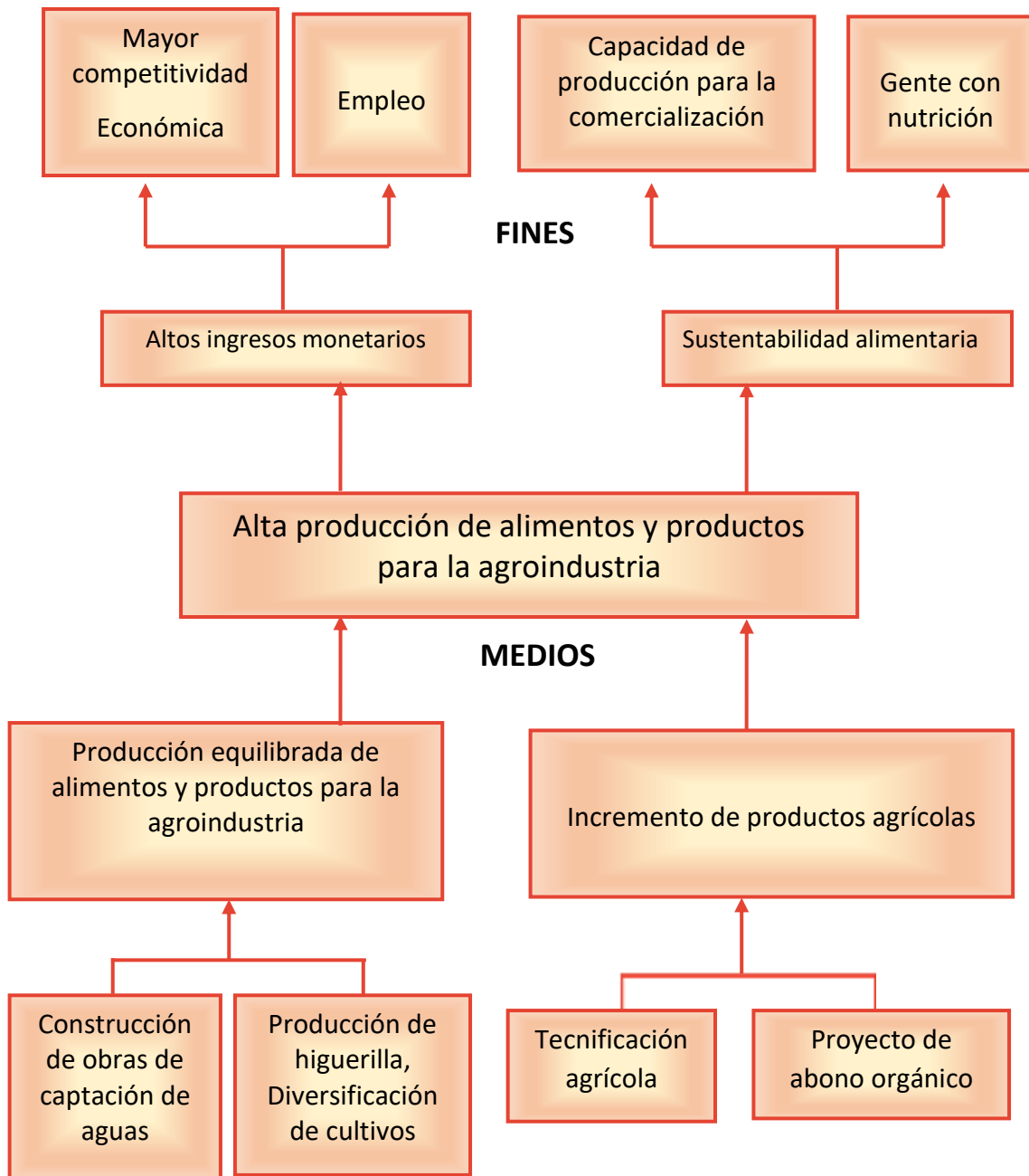


### 2.4.8.1 Árbol de problemas de desarrollo rural





### 2.4.8.2 Árbol de objetivos de desarrollo rural





#### **2.4.9 El ordenamiento de la ciudad**

Heroica Ciudad de Huajuapam de León no solo ha sido el centro político de la mixteca, sino también el polo comercial más significativo y el centro cultural de la región. En nuestra ciudad, se concentran los servicios financieros, el lugar donde se concentra la migración de los asalariados rurales indispensables para la agricultura de exportación del norte del país, pero también la ventanilla para la recepción de las remesas provenientes de los Estados Unidos.

La concentración de estos valores y servicios, han traído como consecuencia: un crecimiento urbano negativo, anárquico y desordenado, sin una política de asentamientos humanos para conducir el surgimiento de los fraccionamientos cuyos fraccionadores lotifican y venden la tierra sin ningún servicio y en lugares donde resulta demasiado costoso hacerlos llegar. La gente humilde carente de vivienda es sorprendida y se deja atrapar por quienes lideran invasiones en predios que tienen propietarios, poniendo siempre en riesgo la seguridad y la vida de los necesitados.

A ello agregamos la permanente migración de las áreas rurales que vienen a la ciudad en busca de alguna opción para sobrevivir. Esta circunstancia hace más complejo el proceso de ordenamiento urbano de la ciudad. Por ello, propongo atender la problemática de nuestras agencias municipales.

En esas localidades hay que propiciar los servicios públicos de comunicaciones, transporte, agua, drenaje con sus plantas de tratamiento, salud, educación, en suma, proveerles de los mínimos de bienestar, incluyendo una estrategia productiva para generar ahí los empleos que requieren las zonas con mayor rezago y marginación para arraigarse en sus comunidades.

Es prioritario orientar la política de asentamientos humanos, pues las irregularidades traen consigo incertidumbre en los poseedores, carentes de un título de propiedad. Requerimos un programa de vivienda digna que debe impulsar el municipio. Esa realidad obliga a la administración municipal a corregir y erradicar esta anomalía estructural que se engendra en la especulación del suelo urbano, en las invasiones de tierra, en los fraccionamientos irregulares o clandestinos que propicia el contubernio, la corrupción, la delincuencia y la proliferación de barrios o zonas con rezago social.



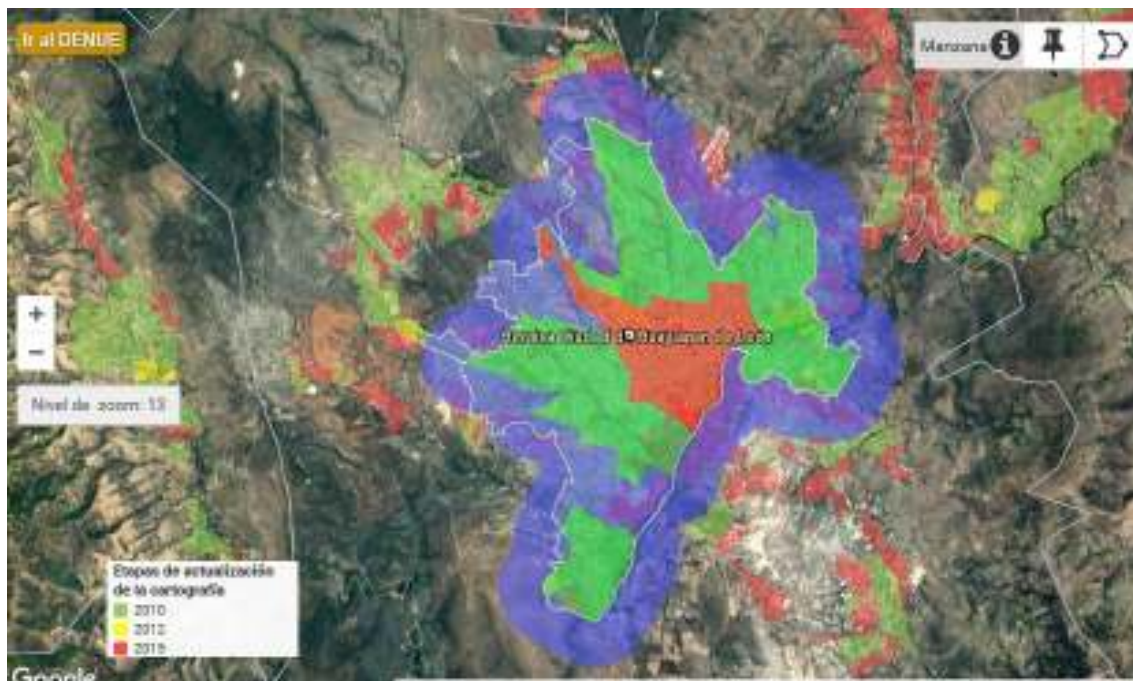
#### 2.4.10 Desarrollo urbano y ordenamiento territorial

El municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Urbano, sin embargo, en la localidad urbana existe una gran cantidad de fraccionamientos irregulares por lo que muchos predios están ocupados sin título de propiedad. El mercado de la propiedad raíz se ve afectado por problemas relativos a la identificación precisa de los predios, la inseguridad en su titularidad jurídica y la ineficacia del proceso de expedición de los títulos.

No existe una descripción legal clara y única de la propiedad: El registro público de la propiedad identifica los predios por sus linderos históricos, en tanto que catastro por sus linderos físicos.

El crecimiento urbano en los últimos tres años ha sido considerable ya que en el 2014 se tenía un inventario de 47,478 predios y para el 2016 se tenían 49,002, lo que da un crecimiento urbano de 3.11%. Además, que no se cuenta con un sistema de ordenamiento territorial y la cartografía no se encuentra actualizada para poder planear y establecer zonas de reserva ecológica y zonas de reserva de desarrollo urbano de forma precisa. Para el año 2016 existía una morosidad en el impuesto predial de 32.67%

**Imagen 33 En la imagen se puede apreciar que el crecimiento urbano ha rebasado las reservas que se tenían contempladas**



Fuente: inventario Nacional de Viviendas 2016 del INEGI

Imagen: El color azul indica el espacio que ha sido rebasado por el crecimiento urbano en los últimos años.



**Imagen 34 Reserva de crecimiento rebasada Hca. Ciudad de Huajuapán de León, Oax.**

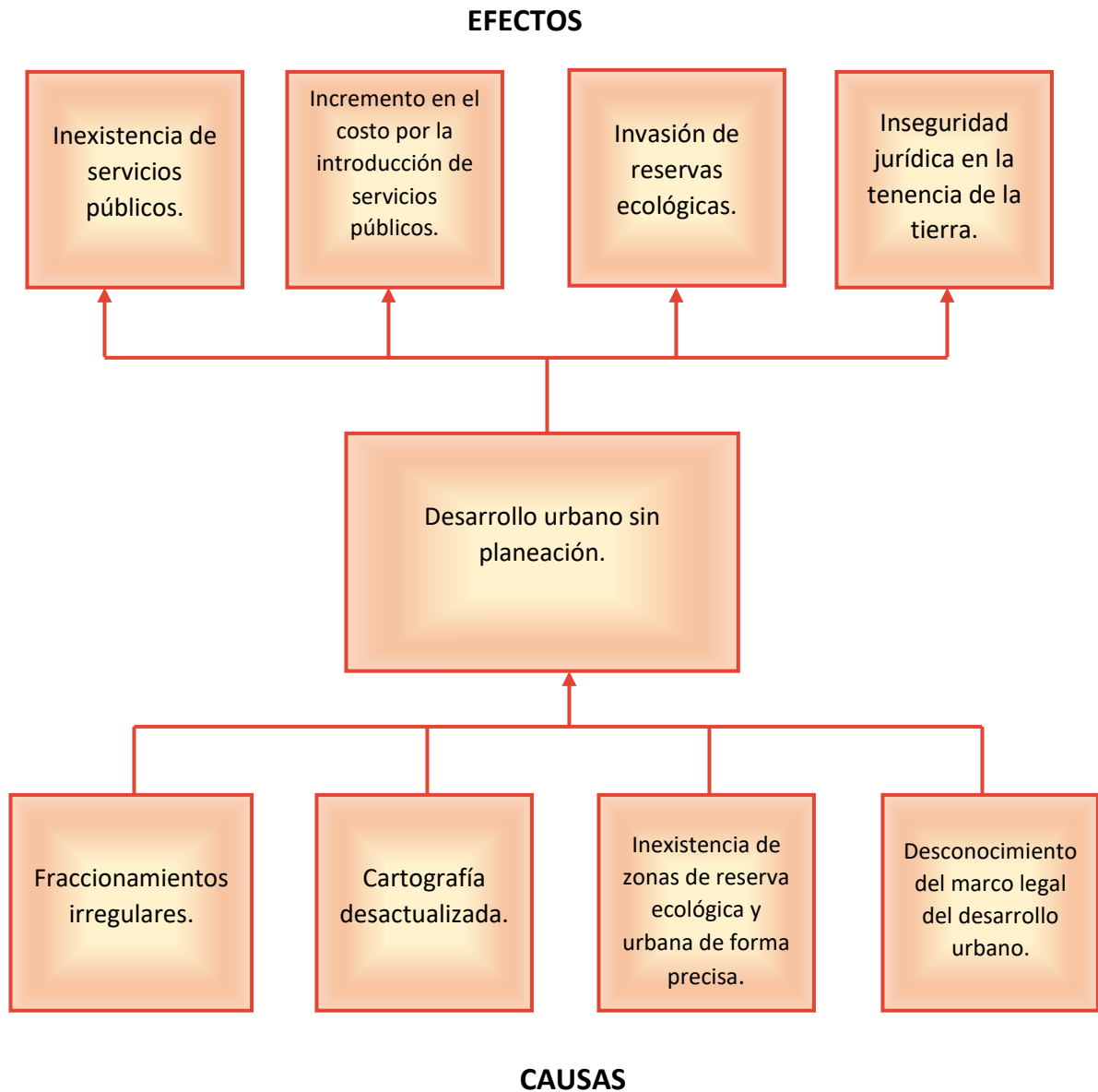


Fuente: Inventario Nacional de Viviendas 2016 del INEGI





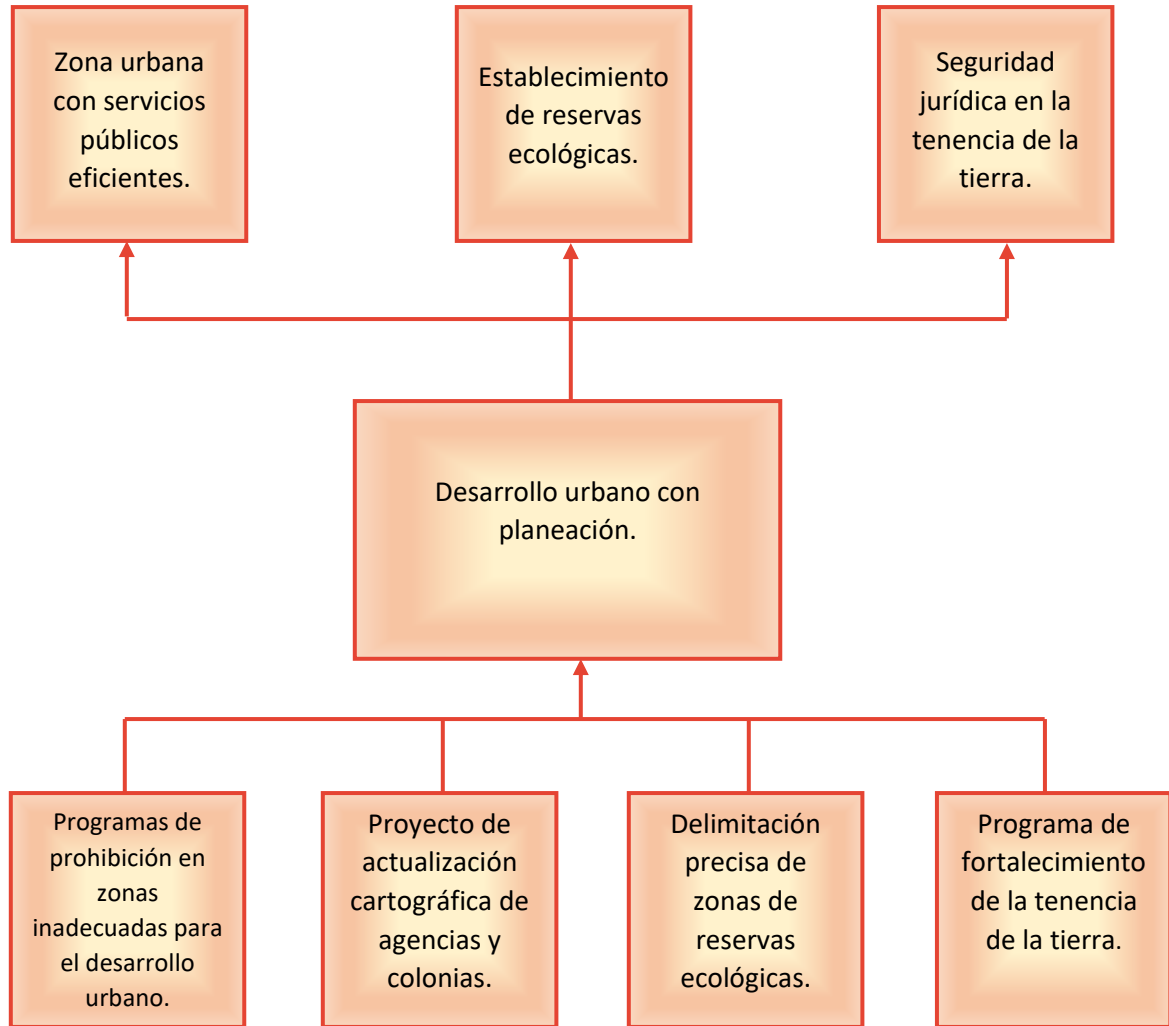
### 2.4.10.1 Árbol de problemas de desarrollo urbano y ordenamiento territorial





### 2.4.10.2 Árbol de objetivos de desarrollo urbano y ordenamiento territorial

#### FINES



#### MEDIOS

META	ESTRATEGIAS	ACCIONES
Incrementa la población económicamente activa del municipio, para fomentar el empleo	5	34





		<p>Promocionar las actividades productivas del sector rural</p> <p>Vinculación entre instituciones educativas, centros de investigación, fundaciones nacionales e internacionales para el desarrollo de proyectos conjuntos y contribuir al desarrollo</p> <p>Promover entre los prestadores de servicios turísticos y entre la población en general, la formación de una cultura turística</p>	<p>Turismo</p> <p>Coordinación General de Directores</p> <p>Dirección de Monumentos Históricos</p> <p>Museo Regional de Huajuapam</p> <p>Pinacoteca</p> <p>Regiduría de Educación Cultura y Deporte</p>		
	<p>Promover la capacitación en los productores del sector rural, comercial y de servicios para incrementar su competitividad</p>	<p>Capacitación en proyectos productivos</p> <p>Desarrollo del sector comercial</p> <p>Enlaces con instituciones públicas, estatales y federales</p> <p>Fortalecimiento de alianzas de organizaciones productivas, comerciales y turísticas del municipio y la Mixteca</p> <p>Cuidar y promover que las producciones de los productos agropecuarios sean sanos, inocuos y de calidad</p> <p>Incorporar la rehabilitación y construcción de obras de captación de agua de lluvias, que eficiente el uso racional, así como apoyar en la recarga de los mantos acuíferos, obras menores y prácticas de cosecha de agua domiciliaria</p> <p>Incorporar a grupos vulnerables, de alto y muy alto grado de marginación, brindándoles capacitación que permita realizar empresas familiares en la actividad</p>	<p>Coordinación de Desarrollo Rural</p> <p>Regiduría de Fomento Económico y Turismo</p> <p>Coordinación de Mercados</p> <p>SAGARPA</p> <p>Secretaría de Economía</p>	2017-2018	



		agrícola y pecuaria para el autoconsumo y coadyuvar el mejoramiento económico, se establecerá un vivero de hortalizas, una incubadora de aves, lo anterior para ofertar mediante el programa de traspatio			
	Fomentar un desarrollo urbano que garantice la movilidad, adecuada infraestructura, conservación del medio ambiente y el turismo	<p>Delimitación de zonas de reserva ecológica</p> <p>Fortalecimiento de tenencia de la tierra</p> <p>Actualización cartográfica de agencias y colonias</p> <p>Programa de atención para prevenir la construcción de asentamientos humanos en zonas no aptas</p> <p>Gestión de medios de comunicación terrestre</p> <p>Programa de imagen urbana</p>	<p>Desarrollo Urbano</p> <p>Regiduría de Ordenamiento territorial y Obras Públicas</p> <p>Dirección de Planeación, Proyectos e Innovación</p> <p>Dirección de Protección Civil y Bomberos</p>	2017-2018	



## EJE V MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES



**HUAJUAPAN**  
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018





## EJE V MUNICIPIO SUSTENTABLE PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES

**Ejes de Gobierno  
Huajuapam de León**

**Municipio Sustentable y  
Protector de Recursos Naturales**

**Agua para todos**

**HUAJUAPAN**  
CONSTRUYENDO UN FUTURO DEPURADO  
AL ACREDITAR EL CONOCIMIENTO LOCAL 2017-2018



## 2.5 EJE V MUNICIPIO SUSTENTABLE PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES

### 2.5.1 Ecología y medio ambiente

Debido al crecimiento poblacional en la Heroica Ciudad de Huajuapam de León, la demanda de recursos naturales ha aumentado (alimentos, agua, materias primas, etc.), lo que ha contribuido al deterioro ambiental. Esto se refleja en el mal manejo de los residuos sólidos, sobre todo en los hogares. La falta de control en las descargas de aguas residuales, trae como consecuencia contaminación a los mantos freáticos y a las cuencas hidrológicas.



Además, algunos miembros de la población han contribuido a los incendios de bosques, algunos provocados y otros por descuidos, incluidos la quema de basura y pastizales que provocan el aumento de emisiones de CO<sub>2</sub>, uno de los gases de efecto invernadero más abundantes hoy en día y que afectan directamente al medio ambiente.

Estas malas acciones dañan directa e indirectamente a toda la fauna y flora asociada, que desempeñan roles ecológicos de gran importancia para nuestro municipio.

En el caso de los árboles, muchos son reguladores climáticos, contribuyen en la retención y formación de suelos, son reservas de agua, proveen oxígeno, alimento y bienestar.



En cuanto a la fauna, muchos desempeñan papeles ecológicos como controladores biológicos, polinizadores y dispersores de semillas que permiten la proliferación de la flora. De ahí la importancia de concientizar a la ciudadanía, que todas las acciones impactarán directamente a nuestro medio ambiente del cual dependemos.





### 2.5.2 Ordenamiento ecológico local

Dentro de la Heroica ciudad de Huajuapán de León se desarrollan actividades de uso de suelo poco favorables al medio ambiente, como actividades agrícolas que ocasionan la erosión y la deforestación, lo cual limita el crecimiento y desarrollo de la flora y fauna nativa, que buscan establecerse considerando una mayor disponibilidad de espacio y alimentos, para desempeñar funciones ecológicas de gran importancia para el medio ambiente.



Algunos de los problemas comunes en el uso del suelo y que se ha mantenido durante muchos años son los conflictos agrarios entre comunidades indígenas de Oaxaca, en donde el municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León forma parte, esto trae como consecuencia indiferencias y desacuerdos entre los habitantes. Muchos de estos predios resultan ser de gran importancia, ya que concentran especies de flora y fauna que desempeñan funciones ecológicas para contrarrestar problemas ambientales, algunas de estas especies están amenazadas sobre todo por la fragmentación y pérdida de su hábitat, algunas otras extraídas de manera ilegal para su comercialización.



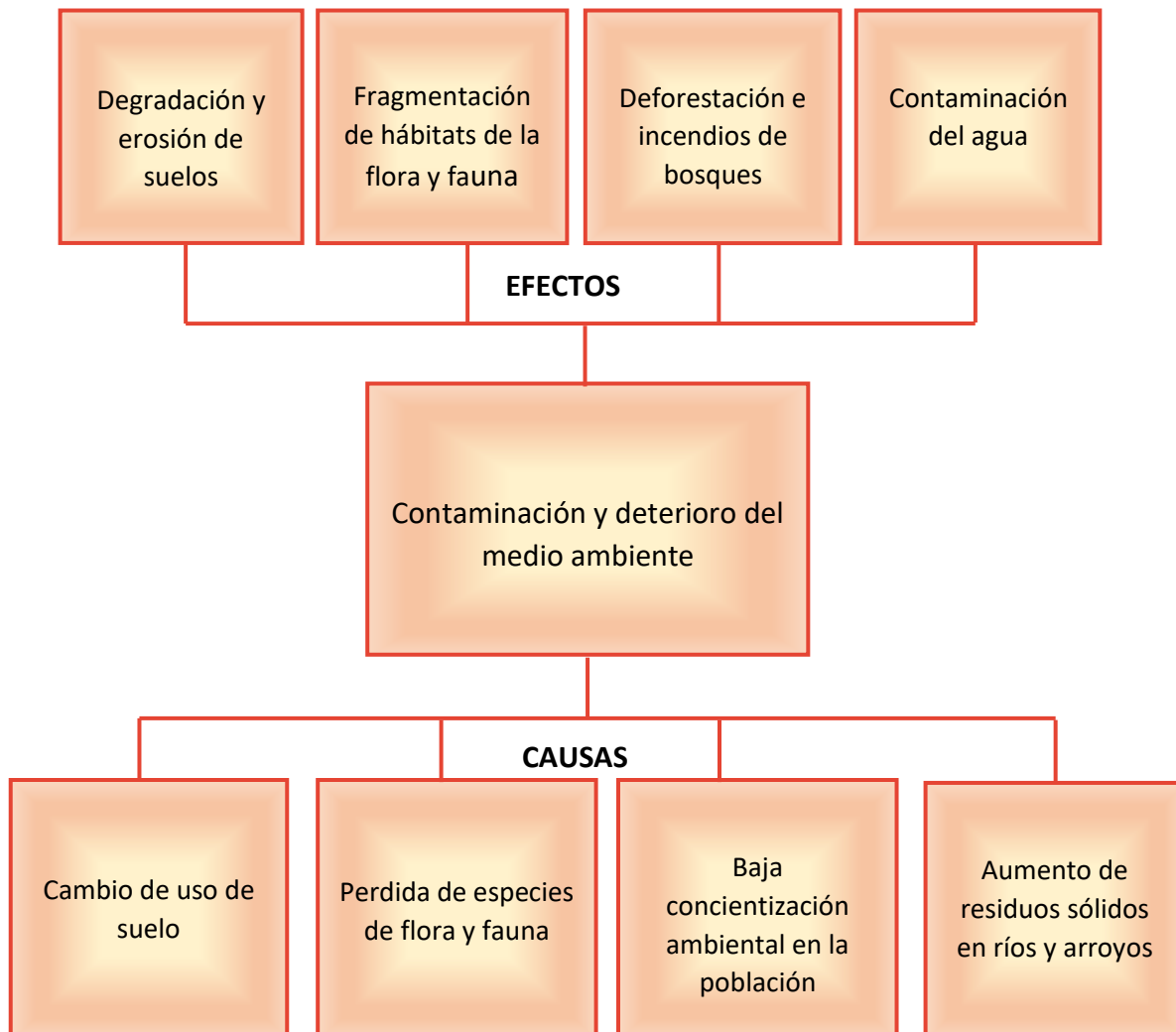
De ahí la importancia de realizar un estudio de Ordenamiento Ecológico Local (OEL), que permite regular el uso del suelo y procesos de deterioro ambiental, además de evitar conflictos agrarios, para así brindar la preservación, restauración y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, en base a políticas ambientales que contribuyan a generar un menor impacto ambiental.

El OEL permite el ordenamiento y protección de grandes extensiones de terreno, incluido áreas naturales protegidas, revirtiendo así los procesos de deterioro ambiental como la escasez agua, pérdida de especies de flora y fauna. Tiene como sustento jurídico la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Planeación, la Ley General



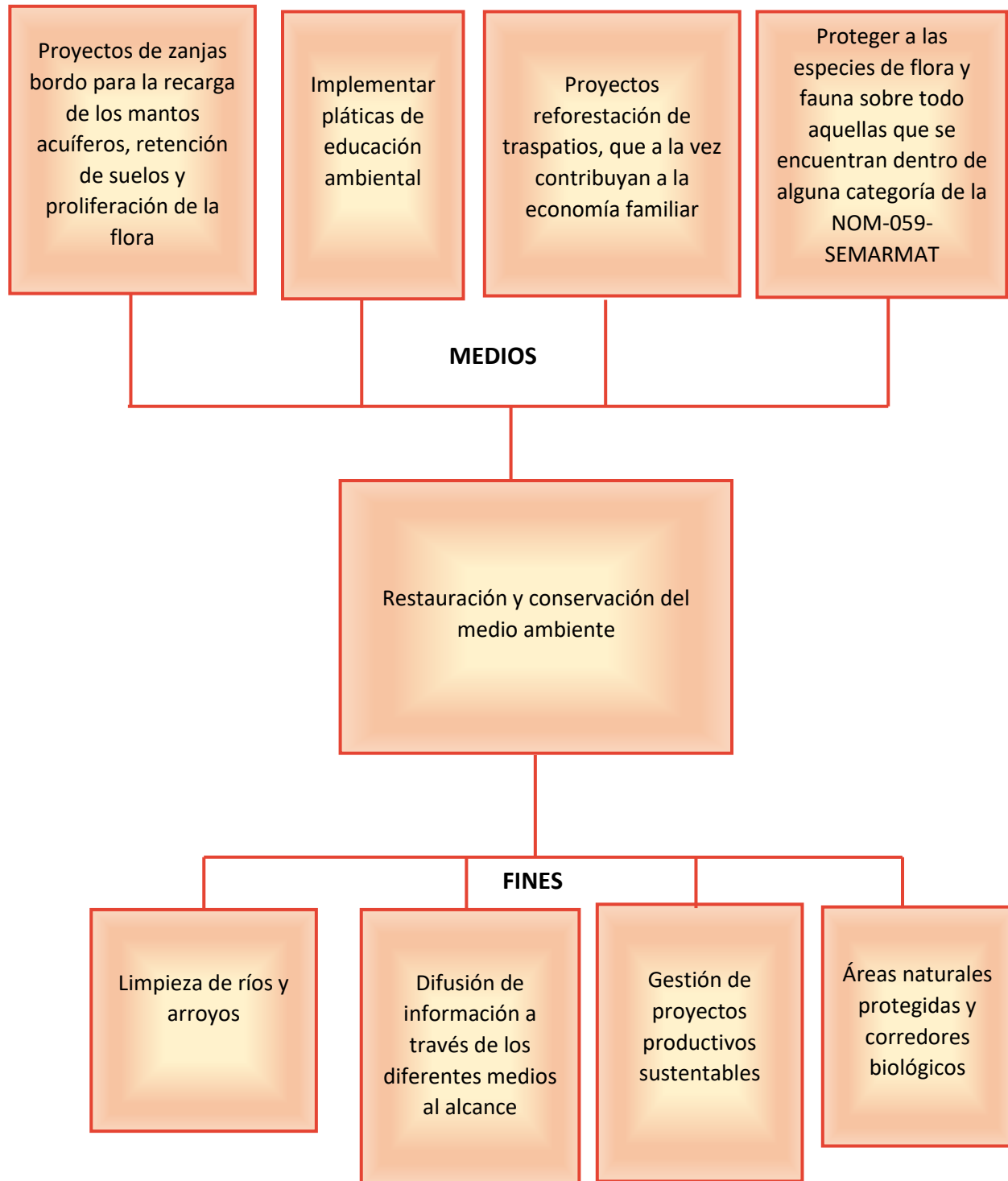
del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y demás normas aplicables.

### 2.5.3 Árbol de problemas de ecología y medio ambiente





### 2.5.4 Árbol de objetivos del tema de ecología y medio ambiente





### 2.5.5 Agua

El agua se extrae por diferentes medios como norias, manantiales y la presa Lázaro Cárdenas de San Francisco Yosocuta, sin embargo, su manejo inadecuado ha ocasionado que ese recurso tenga afectaciones tanto biológicas como de escasez en tiempo de sequía, lo que afecta su calidad y distribución, así como su preservación por la disminución en los mantos acuíferos y el desequilibrio ambiental que ocasiona.

La mala calidad del agua del municipio ocasiona que se mantenga latente el riesgo de contingencia y al mismo tiempo la disminución de especies acuíferas, las cuales dan ingresos económicos a las familias dedicadas a la pesca. Aunque hay planta de tratamiento, la capacidad de operación es muy poca en comparación con la cantidad de población y con los distintos líquidos que se desechan, además la línea de drenaje es antigua por lo que hay filtraciones hacia los mantos freáticos. El municipio cuenta con un rastro municipal que no reúne las características adecuadas para tratar sus residuos sólidos y líquidos.

La conducción de agua se realiza con PVC hidráulico, asbesto, cemento u otro, que oscilan desde; 24", 16" y 8" hasta los de 1"; desde las obras recientes con tubería nueva, hasta los que tiene más de 30 años de antigüedad. Se da cobertura a 13,249 usuarios que equivalen a un 70% de la población de la ciudad y el 30% restante lo cubren los sistemas independientes que existen en la población.

En el sistema se cuenta con pozos tipo noria a excepción del salado y de San Miguel que funcionan como cárcamos de rebombeo. Las galerías requieren de una rehabilitación total porque el tiempo que tienen operando ya no funcionan al 100%, solo en un 50%. En el caso de la galería del Tandando no está en función por lo mismo.



**Tabla 26 Análisis físico – químico del agua**

		PLANTA POTABILIZADORA			
		TANQUE DE LLEGADA (INFLUENTE)	TANQUE DE SALIDA (EFLUENTE)	DESEMBOCADURA DEL RIO	CARCAMO NO. 2
PARÁMETROS	LÍMITE PERMISIBLE	RESULTADOS DEL 23 DE FEBRERO 2017	RESULTADOS DEL 23 DE FEBRERO 2017	RESULTADOS DEL 31 DE ENERO DE 2017	RESULTADOS DEL 31 DE ENERO DE 2017
pH	6.5 A 8.5	7.6	7.6	8.0	7.6
COLOR RESIDUAL	1.5	0.0	0.2	0.0	0.0
SÓLIDOS TOTALES	1000	248	346	324	356
SÓLIDOS SUSPEN-	125	2	2	8	8
SÓLIDOS SEDIMEN-	5	0.01	0.0	0.0	0.0
CLORUROS	250	38	38	35.4	38
ALCALINIDAD TO-	400	243	235	232	237
DUREZA TOTAL	500	401	397	354	346
NITRATOS	10.0	1.2	1.0	0.8	0.4
SULFATOS	400	35	34	29.6	30.1
FLUORUROS	1.5	0.4	0.3	0.41	0.32
TEMPERATURA	NO ESPE-	19.5 °C	20.0 °C	22.0 °C	23.0 °C
CONDUCTIVIDAD	NO ESPE-	500.4 µS/cm	500.4 µS/cm	492.0 µS/cm	492.8 µS/cm
TURBIDEZ	5	6	4	12	11
ALGAS CERATIUM	AUSENTE	AUSENTE	AUSENTE	-	-



**Tabla 27 Resultados analíticos de los cinco sitios muestreados de la presa Yosocuta realizados el pasado 11 de octubre de 2016**

Parámetro (mg/L)	Influyente Presa Yosocuta	Embarcadero	Centro de la presa Yosocuta	Obra de toma de potabilizadora	Frente a cortina de la presa	LMP Uso 1: UPU	LMP Uso 3: Vida acuática
pH*, Unid. de pH	8.2	8.4	8.6	8.5	7.5	6.0 - 9.0	6.5 - 8.5
Temperatura de agua	23.1	24.4	22.8	23.5	21.4	40	40
Color (Unid. Pt-	20	30	20	20	20	75	15
Transparencia disco de Secchi (m)	1	0.4	1.5	1.5	1	-	-
Cond. Eléctrica (uS/cm)	1612	982	1083	1072	365	-	-

Parámetro (mg/L)	Influyente Presa Yosocuta	Embarcadero	Centro de la presa Yosocuta	Obra de toma de potabilizadora	Frente a cortina de la presa	LMP Uso 1: UPU	LMP Uso 3: Vida acuática
SDT*	1048	638	704	697	237	500	
Turbiedad (UTN)	10.2	12.2	6.31	4.9	9.77	10	
OD*	4.6	7.1	2.6	3	5.4	4	5
DBOs	3.47	12	3.61	3.32	5.1	30	30
DQO	50	65	80	43	40		
SST	13	23	10	10	10	40	30
Ntot	3.906	0.731	0.498	1.445	6.793	15	15
N-amoniaco	1.594	0.037	0.238	0.378	3.23		0.08
Ptot	0.369	0.093	0.212	0.143	0.705	0.1	0.05
CF (NMP/100 mn)	24000	430	150	11	930	*1000	1000
Clorofila "a" (ug/L)	0.5	35.7	8.13	7.5	7.18		<10**
Toxicidad* (microtox) UT 5 min y	1	1	1	1	1		



**Tabla 28 Pozos independientes**

POZO	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	COLONIA
POZO	SIMÓN BOLÍVAR	EX HACIENDA SANTA TERESA	
POZO	CASIMIRO RAMÍREZ		
POZO	SAN DIEGO	RIO SALADO S/N	SAN DIEGO
POZO 2	LOS NARANJOS	FRACC. LOS NARANJOS	LA ESTANCIA
POZO 1	LOS NARANJOS	FRACC. LOS NARANJOS	LA ESTANCIA
GALERÍA	TABERNILLAS		
GALERÍA	LA JUNTA		

Fuente: Información proporcionada por SAPAHUA

**Tabla 29 Estaciones de rebombeo**

REBOMBEO	DENOMINACIÓN	DIRECCIÓN	COLONIA
REBOMBEO	ALTA VISTA DE JUÁREZ	RIO SALADO S/N	ALTA VISTA DE JUÁREZ
REBOMBEO	CARGAMO	NIÑOS HEROES	SAN MIGUEL
REBOMBEO	TANQUE EL TANDANDO	SINAI S/N	SAN RAFAEL
REBOMBEO	CAJA	CALZADA ERMITA S/N	REFORMA
REBOMBEO	TANQUE ELEVADO	CIRCUITO LIMÓN REAL	LA ESTANCIA

Fuente: Información proporcionada por SAPAHUA



Tabla 30 Tanques de almacenamiento

NO.	UBICACIÓN	DENOMINACIÓN	COLONIA	CAPACIDAD $m^3$
1	CALLE NIÑOS HEROES	<b>SAN MIGUEL</b> ( 5 X 5 X 2.30 )	SAN MIGUEL	57.50
2	CALLE AZUCENAS	<b>EL TADANDO</b> (8.60 X 8.60 X 2.80 )	SAN RAFAEL 2ª SECCIÓN	121.968
3	PIRINEOS	<b>LAS PALMAS ( DE 100 )</b> (6.95 x 6.87 x 1.80 )	SINAÍ	85.9437
4	RANCHO SOLANO	<b>EL SOLANO</b> ( 12.70 X 12.55 X 2.60 )	AGENCIA	414.401
5	RÍO COATZA-COALCOS	<b>REFORMA</b> ( 18 X 18 X 3 )	REFORMA	972.0
6	ENTRE CALLE 1 Y 2	<b>FOVISSSTE</b> ( 15.50 X 2.90 X 6.70 )	FRACCIONAMIENTO ANTONIO DE LEÓN III ETAPA	301.165
7	AVENIDA MEXICO, COLONIA EL TANQUE	<b>TABERNILLAS</b> ( 6.20 X 4.10 X 2.60 )	AGENCIA	66.092
8	FRACCIONAMIENTO SAN ÁNGEL	<b>SAN DIEGO</b> 10.70 X 10.70 X 3.50 APROX.)		400.715
9	CALLE BENITO JUÁREZ	<b>DEL MAESTRO</b> ( 18 X 18 X 2.50 )	EL MAESTRO	810.0
10	CALLE JUSTO SIERRA	<b>EL CHACUACO</b> (12.80 X 8.50 X 2.50 )	EL MAESTRO	272.0
11	CALLE 21 DE MARZO	<b>CERRO DE LAS MINAS</b> ( 9.50 X 9.50 X 3 APROX )	ALTA VISTA DE JUÁREZ	270.75
12	RIO BRAVO	<b>LA MERCED</b> ( 6 X 6 X 4 )		144.0
13	CALLE LIMON REAL	<b>LOS NARANJOS</b>	LA ESTANCIA	120 APROX.





### 2.5.6 Disposición y tratamiento de aguas residuales

Capacidad de tratamiento de 120 l/s al 100% de su operación.

#### FUNCIONAMIENTO:

- a) Entrada del colector a la planta, con un gasto aproximado de 70 l/s a 80 l/s.
- b) Cárcamo de bombeo. El bombeo se hace mediante el empleo de cuatro bombas sumergibles para lodos Marca Barmesa Mod. 8SE36046HL en 8" de descarga, 36 Hp 460 Volts.
- c) El agua se bombea a un tanque distribuidor, pues a partir de ahí se tienen dos módulos de tratamiento compuesto cada uno por:
  - Un tanque de sedimentación, con diámetro de 17 m y altura 2.5 m.
  - Un tanque con rociador y filtro de grava, con diámetro de 37 m y altura de 2.5 m.
  - Un segundo tanque sedimentador, con diámetro de 18 m y altura 2.5 m.
  - Tolvas de estabilización de lodo 1 y 2.
  - Edificio de Administración y laboratorio de análisis de calidad del agua.
  - Bodega de cal.
  - Edificio de cloración.
  - Tanque de contacto de cloro.
- d) Módulo de lechos de secado de 1 al 5. Teóricamente cada módulo tiene capacidad de recibir y tratar un caudal de 50 l/s.
- e) Red de drenaje de lechos de secado.

#### 2.5.6.1 Red de drenaje

Como la red de agua potable, se tienen tuberías que van desde 20" (en conectores) hasta de 8" en líneas generales, tanto de PVC como de albañal que son la mayoría y con muchos años de antigüedad, en su mayoría ya muy desgastados e incluso en algunas reparaciones que se han realizado, se ha encontrado solo la existencia del canal o en su caso gran cantidad de desazolve obviamente por los años.

El sistema de saneamiento es rezagado y se encuentra en mal estado, hay estructuras que no están en función o que en su defecto requieren de una gran rehabilitación y en consecuencia de una buena inversión volumen, permisos o asignaciones con que cuenta de la Comisión Nacional del Agua.



### 2.5.6.2 Descargas de aguas residuales

Se cuenta con un título de concesión otorgado por CONAGUA con número de expediente OAX-O-0602-03-08-09, en el cual se le otorga a la Heroica ciudad de Huajuapam de León un nivel de agua permisible de 11,03,760.00 m<sup>3</sup>/año y por día 3,024.00 m<sup>3</sup>.

Sin embargo, el rastro municipal requiere un tratamiento diferente de sus residuos para tener un aprovechamiento de recursos y nuevos proyectos económicos.

**Tabla 31 Localidades de la mancha urbana o rural que cuentan con servicio de drenaje sanitario, pluvial**

SECTOR I	SECTOR II
-FOVISSTE	-Colonia Centro
-Fraccionamiento Antonio de León III	-Santa Cruz
-El Maestro	-San Mateo
-Carranza	-Fraccionamiento Puerta del Sol
-Santa Rosa 1ª sección	-San isidro
-Chapultepec	-Fraccionamiento Los Álamos
-El Calvario	-Fraccionamiento Jardines del Sur
-Santa rosa 2ª sección	-La Providencia
-El tanque	
-La Ermita	
-Agua Dulce	
-Fraccionamiento San Ángel	
-Monte Albán	
-San Diego	
-Alta vista de Juárez	
-Reforma 1ª sección	
-Reforma 2ª sección	
-Santa Isabel	

Fuente: Información proporcionada por SAPAHUA.



SECTOR III		SECTOR IV
-Lázaro Cárdenas	-Niños Héroe	-Los Presidente 1ª sección
-Sinal II	-Aviación 2ª sección	-Tepeyac
-El Carmen II	-El Carmen parte baja	-1ª Privada de 5 de Febrero
-Salto del agua	-Las Animas	-El Mirador
-El Palmar	-El Carmen parte alta	-Lázaro Cárdenas 2ª sección
-Miravalle	-Aviación 1ª sección	-Alma Mixteca
-Las Palmas	-Aviación poniente	-Morelos
-Rancho Solano	-Cuauhtémoc	-Militar
-Sinal I	-Los Pinos	-La Soledad
-La Providencia	-Presidentes 2ª sección	-Fraccionamiento Valerio Trujano
-El Rosario	-San Rafael	-La Merced
-Héctor Alvarado		-Antonio de León
		-Fraccionamiento las Campanas
		-San Miguel
		-Fidepal Lázaro Cárdenas
		-Antorcha Popular

Fuente: Información proporcionada por SAPAHUA.

a) Cantidad

ALCANTARILLADO	
SERVICIO DOMÉSTICO	12,464
SERVICIO COMERCIAL	1,467
SERVICIO INDUSTRIAL	149
SERVICIO ESPECIAL	210
<b>TOTAL</b>	<b>14,290</b>

**Tabla 32 Volumen de aguas negras generadas y volumen de aguas tratadas**

GASTO DE ENTRADA CORRESPONDIENTE AL 2017		
MES	DÍAS	INFLUENTE CAUDAL (m3)
ENERO	31	199,264
FEBRERO	28	187,966
TOTAL DE DOS MESES		387,230

GASTO DE ENTRADA CORRESPONDIENTE AL 2017		
MES	DÍAS	INFLUENTE CAUDAL (m3)
ENERO	31	158,034
FEBRERO	28	140,581
TOTAL DE DOS MESES		298,615

### **Cobertura del servicio**

En cuanto a la cobertura del alcantarillado, el sistema capta el 100% de aguas residuales de la ciudadanía, aunque no todos los pagos de los usuarios los realizan al sistema ya que los sistemas independientes lo cobran aparte. La cobertura de saneamiento es que el gasto al cual se le da el tratamiento en promedio es de un 80%, varía por distintos factores, por ejemplo, si operan todas las bombas del cárcamo al 100% o en épocas de lluvias se saturan colectores, etc.

Uno de los problemas existentes en la planta de tratamiento de aguas residuales es que se cuentan con 4 bombas sumergibles, de las cuales se encuentran en funcionamiento dos de ellas. Existe un inventario de líneas de conducción de drenaje e infraestructura de rebombeo.

### **2.5.7 Medio forestal**

El municipio cuenta con sierra alta donde se encuentran diferentes tipos de vegetación, sin embargo, es visible que también hay deforestación en gran parte del territorio municipal lo que ocasiona erosión del suelo y el arrastre de azolve en grandes cantidades al río mixteco,



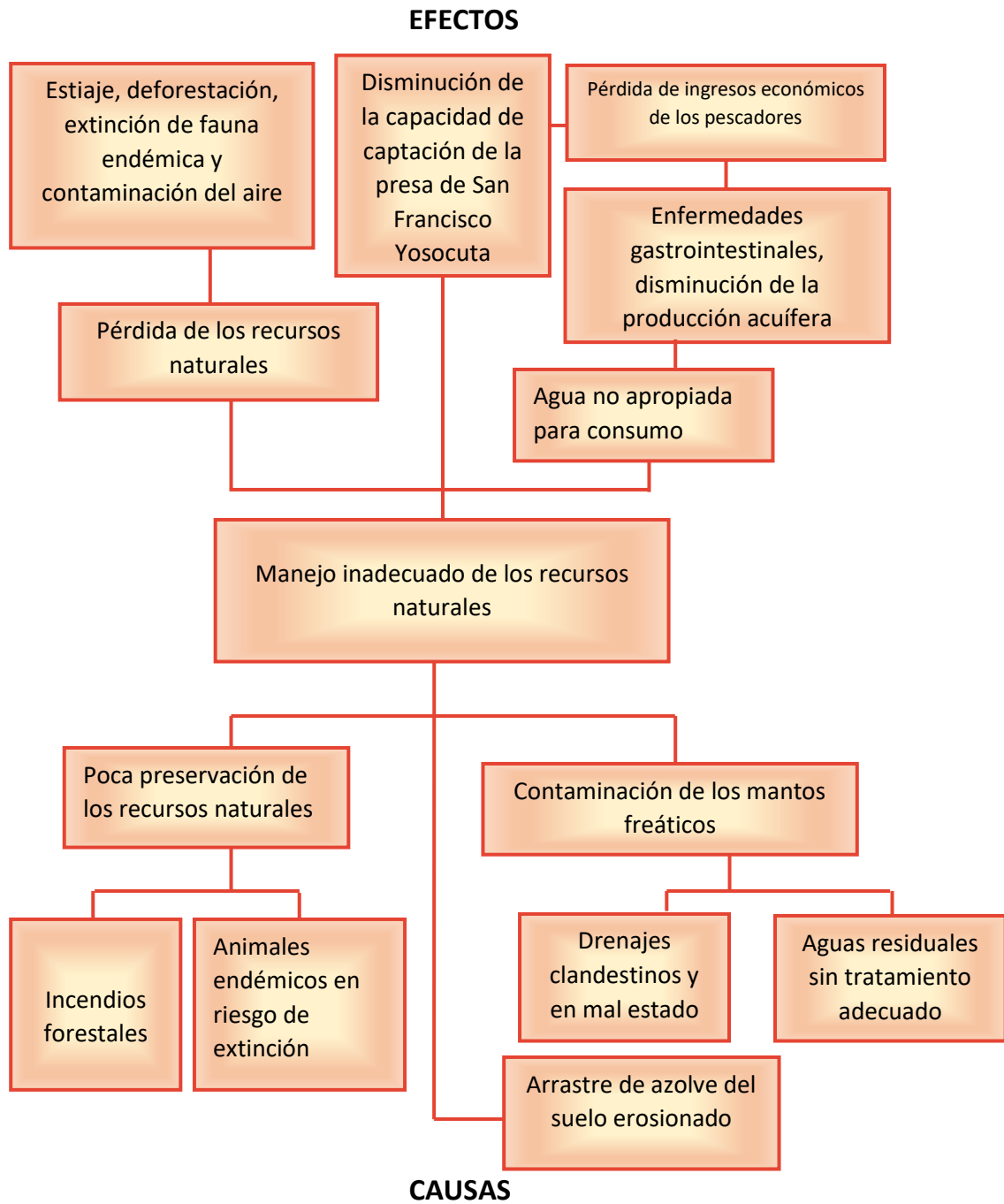
el cual lo lleva a la presa de San Francisco Yosocuta, disminuyendo con ello su capacidad de captación.

El gobierno municipal cuenta con un vivero que puede producir entre doce y quince mil plantas anualmente, sin embargo, la falta de lluvias y la cultura ambiental de la sociedad, ocasiona que la reforestación no tenga los efectos esperados a pesar de que ha habido capacitaciones de dependencias de gobierno y sociedad civil a las agencias y colonias.

Un sector estratégico para la reforestación han sido las escuelas del municipio ya que en sus espacios se han sembrado árboles. Aunque también falta variedad de árboles urbanos porque lo que predomina es el ficus en gran parte de la localidad urbana.

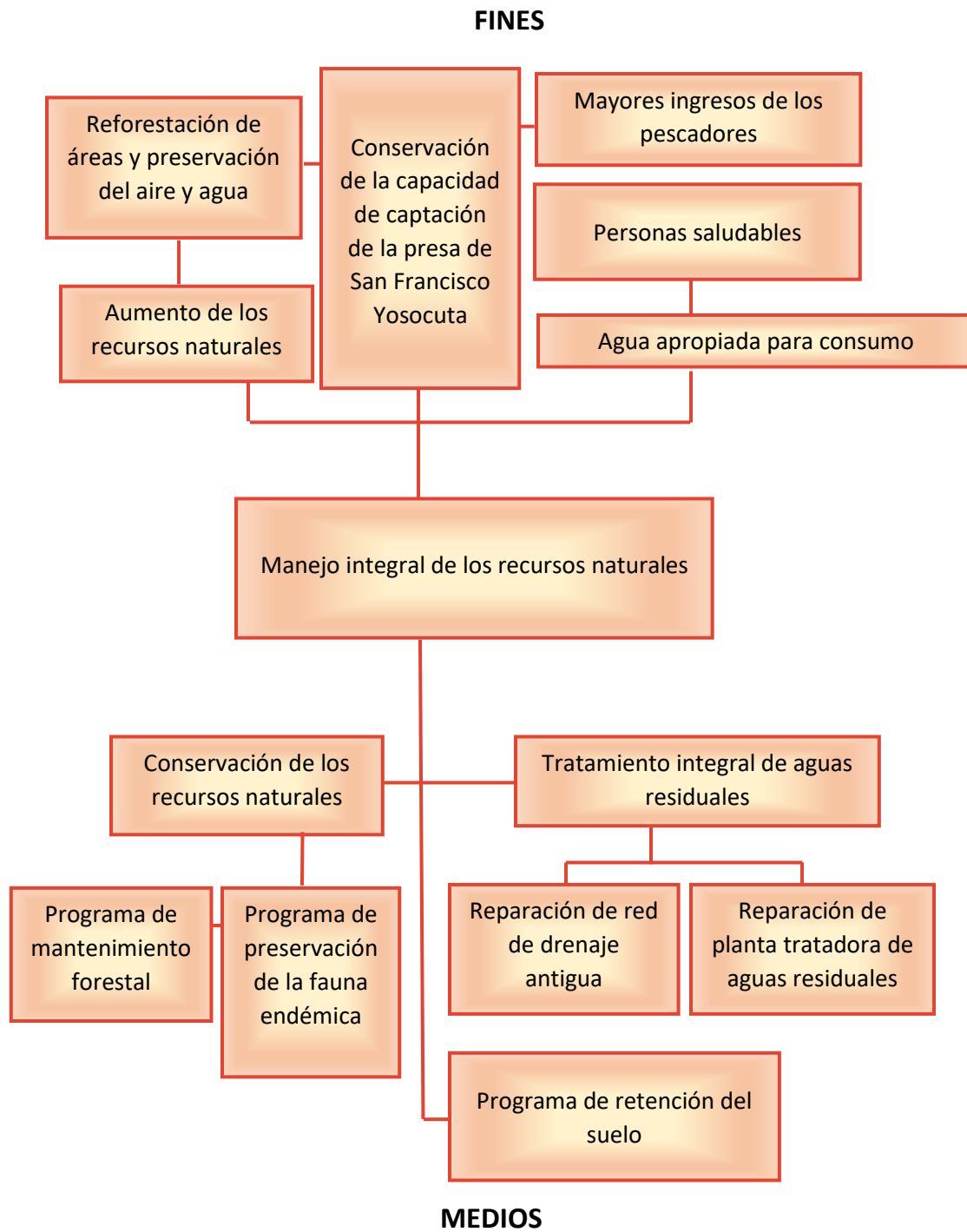


### 2.5.8 Árbol de problemas del eje sustentable





### 2.5.9 Árbol de objetivos del eje sustentable





### 2.5.10 Residuos sólidos

Los residuos sólidos se recolectan diariamente en el Centro Integral de Tratamiento de Residuos Sólidos cuya capacidad ha sido rebasada ya que diariamente se recolecta un promedio de 43.42 toneladas en jornadas normales de trabajo, además, cuenta con 56 pepenadores que venden el material reciclable, obteniendo un ingreso para sus familias. El proceso de reciclado de los residuos empieza desde la recolección en las rutas, ya que el Ayuntamiento no les cobra el servicio a las personas que separen sus residuos, haciendo más factible el reciclado de los residuos.

Un estudio realizado en 2014, nos da a conocer que se recolectaban 11,760 toneladas anuales, de la cual, 9,360 era residencial, 5,770 era comercial y 4,700 era industrial. También para ese entonces, la cantidad de material reciclado se distribuía de la siguiente manera:

**Tabla 33 Cantidad de material reciclado anualmente**

Material	Cantidad en toneladas anuales
Metal	3
Plástico	100
Papel	611
Vidrio	283
Pet hdpe	279
Lata	134
Tetrapack	80
Otro	3
Total	1493

Un promedio mensual de ganancias del 2015 por la venta de material reciclado da la cantidad de 202,000.00. Para enero de 2017 la cantidad de residuos que se recolectó fue de 11,078.761 toneladas, lo cual nos da una cantidad anual aproximada de 12,945.132 toneladas anuales, cabe mencionar que con respecto al 2014, hay un incremento de 1,185 toneladas.





La cantidad aproximada de material reciclado mensual se desglosa en la siguiente tabla.

**Tabla 33 Cantidad de material reciclado mensualmente**

MATERIAL	CANTIDAD EN TONELADAS MENSUALES
Pet & HDPE	21.119
Plástico de inyección	6.945
Cartón	34.503
Archivo	13.926
Nylon	1.659
Lata	11.044
Fierro	0.342
Plancha	0.044
Vidrio	12.026
Antimonio	0.034
Bronce	0.077
Cobre	0.094
Aluminio blando	0.320
Aluminio de bote	0.546
Total	102.679 toneladas

Fuente: Análisis realizado en el mes de mayo de 2015 por el CITRESO

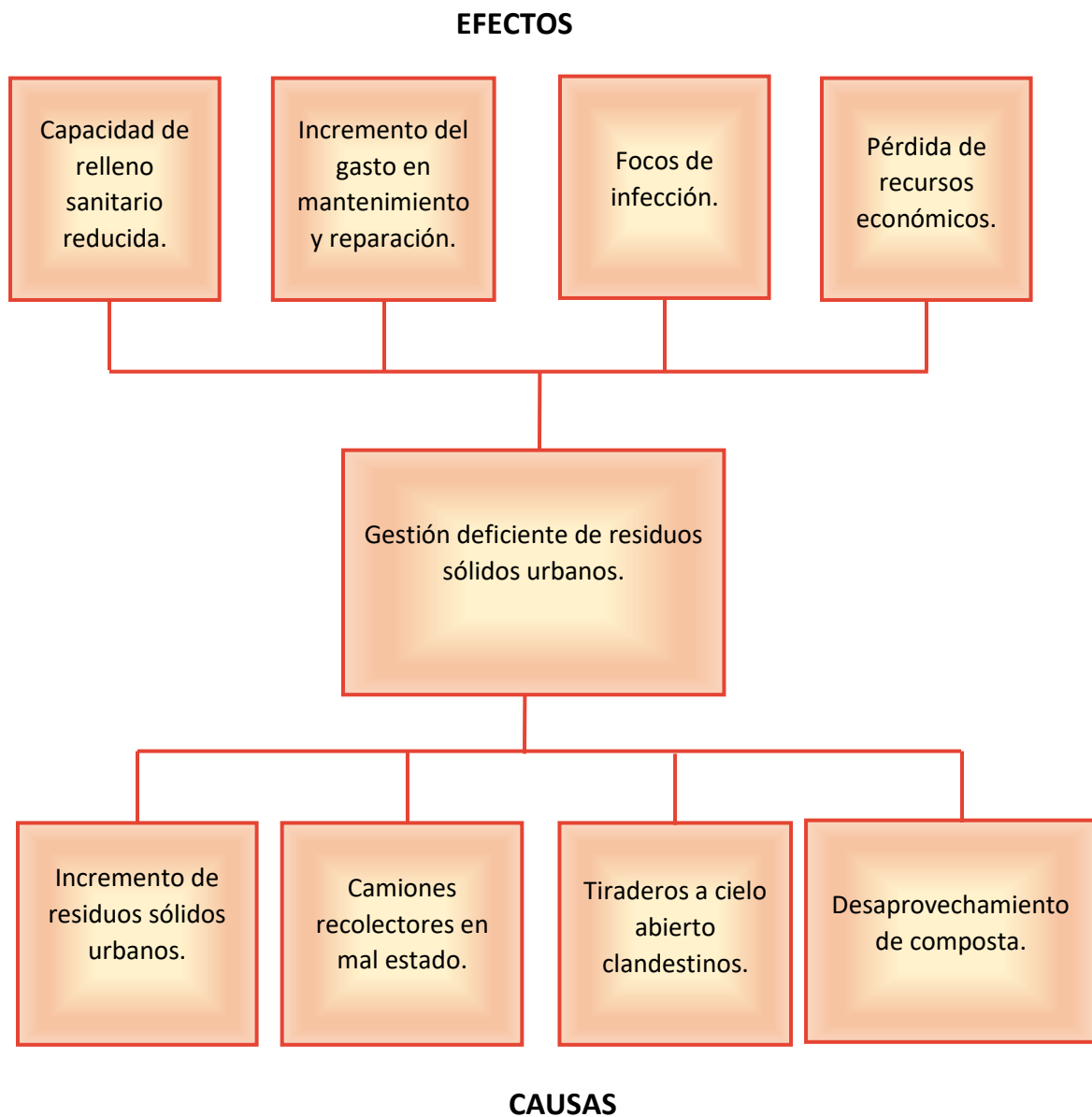
El material reciclado que se obtiene de los residuos sólidos equivale al 11% del total y la composta equivale al 5% y el 84% son desechos, por lo cual, la capacidad de confinamiento se ve rebasada, aunado a que no se tiene un proyecto de aprovechamiento de composta.

El CITRESO cuenta con dos tractores para el movimiento de residuos sólidos y camiones de recolección en mal estado.



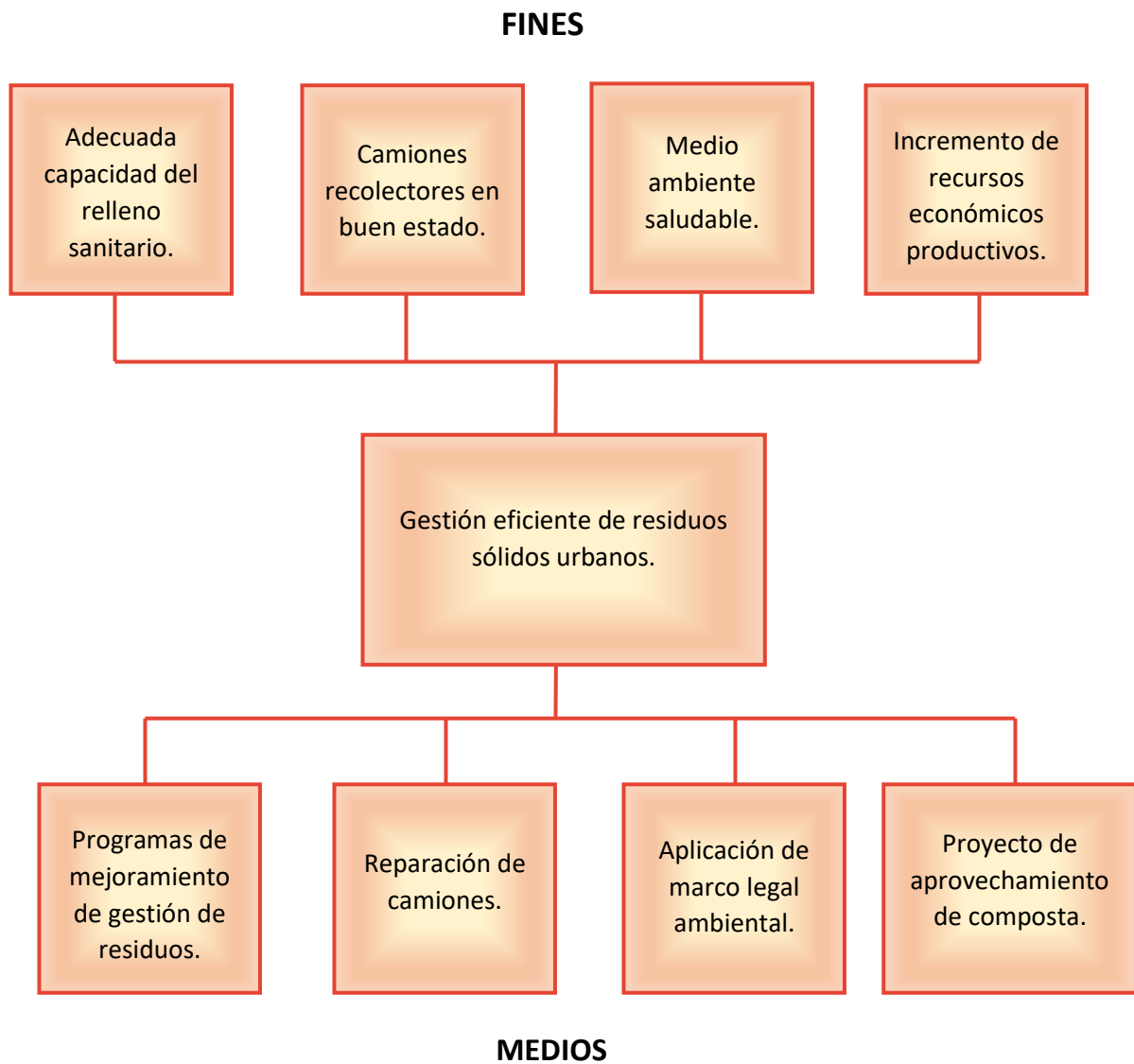
Por otra parte, existen tiraderos clandestinos cerca del CITRESO que generan focos de infección. El servicio de recolección también se ofrece a las agencias municipales más lejanas como San Miguel Papalutla y Magdalena Tetaltepec donde el camión recolector pasa dos veces por mes y se recoge el contenedor una vez por mes para garantizar la sanidad. Los camiones recolectores tienen una ruta definida en las agencias cercanas a la localidad urbana.

### 2.5.10.1 Árbol de problemas del tema de residuos sólidos urbanos





### 2.5.10.2 Árbol de objetivos del tema de residuos sólidos urbanos



### 2.5.11 Metas, Objetivos, Estrategias del Eje V.

META	ESTRATEGIA	ACCIONES
Mejorar el manejo integral de los recursos naturales, encaminado a la sustentabilidad y rentabilidad económica	8	60



**Tabla 34 Eje V Municipio Sustentable Protector de sus Recursos Naturales**

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO</b> Fomentar el uso racional de los recursos naturales de forma sustentable para el disfrute de un medio ambiente sano de la población y la conservación de la flora y fauna local.					
<b>META</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>	<b>PROYECTO</b>
<b>Mejorar el manejo integral de los recursos naturales, encaminado a la sustentabilidad y rentabilidad económica</b>	Incrementar la Restauración del medio ambiente para que la población tenga recursos naturales duraderos	Diagnóstico del uso de suelo Limpieza de barrancas Eliminación de drenajes que desembocan en arroyos Proyecto económico con sustentabilidad Proyectos con perspectiva de género	Regiduría de Ecología y Medio Ambiente  Presidencia Municipal  Regiduría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	2017-2018	
	Mantener el sistema de agua potable en condiciones óptimas para ofrecer agua limpia y evitar el desperdicio	Alcanzar la norma oficial NOM-127-SSA1-1994. Salud ambiental. Agua para uso y consumo humano. Límites permisibles de calidad y tratamientos a que debe someterse el agua para su potabilización;  Cubrir los requerimientos de la norma NOM-127-SSA1-1994  Lograr cubrir al 100% de los requisitos de la norma NOM-001-ECOL-1996  •Cambiar material filtrante, de base de grava y arena a zeolita.  •Implementar sistemas de retrolavado por medio de acciones de aire.  •Implementar una acción para el suministro de gas cloro a la planta potabilizadora.  Mantenimiento de equipos  Programa de limpieza de potabilización	SAPAHUA  Regiduría de Ecología  Regiduría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas  Comisión Estatal del Agua  Comisión Nacional del Agua	2017-2018	<b>Mantenimiento de equipos</b>  <b>Programa de limpieza de potabilización</b>  <b>Planta tratadora de aguas residuales</b>
<b>Indicador</b>  <b>Número de acciones sostenibles encaminadas a mitigar el impacto del cambio climático/población total*100</b>					



		<p><b>En la toma de la presa Yosocuta se realizará lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Adquisición de equipo de bombeo superficial para la barcaza en obra de succión y extracción.</li><li>• Reparación de equipo de bombeo vertical de 300 Hp en el cárcamo de rebombeo.</li><li>• Adquisición de equipos eléctricos de protección y control de estado sólido (arrancadores) 6 de 300 Hp y 3 de 30 Hp.</li><li>• Adquisición de 100 tambos metálicos para la balsa flotante de la barcaza de extracción.</li><li>• Sistema fotovoltaico interconectado a red para abatir costos.</li></ul> <p><b>En la planta tratadora de agua de aguas residuales se realizará lo siguiente</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Reparación de 2 equipos de bombeo de lodos de 36 Hp y 3 equipos de bombeo tipo vertical de 40 Hp para el cárcamo principal receptor de aguas residuales.</li><li>• Adquisición de 2 motoreductores de 10 Hp para el tanque estabilizador de lodos.</li><li>• Adquisición de 5 motoreductores de ½ Hp para los sedimentadores primario y secundario.</li><li>• Adquisición del vástago del rociador del filtro biológico #1.</li><li>• Adquisición de 2 motores de 10 Hp para los depósitos en el tratamiento de cal.</li><li>• Un motoreductor de ½ Hp para el área de proceso de sedimentación secundario.</li><li>• Sistema fotovoltaico interconectado a red para abatir costos.</li></ul>			
--	--	---	--	--	--



		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Equipo de seguridad para el área de cloración.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>En la planta potabilizadora se realizará lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de material filtrante para los trenes de filtrado y tratamiento de la purificación del agua.</li> <li>• Construcción de 1 tanque floculador para la mejora de potabilización de dicha planta.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de 1,000 Kg. de gas-cloro.</li> <li>• Adquisición de equipo de bombeo.</li> </ul> </li> <li>• Adquisición de equipo de protección de seguridad para el área de cloración.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de detector de fuga de gas-cloro.</li> </ul> </li> <li>• Suministro de materiales y reactivos para el equipamiento de laboratorio.             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Construcción de fosa séptica.</li> </ul> </li> <li>• Adquisición de equipo de bombeo de 10 Hp para el suministro de agua como apoyo al cuartel militar.</li> </ul> <p style="text-align: center;"><b>Gestión</b></p> <p>Gestión de una planta tratadora de aguas residuales</p>			
	Reforestar con árboles nativos para contrarrestar el cambio climático	<p style="text-align: center;">Programa adopta un árbol</p> <p style="text-align: center;">Reforestación de calles y parajes</p> <p style="text-align: center;">Reforestación en escuelas, agencias y colonias</p> <p style="text-align: center;">Gestión de árboles con el gobierno del estado y la federación</p>	<p style="text-align: center;">Regiduría de Ecología y Medio Ambiente</p> <p style="text-align: center;">Dirección de Medio Ambiente</p> <p style="text-align: center;">SEMARNAT</p>		
	Aplicación del marco normativo ambiental para generar cultura del cuidado del medio ambiente	<p style="text-align: center;">Programa de atención a denuncias ciudadanas</p> <p style="text-align: center;">Inspección de arboles</p> <p style="text-align: center;">Conferencias del cuidado ambiental</p> <p style="text-align: center;">Actividades de cuidado ambiental</p> <p style="text-align: center;">Talleres de elaboración de abono orgánico, control biológico y rehúso de material PET</p> <p style="text-align: center;">Inventario de flora y fauna local</p>	<p style="text-align: center;">Regiduría de Ecología y Medio Ambiente</p>		



		Ordenamiento ecológico Determinación de zonas con alta diversidad de flora y fauna endémica			
	Evitar la erosión del suelo que ocasiona el arrastre de azolve a la presa de San Francisco Yosocuta	Programa de retención de suelos Limpieza de barrancas Promoción del tequio Zonas de recarga acuífera	Presidencia Municipal		
	Diagnosticar periódicamente el servicio de residuos sólidos urbanos para dar cobertura a toda la localidad urbana	Programa de limpia Programa de reciclaje Tratamiento de residuos sólidos apegado a la normatividad Programa de composta	CITRESO Dirección de Limpia		
	Implementar acciones de mejora y ampliación del servicio de drenaje para disminuir el rezago social y el deterioro del medio ambiente	Ampliación, remodelación e instalación de drenaje sanitario	Regiduría de Obras Públicas		
	Mantener actualizado el diagnóstico del servicio de agua potable a través del sistema de Información Geográfica y Estadística de la tierra del Sol	Consolidación del sistema de monitoreo del ciclo hidrológico Reingeniería de procesos operativos de SAPAHUA Concientización del pago y uso del agua	Regiduría de Ecología y Medio Ambiente SAPAHUA Dirección de Planeación, Proyectos e Innovación		
	Implementar acciones de mejora y ampliación del rastro municipal	Ampliación, remodelación e instalación del rastro municipal	Presidencia Rastro Municipal		

# CAPÍTULO 3

## POLÍTICAS TRANSVERSALES

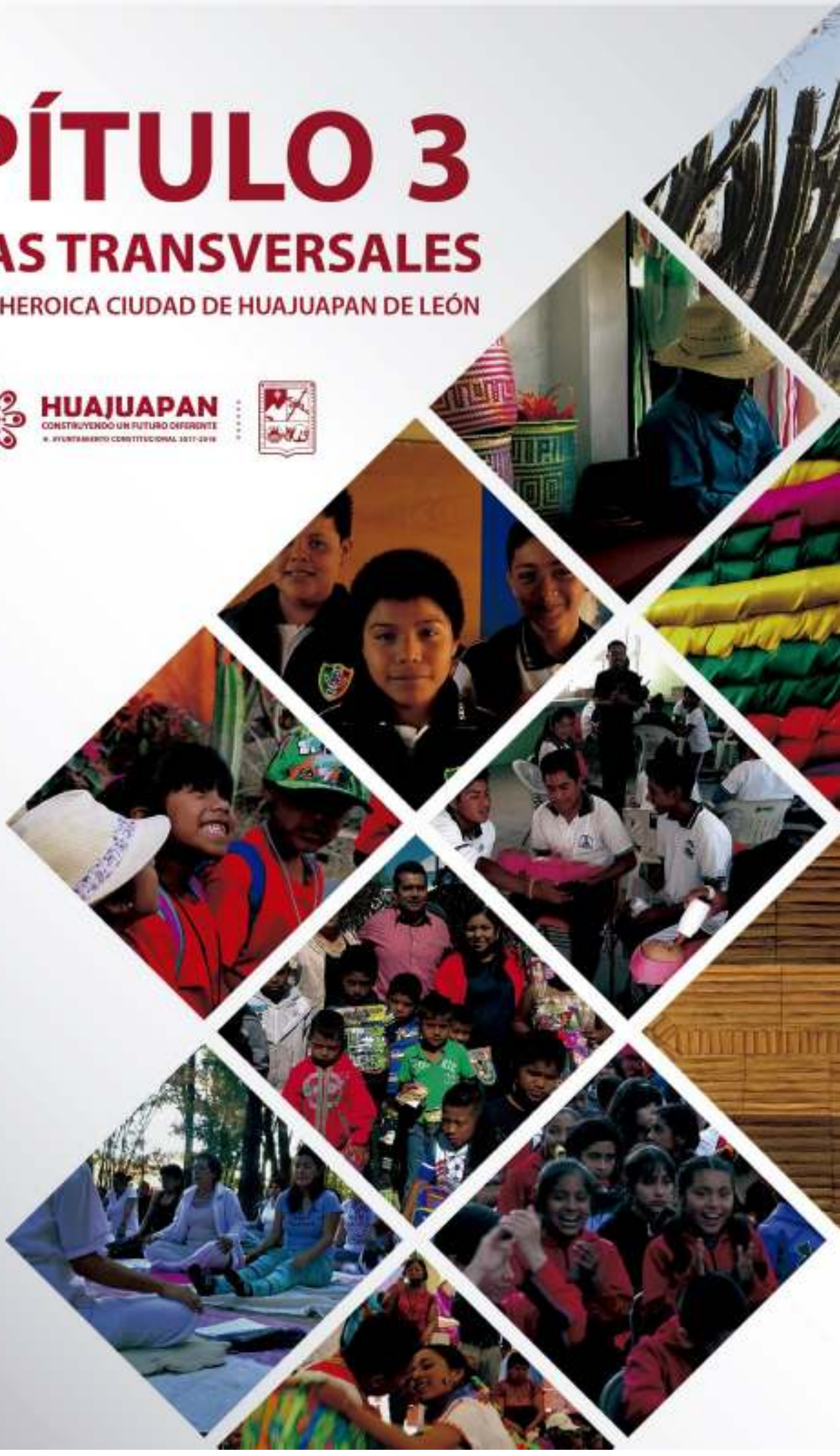
DEL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN



**HUAJUAPAN**

CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE

4. PLURIPARTIDO CONSTITUCIONAL 1917-2018







### **CAPÍTULO 3. POLÍTICAS TRANSVERSALES**

En la actualidad, la transversalidad se ha convertido en un instrumento articulador que permite interrelacionar distintos campos, temas y sectores de la sociedad y el gobierno. Por ello, muchas instituciones están trabajando en políticas públicas y ejes estratégicos que permitan la transversalidad con el propósito de lograr resultados integrales.

En ese sentido, los ejes transversales son instrumentos globalizantes de tipo interdisciplinario que tienen como finalidad articular estrategias, políticas, programas y acciones de distintas áreas consideradas como prioritarias para lograr mayor interacción utilizando herramientas metodológicas que faciliten una visión de conjunto.

En ese contexto, las políticas transversales, como su nombre lo indica, inciden en prácticamente todos los sectores de la sociedad y en los distintos campos de acción gubernamental, de acuerdo con el contexto, la misión, visión y objetivos.

En el gobierno y la administración pública municipal 2017-2018 de Heroica Ciudad de Huajuapam de León, las políticas públicas transversales serán congruentes con los ejes transversales que establece el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, como son: equidad de género; niños, niñas y adolescentes y población indígena.

El contexto social y político del municipio de Heroica Ciudad de Huajuapam de León y las características etnológicas, económicas y socioculturales, fueron factores determinantes para adaptar como ejes y políticas transversales:

- a) Equidad de género;
- b) Derechos de niños, niñas y adolescentes y
- c) Pueblos indígenas



# EQUIDAD DE GÉNERO

**POLÍTICA TRANSVERSAL DEL MUNICIPIO**  
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN



**HUAJUAPAN**  
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018





### 3.1 Equidad de género

Una de las razones que hacen que el gobierno de Oaxaca haya implementado la igualdad de género como una política transversal es el alto número de mujeres que han sufrido alguna limitación para su pleno desarrollo por parte de su pareja, se tiene registrado que la encuesta ENDIREH 2011 señala a una cantidad de 364, 084 mujeres habían sufrido violencia por su pareja, lo que equivale al 44.9 % de la media nacional.

Para el 2016 la ENDIREH menciona que el 23.9 % de las mujeres de 15 años y más sufrieron algún tipo de violencia ya sea física, emocional o sexual y lo más grave es que esos delitos muy poco denunciados ante alguna autoridad competente, ya que el 78.6 % no denuncia o no solicitan apoyo. En Oaxaca el 63.7% de las mujeres encuestadas menciona que ha sufrido violencia, lo cual coloca a Oaxaca como uno de los estados con mayor número de casos de violencia, ya que el 24 % sufre violencia laboral y el 26.9% sufre violencia comunitaria.

En la encuesta intercensal 2015 del INEGI, se señala que el municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León cuenta con una población total de 77,547 habitantes con una tasa de crecimiento del 2.3% anual, lo que significa que para 2017 la población estimada es del orden de 81,114 habitantes de los cuales el 52% son del sexo femenino. Es decir, que viven dentro del territorio municipal más de 42, 500 mujeres y la mayoría de ellas en situación de pobreza.

En Huajuapán los casos de violencia contra la mujer se tornan de una forma compleja ya que los casos llegan al juez calificador pero en la mayoría de los casos no se hace la denuncia correspondiente a la autoridad competente, por lo cual el fenómeno no se atiende de forma integral. Además, la dignidad de las mujeres se degrada en el seno de la familia y de la sociedad; maltrato, discriminación, violencia de género, violencia intrafamiliar, acoso sexual, violaciones, etc. Lo más grave de esta situación es que dicha problemática se visualiza como algo normal e intrascendente dentro de las comunidades, debido a la desigualdad entre hombres y mujeres.

En este contexto, el gobierno municipal se ha propuesto el diseño y ejecución de tres políticas públicas con equidad de género. La primera se orienta en la igualdad de género y en los derechos humanos de las mujeres; la segunda, hace énfasis en la formación y capacitación de la mujer para el empleo y el autoempleo; y la tercera, en el empoderamiento de grupos y sectores vulnerables del sexo femenino.

El presente eje transversal, está alineado con las Estrategias Transversales para el desarrollo nacional establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, en específico con la estrategia III perspectiva de género; al igual que con la estrategia transversal 2.1 del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Oaxaca.



### 3.1.1 Objetivo.

*-Institucionalizar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el Municipio.*

Para lograr el objetivo propuesto se han considerado dos estrategias centrales y cinco líneas de acción. El área responsable de llevar a cabo las estrategias y acciones será la Dirección de Prevención del Delito, sin embargo, estará coordinada con otras siete dependencias de la Administración Pública Municipal.

**Tabla 35 Alineación de la política transversal de equidad de género**

<b>Alineación</b>	
Plan Nacional de Desarrollo	<b>Estrategia III Perspectiva de género</b> Simplificar los procesos y mejorar la coordinación en los planos Federal, Estatal y Municipal, para prevenir, atender, sancionar, y erradicar la violencia contra las mujeres
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	<b>Estrategia 2.1</b> Formular y ejecutar un programa integral para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres
Plan Municipal de Desarrollo	Institucionalizar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres



**Tabla 36 Estrategías, metas y acciones de Equidad de Género**

<b>Objetivo Estratégico: <i>Institucionalizar la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres en el Municipio</i></b>					
<b>META</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>	<b>PROYECTOS</b>
<b>Fortalecer el bienestar de las 36,447 mujeres que habitan en el municipio</b>	Disminuir la violencia contra las mujeres para proteger su integridad física, psicológica, jurídica y estabilidad económica	Coordinación institucional con la Secretaría de la Mujer Oaxaqueña	Regiduría de Seguridad Pública	2017-2018	Centro de Reeducación para Hombres que Ejercen la Violencia Contra las Mujeres
		Coordinación institucional estatal y federal Implementación de un Centro de Reeducación para Hombres que ejercen Violencia contra las Mujeres Programa Mujer Segura Acompañamiento jurídico a casos de violencia contra las mujeres Elaboración de un protocolo de atención para las mujeres víctimas de la violencia	Regiduría de Procuración de Justicia Regiduría de Desarrollo Social Centro de Reeducación de Hombres que Ejercen Violencia Dirección de Prevención del Delito Dirección de Planeación, Proyectos e Innovación DIF Instancia de la Mujer Comisaría de Seguridad Pública		Unidad 24 horas vinculado a BANAVID, para la Atención y Prevención de la Violencia Contra las Mujeres Creación del Consejo Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres Proyecto Ciudad Mujer
	Incrementar el número de mujeres capacitadas para tener un auto	Capacitación para el trabajo			



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



	empleo				
	Prevenir la violencia contra las mujeres, en los niños y adolescentes	Talleres de prevención en escuelas			
	Atender a mujeres con alguna discapacidad	Atención a mujeres adultas mayores			



**DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**  
**POLÍTICA TRANSVERSAL DEL MUNICIPIO**  
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN



**HUAJUAPAN** : : :  
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018





### 3.2 Derechos de los niños, niñas y adolescentes

En 2015, la población municipal menor de 15 años representaba el 29.5% del total (INEGI, 2015). Así también, se tiene que los índices de marginación son altos, lo que explica en parte las dificultades para garantizar los derechos de la infancia. No obstante, el artículo 12 de la Constitución Política del Estado de Oaxaca, contiene diversas disposiciones relativas a los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Entre dichas medidas se establece igualdad de protección de las y los nacidos fuera y dentro del matrimonio; deberes de las madres y padres respecto a satisfacer las necesidades de salud física y mental de sus hijos menores y adolescentes; derecho a la vida sana, a la salud, a la alimentación, a la educación (básica y especial), a la diversión, a llevar una vida digna en el seno de la familia, a conocer a sus progenitores y ser respetado en su integridad física y psíquica, a que no se les explote en el trabajo, a que no se les separe del hogar, etc.

A pesar de ello, la discriminación hacia niñas, niños y adolescentes es generada tanto en la familia, la escuela y las propias instituciones públicas (*Coordinación y supervisión para la atención de los derechos humanos del estado de Oaxaca, 2013*). Por tales razones, el gobierno municipal se ha propuesto llevar a cabo políticas públicas en dos ámbitos.

El primero, se enfoca en el fortalecimiento del núcleo familiar a través de distintas acciones que emprenderá el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) como son: prevención de la violencia infantil; asistencia alimentaria; fomento de la integración social y comunitaria; defensa y protección de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes y crear sistemas efectivos para atender las denuncias de violencia y malos tratos contra los menores y adolescentes en el seno de la familia.

El segundo ámbito, se orientará al fortalecimiento de las instituciones que garanticen el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, mediante políticas y programas para combatir y sancionar la discriminación, el bullying, la eliminación de todo tipo de violencia institucional contra la niñez; coadyuvar en la mejora de la calidad de la enseñanza y en la disminución de las tasas de deserción escolar; combatir la explotación laboral y el abuso sexual de los infantes y adolescentes; adecuar los marcos jurídicos en el ámbito municipal para garantizar a las niñas, niños y adolescentes el pleno ejercicio y disfrute de sus derechos.

#### 3.2.1 Objetivo.

– *Fomentar la integración social y comunitaria; defensa y protección de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes para la creación de sistemas efectivos de atención de las denuncias de violencia y malos tratos contra los menores y adolescentes en el seno de la familia.*



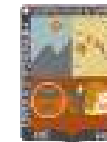


---

El presente eje transversal, está alineado con la estrategia 3.2 del Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2018 y con la estrategia 2.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad.

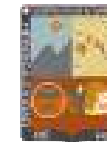
Así también, está alineada con las estrategias 1.1 y 2.1 del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 del Estado de Oaxaca.

Para el cumplimiento del objetivo propuesto anteriormente, se han formulado seis estrategias e igual número de líneas de acción, que serán implementadas simultáneamente por ocho dependencias de la administración pública municipal, bajo la coordinación de la Dirección de Prevención del Delito.



**Tabla 37 Alineación a los planes nacional y estatal**

<b>Alineación</b>	
Plan Nacional de Desarrollo	<p>Estrategia 2.1.2 Fortalecer el desarrollo de capacidades en los hogares con carencias para contribuir a mejorar su calidad de vida e incrementar su capacidad productiva.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Contribuir al mejor desempeño escolar a través de la nutrición y buen estado de salud de niños y jóvenes</li><li>2. Promover acciones de desarrollo infantil temprano</li></ol>
Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes	<p>Reducir el número de embarazos en adolescentes en México, con absoluto respeto a los derechos humanos, particularmente los derechos sexuales y reproductivos.</p>
Plan Nacional de Derechos Humanos	<p>Estrategia 3.2 Responder a las problemáticas de derechos humanos de las personas y grupos específicos.</p>
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	<p>Generar cambios para una cultura de acceso a información y participación efectiva y sistemática con enfoque de derechos de la niñez y la adolescencia de Oaxaca.</p> <p>Estrategia 1.1 Promover la sensibilización y profesionalización de las y los servidores públicos sobre el enfoque de derechos de niños, niñas y adolescentes en Oaxaca, revisando el marco legal para la garantía de sus derechos a efecto de impulsar las modificaciones correspondientes.</p> <p>Garantizar el acceso de la niñez y adolescencia al ejercicio de sus derechos relacionados con la supervivencia.</p> <p>Estrategia 2.1 Asegurar las condiciones necesarias para garantizar el acceso universal a servicios de atención para el pleno desarrollo de la primera infancia, la niñez y la adolescencia.</p>



**Tabla 38 Política Transversal Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes**

<b>Objetivo estratégico:</b> Fomentar la integración social y comunitaria; defensa y protección de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes para la creación de sistemas efectivos de atención de las denuncias de violencia y malos tratos contra los menores y adolescentes en el seno de la familia.						
<b>META</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>	<b>PROYECTOS</b>	
<b>Ofrecer condiciones para el desarrollo infantil de 30,317 niños, niñas y adolescentes</b>	Realizar programas de salud que se encaminen a proteger la vida de los niños, niñas y adolescentes	Difundir la cartilla de los derechos sexuales y reproductivos de las personas jóvenes  Realizar campañas para prevenir el consumo de alcohol y drogas en población adolescentes y jóvenes  Aplicar un Plan de Protección Civil en centros de atención a la infancia públicos y privados  Atención psicológica	Dirección de Prevención del Delito  Instancia de la Mujer  Regiduría de Seguridad Pública  Dirección de Salud  Dirección de Planeación, Proyectos e Innovación	2017-2018		
	<b>Indicador</b>	Prevenir la violencia en los menores de edad para que puedan desarrollar sus capacidades	Prevención de la violencia escolar  Prevención de la discriminación  Coordinación institucional  Orientación a padres de familia			DIF  Dirección de Protección Civil y Bomberos
	Impulsar el conocimiento infantil	Impulsar la lectura de libros infantiles	Regiduría de Educación, Cultura y Deporte			
	Erradicar el trabajo infantil	Promover los derechos infantiles	Presidencia Municipal			
	Vigilar la atención que se les brinda a las personas beneficiarias de los programas municipales, estatales y federales para medir el alcance de los mismos	Registro de beneficiarios por grupo de edad y sexo				



# PUEBLOS INDÍGENAS

**POLÍTICA TRANSVERSAL DEL MUNICIPIO**  
DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN



**HUAJUAPAN**

CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2018





---

### 3.3 Pueblos Indígenas

En relación al tercer eje transversal, en la región Mixteca predomina la población indígena de los grupos mixteca, chocholteca y triqui. El 42.8% de la población habla alguna lengua indígena, superando el promedio estatal que es de 35%; además, el 65.98 % de la población se considera indígena, cifra mayor al promedio estatal que es de 61.7 %.

El gobierno municipal, considera que uno de los retos más importantes es el establecimiento de políticas públicas con una perspectiva indígena que permitan el empoderamiento y desarrollo de los pueblos y las comunidades indígenas en dos vías principalmente:

#### 3.3.1 Objetivo.

-Preservar, el rescate y la revitalización de la población indígena para la toma de decisiones en temas como las tradiciones, los usos y costumbres; la participación de los grupos y comunidades indígenas en la planeación del desarrollo y en el tequio.

Para el cumplimiento del objetivo propuesto anteriormente, se han formulado dos estrategias generales y siete líneas de acción, que serán implementadas de manera simultánea por cuatro dependencias de la administración pública municipal, bajo la coordinación de la dirección de Desarrollo Social.



**Tabla 39 Alineación a los planes estatal y nacional de desarrollo**

<b>ALINEACIÓN</b>	
Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	Estrategia 2.2.3 Fomentar el bienestar de los pueblos y comunidades indígenas fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando las manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos
Plan Nacional de Derechos Humanos 2014-2018	Estrategia 3.2 Responder a la problemática de derechos humanos de personas y grupos específicos
Programa Nacional para la Igualdad y la no Discriminación 2014-2018	Líneas de acción 1.5.2, 3.1.2, 3.1.4, 3.1.5, 3.1.7, 3.2.2, 3.2.4, 3.5.2, 3.5.7,
	1.5.3 Impulsar con entidades federativas y municipios con presencia predominante afrodescendiente y/o indígena, programas de trabajo contra la discriminación racial.
Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022	Desarrollo económico de los pueblos indígenas y afro mexicanos.  Estrategia 2.1 Mejorar las fuentes de ingreso de la población indígena y afro mexicana, mediante la consolidación de proyectos acordes con la vocación económica y los recursos naturales de cada región del estado  Estrategia 2.1: Implementar un modelo de educación comunitaria intercultural para la atención del rezago educativo



**Tabla 40 Política Transversal Derechos de los Pueblos Indígenas**

<b>Objetivo estratégico:</b> Preservar, el rescate y la revitalización de la población indígena para la toma de decisiones en temas como las tradiciones, los usos y costumbres; la participación de los grupos y comunidades indígenas en la planeación del desarrollo y en el tequio.					
<b>META</b>	<b>ESTRATEGIA</b>	<b>LÍNEA DE ACCIÓN</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FECHA</b>	<b>PROYECTOS</b>
Atender a la población indígena o que se considere indígena para que pueda desarrollar su bienestar integralmente	Preservar la cultura, tradiciones y usos y costumbres de la población indígena para mantener su libre determinación	Programa integral de inclusión social y atención a la población indígena del municipio  Participación de las comunidades indígenas en la toma de decisiones	Regiduría de Agencias y Colonias Presidencia Municipal Dirección de Salud Dirección de Agencias y Colonias	<b>2017-2018</b>	
	Fomentar los valores de la cultura indígena para que las personas conozcan mas	Promoción de la cultura indígena	Regiduría de Educación, Cultura y Deporte  Regiduría de Agencias y Colonias		
	Fortalecer la capacitación de los pueblos indígenas para que obtengan mayores ingresos monetarios	Programas de capacitación en producción rural  Programas de sustentabilidad	Coordinación de Desarrollo Rural  Regiduría de Agencias y Colonias		
	Ofrecer la seguridad pública y justicia para el adecuado funcionamiento de las	Programas de capacitación policial  Programa de seguridad	Dirección Jurídica  Regiduría de Seguridad Pública		



	comunidades indígenas	Apoyo jurídico			
	Fomentar la historia de las comunidades indígenas	Talleres Difusión	Regiduría de Educación, Cultura y Deporte Coordinación de Comunicación Social Regiduría de Agencias y Colonias		
	Promocionar la diversidad cultural de las comunidades indígenas	Difusión a través de los medios oficiales	Coordinación de Comunicación Social Subdirección de Sistemas y Redes		
	Protección integral de niños indígenas	Facilitar el acceso a los programas de salud	Dirección de Salud		
	Atender a personas con algún tipo de discapacidad de las comunidades indígenas	Gestión de proyectos	SEDESOL Regiduría de Desarrollo Social DIF Regiduría de Agencias y Colonias		





# CAPÍTULO 4

## SEGUIMIENTO Y CONTROL



**HUAJUAPAN**  
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017-2021





#### CAPÍTULO 4. SEGUIMIENTO Y CONTROL

El seguimiento y control de las actividades de la administración pública municipal se llevará a cabo a través de un Sistema Municipal de Indicadores administrado por el órgano de control fiscal municipal (Contralor), el cual, concentrará de forma periódica los resultados obtenidos de la gestión administrativa municipal y se conocerá el alcance de las actividades realizadas para que los objetivos operativos cumplan con las estrategias y de esa forma se podrá redireccionar las actividades y se tendrá una rendición de cuentas eficaz.

El Sistema Municipal de Indicadores estará alojado en una plataforma informática que facilitará el control de las actividades de la administración Pública, por lo cual, cada dependencia administrativa reportará al Sistema el avance de resultados realizado. También se incorpora el avance físico y financiero de las obras y acciones para alcanzar el desarrollo dentro del seguimiento, el cual, es necesario para medir la cantidad de recursos financieros invertidos en las diferentes acciones y obras públicas que realizan las dependencias administrativas.

199 indicadores de gestión del programa Agenda para Desarrollo Municipal se toman como referencia de seguimiento, en el cual participan como agentes de seguimiento el Instituto Nacional para el Federalismo y Desarrollo Municipal, Universidades públicas el enlace estatal y el Municipio.

Cabe mencionar que cada área administrativa será la encargada de llevar a cabo el cumplimiento de sus objetivos operativos y sus estrategias planteadas al inicio de cada año, con la finalidad de cumplir con los objetivos estratégicos del Plan Municipal, en ese sentido, el seguimiento se enfocará en el cumplimiento de actividades programadas, plazos, costos y resultados inmediatos en forma de productos o servicios.

**Tabla 41 Categorías en las que interviene el seguimiento y control**

Ejecución del proyecto			
Actividades	Costos	Resultados inmediatos expresados en productos o componentes	Efectividad y eficiencia



# CAPÍTULO 5

## EVALUACIÓN



**HUAJUAPAN**  
CONSTRUYENDO UN FUTURO ORIENTE  
• GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL 2011-2018





## CAPÍTULO 5. EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO





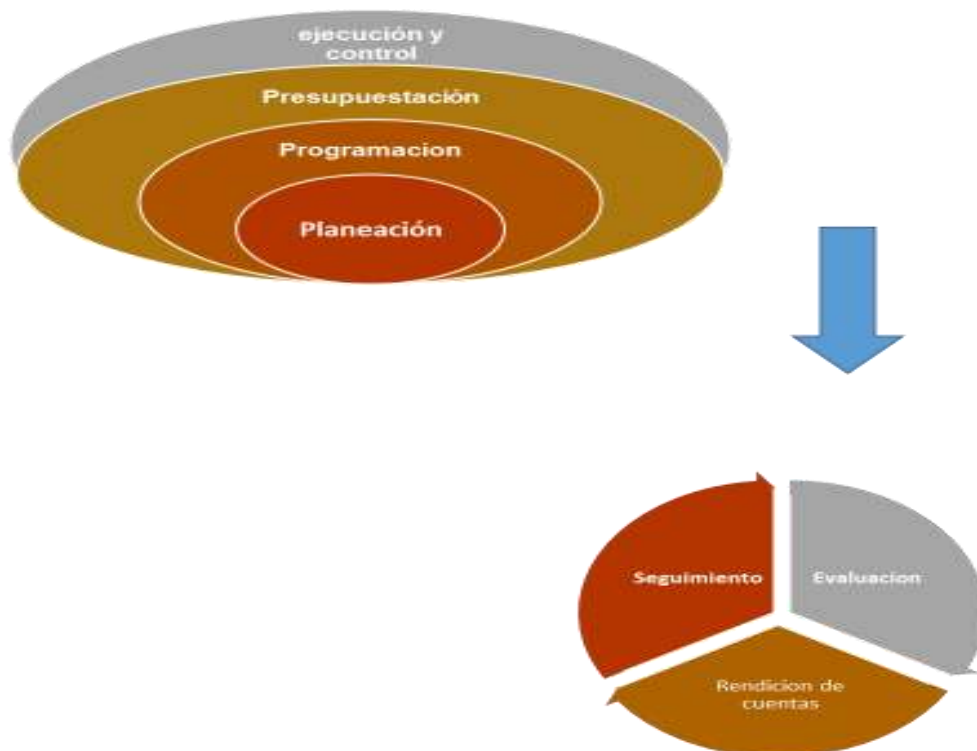
### 5.1 Evaluación

El proceso de evaluación exigido en el Sistema Estatal de Planeación (SIED) y al cual pertenece el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, como unidad de Estado, dentro de la instrumentación a implementar en el Plan Municipal de Desarrollo 2017-2018. Es el Sistema Municipal de Indicadores de Evaluación, administrado por el órgano de control fiscal municipal (Contralor) que se encargará de medir los procesos y logros de los objetivos estratégicos de los Ejes de desarrollo, por lo cual, la administración pública municipal se enfocará a hacer la innovación administrativa necesaria para que los objetivos estratégicos puedan ser alcanzados y se tengan los resultados esperados. Además, se toman como referencia 62 indicadores de desempeño del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal los cuales evalúan dimensiones como la eficacia, la eficiencia y la calidad de las políticas públicas municipales.

**Tabla 42 Etapas de un proyecto en las que interviene la evaluación**

PROYECTO			
Diseño	Ejecución	Plazos	Resultados

Derivado a que el proceso de planeación es dinámico y que se actualiza conforme a la Ley Estatal de Planeación y a los lineamientos de programación y presupuesto que emite el Gobierno del Estado, donde se incluyen las matrices de indicadores para resultados por programa presupuestario, los cuales se establecen en un marco de referencia para implementar las que apliquen al Municipio de Hca. Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.





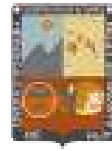
# CAPÍTULO 6

## PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO



**HUAJUAPAN**  
CONSTITUYENDO UN FUTURO DIFERENTE  
14 DE SEPTIEMBRE DE 2012





## **CAPÍTULO 6. PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO**

El gobierno municipal enfrenta una situación precaria en cuanto a sus recursos, por lo cual es necesario que implemente acciones para enfrentar los diversos escenarios que inciden en una recesión sin precedentes. Por lo cual es necesario resolver los temas prioritarios como:

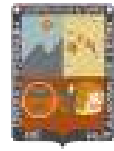
### **6.1 Asuntos prioritarios**

1. Solución al problema del agua para Heroica Ciudad de Huajuapam de León.
2. Programa de cosecha de lluvia para colonias y agencias municipales.
3. Programa de pequeña irrigación para las agencias municipales.
4. Promover un sistema de transporte público para las agencias rurales.
5. Evaluar y encauzar adecuadamente los temas de salud, medicinas, educación y el abasto comunitario.
6. Evaluar e impulsar la vocación turística del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca.
7. Generar las condiciones que propicien fuentes de empleo del sector turístico.

La programación y presupuestación está basada en los principios fundamentales de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, los cuales son: la legalidad, honestidad, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia y control y rendición de cuentas, también se toma en cuenta la Ley General de Contabilidad Gubernamental en lo referente al manejo de los recursos financieros que tiene como fin desarrollar proyectos, atender servicios y realizar acciones que promueven el desarrollo sustentable municipal

La programación prepara y ordena las actividades que le corresponden a cada área de la administración pública con el fin de distribuir de forma adecuada la aplicación de los recursos públicos, cuyos fines serán abatir el rezago social de los sectores más necesitados, e impulsar una economía estable. En la aplicación de recursos se toman en cuenta las políticas transversales establecidas por el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, las cuales son: la equidad de género, los derechos de los niños, niñas y adolescentes y los pueblos indígenas. Los resultados esperados serán el empoderamiento de la mujer en los sectores social, económico, político y familiar.

En cuanto al disfrute de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, los resultados esperados serán el acceso a una edad adulta con herramientas que le permitan desarrollar su potencial cognitivo. El eje transversal de los pueblos indígenas también se espera como



---

resultado la exaltación de la cultura indígena, el respeto a sus formas de vida y el acceso a los servicios públicos.

En la programación se toman en cuenta las problemáticas identificadas en los Ejes del diagnóstico municipal, el tiempo, recursos humanos, materiales, técnicos y financieros disponibles.

Los indicadores utilizados están ligados al Presupuesto de Egresos, muestran el avance de la aplicación de los recursos en los proyectos y programas, son estratégicos, de gestión y en el caso de la evaluación de política social son de resultados.





## **6.2 Resumen de la programación municipal de los cinco ejes rectores**

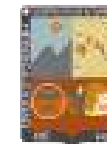
A continuación, se presenta el resumen de la programación municipal de los cinco ejes rectores, los cuales serán evaluados por el programa Agenda para el Desarrollo Municipal.

### **EJE GOBIERNO COMPROMETIDO CON INCLUSIÓN SOCIAL**

1. Conservación del patrimonio público
2. Desarrollo comunitario
3. Vivienda
4. Prestación de servicios de salud a la persona
5. Educación básica
6. Cultura física y deporte
7. Cultura y arte
8. Alimentación y nutrición familiar
9. Desarrollo integral de la familia
10. Mujer y perspectiva de género



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



**Programa presupuestario:** Conservación del patrimonio público  
**Objetivo del programa presupuestario:** Fomentar la conservación, mantenimiento y regularización del patrimonio público.  
**Dependencia General:** Administración, Sindicatura Hacendaria, Dirección de Monumentos Históricos, Obras Públicas.  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno comprometido con inclusión social  
**PROYECTO:** Regularización, conservación y mantenimiento del patrimonio público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Metas.			
<b>Fin</b>								
Conservar el patrimonio público de bienes muebles e inmuebles propiedad de municipio	% de bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio	$(\text{Bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio registrados en el año actual} / \text{Bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio registrados en el año anterior}) \cdot 100$	Anual Estratégico	Registros de control de Bienes	Un registro actualizado de los bienes muebles e inmuebles del municipio.	SECRETARÍA DE LAS CULTURAS, ONG, SEFIN, MUNICIPIO	\$2,585,208.80	2017-2018
<b>Propósito</b>								
Acciones permanentes de conservación, mantenimiento y difusión del patrimonio público.	% de mantenimiento en el patrimonio público	$(\text{Mantenimiento en el patrimonio público realizado en el año actual} / \text{Mantenimiento en el patrimonio público realizado en el año anterior}) \cdot 100$	Anual Estratégico	Informes de Mantenimiento	Estado óptimo de conservación y aprovechamiento del patrimonio público.			
<b>Componentes</b>								
1. Dictámenes técnicos de regularización, conservación y mantenimiento del patrimonio público, realizados.	% de dictámenes de regularización, conservación y mantenimiento	$(\text{Dictámenes de regularización, conservación y mantenimiento realizados} / \text{Dictámenes de conservación y mantenimiento programados}) \cdot 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos y/o títulos de propiedad y/o dictámenes técnicos.	Incremento en un 20% de títulos de propiedad del patrimonio municipal, elaboración de dictámenes para el mantenimiento y conservación del patrimonio público y cultural.			
2. Visitas guiadas a inmuebles patrimonio público.	% de visitas al patrimonio público cultural guiado.	$(\text{Visitas guiadas al patrimonio público cultural realizadas} / \text{Visitas guiadas al patrimonio público cultural programadas}) \cdot 100$	Semestral Gestión	Registro de visitas guiadas	Incremento del 5% de las visitas guiadas se realizan para transmitir el conocimiento del patrimonio público y cultural.			
<b>Actividades</b>								
1.1 Atención a solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público	% de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público	$(\text{Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público atendidas} / \text{Solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público registradas}) \cdot 100$	Semestral Gestión	Registro de solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público	Incremento del 100% en la atención pronta y oportuna a las solicitudes de conservación y mantenimiento del patrimonio público.			
2.2 Elaboración del programa de difusión de actividades culturales que se desarrolla en los espacios denominados patrimonio público	% del programa de difusión de actividades culturales	$(\text{Programa de difusión de actividades culturales ejecutado} / \text{Programa de difusión de actividades culturales programado}) \cdot 100$	Semestral Gestión	Programa de difusión de la Dirección de Patrimonio Público Cultural	Incrementar el 100% la difusión de actividades culturales de forma permanente en el patrimonio público y cultural.			



**Programa presupuestario:** Desarrollo comunitario  
**Objetivo del programa presupuestario:** Coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas, acciones y proyectos de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos del municipio y los grupos sociales en especial a los de mayor vulnerabilidad y que tienen como propósito asegurar la reducción de la pobreza  
**Dependencia General:** Dirección de Centros Comunitarios de Desarrollo.  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno Comprometido con Inclusión Social  
**Proyecto:** Inclusión social y empoderamiento de grupos vulnerables

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo Estimado	Periodo de ejecución			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	METAS						
<b>Fin</b>											
Impulsar la mejora de las condiciones sociales de la población mediante grupos organizados de población en condiciones de marginación	Variación porcentual de grupos organizados en condiciones de marginación	$(\text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año actual} / \text{Grupos organizados en condiciones de marginación en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informes cuantitativos de la dirección de desarrollo comunitario dirección de desarrollo social	Incrementar en un 100% el impulso al ejercicio de acciones para la mejora de las condiciones sociales mediante la organización de población en condiciones de marginación.	SEDATU	\$5,041,894.00	2017-2018			
<b>Propósito</b>											
Organizar a los grupos de población en condiciones de marginación implementando proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	Variación porcentual de proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad	$(\text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año actual} / \text{Proyectos comunitarios para el beneficio de la localidad en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informes cuantitativos. Informes finales de Resultados. Padron de Beneficiarios; que están bajo el resguardo de la Dirección de Centros Comunitarios de Desarrollo.	Incentivar en un 100% la organización de los grupos de población en condiciones de marginación que participan activo y responsablemente en la consecución de los objetivos y proyectos que contribuyen a mejorar sus condiciones sociales.						
<b>Componentes</b>											
1. Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión sobre los programas de desarrollo social a grupos organizados de la población en condiciones de marginación otorgados	Porcentaje de capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión	$(\text{Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión otorgados/capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados}) * 100$	Semestral Gestión	Informes cuantitativos emitidos por los Sistemas Estatales DIF, bajo resguardo de la dirección de desarrollo comunitario	Lograr que el 100% de los grupos organizados de población en condiciones de marginación asistan a las capacitaciones para mejorar sus condiciones sociales de vida, al ser fortalecidos sus conocimientos y habilidades de gestión y participación						



2. Gestiones sobre los programas de desarrollo social realizadas	Porcentaje de gestiones sobre los programas de desarrollo social	(Gestiones para generar conocimientos y habilidades de gestión otorgados/Capacitaciones para generar conocimientos y habilidades de gestión programados)*100	Semestral Gestión	Padrones de beneficiarios Reglas de Operación	Alcanzar el 90% de la población que solicita el apoyo, cubra con los requisitos establecidos en las reglas de operación			
<b>Actividades</b>								
Vinculación y acciones en Asesoramiento en la operación de los programas del DIF(Sistema Municipal para el Desarrollo Integral para la Familia) en reuniones para grupos organizados de la población en condiciones de marginación.	Porcentaje de reuniones	(Total de reuniones realizadas/Total de reuniones programadas)*100	Semestral Gestión	Calendario de Reuniones . Invitaciones a Reuniones. Actas. Evidencia Fotográfica	Aumentar en un 100% el número de reuniones para fundamentar las acciones, la mejora de las condiciones sociales.			
	Porcentaje de solicitudes de programas sociales	(Solicitudes de programas sociales atendidos/Solicitudes de programas sociales en trámite)*100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes	Incrementar en un 100% la atención de solicitudes y participación activa en la operatividad de los programas sociales			

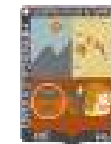


## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



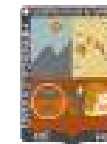
**Programa presupuestario:** Vivienda  
**Objetivo del programa presupuestario:** Fomentar la participación de los sectores público, privado y social en la ejecución de acciones de mejoramiento de vivienda, que puedan ser aplicadas por medio de proyectos dirigidos a la población de menores ingresos, incluyendo a quienes han limitado a autoconstruir de manera gradual su vivienda, de tal forma que no permite contar con las condiciones de habitabilidad, seguridad e higiene que requiere todo ser humano.  
**Dependencia General:** Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno comprometido con inclusión social.  
**Proyecto:** Financiamiento para la construcción y mejoramiento de la vivienda

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	METAS						
<b>Fin</b>											
Impulsar la mejora de las viviendas del municipio a través de las condiciones mínimas de dignidad	Variación porcentual de viviendas en condiciones mínimas de dignidad	$(\text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año actual} / \text{Viviendas en condiciones mínimas de dignidad en el año anterior}) - 1 * 100$	Anual Estratégico	Padrón municipal de vivienda y condiciones mínimas de dignidad. Datos oficiales de INEGI.	500 viviendas	SEDATU, CEVI, SEFIN, MUNICIPIO	\$5,575,176.00	2017-2018			
<b>Propósito</b>											
Ampliación o mejoramiento de las viviendas en condiciones de hacinamiento.	Variación porcentual de viviendas en condiciones mínimas de dignidad	$(\text{Vivienda con ampliación o mejoramiento en el año actual} / \text{viviendas con ampliación o mejoramiento en el año anterior}) - 1 * 100$	Anual Estratégico	Datos oficiales del INEGI	Incremento del 10% de los beneficiarios para el mantenimiento de la vivienda						
<b>Componentes</b>											
1. Financiamiento para la construcción y mejoramiento de la vivienda a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda.	Porcentaje de financiamiento para la construcción y mejoramiento de la vivienda a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda.	$(\text{Financiamiento para la construcción y mejoramiento de la vivienda a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda} / \text{Financiamiento para la construcción y mejoramiento de la vivienda a grupos vulnerables con carencia de calidad y espacios de la vivienda programados}) * 100$	Anual gestión	Datos oficiales del INEGI. Levantamiento de necesidades	Incremento de un 20% de las aportaciones necesarias para el financiamiento de las acciones de vivienda						



**Programa presupuestario:** Prestación de Servicios de Salud a la Persona.  
**Objetivo del programa presupuestario:** Implementar acciones de promoción, prevención y difusión de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal  
**Dependencia General:** Dirección de Salud  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno Comprometido con Inclusión Social.  
**Proyecto:** Prestación de Servicios de Salud a la Persona.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Metas						
<b>Fin</b>											
Prestar servicios de salud a la persona	Variación porcentual en los índices de salud a la persona	$\{(\text{Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año actual} / \text{Total de personas que acudieron a un centro de salud para la atención de cualquier enfermedad en el año anterior}) - 1\} * 100$	Anual Estratégico	Indicadores de salud de las instituciones de salud pública de los dos últimos años	N/A	Municipio, IMSS, SSA, SEDESOL, SECRETARIA DE FINANZAS	\$5,100,546.10	2017-2018			
<b>Propósito</b>											
Identificación de la población de las comunidades con enfermedades del alto riesgo se detecta en tiempo y forma	Variación porcentual en la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo	$\{(\text{Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual} / \text{Población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior}) - 1\} * 100$  $\{(\text{Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año actual} / \text{Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en el año anterior}) - 1\} * 100$	Anual Estratégico	Reportes de los resultados de las consultas médicas a la población  Resultados de las encuestas de salud entre la población de las comunidades con enfermedades de alto riesgo en los últimos años	Incremento de 100% de elaboración de encuestas para la detección de enfermedades de alto riesgo						
<b>Componentes</b>											
Promoción de la salud	Variación porcentual de jornadas preventivas de la salud	$\{(\text{Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre actual} / \text{Jornadas de promoción de la salud efectuadas en el semestre anterior}) - 1\} * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Jornada de promoción de la salud						
Programa de Difusión de prevención de la salud	Porcentaje de difusión de los programas de prevención de la salud	$\{(\text{Programas de prevención de la salud difundidos} / \text{programas de prevención a la salud programados a difundir}) * 100$	Semestral Gestión	Protocolos de difusión	Programas de prevención de la salud						



Actividades					
Pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas	Porcentaje en la programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas	Programación de pláticas preventivas de enfermedades en comunidades marginadas/Programas de pláticas preventivas de enfermedades en el total de comunidades del municipio)*100	Trimestral Gestión	Programación de pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas	Programa de capacitación y pláticas preventivas de la salud en comunidades marginadas
Talleres de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas	Porcentaje de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas	(Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades realizadas en comunidades marginadas/Pláticas de inducción práctica para la prevención de enfermedades en comunidades)	Trimestral Gestión	Constancias pormenorizadas de la realización de pláticas de inducción práctica para la prevención de la salud en comunidades marginadas	Programa de prevención de la salud en comunidades marginadas
Entrega de ilustrativos para la prevención de la salud, en lugares con afluencia masiva de personas	Porcentaje de la distribución de ilustrativos para la prevención de la salud	(Folletos para la promoción de la salud distribuidos/Total de población en comunidades marginadas)*100	Trimestral Gestión	Reporte de distribución de ilustrativos para la prevención de la salud	Programa de difusión para la prevención de la salud
Puesta de módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población	Porcentaje en la instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre	(Módulos instalados para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre/Población municipal atendida)*100	Trimestral Gestión	Reportes de instalación de módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa de la sangre	Los promotores comunitarios municipales instalan módulos para la toma de signos vitales de la población y niveles de glucosa en la sangre
Puesta de módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población	Porcentaje de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre de la población	(Población atendida en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa en la sangre/Total de población municipal)*100	Trimestral Gestión	Reportes pormenorizados de la atención brindada en los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población	Los promotores comunitarios municipales atienden los módulos para la toma de signos vitales y niveles de glucosa de la sangre de la población
Acciones de prevención de enfermedades a la persona por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre	Porcentaje en la prevención de enfermedades en la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa de sangre	(Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad efectuadas/Campañas de prevención de enfermedades por estacionalidad programadas)*100	Trimestral Gestión	Reportes de la orientación preventiva de enfermedades a la población por la detección de irregularidades en los resultados de la toma de signos vitales y glucosa en sangre	Los promotores comunitarios promueven la prevención de enfermedades en la población



**Programa presupuestario:** Educación Básica  
**Objetivo del programa presupuestario:** Implementar acciones relacionadas con el fomento, prestación, regulación, seguimiento y evaluación de los servicios de educación básica para el desarrollo de la infraestructura en espacios educativos, Preescolar, Primaria y Secundaria.  
**Dependencia General:** Dirección de educación  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno Comprometido con Inclusión Social.  
**Proyecto:** Desarrollo de la infraestructura en espacios educativos, Preescolar, Primaria y Secundaria.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	METAS			
<b>Fin</b>						Municipio, SEDESOL, Ramo 33 fondo III	\$7,239,941.44	2017-2018
Contribuir a mejorar los servicios de educación mediante el desarrollo de la infraestructura física educativa	Variación porcentual de infraestructura física educativa	$((\text{Infraestructura física educativa mejorada en el año actual} / \text{Infraestructura física educativa mejorada en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Datos de la Secretaría de Educación Pública	N/A			
<b>Propósito</b>								
Los planes educativos presentan condiciones físicas susceptibles a la certificación de escuelas al 100.	Variación porcentual de certificaciones de escuelas al 100	$((\text{Certificaciones de escuelas al 100 en el año actual} / \text{Certificaciones de escuelas al 100 en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Datos de infraestructura	Certificación de "Escuela al 100" que emite el gobierno federal			
<b>Componentes</b>								
Espacios educativos de nivel básico mejorados	Porcentaje de espacios educativos de nivel básico	$(\text{Planteles educativos de nivel básico mejorados} / \text{Planteles educativos de nivel básico programados a mejorar}) * 100$	Anual Estratégico	Datos de la SEP. Datos de infraestructura	Incremento del 10% de espacios educativos de nivel básico mejorados.			
<b>Actividades</b>								
Mantener la infraestructura física a planteles educativos	Porcentaje de mantenimiento y equipamiento a planteles educativos.	$(\text{Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos realizados} / \text{Mantenimiento y equipamiento a planteles educativos programados}) * 100$	Anual Estratégico	Reporte de infraestructura	Programa de mantenimiento y equipamiento de espacios educativos			





Programa presupuestario: Cultura física y deporte  
 Objetivo del programa: Administración, supervisión, regulación, promoción, difusión y prestación de servicios de asuntos deportivos y recreativos.  
 presupuesto: Dirección de cultura física y deporte  
 Dependencia General: Gobierno comprometido con inclusión social.  
 Pilar temático o eje Transversal: Cultura física y deporte  
 Proyecto: Cultura física y deporte

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Metas			
<b>Fin</b>								
Impulsar la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas mediante el fomento.	Variación porcentual en la oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas	$((\text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año actual} / \text{Oferta deportiva de las entidades promotoras de actividades físicas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Incrementar el 10% de la oferta deportiva de las entidades promotoras de las actividades físicas mediante el fomento.	Municipio, CONADE	\$2,275,766.80	2017-2018
<b>Propósito</b>								
Establecer las condiciones de acceso para los habitantes a las Instrucción sobre cultura física y deporte	Variación porcentual en el acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal	$((\text{Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año actual} / \text{Acceso de la población a la cultura física y deportiva municipal en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros de la asistencia de la población a la cultura física y deportiva municipal	Instrucción deportiva calificada			
		$((\text{Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizados en el año actual} / \text{Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos realizadas en el año anterior}) - 1) * 100$		Resultados de las encuestas de satisfacción de los usuarios de los servicios deportivos de los últimos años				
<b>Componentes</b>								
1. Gestión para promover la práctica deportiva realizada	Porcentaje en la gestión para promover la práctica deportiva	$(\text{Eventos de promoción de la práctica deportiva realizados} / \text{Eventos de promoción de la práctica deportiva programados}) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Incrementar en un 100% la difusión de los promotores deportivos facilitan la instrucción deportiva calificada			



2. Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizadas	Porcentaje de la gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas	(Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas realizada/Gestión de recursos para fomentar las actividades físicas y deportivas programadas)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Aumentar en un 40% la gestión de los recursos para el fomento de las actividades físicas y deportivas			
3. Propuestas de unificación de criterios y metas entre los órdenes de gobierno realizadas	Porcentaje de las propuestas de unificación de criterios y metas	(Propuestas de unificación de criterios y metas logradas/propuestas de unificación de criterios y metas programadas)*100	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Unificar en un 100% las metas y criterios de las autoridades deportivas de los tres ordenes de gobierno.			
<b>Actividades</b>								
Organizar eventos deportivos, por ramas de actividad deportiva	Porcentaje en la organización de eventos deportivos	(Eventos deportivos realizados/Eventos deportivos programados)*100	Semestral Gestión	Estadísticas de eventos deportivos realizados	Incrementar en un 60% el desarrollo de eventos deportivos			
Mantener la infraestructura física de los espacios deportivos.	Porcentaje de los recursos económicos para crear nuevos espacios deportivos	(Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos realizada en el trimestre actual/Mantenimiento a la infraestructura física de los espacios deportivos programada)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de mantenimiento	Eficientar en un 100% las actividades del mantenimiento de los espacios públicos			



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



**Programa presupuestario:** Cultura y Arte  
**Objetivo del programa presupuestario:** Acciones encaminadas a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas  
**Dependencia General:** Dirección de Cultura y Casa de la Cultura  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno Comprometido con Inclusión Social  
**Proyecto:** Manifestaciones culturales y artísticas.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	METAS						
<b>Fin</b>											
Impulsar la participación y acceso de la población en las manifestaciones artísticas mediante el fomento y producción de servicios culturales.	Variación porcentual en el Programa Cultural Municipal	$(\text{Eventos culturales efectuados en el presente ejercicio} / \text{Eventos culturales efectuados en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	N/A	Municipio, Secretaría de las culturas de gobierno de Oaxaca; Secretaría de Cultura, programa Fonca	\$402,550.68	2017-2018			
<b>Propósito</b>											
Desarrollar eventos culturales y artísticos que promueven el sano esparcimiento en la sociedad del municipio de Hta. Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca.	Porcentaje de población municipal incorporada a la actividad artística y cultural	$(\text{Total de asistentes registrados en eventos culturales y artísticos municipales} / \text{Total de la población municipal}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos. Registros poblacionales. INEGI	Incremento del 100% de la cobertura del programa cultural municipal						
<b>Componentes</b>											
Actividades culturales y artísticas presentadas a la población del Municipio.	Porcentaje de efectividad cultural municipal	$(\text{Eventos culturales y artísticos realizados} / \text{Eventos culturales y artísticos programados}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Incremento de 80% la cobertura de expositores cumplen en tiempo y forma con el evento cultural encomendado						
<b>Actividades</b>											
Elaboración de un programa cultural y artístico	Porcentaje de vida cultural en días naturales	$(\text{Días calendario con eventos culturales y artísticos programados} / \text{Días calendario naturales}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Programa cultural y artístico.						
Elaboración de un vínculo en el sitio web del municipio dedicado a las actividades culturales y artísticas municipales	Porcentaje de avance en la programación web	$(\text{Semanas de avance en programación} / \text{Total de semanas previstas para programar}) * 100$	Anual Estratégico	Disco con el avance en el lenguaje de programación	Sitio web cultural y artístico.						
Diffundir los eventos culturales y artísticos en redes sociales	Porcentaje de los eventos culturales a través de la aceptación virtual	$(\text{Total de eventos culturales registrados en el sitio de red social} / \text{Total de afirmaciones positivas votadas}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos. Visita directa al espacio de red social	Incremento del 100% de la difusión de eventos culturales y artísticos.						



**Programa presupuestario:** Alimentación y nutrición familiar  
**Objetivo del programa presupuestario:** Procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, impulsar la autosuficiencia alimenticia en zonas y comunidades marginadas y fomentar hábitos adecuados  
**Dependencia General:** Direccion de Salud-DIF  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno Comprometido con Inclusión Social.  
**Proyecto:** Alimentación y nutrición familiar

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Metas			
<b>Fin</b>						Municipio, SEDESOL,	\$320,812.76	2017-2018
Mejorar el estado nutricional de las familias mediante apoyos alimentarios	Variación porcentual de apoyos alimentarios	$((\text{Apoyos alimentarios entregados en el año actual} / \text{Apoyos alimentarios entregados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de familias beneficiadas	N/A			
<b>Propósito</b>								
Mejorar la calidad de vida a de las familias beneficiadas.	Porcentaje de familias beneficiarias con programas alimentarios	$((\text{Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año actual} / \text{Familias beneficiarias de programas alimentarios en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reporte de beneficiarios de programas alimentarios	Incrementar en un 10% los programas para mejorar el estado nutricional de la población			
<b>Componentes</b>								
Identificar las familias que son susceptibles de recibir apoyos alimentarios	Porcentaje de familias beneficiarias con programas alimentarios	$(\text{Familias que reciben apoyos alimentarios} / \text{familias susceptibles de recibir apoyos alimentarios}) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiarios	Incrementar el 10% de familias beneficiarias con programas alimentarios			
<b>Actividades</b>								
Aplicar estudios socioeconómicos.	Porcentaje de población susceptible de ser beneficiaria del programa de apoyo alimentario	$(\text{Personas susceptibles de recibir apoyo alimentario en base a un estudio socioeconómico} / \text{Personas que solicitan apoyo alimentario}) * 100$	Anual Estratégico	Estudios socioeconómicos aplicados	Incrementar el 40% de estudios socioeconómicos para determinar la población beneficiaria de apoyos alimentarios			



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



**Programa presupuestario:** Desarrollo Integral de la Familia  
**Objetivo del programa presupuestario:** Fomentar la integración familiar, el respeto a los valores del individuo para un desarrollo armónico y contribuir al incremento en la calidad de vida y al respeto de los derechos de los niños, jóvenes, mujeres, discapacitados y adultos mayores  
**Dependencia General:** Sistema Municipal DIF  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno Comprometido con Inclusión Social  
**Proyecto:** Desarrollo integral de la familia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Metas						
<b>Fin</b>											
1.-Contribuir a incrementar la cobertura de familias vulnerables y/o sujetos a asistencia social municipal a través de programas de integración familiar	Variación porcentual del impacto de la atención a familias vulnerables	$(\text{Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social en el año actual} / \text{Familias vulnerables atendidas a través de programas de asistencia social el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A	Municipio, SEDESOL	\$1,782,800.00	2017-2018			
<b>Propósito</b>											
1.-Atender a las familias vulnerables en el manejo de situaciones adversas y de riesgo psicosocial	Variación porcentual de atención al sector de familias vulnerables	$(\text{Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año actual} / \text{Población total beneficiada con programas de atención a la familia en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios	Incremento en un 100% de la difusión de los servicios dirigidos a las familias vulnerables						
<b>Componentes</b>											
1.-Programa integral de asistencia, psicología y jurídica brindada	Porcentaje en la prestación de servicios asistenciales orientados al apoyo de familias vulnerables y sujetos a asistencia social	$(\text{No. de consultas médicas} + \text{No. de consultas psicológicas} + \text{asistencia jurídica brindadas a familias vulnerables o/y sujetos a asistencia social}) / \text{No. de consultas médicas} + \text{No. de}$	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda asistencia médica, psicológica y jurídica a la población que lo solicita						
<b>Actividades</b>											
1.-Impartición de consultas de apoyo psicológico	Porcentaje en el otorgamiento de apoyo psicológico	$(\text{Consulta de apoyo psicológico otorgadas} / \text{Consultas de apoyo psicológico programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda atención psicológica a través de especialistas, a la población que lo solicita						
1.1.Impartición de asesorías jurídica	Porcentaje en el otorgamiento de asesoría jurídica	$(\text{Asesorías Jurídicas otorgadas} / \text{Asesoría Jurídicas Programadas}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	El SMDIF municipal brinda asesoría jurídica a través de especialistas, a la población que lo solicita.						



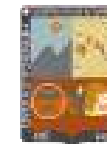
Programa presupuestario: Mujer y perspectiva de género  
 Objetivo del programa: Promover la igualdad de la mujer y la perspectiva de género como una condición del desarrollo integral de la sociedad, desde los derechos, oportunidades y obligaciones.  
 Dependencia General: Dirección de Instancia de la Mujer  
 Pilar temático o eje Transversal: Gobierno Comprometido con Inclusión Social  
 Proyecto: Mujer y perspectiva de género

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Metas			
<b>Fin</b>						SMO, Municipio, SEDESOL	\$80,600.00	2017-2018
Inserir a la mujer en actividades productivas sustentadas en programas de equidad de género en la sociedad	Variación porcentual de inserción de la mujer en actividades productivas	$\frac{[(\text{Mujeres que se integran a actividades productivas a través de programas para la equidad de género en el año actual}) - (\text{Mujeres que se integran a actividades productivas a través de la gestión de programas para la equidad de género en el año anterior}) - 1] * 100}{1}$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A			
<b>Propósito</b>								
Implementar apoyos para la población femenina para inserción en el mercado laboral	Variación porcentual de población femenina beneficiada	$\frac{[(\text{Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año actual}) - (\text{Mujeres beneficiadas con programas para su inserción al mercado laboral en el año anterior}) - 1] * 100}{1}$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Aumentar en un 50% los apoyos de la población femenina con programas para su inserción en el mercado laboral			
<b>Componentes</b>								
1.-Capacitación femenina para el trabajo	Variación porcentual de la población femenina capacitada para el trabajo	$\frac{[(\text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el presente semestre}) - (\text{Mujeres en edad productiva capacitadas en el semestre anterior}) - 1] * 100}{1}$	semestral Gestión	Registros administrativos	Incremento de la capacitación femenina para el trabajo en un 100%			
<b>Actividades</b>								
Talleres de formación para el trabajo en actividades productivas	Variación porcentual de mujeres capacitadas en actividades productivas	$\frac{[(\text{Mujeres capacitadas en distintas áreas productivas del trimestre actual}) - (\text{Mujeres capacitadas en actividades productivas del trimestre anterior}) - 1] * 100}{1}$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Aumento de 50% de talleres impartidos para la formación para el trabajo en actividades productivas			
Desarrollar una bolsa de trabajo que facilite la inserción laboral de la mujer	Porcentaje de beneficiadas a través de la bolsa de trabajo	$\frac{(\text{Mujeres colocadas en el mercado laboral}) / (\text{Total de mujeres inscritas en la bolsa de trabajo}) * 100}{1}$	Trimestral Gestión	Registros administrativos	Integración de la bolsa de trabajo en beneficio de las mujeres en edad productiva			



## EJE GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE

1. Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público
2. Planeación y presupuesto basado en resultados
3. Comunicación pública
4. Transparencia
5. Conducción de las políticas generales de gobierno
6. Desarrollo de información estadística y geográfica municipal
7. Gobierno electrónico
8. Transferencias
9. Modernización del catastro



**Programa presupuestario:** Desarrollo de la función pública y ética en el servicio público  
**objetivo del programa** Elevar la calidad de los servicios prestados a los habitantes del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca y para mejorar atención a la ciudadanía, con servicio presupuestario: ético y profesional de los servidores públicos, incluido las acciones de participación social para el logro de objetivos.  
**Dependencia General:**  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno abierto y transparente  
**Proyecto:** Gobierno abierto y transparente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Metas						
<b>Fin</b>											
Fortalecer el marco normativo institucional para incentivar la vocación del servicio ético y profesional de la función pública.	Variación porcentual de la observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo	Expedientes de observación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo institucional concluidos en el año actual/ expedientes de observación y seguimiento del año anterior*100	Anual Estratégico	Certificados bajo el resguardo de la controlaría interna	N/A	Municipio, SEDESOL	\$43,100.00	2017-2018			
<b>Propósito</b>											
Los servidores públicos desarrollan eficazmente la función pública y ética en el municipio en base a quejas y/o denuncias	Variación porcentual de quejas y/o denuncias hacia servidores públicos	((Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año actual)/(Quejas y/o denuncias hacia servidores públicos presentadas en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Libro de registros de la controlaría interna	Los servidores públicos cumplen con el 100% de la resolución de quejas y/o denuncias						
<b>Componentes</b>											
Capacitar en materia de desarrollo humano en el servicio público realizados	Porcentaje de capacitaciones especializadas en el desarrollo humano	(Capacitaciones especializadas en el desarrollo humano programadas)*100	Anual Estratégico	Programas de capacitación convocatorias	Incrementar en un 40% la capacitación de los servidores públicos en materia de desarrollo humano						
Difusión de las obligaciones de los servidores públicos realizadas	Porcentaje de difusión a través de campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos.	(Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Campañas de información de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Anual Estratégico	Programas de difusión	Impulsar en un 80% las campañas de información sobre las obligaciones de los servidores públicos se realicen en tiempo y forma						
3. Auditar las obligaciones de los servidores públicos realizadas	Porcentaje de auditorías a las obligaciones de los servidores públicos	(Auditorías a las obligaciones de los servidores públicos realizadas/Auditorías de las obligaciones de los servidores públicos programadas)*100	Semestral Gestión	Reportes administrativos.	Integrar los comités ciudadanos de control y vigilancia						
<b>Actividades</b>											
Firmar convenios con instituciones capacitadoras	Porcentaje de convenios	(Convenios firmados/Convenios programados)*100	Anual Estratégico	Convenios vigentes	Incrementar los convenios con las instituciones capacitadoras						
Registro de asistentes a las capacitaciones	Porcentaje de asistentes a las capacitaciones	Número de servidores públicos asistente a capacitaciones/(Número de servidores públicos)*100	Anual Estratégico	Listas de asistencia. Constancias de participación. Servidores públicos activos (Dir. de Administración)	Incrementar en un 80% la asistencia de los servidores públicos a las capacitaciones						





**Programa presupuestario:** Planeación y presupuesto basado en resultados  
 Coordinar la participación, elaboración, actualización e instrumentación del plan de desarrollo municipal y planes y programas que de él se deriven para facilitar el proceso de planeación, programación, presupuestación y evaluación de las dependencias y organismos municipales para en su caso; analizar, operar y emitir reportes sobre el sistema de evaluación del desempeño municipal.

**Objetivo del programa presupuestario:** sobre el sistema de evaluación del desempeño municipal.

**Dependencia General:** Presidencia, Contraloría, Planeación, Proyectos e Innovación.

**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno abierto y transparente

**Proyecto:** Gobierno con resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Metas			
<b>Fin</b>								
Mejorar los procesos de planeación, programación, presupuestación y evaluación mediante las evaluaciones al PMD	Evaluaciones al PMD	$(\text{Evaluaciones al PMD efectuadas en el año} / \text{Evaluaciones al PMD efectuadas en el año anterior}) - 1 * 100$	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestarios	N/A	Municipio, SEDESOL	\$61,000.00	2017-2018
<b>Propósito</b>								
Indicadores estratégicos y de gestión para su revisión y redirección para el presupuesto basado en resultados.	Variación porcentual de indicadores estratégicos y de gestión.	$(\text{Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en un año actual} / \text{Número de indicadores estratégicos y de gestión implementados en el año anterior}) - 1 * 100$	Anual Estratégico	Reporte de proyectos presupuestados	Incremento en un 100% la generación de información del monitoreo de la asignación presupuestaria			
<b>Componentes</b>								
Matrices de indicadores de resultados por programas presupuestarios bajo la metodología de indicadores de INEGI, adoptadas a la administración pública.	Porcentaje de matrices de indicadores de resultados	$(\text{Matrices de indicadores por resultados adoptadas por el municipio} / \text{Matrices de indicadores por resultados aprobadas}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Incrementar en un 100% la implementación de las matrices publicadas en el manual de planeación, programación y presupuestación de			
Capacitar en materia del sistema Municipal de seguimiento y evaluación del desempeño a partir de indicadores acorde con la metodología del INEGI.	Porcentaje de capacitaciones brindadas a la estructura municipal	$(\text{Número de orientaciones y asesorías otorgadas} / \text{Número de orientaciones y asesorías programadas}) * 100$	Gestión	Registros administrativos	capacitación administrativa municipal sobre el sistema de evaluación de desempeño			
<b>Actividades</b>								
Presupuestar con base en resultados	Porcentaje de cumplimiento al llenado de formatos	$(\text{Formatos requeridos} / \text{Total de formatos requeridos}) * 100$	Anual Estratégico.	Reportes	Se cumple con las disposiciones emitidas por establecidos en el manual de planeación, programación y presupuesto municipal			
Capacitaciones en materia del sistema de evaluación del desempeño municipal dirigidas a las áreas administrativas del municipio	Porcentaje de cumplimiento de orientaciones y asesorías	Orientaciones y asesorías brindadas/Orientaciones y asesorías programadas * 100	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Capacitar a los funcionarios sobre el sistema de evaluación del desempeño, por parte del área de planeación.			



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



**Programa presupuestario:** Comunicación pública

**Objetivo del programa presupuestario:** Promover la información con transparencia estrechando un vínculo con el gobierno implementando y desarrollando medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público

**Dependencia General:** Coordinación de comunicación social

**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno abierto y transparente

**Proyecto:** Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	Metas			
<b>Fin</b>								
Difundir la información gubernamental en los medios de comunicación y sectores sociales,	Variación porcentual en la difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación y sector social	$(\text{Acciones de difusión de información gubernamental en los medios de comunicación realizados en el año actual} / \text{Acciones de difusión de la información gubernamental en los medios de comunicación efectuados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Sistemas de control de la información publicada en los medios de comunicación		Municipio	\$602,370.00	2017-2018
<b>Propósito</b>								
Fortalecer a los habitantes del municipio con los canales convencionales de información gubernamental	Variación porcentual en la comunicación pública y fortalecimiento informativo a los habitantes del municipio	$(\text{Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año actual} / \text{Eventos para fortalecer la comunicación e información pública dirigida a los habitantes del municipio realizados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Comparativo de los soportes informativos de comunicación pública	Impulsar en un 100% la difusión de la información a los habitantes del municipio.			
<b>Componentes</b>								
Los planes y programas de acción gubernamental .	Porcentaje en los planes y programas de acción gubernamental para instancias de gobierno y sociedad	$(\text{Ciudadanos que generan una vinculación entre el gobierno y la sociedad para presentar propuestas de acción gubernamental} / \text{Población total del municipio}) * 100$	Anual Estratégico	Planes y programas de acción gubernamental difundidos	N/A			
<b>Actividades</b>								
Difusión del PMD a los sistemas de gobierno y la sociedad	Porcentaje en la difusión del PMD	$(\text{Eventos celebrados para la difusión del cumplimiento del PMD} / \text{Eventos programados para la difusión del cumplimiento del PMD}) * 100$	Anual Estratégico	Acuses de recibo de los PMD	Incrementar el 100% de eventos de difusión del PMD			
Difundir el informe de gobierno a los sistemas de gobierno y la sociedad	Porcentaje en la difusión del informe de gobierno	$(\text{Asistentes registrados en los eventos de difusión para dar a conocer el informe de gobierno} / \text{Asistencia esperada a recibir los eventos de difusión para dar a conocer el informe de gobierno}) * 100$	Anual Estratégico	Acuses de recibido de los planes de desarrollo Municipal	Incrementar el informe de gobierno en un 100%			
Distribuir trípticos informativos, con las acciones de gobierno	Porcentaje en el cumplimiento de la distribución de boletines informativos	$(\text{Boletines informativos difundidos} / \text{Boletines informativos programados para difusión}) * 100$	Trimestral Gestión	Acuses de recibo de los informes de gobierno	Incrementar la difusión a través de boletines.			



**Programa presupuestario:** Transparencia  
 Se refiere a la obligación que tiene el sector en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público

**Objetivo del programa presupuestario:** Informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público

**Dependencia General:** Transparencia y acceso a la información pública

**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno abierto y transparente

**Tema de desarrollo:** Gobierno que genera resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	METAS			
<b>Fin</b>						Municipio	\$58,000.00	2017-2018
Contribuir al cumplimiento de la obligación de acceso a la información a través de la consolidación de grupos de participación social y escrutinio público	Valoración porcentual en el comportamiento del índice de transparencia y acceso a la información	$((\text{Índice de transparencia del año actual} / \text{Índice de transparencia año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Informe de la revisión de la cuenta pública	N/A			
<b>Propósito</b>						Municipio	\$58,000.00	2017-2018
La ciudadanía recibe atención puntual y oportuna en las solicitudes	Porcentaje de cumplimiento en la obligación de transparencia	$((\text{Procedimiento de inconformidad interpuesto en el año actual} / \text{Procedimientos de inconformidad interpuestos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	La ciudadanía muestra el interés en temas de gobierno y participa a través de los medios legales establecidos			
<b>Componentes</b>						Municipio	\$58,000.00	2017-2018
1 Solicitudes de información a través de módulos de información recibidas	Porcentaje en el cumplimiento de respuesta a solicitudes de información	$(\text{Solicitudes de transparencia y acceso a la información solventadas} / \text{Solicitudes de transparencia y acceso a la información recibidas}) * 100$	Semestral Estratégico	Registros Administrativos	El módulo de información opera en forma para atender las solicitudes de la ciudadanía			
<b>Actividades</b>						Municipio	\$58,000.00	2017-2018
Solicitudes turnadas a las diversas áreas administrativas	Porcentaje de unidades administrativas en demanda de solicitudes	$(\text{Unidad administrativa con solicitud de transparencia y acceso a la información interpuesta} / \text{Total de unidades administrativas municipales}) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas alcanzan un 100% de solventación de información solicitada por transparencia			
Solicitudes desahogadas	Porcentaje en el desahogo de solicitudes de transparencia y acceso a la información	$(\text{Diferencia entre el día de entrega de la solicitud elaborada y el día de recepción de la solicitud} / \text{Tiempo de solventación estipulado en Ley de Transparencia}) * 100$	Mensual Gestión	Registros Administrativos	Las unidades administrativas en atención de petición			



Programa presupuestario: Conducción de las políticas generales de gobierno  
 Objetivo del programa presupuestario: Impulsar la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de la legalidad, para elevar las condiciones de vida de la población  
 Dependencia General: Gobierno municipal y Dirección de Participación ciudadana.  
 Pilar temático o eje Transversal: Gobierno abierto y transparente  
 Proyecto: Gobierno eficiente que genere resultados

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	METAS			
<b>Fin</b>						Municipio	\$38,600.00	2017-2018
Conformar Políticas Públicas Municipales mediante foros de consulta popular para fortalecer la participación ciudadana.	Variación en la celebración de foros de consulta popular	(Foros de consulta popular realizados para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/foros de consulta popular	Anual Estratégico	Actas de acuerdo de cada foro realizado	N/A			
<b>Propósito</b>						Municipio	\$38,600.00	2017-2018
Que los habitantes del Mpio. de Hca. Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca, ejercite su derecho de participación activa en la construcción de las políticas públicas municipales	Variación porcentual de la participación de la población agrupada en la construcción de las políticas públicas municipales	(Participación registrada en los foros de consulta popular para la conformación de políticas públicas municipales en el año actual/Participación registrada en los foros de consulta popular para la conformación de políticas públicas municipales en el año anterior)	Anual Estratégico	Listas de Asistencia	Incremento de un 10% de la población municipal muestra interés en los foros de consulta popular			
<b>Componentes</b>						Municipio	\$38,600.00	2017-2018
Construir la políticas públicas municipales con base a las demandas ciudadanas.	Porcentaje de las demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales	(Demandas ciudadanas para la construcción de las políticas públicas municipales atendidas/demandas ciudadanas para la construcción de políticas públicas municipales	Semestral Gestión	Registros de control de demandas ciudadanas	Integración de mecanismo de participación ciudadana.			
<b>Actividades</b>						Municipio	\$38,600.00	2017-2018
Actualizar la políticas públicas municipales a través de los de foros de consulta popular.	Porcentaje en la promoción de foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales	(Foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales realizados/foros de consulta popular para la actualización de las políticas públicas municipales programados)*100	Trimestral Gestión	Registros de foros	Implementación de foros de consulta se llevan a cabo en horarios y espacios que favorecen el impacto de la información			



Programa presupuestario: **Desarrollo de información estadística y geográfica municipal**  
 objetivo del programa Generar un banco de datos de las actividades de interés municipal, a partir de la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio municipal.  
 Presupuestario:  
 Dependencia General: Dirección de Administración, Coordinación de Sistemas, Dirección de Planeación, Proyectos e Innovación.  
 Pilar temático o eje Transversal: Gobierno abierto y transparente  
 Proyecto: SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA Y ESTADÍSTICA DE LA TIERRA DEL SOL (SIGESOL).

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Período de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	METAS			
<b>Fin</b>						Municipio	\$900,000.00	2017-2018
Contribuir a mejorar la cultura en materia de estadística y geográfica a través de la implantación de un sistema estatal de información estadística y geográfica	Vencimiento porcentual de sistemas desarrollados	$(\text{Sistemas desarrollados en el año actual} / \text{Sistemas desarrollados en el año anterior})$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A			
<b>Propósito</b>						Municipio	\$900,000.00	2017-2018
El gobierno municipal cuenta con un sistema de información estadística y geográfica que coadyuva a la toma de decisiones estratégicas	Vencimiento porcentual de sistemas de información estadística y geográfica	$(\text{Sistemas de información estadística y geográfica actualizados en el año actual} / \text{Sistemas de información estadística y geográfica actualizados en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	El gobierno municipal realiza actualizaciones en el sistema de información estadística y geográfica			
<b>Componentes</b>						Municipio	\$900,000.00	2017-2018
Reportar Informes georeferenciados con información estadística y geográfica de información del territorio municipal.	Porcentaje de reportes geo referenciados	$(\text{Reportes geo referenciados emitidos} / \text{Reportes geo referenciados programados}) * 100$	Anual Gestión	Reportes generados en el sistema de información	Incremento del % de reportes del sistema de información estadística y geográfica oportunamente			
<b>Actividades</b>						Municipio	\$900,000.00	2017-2018
Actualización periódica de los registros administrativos	Porcentaje de actualización de registros administrativos	$(\text{Registros actualizados} / \text{Registros generados}) * 100$	Anual Gestión	Informe de registros	La unidad administrativa correspondiente realiza la actualización del sistema de información.			



**Programa presupuestario:** Gobierno electrónico  
**Objetivo del programa presupuestario:** Potencializar los servicios de la administración municipal que se prestan a la población a través de tecnologías de información, mejorando la eficiencia y eficacia en los procesos.  
**Dependencia General:** Dirección de Administración y de Informática  
**Pilar temático o eje Transversal:** Informática  
**Proyecto:** Gobierno abierto y transparente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	META			
<b>Fin</b>						Municipio	\$1,000,000.00	2017-2018
Eficientar la gestión gubernamental a través de la actualización de TIC's que contribuyan al impulso de un gobierno electrónico	Variación porcentual en la actualización tecnológica municipal	$((TIC's \text{ adquiridas en el año actual} / TIC's \text{ adquiridas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros de inventarios actualizados.	N/A			
<b>Propósito</b>						Municipio	\$1,000,000.00	2017-2018
El uso de las TIC's para mejorar la administración de la información brindada a la población del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca.	Porcentaje de avance en la prestación de servicios electrónicos	$(\text{Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos} / \text{Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos}) * 100$	Anual Estratégico	Registros de inventarios actualizados.	Incremento del 100% de Transferencia de datos los 365 días del año.			
<b>Componentes</b>						Municipio	\$1,000,000.00	2017-2018
Servicios electrónicos instaurados.	Porcentaje de avance en la mejora procedimental	$(\text{Total de procedimientos simplificados enfocados a la prestación de servicios electrónicos} / \text{Total de procedimientos identificados de prestación de servicios electrónicos}) * 100$	Semestral Gestión	Manual interno de procedimientos	Incremento del 100% del uso de las Tics para la mejora regulatoria conforme a los programas de trabajo			
<b>Actividades</b>						Municipio	\$1,000,000.00	2017-2018
Elaboración de un catálogo de trámites y servicios por unidad administrativa municipal	Porcentaje de avance en la integración de la catalogación de tramitología	$(\text{Tramites incorporados al programa de e-gobierno} / \text{Total de trámites seleccionados para el programa e-gobierno}) * 100$	Mensual Gestión	Listado por unidad administrativa. Reporte de avance	Incremento de mejora en el servicio de las unidades administrativas municipales			



**Programa presupuestario:** **Tranferencias**  
**Objetivo del programa presupuestario:** Comprende la suma de recursos transferidos por los municipios y organismos municipales para cumplir con objetivos, diversos, además engloba las acciones necesarias para la celebración de convenios  
**Dependencia General:** Tesorería  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno abierto y transparente  
**Tema de desarrollo:** **Tranferencias**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Metas						
<b>Fin</b>											
Fortalecimiento presupuestal de los entes municipales dependientes de transferencias financieras para su funcionamiento operativo	Porcentaje destinado a transferencias	$(\text{Total de recursos previstos para transferencias hacia entes municipales} / \text{Total de Ingresos municipales}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A	MUNICIPIO	\$55,497,117.72	2017-2018			
<b>Propósito</b>											
Asegurar el funcionamiento operativo de los entes municipales dependientes de transferencias financieras por parte del municipio	Variación porcentual de las transferencias financieras	$(\text{Recursos transferidos a entes municipales en el año actual} / \text{Recursos transferidos en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Incremento del 30% variación porcentual de las transferencias financieras						
<b>Componentes</b>											
Elaboración de participaciones presupuestales para los entes municipales entregada	Porcentaje de gasto vía transferencias	$(\text{Participación mensual destinada a entes municipales} / \text{Total de egresos mensuales}) * 100$	Mensual Gestión	Registros administrativos	Incremento del 100% de registros del porcentaje de gasto vía transferencias						
<b>Actividades</b>											
Registro contable del egreso transferido del municipio hacia sus entes municipales	Porcentaje de registros contables correspondientes a transferencias	$(\text{Pólizas emitidas para registrar transferencias} / \text{Total de pólizas generadas})$	Mensual Gestión	Pólizas de egresos	El sistema contable funciona adecuadamente						



**Programa presupuestario:** Modernización del catastro  
**Objetivo del programa presupuestario:** Implementación de la metodología cartográfica catastral de INEGI, con acciones que se llevan a cabo en los procesos de registro de bienes inmuebles, así como determinar la extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definen la imposición fiscal  
**Dependencia General:** Presidencia Municipal, Tesorería, Planeación  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno abierto y transparente.  
**Proyecto:** Catastro Multifinanciado y financiamiento para el desarrollo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Metas			
<b>Fin</b>						MUNICIPIO, CONVENIOS FEDERALES SEDATU	\$8,000,000.00	2017-y subsecuente
Incrementar la recaudación del impuesto predial mediante la actualización de la información del territorio con la implementación de la metodología de cartografía catastral de INEGI y registro catastral de inmuebles.	Variación porcentual en la recaudación del impuesto predial	$(\frac{\text{Recaudación del impuesto predial en el año actual} - \text{Recaudación del impuesto predial en el año anterior} - 1}{\text{Recaudación del impuesto predial en el año anterior}}) * 100$	Anual Estratégico	Comparativos de la recaudación del impuesto predial de los dos últimos años	N/A			
<b>Propósito</b>								
Registrar en el padrón catastral los predios regularizados en el padrón Catastral	Variación porcentual en los predios regularizados	$(\frac{\text{Predios regularizados en el año actual} - \text{Predios regularizados en el año anterior} - 1}{\text{Predios regularizados en el año anterior}}) * 100$  $(\frac{\text{Predios ubicados por ortofotos contenidos en el área geográfica seleccionada} - \text{Predios registrados en el padrón catastral municipal contenidos en el área geográfica seleccionada}}{\text{Predios registrados en el padrón catastral municipal contenidos en el área geográfica seleccionada}}) * 100$	Anual Estratégico	Comparación de los predios inscritos en el padrón catastral  Comparativo entre resultados por la actualización catastral en barrido de campo y ortofotos	Incremento del 40% de predios regularizados en el periodo de la administración actual			
<b>Componentes</b>						MUNICIPIO, CONVENIOS FEDERALES SEDATU	\$8,000,000.00	2017-y subsecuente
Solicitud de Servicios catastrales realizados por la población.	Porcentaje en los servicios catastrales solicitados por la población	$(\frac{\text{Servicios catastrales solicitados por la población} - \text{Servicios catastrales atendidos a la población}}{\text{Servicios catastrales solicitados por la población}}) * 100$	Semestral Gestión	Registro de los servicios catastrales solicitados	Aumento en el 40% en los servicios catastrales solicitados por la población y resueltos			
Levantamientos topográficos catastrales de inmuebles realizados utilizando la metodología de INEGI	Porcentaje en los levantamientos topográficos catastrales de inmuebles	$(\frac{\text{Levantamientos topográficos realizados para la actualización catastral de inmuebles} - \text{Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles}}{\text{Levantamientos topográficos programados para la actualización catastral de inmuebles}}) * 100$	Semestral Gestión	Resultados comparativos del levantamiento topográfico levantados en campo	Incremento del 100% de levantamientos topográficos catastrales de inmuebles			





Actividades					
Recepción de las solicitudes de trámite catastral	Porcentaje en la recepción de las solicitudes de trámite catastral	(Solicitudes de trámite catastral recibidas/solicitudes de trámite catastral programadas)*100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales	Aumento del 40% en la recepción de las solicitudes de trámite catastral
Atención de las solicitudes de trámite catastral	Porcentaje en la atención de las solicitudes de trámite catastral	(Solicitudes de trámite catastral atendidas/solicitudes de trámite catastral en proceso)*100	Trimestral Gestión	Registro de solicitudes catastrales	Incremento del 100% de la calidad de atención de las solicitudes de trámite catastral
Programación para la realización de las diligencias de inspección y medición física de los predios	Porcentaje en la programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles	(Diligencias de inspección y medición de inmuebles realizadas/Diligencias de inspección y medición de inmuebles programadas)*100	Trimestral Gestión	Sistemas de control programático de diligencias catastrales	Aumento del 100% en la programación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles
Notificación para la realización de diligencias para la inspección y medición física de los predios	Porcentaje en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles	(Notificaciones entregadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles/Notificaciones generadas para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles)*100	Trimestral Gestión	Sistema de control programático para la notificación de diligencias catastrales	Incremento del 80% en la notificación para la realización de diligencias de inspección y medición de inmuebles
Planos topográficos levantados en campo, entregados	Porcentaje en los planos topográficos levantados en campo	(Levantamientos de planos topográficos en campo efectuados/Levantamientos de planos topográficos en campo programados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo de los resultados del levantamiento topográfico catastral de inmuebles, de los dos últimos años	Aumento del 100% en elaboración de los planos topográficos levantados en campo



EJE GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR

1. Desarrollo urbano y ordenamiento territorial
2. Alumbrado público
3. Empleo
4. Desarrollo agrícola
5. Fomento a productores rurales
6. Fomento turístico
7. Promoción artesanal
8. Seguros y Garantías financieras agropecuarias
9. Fomento pecuario
10. Red eléctrica
11. Mercados



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



**Programa presupuestario:** Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial  
**Objetivo del programa presupuestario:** Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación  
**Dependencia General:** Dirección de Obras Públicas y Servicios Públicos, Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno Progresista e Innovador.  
**Proyecto:** Infraestructura urbana (pavimentación y espacios públicos)

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Metas						
<b>Fin</b>											
Mejorar la calidad de vida de los habitantes al contribuir al desarrollo del ordenamiento territorial del municipio mediante la infraestructura urbana.	Porcentaje de la infraestructura urbana desarrollada	$(\text{Infraestructura urbana desarrollada en el año actual} / \text{Infraestructura urbana desarrollada en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico	Reportes y expedientes únicos de la secretaría de desarrollo urbano	N/A	MUNICIPIO, COPLADE CONVENIOS FEDERALES, MEZCLA SEDATU-RAMO 33 FONDO III, RG23	\$97,482, 746.202	2017-2018			
<b>Propósito</b>											
Realizar acciones de mantenimiento y/o ampliación a la infraestructura urbana	Variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana	$(\text{Mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana en el año actual} / \text{Mantenimiento o ampliación a la infraestructura urbana en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de administración urbana y obras públicas	Aumento del 20% de variación porcentual de mantenimientos o ampliación a la infraestructura urbana (pavimentación).						
<b>Componentes</b>											
Pavimentación, guarniciones y banquetas rehabilitadas	Porcentaje de guarniciones y banquetas	$(\text{Guarniciones y banquetas rehabilitadas} / \text{Guarniciones y banquetas programadas}) * 100$	Semestral Gestión	Reportes y expedientes únicos de la Secretaría de Desarrollo Urbano	Porcentaje de guarniciones y banquetas, las peticiones ciudadanas se atienden en materia de construcción de guarniciones y banquetas						
Plazas cívicas y jardines rehabilitados	Porcentaje de plazas cívicas y jardines	$(\text{Plazas cívicas y jardines rehabilitados} / \text{Rehabilitación de plazas cívicas y jardines programados}) * 100$	Anual Estratégico	Estadística de la Dirección de administración urbana y obras públicas	Aumento del 10% de plazas cívicas y jardines						
<b>Actividades</b>											
Atención de peticiones ciudadanas en materia de rehabilitación urbana	Porcentaje de peticiones ciudadanas	$(\text{Peticiones ciudadanas atendidas} / \text{Peticiones ciudadanas recibidas}) * 100$	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de administración urbana y obras públicas	Aumento del 40% en el porcentaje de atención de peticiones ciudadanas en relación a la rehabilitación de vialidades urbanas y mantenimiento de calles y avenidas mediante bacheo						
Elaboración de informes de control y supervisión de obras públicas en materia de infraestructura urbana.	Porcentaje de informes de supervisión de obra en materia de infraestructura urbana.	$(\text{Informes de supervisión de obra entregados} / \text{Informes de supervisión de obra programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Estadística de la Dirección de administración urbana y obras públicas	Incrementar en un 80% la eficiencia de los procesos de vigilancia para la ejecución de la obra en materia de infraestructura urbana a fin de que se realice en apego a la normatividad aplicable en la materia						



Programa presupuestario: Alumbrado Público  
 Objetivo del programa: Otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades  
 presupuestario:  
 Dependencia General: Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales, Jefatura de Alumbrado  
 Pilar temático o eje Transversal: Gobierno Progresista e Innovador  
 Proyecto: Alumbrado Público

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Metas						
<b>Fin</b>											
Impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal	Variación porcentual de los índices de eficiencia energética	$[(\text{Nivel de kw. Insumidos en el suministro de energía eléctrica para alumbrado público en el año actual})/(\text{Nivel de kw insumidos en el suministro de energía eléctrica para el alumbrado público en el año anterior})-1]*100$	Anual Estratégico	Recibos de pago de la CFE por concepto de alumbrado público	N/A	MUNICIPIO COPLADE CONVENIOS FEDERALES	\$350,000.00	2017-2018			
<b>Propósito</b>											
Mejorar con luminarias la visibilidad nocturna a las comunidades y público en general	Variación porcentual en las luminarias del servicio de alumbrado público	$[(\text{Luminarias del servicio de alumbrado público en el año actual})/(\text{Luminarias del servicio de alumbrado público en el año anterior})-1]*100$	Anual Estratégico	Censo de luminarias de los dos últimos años	Elaborar un censo de luminarias en el municipio						
<b>Componentes</b>											
Mantenimiento del sistema de alumbrado público realizado	Porcentaje en el mantenimiento del sistema de alumbrado público	$[(\text{Mantenimiento del sistema de alumbrado público realizado})/(\text{Mantenimiento del sistema de alumbrado programado})]*100$	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución en el mantenimiento del sistema de alumbrado público	Incremento del 100% en la gestión de los trabajos de mantenimiento en la Infraestructura de alumbrado público del municipio						
Gestión de instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público gestionada	Porcentaje en la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica en el alumbrado público	$[(\text{Instalación realizada de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público})/(\text{Total de luminarias ahorradoras de energía eléctrica para el alumbrado público programadas a instalar})]*100$	Semestral Gestión	Comparativo entre programa y ejecución del sistema de alumbrado público municipal	Incremento de un 20% en la gestión de la instalación del sistema de luminarias ahorradoras de energía eléctrica de alumbrado público para el municipio						



Actividades					
Búsqueda e identificación de las fallas en el sistema de alumbrado público municipal	Porcentaje en las fallas del sistema de alumbrado público municipal	(Fallas gestionadas para atención en el sistema de alumbrado público municipal/Fallas detectadas en el sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo pormenorizado de las fallas del sistema de alumbrado público de los dos últimos años	Incremento del 100% porcentual de la gestión en la atención a las fallas en el sistema de alumbrado público municipal
Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	Porcentaje en la gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	(Insumos otorgados para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Total de insumos gestionados para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los insumos solicitados y otorgados para el mantenimiento de las luminarias de alumbrado público	Incremento en un 10% en la eficiencia en el suministro de los insumos para el mantenimiento del sistema de alumbrado público municipal
Mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	Porcentaje en el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal	(Actividades realizadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal/Acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los trabajos de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal del año actual	Incremento en la eficiencia en la identificación y reporte de las acciones de mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal
Desarrollo y elaboración de proyectos para la situación de las luminarias de alumbrado público municipal	Porcentaje en la elaboración de proyectos para la situación de las luminarias de alumbrado público municipal	(Proyectos para la situación de las luminarias de alumbrado público municipal/acciones programadas para el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre los proyectos de sustitución de luminarias de alumbrado público programado y realizado	Incremento del 80% en la elaboración de proyectos para la situación de las luminarias de alumbrado público municipal
Realización de la licitación para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	Porcentaje de cumplimiento de punto de bases para licitación para la sustitución de luminarias	(Cumplimiento de los puntos de las bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público/ Total de puntos de bases de licitación para la sustitución de luminarias de alumbrado público municipal gestionados)*100	Trimestral Gestión	Comparativo entre la asignación de los contratos licitados ejercidos y acordados para la sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	Incremento del 90% del porcentaje en la promoción de las licitaciones para la sustitución de las luminarias del alumbrado público municipal
Acciones de sustitución de las luminarias de alumbrado público municipal	Porcentaje en la sustitución de las luminarias para la Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca.	(Sustitución efectuada de luminarias de alumbrado público por luminarias ahorradoras/Total de luminarias	Trimestral Gestión	Comparativo entre las luminarias de alumbrado público municipal anteriores y actuales	Aumento del 40% en el porcentaje en la sustitución de las luminarias para la Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca.

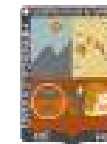


## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



**Programa presupuestario:** Empleo  
**Objetivo del programa presupuestario:** Impulsar la economía municipal, fomentando el desarrollo de la vocación turística, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda y garantizar el aumento de la población económicamente activa.  
**Dependencia General:** Dirección de desarrollo y fomento económico  
**Pilar temático o eje transversal:** Gobierno Progresista e Innovador  
**Proyecto:** Impulso al empleo

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Metas						
<b>Fin</b>											
Reducir el índice de desempleo a través de ferias de empleos que oferten nuevas oportunidades de trabajo	Variación porcentual en la instalación de ferias de empleo	$(\text{Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo el año actual}) / (\text{Ferias de empleo presenciales y virtuales llevadas a cabo en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	N/A	MUNICIPIO CONVENIOS FEDERALES, INAES, SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SIN ESTIMAR	2017-2018			
<b>Propósito</b>											
Ofertar nuevas oportunidades de trabajo para la población municipal desempleada al contar con ferias de empleo periódicas.	Variación porcentual de ocupación Municipal	$(\text{Personas en edad productiva empleadas en el año actual}) / (\text{Personas en edad productiva empleadas en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico	Información estadística INEGI	Incremento en un 80% porcentual la gestión ante instancias estatales la realización de ferias de empleo						
<b>Componentes</b>											
Ferias de empleo de carácter presencial realizadas	Porcentaje en la colocación de solicitantes	$(\text{Número de solicitantes colocados}) / (\text{Número de solicitantes}) * 100$	Semestral Estratégico	Registros administrativos	Incremento del 40% en el porcentaje en la colocación de solicitantes						
Ferias de empleo virtuales promovidas	Porcentaje de visitas a las ferias de empleo virtuales	$(\text{Número de visitas virtuales realizadas}) / (\text{Número de visitas virtuales programadas}) * 100$	Semestral Estratégico	Registros administrativos	Incremento del 20% porcentual de visitas a las ferias de empleo virtuales						
<b>Actividades</b>											
Desarrollo y elaboración del catálogo de empresas participantes.	Porcentaje de participación empresarial	$(\text{Empresas participantes}) / (\text{Empresas convocadas}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Catálogo de empresas ubicadas en la región						
Vínculo en la web para el registro de la oferta laboral en la línea	Porcentaje de cumplimiento en el diseño del vínculo informático	$(\text{Semanas de avance en programación}) / (\text{Total de semanas previstas para programar}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	El área de informática o la empresa contratada para la programación cumple con el programa acordado						
Actualización permanente del micro sitio	Porcentaje de publicación de vacantes en línea	$(\text{Vacantes publicadas en línea}) / (\text{Vacantes contratadas}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	El micro sitio se encuentra actualizado de manera permanente						



**Programa presupuestario:** Desarrollo Agrícola  
**Objetivo del programa presupuestario:** Agrupa los proyectos institucionales que se desarrollan para incrementar de forma permanente y sostenida los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas  
**Dependencia General:** Coordinación de Desarrollo Rural  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno Progresista e Innovador  
**Proyecto:** Desarrollo Agrícola

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Metas						
<b>Fin</b>											
Incrementar la producción agrícola mediante apoyos a los productores agrícolas	Variación porcentual de apoyos a los productores agrícolas	(Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola actual/(Apoyos a los productores agrícolas entregados en el ciclo agrícola anterior)-1)*100	Anual Estratégico	SIAP (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera) SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación)	N/A	MUNICIPIO SAGARPA	\$295,000.00	2017-2018			
<b>Propósito</b>											
La productividad agrícola se incrementa con beneficios a los productores	Variación porcentual de productores agrícolas beneficiados	((Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola actual)/(Productores agrícolas beneficiados en el ciclo agrícola anterior)-1)*100	Anual Estratégico	SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación)	Los productores agrícolas cuentan con las condiciones favorables para mejorar su producción						
<b>Componentes</b>											
1. Subsidio para tractores y equipamiento agrícola entregado	Porcentaje de subsidio para tractores agrícolas beneficiados	(Subsidios para tractores y equipamiento entregados/(Subsidios para tractores y equipamiento solicitados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los productores agrícolas beneficiados utilizan los apoyos otorgados de manera adecuada						
2. Campañas fitosanitarias ejecutadas	Porcentaje de campañas fitosanitarias	(Campañas fitosanitarias ejecutadas/Campañas de fitosanitarias programadas)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Las autoridades municipales fomentan la flora del municipio						
3. Fertilizantes para cultivos básicos entregados	Porcentaje de fertilizantes para cultivo	(Fertilizantes para cultivo entregados/(Fertilizantes para cultivo solicitados)*100	Semestral Gestión	Registros administrativos	Los productores agrícolas aplican los apoyos otorgados de manera adecuada						



Actividades					
Recepción de solicitudes de los productores	Porcentaje de solicitudes de los productores	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes de los productores recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	La autoridad municipal en materia agrícola atiende y gestiona las solicitudes recibidas
Dictaminación e integración de expedientes técnicos	Porcentaje de expedientes técnicos	(Expedientes técnicos aprobados/Expedientes técnicos integrados)*100	Trimestral Gestión	Registros administrativos	La autoridad municipal en materia agrícola atiende y gestiona los expedientes técnicos
Realización de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos	Porcentaje de controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos	(Controles de infestación de plagas y enfermedades en los cultivos realizados /Infestación de plagas y enfermedades en los cultivos existentes)*100	Trimestral Gestión	Registro de infestaciones iniciales y finales	La autoridad municipal en materia agrícola efectúa controles de plagas y enfermedades en los cultivos
Recepción de solicitudes de los productores	Porcentaje de solicitudes emitidas por los productores	(Solicitudes de los productores atendidas/Solicitudes por los productores recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	La autoridad municipal en materia agrícola cuenta con un padrón de productores actualizado
Evaluación y dictaminación de solicitudes	Porcentaje de solicitudes aprobadas	(Solicitudes aprobadas/Solicitudes recibidas)*100	Trimestral Gestión	Registros de solicitudes	La autoridad municipal en materia agrícola recibe y aprueba solicitudes de fertilizantes



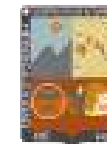


Programa presupuestario: **Fomento a Productores Rurales**  
 Objetivo del programa presupuestario: Impulsar proyectos productivos y sociales, fomentar la agroempresa, la capacitación, la organización de productores rurales y la comercialización, a fin de mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios  
 Dependencia General: Coordinación de Desarrollo Rural  
 Pilar temático o eje Transversal: Gobierno Progresista e Innovador  
 Proyecto: **Fomento a Productores Rurales**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Metas						
<b>Fin</b>											
Impulsar la figura de agroempresas en el medio rural local a través de proyectos productivos agroecológicos sustentables	Variación porcentual en la producción agroecológica	$((\text{Producción agroecológica lograda en el año actual} / \text{Producción agroecológica lograda en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	N/A	MUNICIPIO CONVENIOS FEDERALES, SAGARPA	\$295,000.00	2017-2018			
<b>Propósito</b>											
Que los productores rurales locales cuenten con apoyos técnicos, operativos y financieros para el manejo de cultivos agroecológicos	Variación porcentual de productores rurales beneficiados	$((\text{Productores rurales capacitados beneficiados en el año actual} / \text{Productores rurales capacitados beneficiados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Aumento del 100% de productores beneficiados en relación al periodo anterior con fuentes de financiamiento alterno						
<b>Componentes</b>											
Capacitación técnica en los procesos productivos y organizativos otorgada	Variación porcentual de la capacitación y asistencia técnica a productores rurales	$((\text{Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre actual} / \text{Productores rurales capacitados y asistidos en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Incremento en un 80% la capacitación y asistencia técnica a productores rurales						
<b>Actividades</b>											
Capacitación a través de talleres para la adopción de técnicas agroecológicas	Porcentaje en la impartición de talleres tecn-agricolas	$(\text{Talleres impartidos} / \text{Talleres programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Incremento del 80% de talleres para la capacitación en materias tecn-agricola						
Impartición de cursos para el desarrollo e implementación de infraestructura Hidroagrícola	Porcentaje en la capacitación de infraestructura hidroagrícola	$(\text{Cursos impartidos} / \text{Cursos programados}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Aumento en un 80% en la capacitación de infraestructura hidroagrícola						



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



**Programa presupuestario:** Fomento Turístico  
**Objetivo del programa presupuestario:** Impulsar la inversión social, de gobierno y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística.  
**Dependencia General:** Dirección de fomento económico y turismo  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno Progresista e Innovador  
**Proyecto:** Nodo Turístico Huajuapam.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Supuestos			
<b>Fin</b>								
Contribuir al fortalecimiento del desarrollo económico del municipio a través de esquemas de colaboración y corresponsabilidad en materia de inversión destinada al aprovechamiento del potencial turístico y de la oferta de productos turísticos competitivos	Variación porcentual de la derrama económica turística en el municipio	$(\text{Ingresos de carácter turístico en el año actual} / \text{Ingresos de carácter turísticos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual estratégico	Estadísticas INEGI	N/A	MUNICIPIO, NAFIN, SECRETARÍA DE ECONOMÍA, SECRETARÍA DE TURISMO	\$98,500.00	2017-2018
<b>Propósito</b>								
Elaborar esquemas de colaboración entre las unidades económicas turísticas municipales para fomentar la corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística	Porcentaje de elaboración de esquemas de colaboración entre las unidades económicas turísticas municipales para fomentar la corresponsabilidad que dinamizan y optimizan la oferta turística.	$(\text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el presente año} / \text{Unidades económicas de carácter turístico en funciones en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual estratégico	Estadísticas del INEGI, Registros administrativos propios	Incremento del 100% de colaboración entre gobierno y sector privado en sus unidades relacionadas con el turismo.			
<b>Componentes</b>								
Promoción y divulgación turística otorgadas	Porcentaje en la promoción turística municipal	$(\text{Programas de carácter divulgatorio implementados} / \text{Programas divulgatorios diseñados}) * 100$	Semestral Gestión	Registros Administrativos	Incremento del 100% en la promoción turística municipal			
Celebración de convenios de colaboración con empresas turísticas de carácter privado celebrados	Porcentaje en la colaboración de fomento turístico	$(\text{Convenios celebrados} / \text{Convenios divulgatorios diseñados}) * 100$	Semestral Gestión	Convenios	Incremento del 100% del Porcentaje en la colaboración de fomento turístico			
<b>Actividades</b>								
Desarrollo del padrón de unidades económicas de carácter turístico	Porcentaje en las actividades de empadronamiento turístico	$(\text{Unidades económicas turísticas empadronadas} / \text{Total de Unidades económicas turísticas del municipio}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Aumento del 100% del porcentaje en las actividades de empadronamiento turístico			
Impulsar un programa de identidad municipal	Porcentaje de incremento en el impulso al programa de identidad municipal	$(\text{Unidades económicas que implementaron la identidad municipal} / \text{Total de unidades económicas}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Aumento del 100% del porcentaje en el impulso al programa de identidad municipal			



Programa presupuestario: Promoción artesanal  
 Objetivo del programa: Fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado estatal, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos  
 presupuesto:   
 Dependencia General: Dirección de Fomento Económico y Turismo  
 Pilar temático o eje Transversal: Gobierno Progresista e Innovador  
 Proyecto: Actividades económicas del municipio

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Metas			
<b>Fin</b>						MUNICIPIO CONVENIOS FEDERALES, INAE, SECRETARÍA DE ECONOMÍA	\$98,500.00	2017-2018
Fomentar la actividad artesanal del municipio mediante la gestión de apoyos federales y estatales	Variación porcentual en la gestión de apoyos federales y estatales	$((\text{Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año actual} / \text{Artesanos beneficiados con apoyos federales y estatales gestionados en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadística interna	N/A			
<b>Propósito</b>								
Impulsar la comercialización de los productos de los artesanos participantes en eventos incrementando cada año	Variación porcentual de artesanos participantes en eventos	$((\text{Artesanos participantes en eventos en el año actual} / \text{Artesanos participantes en eventos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrón de beneficiados para eventos internos	Aumento del 100% de la variación porcentual de artesanos participantes en eventos			
<b>Componentes</b>								
Eventos para el impulso de la comercialización de los productos de los artesanos del municipio realizados	Porcentaje de eventos para la venta de los productos de los artesanos	$(\text{Eventos para el impulso de la comercialización de los productos de los artesanos realizados} / \text{Eventos para la venta de los productos de los artesanos gestionados}) * 100$	Semestral Gestión	Información del programa. Estadística interna	Incremento del 100% de eventos para la el impulso de la comercialización de los productos de los artesanos			
<b>Actividades</b>								
Promocionar e impulsar la comercialización de productos artesanales	Porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y comercialización	$(\text{Pláticas informativas sobre promoción y comercialización otorgadas} / \text{Pláticas informativas sobre promoción y comercialización programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Líneas de asistencia	Incremento en el porcentaje de pláticas informativas sobre promoción y el impulso a la comercialización			



**Programa presupuestario:** Seguros y garantías financieras agropecuarias  
**Objetivo del programa:** Impulsar un sistema de riesgos; que evite la descapitalización del productor ante la ocurrencia de un siniestro y de protección al patrimonio de la gente del campo a través de seguros y finanzas  
**presupuestario:** seguros y finanzas  
**Dependencia General:** Coordinación de Desarrollo Rural  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno Progresista e Innovador  
**Proyecto:** Seguros y garantías financieras agropecuarias.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Metas			
<b>Fin</b>								
Impulsar la producción agropecuaria mediante el aseguramiento de las unidades de producción agroalimentarias	Variación porcentual en la seguridad alimentaria de la población	$(\text{Apoyos por concepto de seguridad de la producción agropecuaria otorgados en el año actual} / \text{Apoyos por concepto de seguridad en la producción agropecuaria otorgados en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico	Padrones de beneficiarios	N/A	MUNICIPIO, SAGARPA	SIN ESTIMAR	2017-2018
<b>Propósito</b>								
Implementar la protección de las unidades de producción agropecuaria con seguros y/o finanzas agropecuarias contra fenómenos agrometeorológicos.	Variación porcentual en las unidades de producción con seguros y/o finanzas agropecuarias	$(\text{Unidades de producción con seguros y/o finanzas agropecuarias en el año actual} / \text{Unidades de producción con seguros y/o finanzas agropecuarias del año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico	Estadísticas de producción	Aumento en un 80% de la gestión para la protección de las unidades de producción con seguros y/o finanzas agropecuarias			
<b>Componentes</b>								
Desarrollar y elaborar un padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica actualizado	Porcentaje en el padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica	$(\text{Productores agropecuarios empadronados} / \text{Total de productores agropecuarios del municipio}) * 100$	Semestral Estratégico	Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica	Padrón de productores agropecuarios por ramas de actividad económica			
<b>Actividades</b>								
Implementar la promoción entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de fomento agropecuario, para acceder a los fondos de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario	Porcentaje en la promoción de reuniones entre productores agropecuarios y asociados y las instituciones de aseguramiento y/o financiamiento agropecuario	$(\text{Reuniones entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de fomento agropecuario realizadas} / \text{Reuniones entre productores agropecuarios asociados y las instituciones de fomento agropecuario programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Actas	Incremento del 100% en la promoción de las ventajas competitivas como sujetos de crédito colectivo de los productores agropecuarios			
Apoyo administrativo para el apoyo en la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario	Porcentaje en los apoyos a la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de aseguramiento y/o afianzamiento de las unidades de producción agropecuario	$(\text{Asistencia en la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuarios otorgada} / \text{Asistencia en la integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de aseguramiento y/o afianzamiento agropecuario solicitada}) * 100$	Trimestral Gestión	Registros Administrativos	Incremento del 100% del porcentaje de apoyos en materia de integración de los expedientes técnicos para la gestión de los esquemas de aseguramiento y/o afianzamiento de las unidades de producción agropecuario			



Programa presupuestario: **Proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria**  
 Objetivo del programa  
 presupuestario: **Desarrollo agropecuario**  
 Dependencia General: **Coordinación de Desarrollo Rural**  
 Pilar temático o eje Transversal: **Gobierno progresista e innovador**  
 Proyecto: **Proyectos orientados a incrementar la producción pecuaria .**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Metas			
<b>Fin</b>						MUNICIPIO, CONVENIOS FEDERALES, SAGARPA	SIN ESTIMAR	2017-2018
Impulsar al sector pecuario municipal mediante un aumento en la producción de las unidades pecuarias locales	Variación porcentual de la producción pecuaria en el municipio	$((\text{Actividad económica del sector pecuario en el año actual}/\text{Actividad económica del sector pecuario en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	PIB municipal	N/A			
<b>Propósito</b>						MUNICIPIO, CONVENIOS FEDERALES, SAGARPA	SIN ESTIMAR	2017-2018
El sector pecuario del municipio aumenta sus capacidades de producción	Variación porcentual en la producción pecuaria municipal	$((\text{Producción pecuaria en el año actual}/\text{Producción pecuaria en el año anterior})-1)*100$	Anual Estratégico	Registros administrativos por unidad pecuaria participante	Incremento en un 80% en la producción pecuaria municipal			
<b>Componentes</b>						MUNICIPIO, CONVENIOS FEDERALES, SAGARPA	SIN ESTIMAR	2017-2018
Acceso a créditos financieros a productores pecuarios gestionados	Porcentaje en la Gestión de créditos por los productores	$(\text{Total de créditos otorgados a los productores}/\text{Total de créditos programados a otorgar})*100$	Semestral Gestión	Expedientes técnicos integrados	Incremento del 40% del porcentaje en la Gestión de créditos por los productores			
<b>Actividades</b>						MUNICIPIO, CONVENIOS FEDERALES, SAGARPA	SIN ESTIMAR	2017-2018
Desarrollo y elaboración de un padrón municipal de unidades productoras pecuarias	Porcentaje de Empadronamiento pecuario en el municipio	$(\text{Unidades productoras pecuarias registradas en el padrón}/\text{Unidades productoras registradas en censo económico})*100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Padrón municipal de unidades productoras pecuarias.			
Elaboración de los proyectos productivos susceptibles a financiamiento por beneficiario	Porcentaje de proyectos productivos pecuarios apoyados	$(\text{Proyectos productivos apoyados}/\text{Proyectos productivos elaborados})*100$	Semestral Gestión	Expedientes integrados por parte de las unidades pecuarias	Incremento del 100% en la elaboración de proyectos productivos pecuarios.			
Capacitación a productores mediante la impartición de cursos sobre financiamiento agropecuario	Porcentaje de cursos sobre financiamiento agropecuario	$(\text{Cursos efectuados}/\text{Cursos Programados})*100$	Semestral Gestión	Listas de asistencia	Productores pecuarios asisten en tiempo y forma a los cursos			



Programa presupuestario: **Electrificación**  
 Objetivo del programa: Otorgar a la población del municipio el servicio de red eléctrica en las agencias y colonias del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, para dar mayor cobertura del servicio a las viviendas que así lo requieran.  
 Dependencia General: Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales.  
 Pilar temático o eje Transversal: Gobierno Progresista e Innovador  
 Proyecto: **Ampliación de la Red Eléctrica.**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Metas			
<b>Fin</b>								
Impulsar el incremento de la red eléctrica para incrementar la cobertura del servicio en las viviendas que así lo requieren.	Variación porcentual de los índices de cobertura de la red eléctrica.	$(\text{Cobertura de la red eléctrica en el año actual} / \text{Cobertura de la red eléctrica en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico	Contratos	N/A	MUNICIPIO, COPLADE CONVENIOS FEDERALES	\$26,236,226.10	2017-2018

Programa presupuestario: **Mercados**  
 Objetivo del programa: Otorgar a la población del municipio una mejor calidad en el servicio e imagen de las instalaciones de Mercado Cuauhtémoc.  
 Dependencia General: Coordinación de Mercados, Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales, Jefatura de Alumbrado.  
 Pilar temático o eje Transversal: Gobierno Progresista e Innovador  
 Proyecto: **Remodelación del Mercado**

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	Metas			
<b>Fin</b>								
Impulsar el incremento de la red eléctrica para incrementar la cobertura del servicio en las viviendas que así lo requieren.	Variación porcentual de los índices de cobertura de la red eléctrica.	$(\text{Cobertura de la red eléctrica en el año actual} / \text{Cobertura de la red eléctrica en el año anterior} - 1) * 100$	Anual Estratégico	Contratos	N/A	MUNICIPIO, ESTADO, CONVENIOS FEDERALES	\$13,000,000.00	2017-2018



EJE GOBIERNO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ

1. Derechos Humanos
2. Asesoría Jurídica al Ejecutivo
3. Seguridad Pública
4. Protección Civil
5. Procuración de Justicia, Medicación y Conciliación



**Programa presupuestario:** Derechos Humanos  
**Objetivo del programa presupuestario:** Intervenir en la gestión para proteger, acompañar y dar seguimiento respecto de los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el territorio municipal, sin importar su condición o nacionalidad y asegurando una vida digna y fomentar la cultura de los derechos humanos.  
**Dependencia General:** Derechos humanos  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno con sociedad segura y en paz  
**PROYECTO:** Derechos Humanos

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	METAS						
<b>Fin</b>											
Incentivar una vida digna mediante las quejas por violación a los derechos humanos	Variación porcentual de quejas por violación a los derechos humanos	$(\text{Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año actual} / \text{Quejas por violación a los derechos humanos presentadas en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Informe anual de la dirección	N/A	Municipio	\$57,150.00	2017-2018			
<b>Propósito</b>											
Dar seguimiento de la protección de la población municipal, de acciones u omisiones violatorias de derechos humanos	Variación porcentual de personas protegidas por violación a los derechos humanos	$(\text{Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año actual} / \text{Número de personas atendidas por violación a los derechos humanos en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Informe anual de la dirección	Incremento del 40% de habitantes de la población municipal que conoce sus derechos y acude a denunciar cuando estos son vulnerados						
<b>Componentes</b>											
Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas	Porcentaje de capacitaciones en materia de derechos humanos	$(\text{Capacitaciones en materia de derechos humanos proporcionadas} / \text{Capacitaciones en materia de derechos humanos programadas}) * 100$	Trimestral Gestión		Un 70% de la población municipal esta preparada para detectar una violación a los derechos humanos						
Orientaciones y asesorías en derechos humanos otorgadas	Porcentaje de orientaciones y asesorías		Trimestral Gestión		Incrementar en un 100% la mejora de calidad y la población municipal conoce y ejerce sus derechos humanos						
<b>Actividades</b>											
Registro de personas asistentes a las capacitación	Porcentaje de personas asistentes a las capacitaciones	$(\text{Número de personas asistentes a las capacitaciones} / \text{Población municipal}) * 100$	Trimestral Gestión	Listas de asistencia, Constancias de participación	Incremento del 80% de la población municipal asiste a capacitaciones						
Campañas de información	Porcentajes de campañas de información	$(\text{Campañas de información realizadas} / \text{Campañas de información programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Informe trimestral de la dirección	La población conoce sus derechos humanos por difusiones emitidas en medios de comunicación sobre la protección						



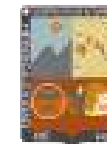


## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



**Programa presupuestario:** Asesoría jurídica al ejecutivo  
**Objetivo del programa presupuestario:** Fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno y la sociedad  
**Dependencia General:** Dirección Jurídica  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno con sociedad segura y en paz  
**PROYECTO:** Seguridad pública y procuración de justicia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	METAS						
<b>Fin</b>											
Fortalecer la cultura de legalidad mediante la actualización de reglamentos y otros	Porcentaje de actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales	(Actualización de reglamentos y disposiciones administrativas municipales aprobados/Reglamentos y disposiciones administrativas municipales existentes)*100	Anual Estratégica	Acta de sesión aprobadas por cabildo	N/A	Municipio	\$131,160.00	2017-2018			
<b>Propósito</b>											
Que el ayuntamiento acceda a documentos jurídico-administrativos en cada una de las áreas administrativas aprobadas en torno a la legalidad	Porcentaje de documentos jurídico-administrativos	(Documentos jurídico-administrativos aprobados/Total de áreas administrativas)*100	Anual Estratégica	Acta de sesión aprobadas por cabildo	Incremento en un 80% de la elaboración de reglamentos y en el establecimiento de disposiciones municipales						
<b>Componentes</b>											
Asesorías jurídicas	Porcentaje en las asesorías jurídicas impartidas	(Asesorías jurídicas impartidas/Asesorías jurídicas programadas)*100	Semestral Gestión	Bitácoras de seguimiento	Las autoridades municipales incrementarán su participación en un 100% en la divulgación y aplicación del marco jurídico						
Demandas atendidas en contra de la administración pública municipal.	Porcentaje de las demandas en contra de la administración pública municipal	(Demandas en contra de la administración pública municipal atendidas/Demandas en contra de la administración pública municipal presentadas)*100	Semestral Gestión	Expedientes legales	Capacitaciones a los servidores públicos en materia reglamentaria						
<b>Actividades</b>											
Asesorías jurídicas sujetas de derecho vinculadas al marco jurídico y procedimental aplicable en la materia	Porcentaje en las resoluciones jurídicas sujetas a derecho	(Resolución jurídica emitidos/Total de asuntos jurídicos recibidos)*100	Trimestral Gestión	Expedientes legales	Incremento 100% en la calidad de atención respecto de las asesorías jurídicas calificados emiten resoluciones jurídicas sujetas de derecho						
Inserción y sustanciación de asuntos jurídicos, en los tribunales competentes	Porcentaje en la tramitación de asuntos jurídicos	(Tramitación de asuntos jurídicos realizados/Tramitación de asuntos jurídicos programados)*100	Trimestral Gestión	Expedientes legales	Incremento del 30% de eficiencia de los asesores jurídicos calificados también la defensa de asuntos						
Asesorías de mediación y conciliación	Porcentaje en las asesorías de mediación y conciliación de diferendos entre las partes de conflicto	[Asesorías de mediación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorías de conciliación en conflicto programadas]*100  [Asesorías de conciliación de diferendos entre las partes en conflicto realizadas/Asesorías de conciliación de diferendos entre las partes en conflicto programadas]*100	Trimestral Gestión	Bitácora seguimiento de asesorías de mediación Actas de conciliación levantadas	Los asesores jurídicos calificados median y concilian						



Programa presupuestario: Seguridad pública

Objetivo del programa presupuestario: Combatir la inseguridad pública con respeto a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito

Dependencia General: Comisaría de Seguridad Pública y Tránsito

Pilar temático o eje Transversal: Gobierno con sociedad segura y en paz

PROYECTO: Seguridad pública

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	METAS			
<b>Fin</b>						Municipio, Ramo 33, fondo IV	\$10,090,000.00	2017-2018
Disminuir la delincuencia mediante acciones de seguridad pública	Variación porcentual en la disminución de la delincuencia	$((\text{Disminución de los actos delictivos en el año actual} / \text{Disminución de los actos delictivos en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Índices de delincuencia	Disminuir el 40% de índices de delincuencia			
<b>Propósito</b>								
Disminución de la inseguridad pública	Variación porcentual en la disminución de la inseguridad pública	$((\text{Disminución de denuncias públicas en el año actual} / \text{Disminución de denuncias públicas en el año anterior}) - 1) * 100$	Anual Estratégico	Índices de delincuencia	Disminuir el 40% en los índices de delincuencia para tranquilidad de la población.			
<b>Componentes</b>								
Estructura policial gestionada	Variación porcentual en la estructura policíaca	$((\text{Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre actual} / \text{Policías por cada mil habitantes en el municipio en el semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Incremento del 100% de la eficiencia de la estructura policíaca.			
Actividad delictiva en el entorno social	Porcentaje de la actividad delictiva en el entorno colonia o comunidad	$(\text{Personas que han sido víctimas de un delito en su entorno colonia o comunidad} / \text{Total de la población municipal}) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Disminuir en un 30% de la actividad delictiva en el entorno social			
Normas viales cumplidas por la población.	Variación en el cumplimiento de normas viales	$((\text{Faltas viales en el semestre actual} / \text{Faltas viales del semestre anterior}) - 1) * 100$	Semestral Gestión	Registros administrativos	Aumento del 90% de la población que cumple con las normas viales.			



Actividades					
Capacitación a las fuerzas policíacas para disuadir la comisión de delitos	Porcentaje en la capacitación a las fuerzas policíacas	(Capacitación de las fuerzas policíacas realizada/Capacitación de las fuerzas policíacas programada)*100	Trimestal Gestión	Constancias de capacitación	Las corporaciones de seguridad pública municipal se capacitan
Gestionar equipamiento de seguridad pública para las fuerzas policíacas	Porcentaje de variación en el equipamiento de seguridad pública	(Número de policíacas con equipo adecuado/Total de integrantes del cuerpo policíaco)*100	Trimestal Gestión	inventario del equipo de seguridad pública	Incremento en un 100% de la gestión de la ampliación del equipamiento de seguridad.
Modelo de gestión de la infraestructura de las calles que genera inseguridad	Porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales	(Recuperación de espacios públicos controlados por grupos antisociales/Total de espacios públicos controlados por grupos antisociales)*100	Trimestal Gestión	Reportes de seguridad pública	Aumento del 40% del porcentaje de recuperación de espacios públicos, controlados por grupos antisociales
Modelo de gestión de adecuación de la infraestructura de las calles que genera inseguridad	Porcentaje de calles con adecuada infraestructura	(Adecuación de la infraestructura de las calles que favorecen la inseguridad/Total de calles identificadas que favorecen la inseguridad)*100	Trimestal Gestión	Registros administrativos	Incremento del 30% del porcentaje de calles con adecuada infraestructura
Conocimiento de las normas viales por parte de la población	Porcentaje en los niveles de conocimiento de las normas viales	(Boletines informativos de las normas viales distribuidos/Boletines informativos de las normas viales programados)*100	Trimestal Gestión	Registros administrativos	Aumento de la difusión del 100% de las normas viales por parte de la población



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



**Programa presupuestario:** Protección civil  
**Objetivo del programa presupuestario:** Proteger de la vida e integridad física de las personas, involucrando con capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, suministros, desastres y catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio entre la población y proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente  
**Dependencia General:** Dirección de Protección Civil y Bomberos  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno con Sociedad Segura y en Paz  
**Tema de desarrollo:** Protección civil

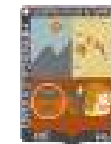
Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y tipo	Medios de verificación	METAS						
<b>Fin</b>											
Promover la prevención ante la ocurrencia de fenómenos antropogénicos y propios de la naturaleza a través de la cultura de la protección civil.	Variación porcentual en la protección civil	$(\text{Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año actual} / \text{Eventos de promoción de la cultura de protección civil realizados en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Promocionales, talleres, pláticas y simulacros de evacuación ante fenómenos perturbadores	N/A	Municipio	\$400,000.00	2017-2018			
<b>Propósito</b>											
Promover en materia de protección civil la organización de la ciudadanía para enfrentar la ocurrencia de fenómenos perturbadores	Variación porcentual en la promoción de la organización de la ciudadanía en materia de protección civil	$(\text{Brigadas de protección civil conformadas en el año actual} / \text{Brigadas de protección civil conformadas en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Registros administrativos	Los servidores públicos municipales promueven la organización de la ciudadanía en materia de protección civil						
<b>Componentes</b>											
Prevención	Porcentaje de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo	$(\text{Medidas de prevención de accidentes implementadas en las zonas de alto riesgo} / \text{Total de medidas a implementar para la prevención de accidente en las zonas de alto riesgo}) * 100$	Anual Estratégico	Reporte de los resultados sobre la prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo	Los servidores públicos municipales difunden las prevención de accidentes de los habitantes en zonas de alto riesgo						
Factores de riesgo actualizados	Porcentaje en la actualización de los factores de riesgo	$(\text{Factores de riesgo presentados} / \text{Total de factores de riesgo}) * 100$	Anual Estratégico	Actas de acuerdos de las reuniones del consejo municipal de protección civil	Generación del Mapa de riesgos en el SIGESOL.						
Reuniones del consejo municipal de protección civil	Porcentaje en las reuniones del consejo municipal de protección civil	$(\text{Reuniones del consejo municipal de protección civil celebradas} / \text{Reuniones del consejo municipal de protección civil programadas}) * 100$	Anual Estratégico	Actas de acuerdos de las reuniones del consejo municipal de protección civil	celebración de las reuniones del consejo municipal de protección civil						



Actividades								
Elaboración del Plan Municipal de Prevención de riesgos y vulnerabilidades en materia de protección civil por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo	Porcentaje en la elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo	(Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo elaborados/Elaboración de los planes específicos de protección civil, por factores de vulnerabilidad en las zonas de riesgo programados)* 100	Anual Estratégico	Programas específicos de protección civil por fenómenos perturbadores	Difusión de los planes específicos de protección civil			
Publicación y difusión entre la población del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad	Porcentaje en la difusión de atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad	(Eventos de difusión de atlas de riesgo por factores de vulnerabilidad realizados/Eventos de difusión del atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad programados)* 100	Anual Estratégico	Atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad	Difusión de los atlas de riesgos por factores de vulnerabilidad			



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



**Programa presupuestario:** Procuración de justicia municipal, mediación y conciliación.  
**Objetivo del programa presupuestario:** Ejercer la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos  
**Dependencia General:** Sindicatura en Procuración, Dirección de Procuración de Justicia.  
**Pilar temático o eje Transversal:** Gobierno con sociedad segura y en paz  
**Tema de desarrollo:** Seguridad Pública y Procuración de Justicia

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	METAS			
<b>Fin</b>								
Promover la paz vecinal mediante la función de mediación y conciliación de las partes en conflicto	Variación porcentual en la promoción de la paz vecinal	$(\text{Diferendos resueltos registrados entre vecinos en el año actual} / \text{Diferendos resueltos registrados entre vecinos en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Libro de quejas y demandas de las autoridades oficiales de mediación y conciliación municipal	N/A	Municipio	\$100,000.00	
<b>Propósito</b>								
Contar con instancias promotoras de la paz vecina, en el gobierno municipal.	Variación porcentual en las funciones de mediación y conciliación municipal	$(\text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año actual} / \text{Población atendida a través de las funciones de mediación y conciliación municipal en el año anterior}) * 100$	Anual Estratégico	Registros Administrativos	Atender el 100% de las quejas y diferendos vecinales			
<b>Componentes</b>								
Crear mecanismos para la recepción de las denuncias vecinales para dirimir conflictos y controversias entre la población realizadas	Porcentaje en los mecanismos para la recepción de denuncias vecinales	$(\text{Denuncias vecinales recibidas} / \text{Denuncias vecinales programadas}) * 100$	Anual Estratégico	Comparativo de los sistemas para la recepción de denuncias	Incremento del 100% en desarrollo de medios para la recepción de las quejas y diferendos vecinales			
Intervención de conflictos y controversias dirimidas de conformidad al marco jurídico aplicables realizadas	Porcentaje en conflictos y controversias dirimidas	$(\text{Conflictos y controversias dirimidas} / \text{conflictos y controversias en proceso}) * 100$	Semestral Gestión	Libro de actas de conciliación arbitradas	Dirimir el 100% de las quejas y diferendos presentados			
Difusión a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales ante conflictos y controversias realizadas	Porcentaje en los sistemas de información a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales	$(\text{Información divulgada a la ciudadanía sobre los derechos y obligaciones vecinales} / \text{Información programada a divulgar sobre los derechos y obligaciones vecinales}) * 100$	Semestral Gestión	Ilustrativos, spots, películas, eventos motivacionales de participación ciudadana	Incrementar el 100% la promoción y la armonía vecinal a través de la difusión de información			
<b>Actividades</b>								
Capacitar a los funcionarios públicos que realizan acciones de mediación y conciliación, acerca de técnicas de manejo del conflicto	Porcentaje en la capacitación a los servidores públicos de mediación y conciliación municipal	$(\text{Capacitación a los servidores públicos sobre mediación y conciliación realizada} / \text{Capacitación a los servidores públicos sobre mediación y conciliación programada}) * 100$	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos de capacitación	Atender el 100% de las consultas a la ciudadanía			
Recibir las quejas vecinales por la ocurrencia de hechos que afecten a las personas y/o patrimonio	Porcentaje en la recepción directa de quejas vecinales	$(\text{Quejas vecinales recibidas} / \text{Quejas vecinales programadas}) * 100$	Trimestral Gestión	Bitácora de atención a la recepción directa de quejas vecinales	Porcentaje en la capacitación a los servidores públicos municipales atienden el 100% de las quejas vecinales.			2017-2018



EJE GOBIERNO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES

1. Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
2. Sustentabilidad y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad
3. Gestión integral de desechos
4. Rastro municipal



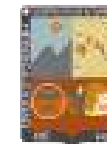
**Programa presupuestario:** Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado  
**Objetivo del programa presupuestario:** Impulsar el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población  
**Dependencia general:** Dirección de Obras Públicas y Servicios Municipales así como SAPAHUA.  
**Pilar temático o eje transversal:** Gobierno sustentable y protector de sus recursos naturales.  
**Proyecto:** Planta de tratamiento de aguas residuales

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	METAS						
<b>Fin</b>											
Fomentar la cultura de descontaminación de las aguas residuales mediante la implementación de las normas de conservación en la materia.	Variación porcentual del fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales	((Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año actual)/(Fomento de la cultura de descontaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Anual estratégico	Aplicación de apercibimientos, sanciones y medidas coercitivas a violadores de las normas aplicables en la materia	N/A	MUNICIPIO, CONAGUA, CEA, RAMO 33 FONDO IIII	\$107,000,000.00	2017-2018			
<b>Propósito</b>											
La contaminación de las aguas residuales del municipio se realice con su tratamiento en afluentes y redes de drenaje.	Variación porcentual de los niveles de contaminación de las aguas residuales en el año actual/(Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables	((Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año actual)/(Resultados de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales en el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Resultados comparativos de los estudios de laboratorio sobre los niveles aceptables de la contaminación de las aguas residuales	Obtener en un 100% los indicadores de la contaminación de los aguas residuales						
<b>Componentes</b>											
Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida ( planta de tratamiento de aguas residuales)	Porcentaje en los niveles de infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales construida/Infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Semestral Gestión	Plan municipal de desarrollo	Construcción del 100% de la planta de tratamiento de aguas residuales como infraestructura.						
Tratamiento de aguas residuales para cumplir con los parámetros de contaminantes dispuestos en la NOM 102 actualizada	Porcentaje del nivel de aguas residuales tratadas	(Metros cúbicos de aguas tratadas en el semestre actual)/Metros cúbicos de aguas vertidas)*100	Semestral Gestión	Informe trimestral sobre los tratamientos de las aguas residuales	Aplicación del 90% de los químicos requeridos para los tratamientos de las aguas residuales						
Mantenimiento aplicado para su eficaz funcionamiento realizado de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales .	Porcentaje del mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizado)/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programado)*100	Semestral Gestión	Informes sobre los trabajos de mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales	Incremento del 100% en mantenimiento a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales						





Actividades					
Diseño y elaboración del proyecto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.	Porcentaje en el diseño del proyecto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Diseño del proyecto para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados /diseño del proyecto para la construcción de la infraestructura par el tratamiento de aguas residuales programados)*100	Semestral Gestión	Informes anuales sobre el diseño de proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales	Avance del 60% diseño de los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales
Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje en la licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizados/Licitación de los proyectos para la construcción de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	Semestral Gestión	Comparativo de las licitaciones comparativas entre los programados y realizados en el año estudio para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales	Implementación de los procedimientos de licitación de los proyectos para construcción de la infraestructura para el tratamiento de las aguas residuales
Recepción de caudales de aguas domiciliarias y comerciales sin tratamiento.	Porcentaje en los caudales de aguas domiciliarias, comerciales sin tratamiento	(Caudales de aguas domiciliarias comerciales e industriales sin tratamiento/Total de caudales de aguas domiciliarias, comerciales recibidas)*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de caudales de aguas sin tratamiento recibidas en los últimos años	Monitoreo el 100% de la recepción de los caudales de aguas residuales
Aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje en la aplicación de químicos para el tratamiento de aguas residuales	(Metros cúbicos de aguas residuales tratadas mediante la aplicación de químicos/Total de aguas residuales recibidas (mts3))*100	Mensual Gestión	Comparativo de los niveles de aplicación de químicos para el tratamiento de los caudales de aguas residuales recibidas en los últimos meses	Incremento del 20% en la aplicación de los tratamientos químicos a los caudales de aguas residuales recibidas
Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales	Porcentaje en la descarga de aguas residuales	(Descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales/Total de los efluentes municipales)	Semestral Gestión	Comparativo de los niveles de descarga de aguas residuales tratadas a los efluentes municipales en los dos últimos meses	Incremento de un 50% coordinan la descarga de los caudales de aguas residuales tratadas
Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje en la inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas/inspección de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados)*100	Semestral Gestión	Reportes comparativos de los resultados de la inspección a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales del mes actual	Elaboración del 100% de los reportes de los resultados de la inspección física a la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales
Compra de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje en la compra de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Compra de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizadas /compra de los accesorios y refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programados	Semestral Gestión		Incremento del 80% de actividades de gestión para la adquisición de los accesorios o refacciones para el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales
Implementación de procesos de mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Porcentaje en el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	(Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales realizada/Mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales programada)*100	Semestral Gestión	Reportes comparativos promenorizados sobre el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales	Gestionan el mantenimiento de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales.



**Programa presupuestario:** Sustentabilidad y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad  
**Objetivo del programa presupuestario:** Preservar e impulsar las acciones de conservación, protección, saneamiento y restauración, de los ecosistemas permitiendo mejores condiciones de vida para la población  
**Dependencia General:** Dirección de Medio Ambiente.  
**Pilar temático o eje transversal:** Gobierno sustentable y protector de sus recursos naturales.  
**Proyecto:** Conservación del medio ambiente

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	METAS						
<b>Fin</b>											
Conservar el ecosistema y la biodiversidad mediante la disminución de la contaminación.	Variación porcentual en la conservación del ecosistema y la biodiversidad	((Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas del año actual/Acciones de conservación del ecosistema y la biodiversidad efectuadas el año anterior)-1)*100	Anual Estratégico	Índices de contaminación ambiental de la Secretaría de Ecología	N/A	SEMADES, MUNICIPIO, CONAFOR	\$153,300.00	2017-2018			
<b>Propósito</b>											
Difusión de la información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad a la población por parte del H. Ayuntamiento de la Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca.	Variación porcentual en la información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad	((Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año actual/Información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad en el año anterior)-1)*100	Anual estratégico	Boletines, impresos, spots, y medios audiovisuales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad	Incremento del 100% generación de información para la conservación del ecosistema y la biodiversidad						
<b>Componentes</b>											
Reforestación realizada	Porcentaje en las campañas de reforestación realizadas	(Campañas de reforestación realizadas/Campañas de reforestación programadas)*100	Semestral Gestión	Localización y descripción de las zonas reforestadas	Incremento del 100% de la participación ciudadana para la reforestación						
Gestión de plantas y semillas para la reforestación.	Porcentaje en las plantas y semillas para la reforestación.	(Unidades de plantas y kilogramos de semillas donadas/Unidades de plantas y kilogramos de semillas gestionadas)*100	Semestral Gestión	Acuses de recibo de la entrega de plantas y semillas para reforestación	Crear mecanismos eficientes para la entrega de semillas y plantas para reforestación						
Educación y cultura ambiental desarrolladas	Porcentaje en las jornadas de educación ambiental	(Jornadas de educación ambiental impartidas/Jornadas de educación ambiental programadas)*100	Semestral Gestión	Listas de asistencia a las jornadas de educación ambiental	Incremento en el desarrollo de cursos al 80% en materia de educación ambiental						



Actividades					
Identificación de las áreas geográficas sujetas de reforestación	Porcentaje en las áreas geográficas sujetas de reforestación				
Reparto y distribución de los árboles en vivero para reforestar	Porcentaje en la distribución de árboles en vivero para reforestar				
Entrega de semillas y plantas a la población para reforestación	Porcentaje en el entregamiento de semillas y plantas a la población				
Supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población	Porcentaje en la supervisión en la siembra de semillas y plantas entregadas a la población para reforestación	(Eventos de verificación de siembra de semillas y plantas realizados/Eventos de verificación de siembra de semillas y plantas programados)*100	Semestral Gestión	Constancias firmadas por los responsables de las zonas geográficas reforestadas	Los servidores del ayuntamiento supervisan la siembra de semillas y plantas para reforestación
Inspección y verificación en el manejo de residuos sólidos a comercios	Porcentaje en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios	(Inspecciones efectuadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos / Inspecciones programadas a comercios sobre el manejo de residuos sólidos)*100	Semestral Gestión	Reportes en la inspección en el manejo de residuos sólidos a comercios	Los servidores públicos del ayuntamiento inspeccionan el manejo de residuos sólidos a comercios
Atender las a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía	Porcentaje de denuncias recibidas de la ciudadanía	(Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía atendidas/Denuncias ambientales emitidas por la ciudadanía recibidas)*100	Semestral Gestión	Reportes de la inspección a denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía	Los servidores públicos del ayuntamiento atienden las denuncias ambientales presentadas por la ciudadanía
Desarrollo de cursos y talleres de educación ambiental	Porcentaje porcentual en los cursos de educación ambiental realizados	(Cursos de educación ambiental realizados/Cursos de educación ambiental programados)*100	Trimestral Gestión	Listas de asistencia a los cursos y talleres de educación ambiental	Los servidores públicos del ayuntamiento realizan cursos y talleres de educación ambiental

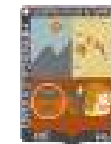


**Programa presupuestario:** Gestión integral de desechos  
**Objetivo del programa presupuestario:** Gestionar la disposición, el manejo y tratamiento de los desechos sólidos, implementando esquemas que garanticen un mayor nivel de protección ambiental, proporcionando una mejor calidad de vida de la población  
**Dependencia General:** CITRESO y Jefatura de Impla.  
**Pilar temático o eje Transversal:** Municipio progresista  
**Proyecto:** Disposición final de residuos sólidos.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.			
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	METAS						
<b>Fin</b>											
Difundir el cumplimiento de las políticas públicas ambientales mediante el control de los residuos sólidos	Veración porcentual en la difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales	(Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año actual)/(Difusión del cumplimiento de las políticas públicas ambientales del año anterior)	Anual Estratégico	Boletines, trípticos, campañas, videos y demás medios audiovisuales	N/A	MUNICIPIO, SEMADES, SEMARNAT	\$1,565,500.00	2017-2018			
<b>Componentes</b>											
Recoger los residuos sólidos urbanos mediante una programación realizada	Porcentaje de actividades para recolección	(Actividades para la recolección de residuos sólidos urbanos/Actividades programadas para la recolección de residuos sólidos urbanos)*100	Semestral Gestión	Programa para la recolección de residuos sólidos urbanos	Incrementar al 100% del porcentaje de programación en la recolección de residuos sólidos urbanos						
Tratamiento y traslado de residuos sólidos urbanos realizada	Porcentaje en el tratamiento y traslado de residuos sólidos urbanos	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos con tratamiento y trasladados al tiradero municipal/Kilogramos estimados a tratar y trasladar al tiradero municipal)*100	Semestral Gestión	Boletas de control de la transferencia de residuos sólidos urbanos	Incrementar al 100% el tratamiento y traslado de los residuos sólidos urbanos a depósitos adecuados						
Ulimpieza con servicio de barrido de vialidades y espacios públicos realizados	Porcentaje en los barridos de vialidades y espacios públicos.	(Espacios públicos y vialidades que reciben el servicio de limpia a través de barridos/Espacios públicos y vialidades que requieren el servicio de limpia a través de barridos)*100	Semestral Gestión	Programas para el barrido de vialidades y espacios públicos	Incrementar el 100% del porcentaje el barrido de espacios públicos						
Renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos a través de la gestión de recursos.	Porcentaje en la gestión de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	(Equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales renovado/Total de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales)*100	Semestral Gestión	Solicitud de recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos	Aumentar el 40% de gestión de los recursos para la renovación del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales						



Actividades					
Georreferenciación de las rutas de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	Porcentaje en las rutas de recolección de residuos sólidos urbano municipales	(Número de rutas de recolección de residuos sólidos realizadas/Números de rutas de recolección de residuos sólidos trazadas)*100	Mensual Gestión	Georreferenciación de las rutas de recolección de residuos sólidos	Implementar el 100% la georreferenciación de las rutas para la recolección de residuos sólidos urbanos
Residuos sólidos urbanos municipales recepcionados	Promedio por cápita de desechos sólidos generados	(Kilogramos de residuos sólidos recolectados/Total de la población atendida por el servicio de recolección)	Mensual Gestión	Boletas de control de unidades de los residuos sólidos urbano a los sitios de disposición final	Aumentar la eficacia al 100%facilitan la disposición final de los residuos sólidos urbanos municipales
Recepción de los residuos sólidos urbanos municipales	Porcentaje en la recepción de los residuos sólidos urbanos municipales	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales recibidos/* Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales estimados)*100	Mensual Gestión	Boletas de control de entradas de los residuos sólidos urbanos a los sitios de disposición final	Incremento del 100% la eficacia en la recepción para la recolección de residuos sólidos urbanos
Recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje	Porcentaje en la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje	(Kilogramos de residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje recibidos/Kilogramos de residuos sólidos para reciclaje programados)*100	Mensual Gestión	Volumenes documentados de los residuos sólidos municipales recuperados para reciclaje	Incremento del 100% en la eficiencia de la recuperación de los residuos sólidos urbanos municipales para reciclaje
Barrido de los espacios públicos municipales	Porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales	Barrido de los espacios públicos municipales realizados/Barrido de los espacios públicos municipales programados)*100	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos	Incremento del 100% del porcentaje en el barrido de los espacios públicos municipales
Levantar la basura recolectada de los espacios municipales	Porcentaje en la recolección de basura levantada en los espacios públicos municipales	(Kilogramos de basura recolectada a través de barrido de los espacios públicos municipales/Total de espacios públicos municipales con el servicio de barrido asignado)	Mensual Gestión	Reportes de los volúmenes de basura en espacios públicos recolectada	Incremento del 100% de la eficiencia en la recolección de basura levantada en los espacios públicos municipales
Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	Porcentaje en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	(Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales realizado/Mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales programado)*100	Mensual Gestión	Bitácoras del mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	Incremento del 100% de eficacia en el mantenimiento del equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales
Compra de equipo de recolección de residuos sólidos urbanos municipales	Porcentaje en la compra de equipo de recolección o de residuos sólidos urbanos	(Equipo e instrumentos comprados para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales/Equipo e instrumentos necesarios para la recolección de residuos sólidos urbanos municipales)* 100	Mensual Gestión	Comparativo del equipo de recolección de residuos sólido	Aumento del 40% en el porcentaje en la adquisición de equipo de recolección o de residuos sólidos urbanos



Programa presupuestario: Rastro Municipal  
 Objetivo del programa presupuestario: Remodelar el Rastro Municipal, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de vida a la población  
 Dependencia General: Administración de Rastro Municipal.  
 Pilar temático o eje Transversal: Gobierno sustentable y protector de sus recursos naturales.  
 Proyecto: Remodelación del Rastro Municipal.

Objetivo o resumen narrativo	Indicadores					Fuente de Financiamiento	Costo estimado	Periodo de ejecución.
	Nombre	Fórmula	Frecuencia y Tipo	Medios de verificación	METAS			
Fin						MUNICIPIO, SAGARPA	\$10,000,000.00	2017-2018
Desarrollo de infraestructura para la remodelación del rastro municipal.	Porcentaje de desarrollo de infraestructura del rastro municipal.	$(\text{Infraestructura para la remodelación del rastro municipal} / \text{Infraestructura para la remodelación del rastro municipal programada}) * 100$	Semestral Gestión	Informe semestral sobre los proyectos de desarrollo de infraestructura para la remodelación del rastro municipal.	N/A			



### 6.2 De las Metas

#### I.-Metas del Eje Gobierno Municipal Comprometido con Inclusión Social.

## EJE COMPROMETIDO CON INCLUSION SOCIAL




**METAS DE MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO CON INCLUSION SOCIAL**

- 1.- Reducción del analfabetismo en un 30% camino a la declaración de bienestar humano.
- 2.- Crear la Biblioteca Digital de Datos Cívicos de Huajuapam de Guzmán, Oaxaca.
- 3.- Publicar el Compendio Indicativo del Patrimonio Cultural del Municipio.
- 4.- Otorgar atención en materia de prevención de enfermedades a través de los Comités de Salud.
- 5.- Atender la atención inequidad en materia de salud al 100% en los casos de niños homofóbicos por negligencia.
- 6.- Lograr el 40% de cobertura de detección de cáncer de mama y cáncer de cuello de útero en mujeres mayores de 40 años.
- 7.- Realizar vacunaciones (Iniciativa (elecciones) de niños y niñas, para de reducir la mortalidad en el estado (elecciones) (elecciones)).
- 8.- Incrementar la presencia de enfermeras y cubiles de la salud.
- 9.- Incrementar la presencia de enfermeras y cubiles de la salud.
- 9.- Aumentar la participación de los actores de manera representativa y como factor de cambio.
- 10.- Construir y equipar la Casa Hogar del Adulto.
- 11.- Fortalecer e institucionalizar la universalización de la perspectiva de género.
- 12.- Crear el Consejo municipal para prevenir, eliminar y erradicar la violencia contra las mujeres.
- 13.- Crear el centro de readaptación para el tratamiento de hombres que cometieron la violencia contra las mujeres.
- 14.- Incrementar la gestión de programas de actividades de esparcimiento y cultura en campos indígenas.
- 15.- Generar herramientas para la implementación de los planes municipales que promuevan la igualdad social entre mujeres y hombres.
- 16.- Incrementar la cobertura de los servicios públicos (Agua, Desecho, Alumbrado).




#### II.- Metas del Eje Gobierno Municipal Abierto y Transparente.

## GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE METAS



- Incrementar los ingresos municipales propios en promedio 5% anual en términos reales.
- Mantener el gasto corriente sin incremento en términos reales.
- Destinar a la inversión pública hasta el 75% de los ingresos ordinarios.
- Crear el Sistema Municipal de Indicadores de Gestión y de Desempeño.
- Imaginar y operar el Banco de Proyectos.
- Actualizar en un 100% la cartografía municipal.
- Crear la red geodésica municipal.
- Crear el sistema de Información Geográfica y Estadística de la Tierra del Sol SIGESOL para que la ciudadanía tenga información municipal en Internet.



Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación Proyectos e Innovación.



### III.- Metas del Eje de Gobierno con Sociedad Segura y en Paz.

**METAS**

- Realizar 100% al un Plan de Análisis de Riesgos de protección civil
- Implementar al 100% Programa Mujer Segura
- Elaborar un Plan integral de Movilidad urbana
- Elaborar un Plan Municipal de Desarrollo Urbano
- Implementar al 100% el Programa conduce sin alcohol
- Mejorar en un 100% la comunicación con la sociedad civil

53

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación Proyectos e Innovación.

### IV.- Metas de Gobierno Progresista e Innovador

**METAS**

- Capacitación empresarial
- Producción de alimentos y productos agroindustriales
- Fortalecer la producción pecuaria
- Cuidado sanitario del ganado
- Implementación de proyectos productivos
- Abono orgánico
- Incrementar el mantenimiento de los mercados en un 80%.
- Establecer ml huertos familiares en las comunidades marginadas.
- Incrementar en un 30% los programas de capacitación dirigidos a personas de las colonias de la mancha urbana y de las localidades rurales de alta y muy alta marginación en materia de educación y fomento a la salud.
- Actualizar los programas de Desarrollo Turístico del Municipio.
- Actualizar los programas de desarrollo urbano del Municipio.

Fuente: Elaborado por la Dirección de Planeación Proyectos e Innovación.





## V.-Metas de Gobierno Municipal Sustentable y Protector de sus Recursos Naturales.

**METAS**

- Evitar el arrastre de azolve en un 80%
- Programa de reforestación
- Crear Programa de saneamiento a la presa de Yosocuta
- Limpieza 95% de barrancas
- Eliminación del drenaje que desemboca directamente en arroyos
- Aplicación del marco normativo ambiental

### 6.3 De los indicadores

Para medir los resultados del desempeño de las funciones constitucionales del municipio, se harán a través de indicadores de desempeño que midan la eficiencia, eficacia y calidad de las acciones realizadas, al igual que los indicadores de gestión.

Los ejes rectores del Gobierno Municipal 2017-2018, así como los ejes transversales que marcan el rumbo de Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca, son el fundamento para elaborar los indicadores de gestión y desempeño que medirán la implementación de las políticas públicas para beneficio de los huajuapeños, mismos que serán complementados con indicadores de resultado vinculados a los Programas operativos anuales.



En consecuencia, los indicadores propuestos están perfilados de acuerdo a cada eje en los siguientes términos:

### **EJE DE MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO CON INCLUSIÓN SOCIAL.**

- ✓ Pobreza
- ✓ Rezago educativo
- ✓ Población con ingreso inferior a la línea de bienestar
- ✓ Personas con carencias en el acceso a servicios básicos de la vivienda.
- ✓ Índice de intensidad migratoria.
- ✓ Posición en el Índice de Desarrollo Humano.

### **EJE DE MUNICIPIO CON GOBIERNO ABIERTO Y TRANSPARENTE.**

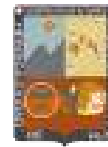
- ✓ Índice de transparencia y disponibilidad de la información.
- ✓ Índice de desarrollo Institucional Municipal.
- ✓ Calidad Crediticia de las finanzas públicas.

### **EJE DE GOBIERNO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ**

- ✓ Percepción de la inseguridad
- ✓ Incidencia delictiva
- ✓ Procuración de justicia municipal
- ✓ Percepción de protección de los derechos humanos
- ✓ Violencia contra la mujer
- ✓ Incidencia de riesgos y vulnerabilidades.
- ✓ Percepción de riesgo
- ✓ Índice de accidentes en el Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.
- ✓ Porcentaje de señalética de acuerdo con el número total de vialidades.

### **EJE DE MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR**

- ✓ Derrama económica generada.
- ✓ Tasa de desempleo.
- ✓ Valor de producción artesanal.
- ✓ Afluencia turística del estado.
- ✓ Metros lineales de vialidades con recubrimiento asfáltico.
- ✓ Metros lineales de bacheo de vialidades.
- ✓ Índice de cobertura de señal internet.



## **EJE DE MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES**

- ✓ Porcentaje de reforestación.
- ✓ Tasa de proceso de desertificación neta anual.
- ✓ Porcentaje de conservación de biodiversidad.

## **EJES TRANSVERSALES**

- ✓ Porcentaje de índice de desarrollo humano en el municipio.
- ✓ Índice de desnutrición de niñas y niños 18 años.
- ✓ Índice de deserción escolar de adolescentes.
- ✓ Índice de violencia contra la mujer.
- ✓ Índice de equidad de género.

## **PROYECTOS MACRO:**

1. Gestionar la construcción y/o rehabilitación de un rastro moderno y en su caso de un rastro TIF.
2. Gestionar la ampliación y modernización de la carretera que conecta a Huajuapam con la Costa Oaxaqueña (Pinotepa). Esto detonará el gran potencial económico y comercial de toda la región.



# CAPÍTULO 7

## MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL



**HUAJUAPAN**  
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE  
\* 1916 INDEPENDENCIA CONSTITUCIONAL 2017-2024 \*





**CAPÍTULO 7 MATRIZ DE CONSISTENCIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL**

NOMBRE DE LA OBRA	EJE PMD	OBJETIVO PMD	EJE CON QUE SE RELACIONA	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN O PROGRAMA PMD	LOCALIZACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PERIODO DE EJECUCIÓN	META PROGRAMADA	Indicador	Formula	POBLACIÓN BENEFICIADA		PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
						CLAVE	UBICACIÓN	COORDENADAS	FUENTE	COSTO ESTIMADO					VIVIENDAS	HABITANTES	
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (FRACCIONAMIENTO EL TANQUE). SE REALIZARÁ LA AMPLIACIÓN CON TUBERÍA DE 10" DE DIÁMETRO, EN MATERIAL TIPO C; COMPRENDE 3 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDAD VARIABLE ENTRE 1.10M Y 1.50M. CAMA DE ARENA DE 0.10M DE ESPESOR Y RELLENO CRIBADO CON MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	FRACCIONAMIENTO EL TANQUE	INICIO: X=628,663.37 ; Y=1,971,815.19; FIN: X= 628,823.95; Y=1,971,936.54	RAMO 33 FONDO III	\$ 692,000.00	60 DÍAS NATURALES	Instalar 300 más de drenaje sanitario	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	20	25	LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0060 HEROES DE LA INDEPENDENCIA	COLONIA HÉROES DE LA INDEPENDENCIA	X= 631209.37; Y= 1968668.26	RAMO 33 FONDO III	\$ 978,929.46	90 DÍAS NATURALES	Instalar 800 mts de tubería para agua potable	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	40	200	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (COL. SAN MIGUEL). SE CONSTRUIRÁ UN COLECTOR DE 30CM DE DIÁMETRO, CON TUBERÍA ADS, 3 POZOS DE VISITA DE ALTURAS VARIABLES CON MARCO Y TAPA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD; CAMA DE ARENA DE 10CM DE ESPESOR; RELLENOS CON MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES CRIBADO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. SAN MIGUEL	X=628,678.78 ; Y=1,970,867.61	RAMO 33 FONDO III	\$ 425,350.00	60 DÍAS NATURALES	Instalar 235 mts de drenaje sanitario	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	50	180	LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (FRACC. LAS PALMAS TERCERA SECCIÓN). AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE TUBERÍA DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO DE PVC HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE DOS REGISTROS PARA LA COLOCACIÓN EN EL INTERIOR DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE TUBERÍA DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO DE PVC HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE DOS REGISTROS PARA LA COLOCACIÓN EN EL INTERIOR DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	FRACC. LAS PALMAS TERCERA SECCIÓN	X= 627801.96; Y=1970195.17	RAMO 33 FONDO III	\$ 165,400.00	60 DÍAS NATURALES	140 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	42	230	LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE (COL. SANTA FÉ). AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE TUBERÍA DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO DE PVC HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE DOS REGISTROS PARA LA COLOCACIÓN EN EL INTERIOR DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. SANTA FÉ	X= 628324.79; Y=1968639.19	RAMO 33 FONDO III	\$ 194,000.00	30 DÍAS NATURALES	Instalar 180 mts de tubería para agua potable	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	10	37	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (COL. JOSÉ LÓPEZ ALAVEZ). AMPLIACIÓN DE LA RED, EMPLEANDO TUBERÍA DE 20 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 3 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES, EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. JOSÉ LÓPEZ ALAVEZ	X= 627372.30; Y= 1970215.25	RAMO 33 FONDO III	\$ 407,000.00	60 DÍAS NATURALES	Ampliar 225 metros la cobertura de la red de drenaje sanitario	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	10	50	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE (COL. PRESIDENTE JUÁREZ). AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE TUBERÍA DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO DE PVC HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE TRESOS REGISTROS PARA LA COLOCACIÓN EN EL INTERIOR DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. PRESIDENTE JUÁREZ	X=625893.03; Y=1970790.80	RAMO 33 FONDO III	\$ 230,000.00	60 DÍAS NATURALES	220 ML	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de población de hombres y mujeres beneficiados con nuevas obras de agua potable/total de población solicitante*100	50	200	<b>EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD</b>
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA CALLE RÍO SUCHIATE (COL. REFORMA 2DA SECCIÓN). LA AMPLIACIÓN SE REALIZARÁ A 2 FASES, 3 HILOS, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 185, EN LA QUE SE CONSTRUIRÁN 4 POSTES OCTAGONAL NUEVOS DE 9-400.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de electrificación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. REFORMA 2DA SECCIÓN	X=628641.14; Y=1971505.50	RAMO 33 FONDO III	\$ 188,800.00	60 DÍAS NATURALES	Incrementar 4 postes de la red de energía eléctrica en la colonia reforma 2da sección	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas habitadas beneficiadas con luz eléctrica/Total de viviendas habitadas solicitantes que no disponen de luz eléctrica *100	14	20	<b>ES UNA NECESIDAD EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA EVITAR DAÑOS Y RIESGOS A LA POBLACIÓN, SUS BIENES Y SU SEGURIDAD</b>
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (COL. INSURGENTES). AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE TUBERÍA DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO DE PVC HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE DOS REGISTROS PARA LA COLOCACIÓN EN EL INTERIOR DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. INSURGENTES	X=627,296.12 ; Y=1,969,774.33	RAMO 33 FONDO III	\$ 272,800.00	60 DÍAS NATURALES	250 ML	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	27	77	<b>EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD</b>
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (FRACC. LAS FLORES). AMPLIACIÓN DE LA RED EMPLEANDO TUBERÍA DE 20 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 3 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES, EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	FRACC. LAS FLORES	X=629,839.32 ; Y=1,968,506.82	RAMO 33 FONDO III	\$ 248,000.00	60 DÍAS NATURALES	300 ML	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	20	50	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE (COL. EL CALVARIO). CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE DE 30M3 DE ALMACENAMIENTO; CONSTRUIDO MEDIANTE CONCRETO CICLÓPEO DE F'c=150KG/CM2; CON TAPA DE CONCRETO ARMADO DE F'c=250KG/CM2 DE 10CM DE ESPESOR.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. EL CALVARIO	X=629,850.21 ; Y=1,970,182.01	RAMO 33 FONDO III	\$ 205,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 PZA	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	600	600	<b>EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD</b>
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA (COL. LAS PALMAS). LA AMPLIACIÓN SE REALIZARÁ A 2 FASES, 3 HILOS, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 327 EN LA QUE SE CONSTRUIRÁN 5 POSTES OCTAGONAL NUEVOS DE 9-400. UN TRANSFORMADOR DE 10KVA.13200-120/240 V.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de electrificación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. LAS PALMAS	X= 626505.84; Y=1968915.53	RAMO 33 FONDO III	\$ 235,000.00	60 DÍAS NATURALES	5 POSTES	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas habitadas beneficiadas con luz eléctrica/Total de viviendas habitadas solicitantes que no disponen de luz eléctrica *100	12	71	<b>LA CARENCIA DE LUZ ELÉCTRICA PROVOCA AUMENTO EN LA INSEGURIDAD, REZAGO SOCIAL Y DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS</b>
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. AMPLIACIÓN EMPLEANDO TUBERÍA DE 20 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 4 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES., EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	NÚCLEO RURAL UNIVERSITARIO	X= 626212.71; Y=1971328.15	RAMO 33 FONDO III	\$ 714,000.00	60 DÍAS NATURALES	350 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	25	95	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>
REHABILITACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (FRACC. JARDINES DEL SUR). LA REHABILITACIÓN CONSISTE EN EXTRAER LA TUBERÍA EXISTENTE DE 0.60M DE DIÁMETRO Y COLOCAR TUBERÍA NUEVA DEL MISMO DIÁMETRO, PERO TIPO ADS, EL CUAL POR LA UBICACIÓN QUE TENDRA, SE ENCOFRARÁ CON CONCRETO HIDRÁULICO ARMADO. SE CORTARÁ EL CONCRETO HIDRÁULICO EXISTENTE Y SE REPONDRÁ CON CONCRETO HIDRÁULICO REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	FRACC. JARDINES DEL SUR	X= 629546.63; Y=1968638.03	RAMO 33 FONDO III	\$ 350,000.00	60 DÍAS NATURALES	40 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	180	360	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. AMPLIACIÓN EMPLEANDO TUBERÍA DE 20 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 2 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES., EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	EL ROSARIO	X= 627729.94; Y=1968427.85	RAMO 33 FONDO III	\$ 271,500.00	60 DÍAS NATURALES	150 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	8	80	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. AMPLIACIÓN EMPLEANDO TUBERÍA DE 20 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 2 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES., EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COLONIA SAN MATEO	X=631348.55; Y=1970160.91	RAMO 33 FONDO III	\$ 310,000.00	60 DÍAS NATURALES	170 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	35	155	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE TUBERÍA DE 2" DE DIÁMETRO DE PVC HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE DOS REGISTROS PARA LA COLOCACIÓN EN EL INTERIOR DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	SALTO DEL AGUA (SALTO DEL TIGRE)	X=626947.15; Y=1968234.82	RAMO 33 FONDO III	\$ 346,000.00	60 DÍAS NATURALES	320 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	20	50	<b>EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD</b>
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA PLUVIAL. SE CONSTRUIRÁ UNA ALCANTARILLA CON UNA LÍNEA DE TUBOS DE 1.20M DE DIÁMETRO DE CONCRETO, CON CABEZOTES DE CONCRETO CICLOPEO DE F'c=150KG/CM2 EN AMBOS LADOS. EN LA PARTE SUPERIOR SE TENDRÁ UN ANCHO DE CALLE DE 8MTS.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	SAN DIEGO	X=629808.71; Y=1971316.47	RAMO 33 FONDO III	\$ 175,500.00	60 DÍAS NATURALES	12 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje pluvial/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	50	255	<b>MEJORAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL QUE AYUDE A SOPORTAR LA CARGA DE AGUAS QUE CORRE POR LA CALLE.</b>
AMPLIACIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO (COL. TEPEYAC). SE CONSTRUIRÁ COMEDOR COMUNITARIO, ESCALERAS; Y FIRME DE CONCRETO SIMPLE DE 10CM DE ESPESOR EN UN ÁREA DE 275M2.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de mantenimiento de edificios públicos</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. TEPEYAC	X=629061.49; Y=1969644.27	RAMO 33 FONDO III	\$ 250,000.00	60 DÍAS NATURALES	16 M2	Abatimiento de carencia por acceso a la alimentación	Total de hombres y mujeres beneficiados/10620 personas con carencias*100	1500	7500	<b>MEJORAMIENTO DE ESPACIOS QUE BENEFICEN A LA POBLACIÓN, ESPECIALMENTE A GRUPOS VULNERABLES</b>
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA (COL. FEDERALISMO). LA AMPLIACIÓN SE REALIZARÁ A 2 FASES, 3 HILOS, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 204 EN LA QUE SE CONSTRUIRÁN 1 POSTE OCTAGONAL NUEVO DE 12-750; 4 POSTES OCTAGONAL NUEVOS DE 9-400. DOS TRANSFORMADORES NUEVOS CON CAPACIDAD DE 10 KVA.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de electrificación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. FEDERALISMO	X=625,835.765; Y=1,969,451.514	RAMO 33 FONDO III	\$ 305,000.00	60 DÍAS NATURALES	5 POSTES	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas habitadas beneficiadas con luz eléctrica/Total de viviendas habitadas solicitantes que no disponen de luz eléctrica *100	120	120	<b>LA CARENCIA DE LUZ ELÉCTRICA PROVOCA AUMENTO EN LA INSEGURIDAD, REZAGO SOCIAL Y DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS</b>
AMPLIACIÓN DE RED DE AGUA POTABLE (COL. SAN PEDRO LOS PINOS). AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE TUBERÍA DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO DE PVC HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE DOS REGISTROS PARA LA COLOCACIÓN EN EL INTERIOR DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. SAN PEDRO LOS PINOS	X=627762.39; Y=1968797.69	RAMO 33 FONDO III	\$ 65,000.00	30 DÍAS NATURALES	60 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	20	20	<b>EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD</b>
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE (COL. ANTONIO DE LEÓN). AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE TUBERÍA DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO DE PVC	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que	<b>Programa de agua potable</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. ANTONIO DE LEÓN	X=628414.12; Y=1970384.01	RAMO 33 FONDO III	\$ 270,000.00	60 DÍAS NATURALES	250 M			30	35	<b>EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS</b>





# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE DOS REGISTROS PARA LA COLOCACIÓN EN EL INTERIOR DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO.			<u>NATURALES</u>	permitan tener una vida digna											SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA PLUVIAL (COL. LOS PRESIDENTES SEGUNDA SECCIÓN) CONSTRUCCIÓN CON DOS LÍNEAS DE TUBOS DE 1.20M DE DIÁMETRO DE CONCRETO, CON CABEZOTES DE CONCRETO CICLÓPEO DE F'c=150KG/CM2 EN AMBOS LADOS. EN LA PARTE SUPERIOR SE TENDRÁ UN ANCHO DE CALLE DE 8MTS.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<u>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</u>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. LOS PRESIDENTES SEGUNDA SECCIÓN	X=628,598.17 ; Y=1,969,134.29	RAMO 33 FONDO III	\$ 305,000.00	60 DÍAS NATURALES	12 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas con servicio de drenaje pluvial/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	66	450	MEJORAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL QUE AYUDE A SOPORTAR LA CARGA DE AGUAS QUE CORRE POR LA CALLE.
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA (COL. CUAUHTÉMOC). LA AMPLIACIÓN SE REALIZARÁ A 2 FASES, 3 HILOS, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 160 EN LA QUE SE CONSTRUIRÁN 2 POSTES OCTAGONAL NUEVOS DE 9-400.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<u>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</u>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de electrificación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. CUAUHTÉMOC	X=627784.07; Y=1,968,518.72	RAMO 33 FONDO III	\$ 95,000.00	30 DÍAS NATURALES	2 POSTES	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas habitadas beneficiadas con luz eléctrica/Total de viviendas habitadas solicitantes que no disponen de luz eléctrica *100	25	50	LA CARENCIA DE LUZ ELÉCTRICA PROVOCA AUMENTO EN LA INSEGURIDAD, REZAGO SOCIAL Y DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA (COL. S.A.R.H.A.C.). LA AMPLIACIÓN SE REALIZARÁ A 2 FASES, 3 HILOS, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 250 EN LA QUE SE CONSTRUIRÁN 5 POSTES OCTAGONAL NUEVOS DE 9-400, DOS TRANSFORMADORES DE 10KVA.13200 -120/240 V.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<u>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</u>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de electrificación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. S.A.R.H.A.C.	X=630974.48; Y=1,968,207.39	RAMO 33 FONDO III	\$ 267,000.00	60 DÍAS NATURALES	5 POSTES	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas habitadas beneficiadas con luz eléctrica/Total de viviendas habitadas solicitantes que no disponen de luz eléctrica *100	80	190	LA CARENCIA DE LUZ ELÉCTRICA PROVOCA AUMENTO EN LA INSEGURIDAD, REZAGO SOCIAL Y DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LAS CALLES JALISCO Y PROL. DE JALISCO (COL. SANTA ROSA 1ERA SECCIÓN). AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE TUBERÍA DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO DE PVC HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE DOS REGISTROS PARA LA COLOCACIÓN EN EL INTERIOR DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<u>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</u>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. SANTA ROSA 1ERA SECCIÓN	X=629626.06; Y=1,970,728.92	RAMO 33 FONDO III	\$ 308,000.00	60 DÍAS NATURALES	280 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	35	55	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE CAZAHUATES (COL. MILITAR). AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE TUBERÍA DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO DE PVC HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE DOS REGISTROS PARA LA COLOCACIÓN EN EL INTERIOR DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<u>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</u>	Construir obras de infraestructura para reducir la pobreza.	<b>Programa de agua potable</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. MILITAR	X=627,801.65 ; Y=1,970,195.96	RAMO 33 FONDO III	\$ 165,000.00	60 DÍAS NATURALES	140 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	15	24	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (COL. AVIACIÓN 1ERA SECCIÓN). SE REALIZARÁ UN MANTENIMIENTO A LA RED; MEDIANTE EL CAMBIO DE TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO DE 2" A PVC HIDRÁULICO DE 3"; CON LO QUE SE AUMENTARÁN LAS PRESIONES DE AGUA; SE SUMINISTRARÁ VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO DE AGUA.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<u>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</u>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. AVIACIÓN 1ERA SECCIÓN	X=628,511.20 ; Y=1,968,918.39	RAMO 33 FONDO III	\$ 150,000.00	30 DÍAS NATURALES	1 SISTEMA	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	100	250	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE (COL. MONTE ALBÁN). AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE TUBERÍA DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO DE PVC HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE DOS REGISTROS PARA LA COLOCACIÓN EN EL INTERIOR DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. MONTE ALBÁN	X=629,986.42 ; Y=1,971,616.43	RAMO 33 FONDO III	\$ 260,000.00	60 DÍAS NATURALES	240 M	Disminución porcentual del número de hombres y mujeres que no disponen de agua potable	Total de hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes beneficiados /total de hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes * 100	40	200	<b>EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD</b>
MEJORAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (COL. LÁZARO CARDENAS 2DA.). SE EMPLEARÁ TUBERÍA DE 30 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 5 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES., EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. LÁZARO CARDENAS 2DA.	X=628,169.94 ; Y=1,969,662.89	RAMO 33 FONDO III	\$ 362,000.00	60 DÍAS NATURALES	190 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	60	230	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (COL. REFORMA 1ERA SECCIÓN). SE EMPLEARÁ TUBERÍA DE 20 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 2 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES., EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. REFORMA 1ERA SECCIÓN	X=629,301.67 ; Y=1,970,483.78	RAMO 33 FONDO III	\$ 181,000.00	60 DÍAS NATURALES	100 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	8	40	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. SE EMPLEARÁ TUBERÍA DE 20 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 3 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES., EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0037 COLONIA DEL MAESTRO	COLONIA DEL MAESTRO	X=631,183.17 ; Y=1,970,687.28	RAMO 33 FONDO III	\$ 340,000.00	60 DÍAS NATURALES	170 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	342	1435	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA. LA AMPLIACIÓN SE REALIZARÁ A 2 FASES, 3 HILOS, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 199M EN LA QUE SE CONSTRUIRÁN 4 POSTES OCTAGONAL NUEVOS DE 9-400.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de electrificación</b>	0037 COLONIA DEL MAESTRO	COLONIA DEL MAESTRO	X=630,862.63 ; Y=1,970,583.68	RAMO 33 FONDO III	\$ 132,000.00	30 DÍAS NATURALES	199 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	43	194	<b>CARECER DE ESTE SERVICIO BÁSICO EN LAS VIVIENDAS, DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA, AUMENTA LA INSEGURIDAD Y EL REZAGO SOCIAL MUNICIPAL.</b>



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA. LA AMPLIACIÓN SE REALIZARÁ A 2 FASES, 3 HILOS, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 251 M EN LA QUE SE CONSTRUIRÁN 3 POSTES OCTAGONAL NUEVOS DE 9-400, Y UN POSTE OCTAGONAL NUEVO 12-750. UN TRANSFORMADOR DE 10 KVA DE CAPACIDAD.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de electrificación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. DEL VALLE	X=629,193.39 ; Y=1,968,537.37	RAMO 33 FONDO III	\$ 188,000.00	30 DÍAS NATURALES	251 M	Aumento porcentual del número de hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes que disponen de luz eléctrica	Total de hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes beneficiados /total de hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes * 100	90	470	<b>CARENCIA DE LUZ ELÉCTRICA PROVOCA AUMENTO EN LA INSEGURIDAD, REZAGO SOCIAL Y DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS</b>
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA PLUVIAL EN LA COLONIA SANTA ISABEL. DOS LÍNEAS DE TUBERÍA DE CONCRETO ARMADO, DE 1.22M DE DIÁMETRO, CON CABEZOTES EN LA ENTRADA Y SALIDA, INCLUYE TERRAPLENES PARA LLEGAR AL NIVEL DE RASANTE DE CALLE.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. SANTA ISABEL	X=629,229.04 ; Y=1,970,888.19	RAMO 33 FONDO III	\$ 325,000.00	90 DÍAS NATURALES	12 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje pluvial	Total de viviendas particulares habitadas con servicio de drenaje pluvial/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	100	500	<b>MEJORAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL QUE AYUDE A SOPORTAR LA CARGA DE AGUAS QUE CORRE POR LA CALLE.</b>
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA (COL. LAS AMÉRICAS). LA AMPLIACIÓN SE REALIZARÁ A 2 FASES, 3 HILOS, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 145 M EN LA QUE SE CONSTRUIRÁN 4 POSTES OCTAGONAL NUEVOS DE 9-400.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de electrificación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COLONIA LAS AMÉRICAS	X=624,948.70 ; Y=1,971,137.27	RAMO 33 FONDO III	\$ 235,000.00	60 DÍAS NATURALES	4 POSTES	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas habitadas beneficiadas con luz eléctrica/Total de viviendas habitadas solicitantes que no disponen de luz eléctrica *100	20	100	<b>CARENCIA DE LUZ ELÉCTRICA PROVOCA AUMENTO EN LA INSEGURIDAD, REZAGO SOCIAL Y DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS</b>
CONSTRUCCIÓN DE GALERÍA FILTRANTE. CONSTRUCCIÓN DE GALERÍA FILTRANTE PARA CAPTACIÓN DE AGUA DE LLUVIA, TANQUE DE CAPTACIÓN DE 63 M3, DE CONCRETO ARMADO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	FRACCIONAMIENTO LOS NARANJOS	X=629,754.56 ; Y=1,966,529.75	RAMO 33 FONDO III	\$ 950,000.00	90 DÍAS NATURALES	1 PIEZA	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	150	260	<b>EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD</b>
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA (COL. SAN RAFAEL 1ERA SECCIÓN). LA AMPLIACIÓN SE REALIZARÁ A 2 FASES, 3 HILOS, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 170 M EN LA QUE SE CONSTRUIRÁN 3 POSTES OCTAGONAL NUEVOS DE 9-400, UN TRANSFORMADOR DE 10 KVA DE CAPACIDAD.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de electrificación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. SAN RAFAEL 1ERA SECCIÓN	ND	RAMO 33 FONDO III	\$ 150,000.00	90 DÍAS NATURALES	3 POSTES	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas habitadas beneficiadas con luz eléctrica/Total de viviendas habitadas solicitantes que no disponen de luz eléctrica *100	40	250	<b>CARENCIA DE LUZ ELÉCTRICA PROVOCA AUMENTO EN LA INSEGURIDAD, REZAGO SOCIAL Y DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS</b>
CONSTRUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO. CONSTRUCCIÓN DE 4 POSTES PARA ALUMBRADO PÚBLICO, EQUIPADO CON LÁMPARA, YA EXISTE ENERGÍA ELÉCTRICA DE DONDE SE PODRÁ AMPLIAR LA RED PARA EL ALUMBRADO PÚBLICO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de electrificación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. HÉCTOR ALVARADO HERRERA	X=627,754.58 ; Y=1,968,494.01	RAMO 33 FONDO III	\$ 24,000.00	30 DÍAS NATURALES	4 POSTES	Incremento porcentual de mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes que disponen de alumbrado p.	Número de mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes beneficiados/total de mujeres, hombres, niños, niñas y adolescentes *100	60	40	<b>CARENCIA DE LUZ ELÉCTRICA PROVOCA AUMENTO EN LA INSEGURIDAD, REZAGO SOCIAL Y DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS</b>
REHABILITACIÓN DE CALLES CON CONCRETO HIDRÁULICO. PROGRAMA DE BACHEO, EN DIVERSAS CALLES DE LA COMUNIDAD, REALIZANDO UN CORTE DEL PAVIMENTO EXISTENTE DAÑADO; MEJORAMIENTO DE LA BASE CON MATERIAL DE BASE COMPACTADO EL 95%; REPOSICIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	X=628,832.04 ; Y=1,968,026.33	RAMO 33 FONDO III	\$ 500,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	porcentaje de Incremento de calles rehabilitadas	Número de obras de pavimentación rehabilitadas/ número de afectaciones*100	100	400	<b>INFRAESTRUCTURA VIAL EN MAL ESTADO, PROVOCANDO RIESGO DE ACCIDENTES EN AUTOMOVILISTAS Y PEATONES</b>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



REHABILITACIÓN DE CALLES CON CONCRETO ASFÁLTICO. PROGRAMA DE BACHEO, EN DIVERSAS CALLES DE ACCESO A LA COMUNIDAD, REALIZANDO UN CORTE DEL PAVIMENTO EXISTENTE DAÑADO; MEJORAMIENTO DE LA BASE CON MATERIAL DE BASE COMPACTADO EL 95%; REPOSICIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO, PREVIA APLICACIÓN DE RIEGO DE LIGA Y POSTERIORMENTE RIEGO DE SELLO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	X=626,521.12 ; Y=1,969,141.26	RAMO 33 FONDO III	\$ 200,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación rehabilitadas/ número de afectaciones*100	100	400	<b>INFRAESTRUCTURA VIAL EN MAL ESTADO, PROVOCANDO RIESGO DE ACCIDENTES Y DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN</b>
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO (COL. ALTA VISTA DE JUÁREZ). CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE 90M DE LONGITUD EN CALLE MARGARITA MAZA DE JUÁREZ; Y 70M EN CALLE LEYES DE REFORMA, EN AMBAS SE CONSTRUIRÁ UN TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSIM; SOBRE LA CUAL SE CONSTRUIRÁ EL PAVIMENTO DE 15 CM DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=250KG/CM2; EMPLEANDO MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10. GUARNICIONES DE CONCRETO ARMADO DE F'C=200 KG/CM2. DE 0.40M DE ALTURA; 0.20M DE ANCHO INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR, LAS CUALES DEBEN PINTARSE CON COLOR AMARILLO TRÁFICO; REALIZAR LA LIMPIEZA DE LA OBRA.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. ALTA VISTA DE JUÁREZ	X=630,361.45 ; Y=1,970,275.74	MEZCLA SEDATU + RAMO 33 FONDO III	\$ 835,000.00	90 DÍAS NATURALES	160 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	150	700	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LAS LOMAS. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE 140M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MAQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSIM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=250KG/CM2; SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COLONIA MILITAR	X=627,798.05 ; Y=1,970,324.39	MEZCLA SEDATU + RAMO 33 FONDO III	\$ 1,117,500.00	90 DÍAS NATURALES	140 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	17	45	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GUAMUCHIL. CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO DE 140M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSIM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2; SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COLONIA MILITAR	X=627,961.60 ; Y=1,970,044.03	MEZCLA SEDATU + RAMO 33 FONDO III	\$ 1,117,500.00	90 DÍAS NATURALES	140 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	6	16	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. AMPLIACIÓN DE LA RED DE 1300M DE LONGITUD, EMPLEANDO TUBERÍA DE 30 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 20 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES, EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0070 LOS PINOS 2A. SECCIÓN (COLONIA)	LOS PINOS 2A SECCIÓN (COLONIA)	X=626,938.60 ; Y=1,969,412.78	MEZCLA COPLADE + RAMO 33 FONDO III	\$ 2,608,988.30	90 DÍAS NATURALES	1300 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	47	68	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE (COL. EL PARAISO). AMPLIACIÓN DE LA RED MEDIANTE TUBERÍA DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO DE PVC HIDRÁULICO, CONSTRUCCIÓN DE DOS REGISTROS PARA LA COLOCACIÓN EN EL INTERIOR DE VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. EL PARAISO	X=625,436.59 ; Y=1,970,840.17	MEZCLA COPLADE + RAMO 33 FONDO III	\$ 2,090,740.48	60 DÍAS NATURALES	1500 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total, de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	150	295	<b>EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD</b>
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (COL. FIDEPAL). AMPLIACIÓN DE 600 M DE LONGITUD, EMPLEANDO TUBERÍA DE 20 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 20 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES, EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. FIDEPAL	X=628,193.48 ; Y=1,971,360.23	MEZCLA COPLADE + RAMO 33 FONDO III	\$ 1,257,950.00	90 DÍAS NATURALES	600 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	20	60	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL (COL. NIÑOS HÉROES). CONSTRUCCIÓN EMPLEANDO TUBERÍA DE 0.90M DE DIÁMETRO DE CONCRETO REFORZADO, LA CUAL TENDRÁ UNA LONGITUD DE 500 M; SE CONSTRUIRÁN DOS BOCAS DE TORMENTA (ALCANTARILLAS RECTANGULARES CON REILLA DE SOLERA EN LA PARTE SUPERIOR ABIERTAS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA); EL DRENAJE DESEMBOCACA EN EL ARROYO TADANDO AGUAS ABAJO. PARA SU MANTENIMIENTO SE CONSTRUIRÁ DOS POZOS DE VISITA CON ALTURA VARIABLES Y DIMENSIONES ACORDES A EL DIÁMETRO DE LA TUBERÍA.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. NIÑOS HÉROES	X=628,497.94 ; Y=1,968,329.98	MEZCLA COPLADE + RAMO 33 FONDO III	\$ 2,125,000.00	90 DÍAS NATURALES	500 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje de drenaje pluvial	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje pluvial / Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	60	75	<b>MEJORAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE PLUVIAL QUE AYUDE A SOPORTAR LA CARGA DE AGUAS QUE CORRE POR LA CALLE.</b>
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. AMPLIACIÓN DE 1300M DE LONGITUD, EMPLEANDO TUBERÍA DE 20 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 20 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES., EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA. EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0038 FIDEPAL (COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO)	FIDEPAL (COLONIA LÁZARO CÁRDENAS DEL RÍO)	X=627,998.04 ; Y=1,971,121.55	MEZCLA COPLADE + RAMO 33 FONDO III	\$ 1,800,562.34	90 DÍAS NATURALES	900 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	50	169	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>
CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE. CONSTRUCCIÓN DE UN POZO DE 2M DE DIÁMETRO, CON 12M DE PROFUNDIDAD; SE CONTEMPLA LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN 3" DE DIÁMETRO DE FIERRO GALVANIZADO DE 700M DE LONGITUD Y TANQUE ELEVADO DE ALMACENAMIENTO DE CONCRETO ARMADO DE F'c=250KG/CM2.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. DEL VALLE	X=629,567.79 ; Y=1,968,123.97	MEZCLA COPLADE + RAMO 33 FONDO III	\$ 2,382,261.84	60 DÍAS NATURALES	700 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	380	749	<b>EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD</b>
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (COLONIA ALMA MIXTECA). AMPLIACIÓN DE 2,450 M DE LONGITUD, EMPLEANDO TUBERÍA DE 30 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 22 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES., EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA. EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COLONIA ALMA MIXTECA	X=628,171.48 ; Y=1,969,708.09	MEZCLA COPLADE + RAMO 33 FONDO III	\$ 4,479,750.00	90 DÍAS NATURALES	2,450 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	304	304	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>
MEJORAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (COLONIA LAS HUERTAS). AMPLIACIÓN DE 700 M DE LONGITUD, EMPLEANDO TUBERÍA DE 30 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 15 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES., EN EL FONDO DE LA ZANJA SE	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COLONIA LAS HUERTAS	X=629,794.31 ; Y=1,968,608.97	MEZCLA COPLADE + RAMO 33 FONDO III	\$ 1,298,512.10	60 DÍAS NATURALES	700 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	50	250	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.																	
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (COLONIA LA JOYA). AMPLIACIÓN DE 940 M DE LONGITUD, EMPLEANDO TUBERÍA DE 30 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 23 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES, EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COLONIA LA JOYA	X=628,045.37 ; Y=1,971,035.35	MEZCLA COPLADE + RAMO 33 FONDO III	\$ 1,961,300.00	60 DÍAS NATURALES	940 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	30	150	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>
MEJORAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (COL. LA PROVIDENCIA). AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE 90 M DE LONGITUD, EMPLEANDO TUBERÍA DE 30 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 1 POZOS DE VISITA DE 1.10 M DE PROFUNDIDAD, EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO. SE REALIZARÁ CORTE DE PAVIMENTO Y REPOSICIÓN DEL MISMO DE 15CM DE ESPESOR EMPLEANDO MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. LA PROVIDENCIA	X=629,179.01 ; Y=1,968,756.93	MEZCLA COPLADE + RAMO 33 FONDO III	\$ 1,305,000.00	60 DÍAS NATURALES	90 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	25	125	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE 470 ML DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN, EN TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE UN TANQUE DE 10M3 DE CAPACIDAD EN LA PARTE ALTA DE LA COMUNIDAD DE CONCRETO CICLOPEO DE F'c=150KG/CM2; CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA HACIA LA ZONA DEL POZO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0051 EL TATOTO (PALO DE FLOR)	0051 EL TATOTO (PALO DE FLOR)	X=629,179.01 ; Y=1,968,756.93	MEZCLA COPLADE + RAMO 33 FONDO III	\$ 1,367,700.00	60 DÍAS NATURALES	470 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	35	88	<b>EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD</b>
BACHEO CON CONCRETO ASFÁLTICO. PROGRAMA DE BACHEO, EN DIVERSAS CALLES DE ACCESO A LA COMUNIDAD, REALIZANDO UN CORTE DEL PAVIMENTO EXISTENTE DAÑADO; MEJORAMIENTO DE LA BASE CON MATERIAL DE BASE COMPACTADO EL 95%; REPOSICIÓN DE CONCRETO ASFÁLTICO, PREVIA APLICACIÓN DE RIEGO DE LIGA Y POSTERIORMENTE RIEGO DE	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de bacheo asfáltico.</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	X=627,922.64 ; Y=1,970,788.01	RAMO GENERAL 28.- PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS E INGRESOS PROPIOS	\$ 344,292.00	30 DÍAS NATURALES	1 PIEZA	incremento porcentual de Metros cuadrados de vialidades reparadas con pavimento	M2 de vialidades reparadas con pavimento/m2 de vialidades en estado inadecuado*100	5000	21500	<b>NFRAESTRUCTURA VIAL EN MAL ESTADO, PROVOCANDO RIESGO DE ACCIDENTES Y DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN</b>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



SELO.																	
AMPLIACIÓN DE FORO EN EL RECINTO FERIAL. LA AMPLIACIÓN CONSISTE EN REALIZAR LA AMPLIACIÓN DE 37 M2; HABILITAR EL ÁREA DE CAMBIADORES; COLOCACIÓN DE NUEVO PISO; CONSTRUCCIÓN DE NUEVO TECHADO DEL ÁREA DE ESTRADO, MEDIANTE ESTRUCTURA DE ACERO, SOPORTADA POR SEIS COLUMNAS LATERALES A BASE DE VIGAS I, DE ACERO ESTRUCTURAL A-36.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Promover el turismo con los recursos naturales y culturales para mejorar los ingresos de los emprendedores locales	<b>Programa de infraestructura municipal</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	X=628,708.95 ; Y=1,968,545.35	RAMO GENERAL 28.- PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS E INGRESOS PROPIOS	\$ 1,650,000.00	60 días NATURALES	1 PIEZA	Incremento porcentual de infraestructura municipal	Número de obras de infraestructura municipal/ total de obras de infraestructura para el desarrollo económico programada*100	1000	4000	<b>AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL</b>
MEJORAMIENTO DEL PARQUE, FACHADA Y ANEXOS DEL PALACIO MUNICIPAL. LA REMODELACIÓN CONTEMPLA, AMPLIACIÓN DE ACCESO AL KIOSCO, CAMBIO DE PISO EN DIVERSAS ÁREAS DEL PARQUE EMPLEANDO CONCRETO HIDRÁULICO CON ACABADO ESTAMPADO, ACORDES A LA ARQUITECTURA EXISTENTE, MEJORAMIENTO DE LA ILUMINACIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS ESTATUAS, BUSTOS, JARDINERÍA, FUENTES, Y MOBILIARIO FIJO, EMPLEANDO ACABADOS DE LA REGIÓN.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Promover el turismo con los recursos naturales y culturales para mejorar los ingresos de los emprendedores locales	<b>Programa de infraestructura municipal</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	X=629,763.89 ; Y=1,969,207.65	RAMO GENERAL 28.- PARTICIPACIONES A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS E INGRESOS PROPIOS	\$ 500,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 PIEZA	Incremento porcentual de infraestructura municipal	Número de obras de infraestructura municipal/ total de obras de infraestructura para el desarrollo económico programada*100	1000	4000	<b>DAR MANTENIMIENTO A LA EXPLANADA Y PARQUE MUNICIPAL PARA MEJORAR LA IMAGEN URBANA</b>
CONSTRUCCIÓN DE RASTRO TIPO INSPECCIÓN FEDERAL (TIF) EN LA HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN. SE CONSTRUIRÁ UN RASTRO EN EL QUE EL ANIMAL ES MEJOR APROVECHADO, TENIENDO UN MAYOR RENDIMIENTO DEL PRODUCTO Y ABARATAMIENTO DEL PRODUCTO, PARA ELLO SE CONSTRUIRÁN ÁREAS DE MATANZA (DEGUELLO Y EVISCERACIÓN DE ANIMALES, CORTE DE CUERNOS, LIMPIA DE PIELS Y LAVADO DE VICERAS); MANEJO DE CANALES (CORTE DE CARNES); EMPACADORA DE CARNES (SE REALIZAN EMBUTIDOS COMO JAMÓN, SALCHICHA, SALAMI, CHORIZO, ETC); SUTURA CLÍNICA (PRODUCCIÓN DE HILOS PARA CIERRE DE HERIDAS); INDUSTRIALIZACIÓN DE ESQUILMOS. EN LAS CUALES SE CONSTRUIRÁN ÁREAS DE MAMPOSTERÍA DESPLANTADAS MEDIANTE ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO; CON ADECUADA VENTILACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ACUERDO AL ÁREA A CONSTRUIR; SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO Y DESECHOS PARA SU TRATAMIENTO E INCORPORACIÓN AL MEDIO.	Gobierno Progresista e Innovador	Establecer un plan de acción para la producción de materia prima agroindustrial.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Incrementar la producción de productos alimentarios y agroindustriales para que la población pueda tener mayores ingresos	<b>Programa de infraestructura municipal</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	X=628,846.48 ; Y=1,965,756.89	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 90,000,000.00	90 DÍAS NATURALES	1 PIEZA	Incremento porcentual de obras construidas para el desarrollo económico	No de obras construidas para el desarrollo económico/total de obras Programadas para el desarrollo económico*100	1000	4000	<b>FALTA DE EQUIPAMIENTO Y CONTROL EN EL RASTRO MUNICIPAL, SE BUSCARÁ UNA MEJOR CALIDAD EN EL PRODUCTO</b>
MEJORAMIENTO DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO (UNIDAD HABITACIONAL GRAL. ANTONIO DE LEÓN, FOVISSSTE PRIMERA SECCIÓN). MEJORAMIENTO DE LA RED DE 400 M DE LONGITUD, EMPLEANDO TUBERÍA DE 30 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	UNIDAD HABITACIONAL GRAL. ANTONIO DE LEÓN, FOVISSSTE PRIMERA SECCIÓN	X=629,213.49 ; Y=1,971,294.31	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 997,400.00	60 DÍAS NATURALES	400 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares	184	736	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA</b>





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



DE 23 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES., EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO., SE QUITARÁ EL ADOQUIN EXISTENTE CON SUMO CUIDADO YA QUE UNA VEZ TERMINADOS LOS TRABAJOS ESTE MATERIAL SE VOLVERÁ A COLOCAR, O BIEN LAS PIEZAS DAÑADAS SE SUSTITUIRÁN POR NUEVAS.				vida digna									habitadas solicitantes *100			<b>POBLACIÓN</b>	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO (COLONIA LA SOLEDAD 1A. SECCIÓN). CONSTRUCCIÓN DE 230M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSIM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2; SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COLONIA LA SOLEDAD 1A. SECCIÓN	X=628,254.69 ; Y=1,969,904.99	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,785,500.00	90 DÍAS NATURALES	230 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	10	50	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON ADOQUÍN (COL. ANTORCHA POPULAR). LA CONSTRUCCIÓN CONSISTE EN UNA LONGITUD DE 150M, CON UN ANCHO TOTAL DE 12.30M, LA CUAL ES SECCIÓN BOULEVARD, DOS ANCHOS DE CARRIL DE 5.5M CADA UNO, UN CAMELLÓN DE 1.0M DE ANCHO, DOS GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO SUPERIOR DE 0.40M DE ALTURA; SE CONSTRUIRÁ UN TERRAPLÉN DE 0.35M DE ESPESOR CON MATERIAL DE BANCO; UNA CAMA DE ARENA DE 5CM DE ESPESOR A LO ANCHO DE LA CALZADA Y SOBRE ESTA EL ADOQUÍN DE 8CM DE ESPESOR, COLOCADOS PERFECTAMENTE; SE CONSTRUIRÁN CORDONES DE CONFINAMIENTO DE 0.15M DE ESPESOR Y 0.35M DE ALTURA, DE CONCRETO SIN REFUERZO DE F'c=200KG/CM2; LA COLOCACIÓN	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. ANTORCHA POPULAR	X=628,102.06 ; Y=1,971,813.13	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,500,000.00	60 DÍAS NATURALES	150 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	88	335	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



DE LOS CORDONES SE REALIZARÁ A CADA 3M Y A TODO LO ANCHO DE LA VIALIDAD.																	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. PAVIMENTO DE 130M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVS CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, ESTAMPADO CON ACABADO ADOQUÍN; SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. ANTORCHA POPULAR	X=628,129.41 ; Y=1,971,848.69	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 2,501,000.00	90 DÍAS NATURALES	130 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	10609	53043	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA MORELOS. AMPLIACIÓN DE 540 M DE LONGITUD, EMPLEANDO TUBERÍA DE 30 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 13 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES, EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	X=628,269.01 ; Y=1,969,460.11	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,286,480.00	60 DÍAS NATURALES	540 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total, de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	22	88	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA (FRACC. PEDREGAL DE SAN ÁNGEL). LA AMPLIACIÓN SE REALIZARÁ A 2 FASES, 3 HILOS, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 300 M EN LA QUE SE CONSTRUIRÁN 5 POSTES OCTAGONAL NUEVOS DE 9-400., UN TRANSFORMADOR DE 10 KVA DE CAPACIDAD	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de electrificación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	FRACC. PEDREGAL DE SAN ÁNGEL	X=625,192.00 ; Y=1,970,588.19	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 320,000.00	30 DÍAS NATURALES	6 POSTES	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas habitadas beneficiadas con luz eléctrica/Total de viviendas habitadas solicitantes que no disponen de luz eléctrica *100	40	40	<b>LA CARENCIA DE LUZ ELÉCTRICA PROVOCA AUMENTO EN LA INSEGURIDAD, REZAGO SOCIAL Y DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS</b>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO (COL. AVIACIÓN 1ERA SECCIÓN). PAVIMENTACIÓN DE 140M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=250KG/CM2, ; SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. AVIACIÓN 1ERA SECCIÓN	X=628,597.23 ; Y=1,968,900.25	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,050,000.00	60 DÍAS NATURALES	140 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	50	150	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA PLAZA CÍVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA URBANA GENERAL BENITO JUÁREZ CLAVE 20DPR3598A. SE TECHARÁ UN ÁREA DE 250 M2; CON ESTRUCTURA DE ACERO A-36, CON MARCOS COLOCADOS A CADA 5M; LARGUEROS A CADA 1.0M DE SEPARACIÓN SOBRE LOS CUALES SE APOYARÁ LA LÁMINA GALVANIZADA; SE CONSTRUIRÁ DESDE LAS ZAPATAS DE DESPLANTE DE CONCRETO ARMADO DE F'C=250 KG/CM2.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Mejorar la Administración del Cuidado de la salud en el municipio para integrar a la sociedad civil y mejorar el equipamiento.	<b>Programa infraestructura educativa</b>	0053 COLONIA SINAI PRIMERA SECCIÓN	0053 COLONIA SINAI PRIMERA SECCIÓN	X=626,557.00 ; Y=1,969,435.37	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 500,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura educativa	Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	68	272	<b>INCREMENTAN LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CANCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE.</b>
CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA URBANA GENERAL BENITO JUÁREZ CLAVE: 20DPR3598A. CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS DE 6M x 8M, EMPLEANDO CIMENTACIÓN A BASE DE ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO; MUROS DE ENRASE CON MAMPOSTERÍA DE BLOCK PESADO DE 0.4x0.28x0.20M; TRABE DE DESPLANTE; MUROS DE CARGA DE 15CM DE ESPESOR, CON APLANADO EN FINA, CONSTRUCCIÓN DE TRABE DE CERRAMIENTO, LOSA DE CUBIERTA A DOS AGUAS DE 10CM DE ESPESOR DE CONCRETO ARMADO DE F'C=250KG/CM2; INCLUYE HERRERÍA CON ALUMINIO EN VENTANAS; PUERTA; VIDRIOS; INSTALACIÓN ELÉCTRICA; PINTURA; PISO DE CONCRETO DE F'C=150KG/CM2 ACABADO PULIDO DE 10CM DE ESPESOR; LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Proveer los medios para incrementar el conocimiento o mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje	<b>Programa infraestructura educativa</b>	0053 COLONIA SINAI PRIMERA SECCIÓN	COLONIA SINAI PRIMERA SECCIÓN	X=626,565.94 ; Y=1,969,438.88	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 850,000.00	60 DÍAS NATURALES	2 AULAS	Incremento porcentual de infraestructura educativa	Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	68	272	<b>INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE RESPALDOR EN LA COLONIA SINAI DE 90 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una	<b>Programa de pavimentación</b>	0053 COLONIA SINAI PRIMERA SECCIÓN	COLONIA SINAI PRIMERA SECCIÓN	X=626,911.88 ; Y=1,969,160.66	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 728,350.00	60 DÍAS NATURALES	90 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	68	272	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=250KG/CM2; SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.				vida digna													
RESCATE DE ESPACIO PÚBLICO " ANDADOR LOS PATOS". CONSTRUCCIÓN DE UN ANDADOR EN LAS MARGENES DE LA BARRANCA LOS PATOS EN LA COLONIA TEPEYAC, CONSTRUYENDOSE MUROS DE CONCRETO CICLOPEO DE F'C=150 KG/CM2; PISOS DE 2M DE ANCHO Y DE 0.10M DE ESPESOR; DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=200 KG/CM2; SE CONTEMPLA LA CONSTRUCCIÓN DE JARDINERAS; BARANDALES METÁLICOS SOBRE LOS MUROS; INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO.	Gobierno Progresista e innovador	Impulsar el desarrollo de una economía socialmente responsable y sustentable en el Mpio de Hca. Ciudad de Huajuapán de León mediante la gestión pública municipal para el fomento del empleo.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Promover el desarrollo económico con los recursos naturales y culturales del municipio.	<b>Programa de mantenimiento de edificios públicos</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. TEPEYAC	X=628,288.11 ; Y=1,969,587.77	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 2,200,000.00	90 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de equipamiento municipal	Número de equipamiento municipal construido/ total de equipamiento municipal programado *100	1500	7500	<b>ES NECESARIO CONTAR CON ESPACIOS QUE FOMENTEN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y AL AIRE LIBRE DE LA POBLACIÓN PARA MEJORAR LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL</b>
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AVENIDA SAN MARCOS, SAN PABLO Y SAN PEDRO EN LA COLONIA SAN DIEGO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 250 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	SAN DIEGO	X=629,899.78 ; Y=1,971,661.96	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 2,054,000.00	60 DÍAS NATURALES	250 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	50	255	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AJUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.																	
CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ", COLONIA BUENAVISTA, EN EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. ND	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Proveer los medios para incrementar el conocimiento o mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje	Programa infraestructura educativa	0059 COLONIA BUENA VISTA	COLONIA BUENA VISTA	ND	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 900,000.00	60 DÍAS NATURALES	2 AULAS	Incremento porcentual de infraestructura educativa	Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	145	738	<b>INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>
CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO RECREATIVO (COL. EL PALMAR). CONSTRUCCIÓN DE PARQUE RECREATIVO DE 450M2; EN LOS CUALES SE CONSTRUIRÁN KIOSKO, PASILLOS, JARDINERAS, ETC.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Mejorar el Equipamiento y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas	Programa de mantenimiento de edificios públicos	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. EL PALMAR	X=626,758.85 ; Y=1,968,811.49	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y Económicas	\$ 4,400,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura municipal	Número de obras de infraestructura municipal construidas/infraestructura total programada*100	100	317	<b>ES NECESARIO CONTAR CON ESPACIOS QUE FOMENTEN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y AL AIRE LIBRE DE LA POBLACIÓN PARA MEJORAR LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL</b>
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PINO EN LA COLONIA EL PALMAR DE 80 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PYSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	Programa de pavimentación	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. EL PALMAR	X=626,740.76 ; Y=1,968,806.86	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 760,000.00	60 DÍAS NATURALES	80M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	68	173	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>
MURO DE CONTENSIÓN PROTECCIÓN MARGINAL RÍO MIXTECO PARA LA PASTORA. CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONCRETO CICLÓPEO DE F'c=150 KG/CM2. DE DIFERENTES ALTURAS, ASÍ COMO LONGITUDES DE CADA SECCIÓN; BIEN DESPLANTADO A FIN DE CONTENER LOS EMPUJES PLUVIALES DEL RÍO MIXTECO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	Programa de infraestructura municipal	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	X=631,575.91 ; Y=1,970,763.68	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONONÓMICAS	\$ 3,938,112.70	90 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de la infraestructura municipal	Número de obras realizadas/número de obras de infraestructura municipal programadas*100	1000	4000	<b>DESBORDAMIENTO DE RÍO MIXTECO EN TIEMPO DE LLUVIAS</b>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



REENCARPETAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA A LA AGENCIA MUNICIPAL DE ACATLIMA EN EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. CONSISTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE UNA SOBRE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE 5 CMS DE ESPESOR, EN UN ANCHO DE 6M, EN UNA LONGITUD DE 1,500M; SE REALIZARÁ UN FRESADO SOBRE LA CARPETA EXISTENTE; SE APLICARÁ UN RIEGO DE LIGA; POSTERIORMENTE EL TENDIDO DE LA CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO DE 5CM DE ESPESOR; INMEDIATAMENTE UN RIEGO DE SELLO; SE REALIZARÁ LA PINTURA DEL EJE EN COLOR AMARILLO Y EN COLOR BLANCO LAS RAYAS EN LOS HOMBROS DE LA CARPETA; SE REALIZARÁ LA LIMPIEZA DE TODA EL AREA QUE SE HAYA TRABAJADO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	X=627,906.74 ; Y=1,970,805.15	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 6,000,000.00	60 DÍAS NATURALES	1500 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	10609	53043	<b>INFRAESTRUCTURA VIAL EN MAL ESTADO, PROVOCANDO RIESGO DE ACCIDENTES Y DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN</b>
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CARRETERA A LA AGENCIA ACATLIMA. CONSTRUCCIÓN DE 250 M DE LONGITUD, EN UNA SECCIÓN TIPO BOULEVARD DE DOS CARRILES DE 6M DE ANCHO DE CALZADA; UN CAMELLÓN CENTRAL DE 1.5M; DOS BANQUETAS DE 1.5M DE ANCHO; SE EMPLEARÁ CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250 KG/CM2 PARA EL PAVIMENTO DE 0.20M DE ESPESOR; EN LAS BANQUETAS SE EMPLEARÁ CONCRETO F'c=150KG/CM2; LAS GUARNICIONES SERÁN DE CONCRETO F'c=150KG/CM2, LA BASE INFERIOR DE GUARNICIÓN ES DE 0.20M, EL ANCHO SUPERIOR ES DE 0.15M, LA ALTURA ES DE 0.4M; SE APLICARÁ PINTURA COLOR AMARILLO TRÁNSITO CON MICROESFERAS, SE INSTALARÁ SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	X=627,906.74 ; Y=1,970,805.15	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 6,000,000.00	60 DÍAS NATURALES	250 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	220	812	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA URBANA GENERAL BENITO JUÁREZ CLAVE 20DPR3598A. ND	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Mejorar el Equipamiento y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas	<b>Programa infraestructura educativa</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	ND	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 500,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura educativa	Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	19	85	<b>INCREMENTAN LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CANCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE.</b>
CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA URBANA GENERAL BENITO JUÁREZ CLAVE 20DPR3598A. ND	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Proveer los medios para incrementar el conocimiento o mediante la construcción de infraestructura educativa y programas	<b>Programa infraestructura educativa</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	ND	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 850,000.00	90 DÍAS NATURALES	2 AULAS	Incremento porcentual de infraestructura educativa	Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	19	85	<b>INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



				de aprendizaje													
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE FUTBOL RAPIDO EN HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN CANCHA DE FUTBOL RAPIDO, CONSTRUYENDOSE BASE DE ZAPATAS AISLADAS DE DESPLANTE DE CONCRETO ARMADO DE F'C=250KG/CM2; DADOS DE CONCRETO ARMADO, EN LOS CUALES SE DEJARÁ UNA PLACA DE ACERO ESTRUCTURAL FIJA Y UNIDA AL CONCRETO. SOBRE ESTA SE SOLDARÁN LAS COLUMNAS DE ACERO ESTRUCTURAL A-36; ASÍ MISMO UNA ARMADURA A CADA 5M DE SEPARACIÓN, ESTA SERÁ CON ACERO ESTRUCTURAL A-36, Y SOBRE ESTA SE COLOCARÁN LARGUEROS PARA QUE SOPORTE LA LÁMINA.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Mejorar el Equipamiento o y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas	<b>Programa de infraestructura deportiva</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	X=628,602.44 ; Y=1,967,516.52	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 2,000,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura deportiva	Número de infraestructura deportiva realizada/ total de infraestructura deportiva programada*100	23	110	<b>INCREMENTAN LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CANCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE.</b>
REENCARPETAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL LIBRAMIENTO NORTE EN EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. CONSTRUCCIÓN DE SECCIÓN TIPO BOULEVARD DE 700M DE LONGITUD DE ANCHO TOTAL DE 19.0M; QUE COMPRENDE 8.5M DE ANCHO DE CALZADA POR CADA SENTIDO; UN CAMELLÓN CENTRAL DE 2.0M DE ANCHO; GUARNICIONES DE 0.4M DE ALTURA DE CONCRETO DE F'C=150KG/CM2. LAS TERRACERÍAS SE CONFORMARÁN DE UNA SUBRASANTE DE 0.40M DE ESPESOR, COMPACTADA AL 95% DE SU PVSIM; UNA BASE HIDRÁULICA DE 0.30M DE ESPESOR COMPACTADA AL 100% DE SU PVSIM; UNA CARPETA ASFÁLTICA DE 7CM DE ESPESOR, EN LA CUAL SE APLICARÁ RIEGO DE LIGA Y RIEGO DE SELLO; SEÑALAMIENTO HORIZONTAL Y VERTICAL; PINTURA COLOR AMARILLO TRÁFICO CON MICROESFERAS.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de reencarpetaamiento</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	X=628,337.29 ; Y=1,972,311.51	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 9,000,000.00	120 DÍAS NATURALES	700 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	10609	53043	<b>INFRAESTRUCTURA VIAL EN MAL ESTADO, PROVOCANDO RIESGO DE ACCIDENTES Y DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN</b>
CONSTRUCCIÓN DE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS. SE REALIZARÁ DESDE EL DESPLANTE DE CIMENTACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE MUROS; CONSTRUCCIÓN DE CADENAS DE DESPLANTE; INTERMEDIAS Y DE CERRAMIENTO; LOSAS DE CUBIERTA DE CONCRETO ARMADO DE F'C=250KG/CM2; SE CONSTRUIRAN ESTACIONAMIENTOS Y ACCESOS AMPLIACIÓN PARA LA CORRECTA OPERACIÓN DE LOS EQUIPOS, INCLUYE LAS INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y ELÉCTRICAS.	Gobierno con sociedad segura y en paz.	Garantizar y salvaguardar la integridad física y patrimonial, así como los derechos y libertades de los habitantes de Heroica Ciudad de Huajuapam de León, previniendo la comisión de los delitos a través del	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Prevenir acontecimientos que afecten la integridad física y patrimonial de las personas y medio ambiente	<b>Programa de infraestructura municipal</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	X=628,934.15 ; Y=1,972,146.92	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 6,750,000.00	120 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura municipal	número de obras de infraestructura municipal/total de obras de infraestructura municipal programada*100	10609	53043	<b>EXISTEN CARENCIAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO ADECUADO, QUE IMPIDEN AL CUERPO DE BOMBEROS LA PRESTACIÓN DE UN SERVICIO DE CALIDAD.</b>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



		eje rector de la prevención y el uso racional de la fuerza.															
CONSTRUCCIÓN DE GRADAS Y ALUMBRADO PÚBLICO DE LAS CANCHAS DE BASQUETBOL. CONSTRUCCIÓN DE GRADAS METÁLICAS Y ALUMBRADO DE LA MISMA CANCHA. LAS GRADAS SERÁN CONSIDERANDO PROTEGER A LOS EXPECTADORES NO SUFRAN DE CALOR Y LLUVIA; ASÍ COMO EL ALUMBRADO PARA AMPLIAR EL HORARIO DEL USO DE LAS CANCHAS. TODAS LAS INSTALACIONES SE REALIZARÁN EMPLEANDO ACERO ESTRUCTURAL A-36; USANDO SOLDADURA ESTRUCTURAL A-7010.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Mejorar el Equipamiento o y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas	<b>Programa de infraestructura municipal</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	X=628,517.23 ; Y=1,967,507.46	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 350,000.00	30 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura municipal	Número de obras de infraestructura municipal/total de obras de infraestructura municipal programada*100	38	144	<b>ES NECESARIO CONTAR CON ESPACIOS QUE FOMENTEN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y AL AIRE LIBRE DE LA POBLACIÓN PARA MEJORAR LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL</b>
CONSTRUCCIÓN DE ALBERCA SEMI-OLÍMPICA. CONSTRUCCIÓN EN QUE SE CONSIDERAN LA CONFORMACIÓN DE LA CEPA, INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y ELÉCTRICAS PREVIO A LA CONSTRUCCIÓN DE LOSA DE PISO Y MUROS DE CONTENCIÓN, AMBOS SERÁN DE CONCRETO ARMADO DE F'c=250KG/CM2; ASÍ COMO SU RECUBRIMIENTO CON AZULEJO; SE INTALARÁN LAS CALDERAS, PINTURA, GRADAS METÁLICAS, SANITARIOS Y CAMBIADORES.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Mejorar el Equipamiento o y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas	<b>Programa de mantenimiento de edificios públicos</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	X=629,699.73 ; Y=1,969,200.07	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 2,500,000.00	90 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura municipal	Número de obras de infraestructura municipal/total de obras de infraestructura municipal programada*100	10609	53043	<b>ES NECESARIO CONTAR CON ESPACIOS QUE FOMENTEN LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y AL AIRE LIBRE DE LA POBLACIÓN PARA MEJORAR LA SALUD Y EL BIENESTAR SOCIAL</b>
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE DEL FRACC. VILLA UNIVERSIDAD. CONSTRUCCIÓN DE RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EMPLEANDO TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO DE 3" DE DIÁMETRO DE 1,400M DE LONGITUD; POR LAS DIFERENTES CALLES DEL FRACCIONAMIENTO; COMPRENDE EXCAVACIONES, PLANTILLAS DE ARENA; ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA; RELLENO CON MATERIAL CRIBADO PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES; REGISTROS Y VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0063 REFORMA AGRARIA	FRACC. VILLA UNIVERSIDAD	X=626,833.43 ; Y=1,971,103.73	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,500,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 SISTEMA	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total, de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	52	182	<b>EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD</b>
CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "BENITO JUÁREZ" COLONIA BUENA VISTA EN EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. ND	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Proveer los medios para incrementar el conocimiento o mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje	<b>Programa de infraestructura educativa</b>	0059 COLONIA BUENA VISTA	COLONIA BUENA VISTA	ND	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 900,000.00	90 DÍAS NATURALES	2 AULAS	Incremento porcentual de infraestructura educativa	Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	145	738	<b>INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE AVENIDA SAN JUAN EN LA COLONIA SAN DIEGO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 250 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	SAN DIEGO	X=629,936.66 ; Y=1,971,627.01	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 2,100,000.00	90 DÍAS NATURALES	250 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	50	550	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>
CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 243 (COL. FEDERALISMO). ND	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Proveer los medios para incrementar el conocimiento mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje	<b>Programa infraestructura educativa</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. FEDERALISMO	ND	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,152,000.00	120 DÍAS NATURALES	4 AULAS	Incremento porcentual de infraestructura educativa	Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	86	344	<b>INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA DE LA CALLE CEDROS EN LA COLONIA SAN PEDRO LOS PINOS, EN LA CABECERA MUNICIPAL, HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 140 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. SAN PEDRO LOS PINOS	X=627,930.98 ; Y=1,968,951.13	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,100,000.00	60 DÍAS NATURALES	140 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	24	96	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.																	
PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CARRIZAL. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CARRIZAL EN LA COLONIA MILITAR SERÁ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 167 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. MILITAR	X=627,970.23 ; Y=1,969,987.69	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,500,000.00	60 DÍAS NATURALES	167 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	10609	53043	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>
CONSTRUCCIÓN DE 2 AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUM. 152 CLAVE;20DST01720. ND	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Proveer los medios para aumentar la competitividad escolar mediante infraestructura y programas educativos	<b>Programa de infraestructura educativa</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. MILITAR	ND	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 900,000.00	120 DÍAS NATURALES	2 AULAS	Incremento porcentual de competitividad escolar	Número de concursos escolares asistidos/total de concursos programados *100	10609	53043	<b>INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS</b>
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SANTA ISABEL. PAVIMENTACIÓN DE 75 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. SANTA ISABEL	X=628,929.23 ; Y=1,971,461.62	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 600,000.00	60 DÍAS NATURALES	75 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	30	180	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.																		
CONSTRUCCIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE CANARIOS 2A. ETAPA (ENTRE CALLE SANTA ISABEL Y CALLE SANTA LUCÍA), PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE CANARIOS SERÁ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 25 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. SANTA ISABEL	X=629,093.27 ; Y=1,971,011.08	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 200,000.00	60 DÍAS NATURALES	25 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	34	170	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE CALLE SIN NOMBRE, ITALIDO Y NARANJOS, COLONIA LAS HUERTAS, EN HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE ITALIDO Y NARANJOS SERÁ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 140 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COLONIA LAS HUERTAS	X=629,093.27 ; Y=1,971,011.08	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,100,000.00	60 DIAS NATURALES	140 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	10609	53043	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.																	
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA SANTA ROSA. AMPLIACIÓN DE 180 M DE LONGITUD, EMPLEANDO TUBERÍA DE 20 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 3 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES, EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCAR UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0045 COLONIA SANTA ROSA SEGUNDA SECCIÓN	COLONIA SANTA ROSA SEGUNDA SECCIÓN	X=629,530.66 ; Y=1,970,715.71	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 341,706.42	60 DÍAS NATURALES	180 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total, de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	10609	53043	<b>LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN</b>
PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LAS CALLES CHUPANDIOS, GRANADOS Y LIMONES DE LA COLONIA SANTA ROSA. PAVIMENTACIÓN D DE 590 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSU CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0045 COLONIA SANTA ROSA SEGUNDA SECCIÓN	COLONIA SANTA ROSA SEGUNDA SECCIÓN	X=629,361.05 ; Y=1,971,123.61	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 4,697,255.19	90 DÍAS NATURALES	590 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	10609	53043	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>
CONSTRUCCIÓN DE LOSA ALCANTARILLA (6X5) EN LA COLONIA SANTA ISABEL. CONSTRUCCIÓN DE UNA LOSA ALCANTARILLA PARA PASO DE AGUA DE 6M DE CLARO, CON UNA ALTURA DE 7M; Y UN ANCHO DE CALZADA DE 8.0M; LA SUBESTRUCTURA SERÁ DE CONCRETO CICLOPEO DE F'c=150KG/CM2; CON ALEROS DEL MISMO MATERIAL, DESPLANTADOS A UNA PROFUNDIDAD DE 2M; LA SUPERESTRUCTURA ESTARÁ FORMADA POR UNA LOSA MACIZA DE 0.50M DE PERALTE, CON BANQUEAS DE 1.5M DE ANCHO Y PARAPETOS METÁLICOS.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COLONIA SANTA ISABEL	X=629,230.83 ; Y=1,970,897.57	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 3,145,785.24	60 DÍAS NATURALES	6 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total, de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	10609	53043	<b>MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE DRENAJE SANITARIO, PARA MEJORAR EL SERVICIO Y CAPACIDAD</b>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



<p>CONSTRUCCIÓN DE CELDA DE CONFINAMIENTO PARA EL CITRESO. SE DETERMINA QUE EL VOLUMEN DE ALMACENAMIENTO DE LA AMPLIACIÓN DEL CITRESO ES DE 81,180.80 M3 CON LO CUAL TENDRÁ UN PERIODO DE 4 AÑOS. SE REALIZARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CELDA DE CONFINAMIENTO DE 80.00 M DE LONG. Y 40.2 DE ANCHO, QUE CONSISTE EN CORTE POR MEDIOS MECÁNICOS, TERRAPLÉN CON MATERIAL PRODUCTO DE LAS EXCAVACIONES, COMPACTACIÓN DEL TERRENO NATURAL EN DONDE SE DESPLANTARÁ EL RELLENO SANITARIO Y SE FORMARÁ UNA CAPA COMPACTADA CON MATERIAL DE BANCO COLOCADA EN 3 CAPAS DE 0.25 M CADA UNA, SE INSTALARÁ GEOTEXTIL PARA EL SOPORTE DEL TERRENO Y SE HARÁ LA COLOCACIÓN DE GEOMEMBRANA IMPERMEABLE DE ALTA DENSIDAD QUE VA A ACTUAR COMO BARRERA AL PASO DE FLUIDOS; PARA EL TRANSPORTE DE MATERIAL GRANULAR EN LAS CELDAS DE LA TUBERÍA QUE SERÁ DE 8", PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CHIMENEA SE UTILIZARÁ TUBERÍA DE 8", MATERIAL GRANULAR Y POLINES, SE CONSTRUIRÁ UNA CAJA DE REGISTRO DE 0.80 M X 0.80 M CON TAPA DE CONCRETO DE 8 CM DE ESPESOR, PARA EL SISTEMA DE CONDUCCIÓN DE LIXIVIADOS SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN DE CEPA PARA EL COLECTOR DE LA CELDA HACIA EL SISTEMA DE FILTRO Y CAMA DE ARENA PARA PROTECCIÓN DEL TUBO COLECTOR DE PVC 8", LA CAJA DE FILTROS DE LIXIVIADOS CONSISTE EN LA EXCAVACIÓN PARA FOSA SÉPTICA, CAJA DE CONCRETO DE 3M X 6M, MATERIAL GRANULAR PARA LOS FILTROS, ÁREA DE ACERO PARA FOSA SÉPTICA Y TUBERÍA DE 8" DE DIÁMETRO, EL PROYECTO TAMBIÉN COMPRENDE UN HUMEDAL ARTIFICIAL CON UNA EXCAVACIÓN DE CEPA, TUBERÍA DE 8" DE DIÁMETRO, GEOMEMBRANA IMPERMEABLE DE ALTA DENSIDAD, GRAVA, ARENA, MATERIAL ORGÁNICO.</p>	<p>Gobierno Sustentable protector de sus recursos naturales</p>	<p>Tener un manejo integral de los recursos naturales</p>	<p><b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b></p>	<p>Diagnosticar periódicamente el servicio de residuos sólidos urbanos para dar cobertura a toda la localidad urbana</p>	<p><b>Programa de infraestructura municipal</b></p>	<p>0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN</p>	<p>HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN</p>	<p>X=629,235.75 ; Y=1,972,895.94</p>	<p>RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS</p>	<p>\$ 10,000,000.00</p>	<p>90 DÍAS NATURALES</p>	<p>1 OBRA</p>	<p>Incremento porcentual de infraestructura municipal</p>	<p>número de obras de infraestructura municipal/total de obras de infraestructura municipal programada*100</p>	<p>10000</p>	<p>4000</p>	<p><b>INSUFICIENTE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA CUMPLIR CON EL OBJETIVO DEL CITRESO.</b></p>
<p>CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE LAUREL. PAVIMENTACIÓN DE 230 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE</p>	<p>Gobierno comprometido con inclusión social</p>	<p>Incrementar la calidad de vida de la población.</p>	<p><b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b></p>	<p>Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna</p>	<p><b>Programa de pavimentación</b></p>	<p>0053 COLONIA SINAI PRIMERA SECCIÓN</p>	<p>SINAI</p>	<p>X=627,037.79 ; Y=1,969,191.19</p>	<p>FONDO REGIONAL 2017</p>	<p>\$ 1,838,656.18</p>	<p>60 DÍAS NATURALES</p>	<p>230 M</p>	<p>Incremento porcentual de calles pavimentadas</p>	<p>Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100</p>	<p>28</p>	<p>132</p>	<p><b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b></p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.																		
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO. LA PAVIMENTACIÓN SERÁ DE 160 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0053 COLONIA SINAL PRIMERA SECCIÓN	SINAL	X=626,752.08 ; Y=1,969,070.94	FONDO REGIONAL 2017	\$ 1,305,000.00	60 DÍAS NATURALES	160 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	32	176	<b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b>	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



<p>CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SANTA TERESA SERÁ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 280 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.</p>	<p>Gobierno comprometido con inclusión social</p>	<p>Incrementar la calidad de vida de la población.</p>	<p><b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b></p>	<p>Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna</p>	<p><b>Programa de pavimentación</b></p>	<p>0048 COLONIA SAN MATEO</p>	<p>SAN MATEO</p>	<p>X=626,752.08 ; Y=1,969,070.94</p>	<p>FONDO REGIONAL 2017</p>	<p>\$ 2,020,427.20</p>	<p>60 DÍAS NATURALES</p>	<p>280 M</p>	<p>Incremento porcentual de calles pavimentadas</p>	<p>Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100</p>	<p>40</p>	<p>210</p>	<p><b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b></p>
<p>CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE TAMPICO. PAVIMENTACIÓN DE 149 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'C=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.</p>	<p>Gobierno comprometido con inclusión social</p>	<p>Incrementar la calidad de vida de la población.</p>	<p><b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b></p>	<p>Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna</p>	<p><b>Programa de pavimentación</b></p>	<p>0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN</p>	<p>SAN MIGUEL</p>	<p>X=628,458.51 ; Y=1,971,357.52</p>	<p>FONDO REGIONAL 2017</p>	<p>\$ 1,257,000.00</p>	<p>60 DÍAS NATURALES</p>	<p>149 M</p>	<p>Incremento porcentual de calles pavimentadas</p>	<p>Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100</p>	<p>30</p>	<p>245</p>	<p><b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b></p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



<p>CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EUCALIPTOS. PAVIMENTACIÓN DE 148 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSIM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.</p>	<p>Gobierno comprometido con inclusión social</p>	<p>Incrementar la calidad de vida de la población.</p>	<p><b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b></p>	<p>Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna</p>	<p><b>Programa de pavimentación</b></p>	<p>0044 SAN RAFAEL SEGUNDA SECCIÓN</p>	<p>SAN RAFAEL 2a SECCION</p>	<p>X=627,366.34 ; Y=1,969,356.48</p>	<p>FONDO REGIONAL 2017</p>	<p>\$ 1,228,000.00</p>	<p>60 DÍAS NATURALES</p>	<p>148 M</p>	<p>Incremento porcentual de calles pavimentadas</p>	<p>Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100</p>	<p>40</p>	<p>250</p>	<p><b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b></p>
<p>CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO. PAVIMENTACIÓN DE 150 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSIM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.</p>	<p>Gobierno comprometido con inclusión social</p>	<p>Incrementar la calidad de vida de la población.</p>	<p><b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b></p>	<p>Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna</p>	<p><b>Programa de pavimentación</b></p>	<p>0037 COLONIA DEL MAESTRO</p>	<p>COLONIA DEL MAESTRO</p>	<p>X=631,150.07 ; Y=1,970,260.23</p>	<p>FONDO REGIONAL 2017</p>	<p>\$ 1,153,000.00</p>	<p>60 DÍAS NATURALES</p>	<p>150 M</p>	<p>Incremento porcentual de calles pavimentadas</p>	<p>Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100</p>	<p>38</p>	<p>144</p>	<p><b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b></p>





PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



<p>CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE SERÁ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 105 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 9.30M; ANCHO DE CALZADA DE 9.0M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSIM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERA RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.</p>	<p>Gobierno comprometido con inclusión social</p>	<p>Incrementar la calidad de vida de la población.</p>	<p><u>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</u></p>	<p>Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna</p>	<p><b>Programa de pavimentación</b></p>	<p>0037 COLONIA DEL MAESTRO</p>	<p>COLONIA DEL MAESTRO</p>	<p>X=631,153.97 ; Y=1,970,264.52</p>	<p>FONDO REGIONAL 2017</p>	<p>\$ 1,000,000.00</p>	<p>60 DÍAS NATURALES</p>	<p>105 M</p>	<p>Incremento porcentual de calles pavimentadas</p>	<p>Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100</p>	<p>38</p>	<p>144</p>	<p><b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b></p>
<p>CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RÍO HONDO. LA PAVIMENTACIÓN SERÁ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 83 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 5.3M; ANCHO DE CALZADA DE 5.0M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSIM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERA RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.</p>	<p>Gobierno comprometido con inclusión social</p>	<p>Incrementar la calidad de vida de la población.</p>	<p><u>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</u></p>	<p>Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna</p>	<p><b>Programa de pavimentación</b></p>	<p>0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN</p>	<p>COLONIA REFORMA</p>	<p>X=628,896.12 ; Y=1,970,745.68</p>	<p>FONDO REGIONAL 2017</p>	<p>\$ 430,000.00</p>	<p>30 DÍAS NATURALES</p>	<p>83 M</p>	<p>Incremento porcentual de calles pavimentadas</p>	<p>Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100</p>	<p>10609</p>	<p>53043</p>	<p><b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b></p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



<p>CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE RÍO SALADO. PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 80 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.</p>	<p>Gobierno comprometido con inclusión social</p>	<p>Incrementar la calidad de vida de la población.</p>	<p><b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b></p>	<p>Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna</p>	<p><b>Programa de pavimentación</b></p>	<p>0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN</p>	<p>COLONIA ALTA VISTA DE JUÁREZ</p>	<p>X=630,491.90 ; Y=1,970,057.90</p>	<p>FONDO REGIONAL 2017</p>	<p>\$ 867,000.00</p>	<p>60 DÍAS NATURALES</p>	<p>80 M</p>	<p>Incremento porcentual de calles pavimentadas</p>	<p>Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100</p>	<p>23</p>	<p>92</p>	<p><b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b></p>
<p>CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NOGAL. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE NOGAL SERÁ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 104 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARAN LAS LOSAS CON UN ANCHO MAXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARAN EMPLEANDO MATERIALES ASFALTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERA RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.</p>	<p>Gobierno comprometido con inclusión social</p>	<p>Incrementar la calidad de vida de la población.</p>	<p><b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b></p>	<p>Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna</p>	<p><b>Programa de pavimentación</b></p>	<p>0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN</p>	<p>COLONIA SAN PEDRO LOS PINOS</p>	<p>X=627,817.86 ; Y=1,968,979.00</p>	<p>FONDO REGIONAL 2017</p>	<p>\$ 864,000.00</p>	<p>60 DÍAS NATURALES</p>	<p>104 M</p>	<p>Incremento porcentual de calles pavimentadas</p>	<p>Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100</p>	<p>14</p>	<p>56</p>	<p><b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b></p>
<p>CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE GOLFO DE MÉXICO Y</p>	<p>Gobierno comprometido con inclusión</p>	<p>Incrementar la calidad de vida de la población.</p>	<p><b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA</b></p>	<p>Reducir la pobreza mediante la ampliación</p>	<p><b>Programa de pavimentación</b></p>	<p>0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN</p>	<p>COLONIA AVIACIÓN 1RA. SECCIÓN</p>	<p>X=628,402.88 ; Y=1,969,138.13</p>	<p>FONDO REGIONAL 2017</p>	<p>\$ 3,040,000.00</p>	<p>90 DÍAS NATURALES</p>	<p>380 M</p>	<p>Incremento porcentual de calles pavimentadas</p>	<p>Número de obras de pavimentación realizadas / Total de</p>	<p>18</p>	<p>72</p>	<p><b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA</b></p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



<p>OCEANO PACÍFICO. PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES GOLFOS DE MÉXICO Y OCEANO PACÍFICO SERÁ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 380 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.</p>	<p>social</p>		<p><b><u>A E INNOVADOR</u></b></p>	<p>de servicios básicos que permitan tener una vida digna</p>									<p>s</p>	<p>pavimentaciones programadas *100</p>			<p><b>POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b></p>
<p>CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE XITLALI SERÁ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 110 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE F'c=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.</p>	<p>Gobierno comprometido con inclusión social</p>	<p>Incrementar la calidad de vida de la población.</p>	<p><b><u>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA A E INNOVADOR</u></b></p>	<p>Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna</p>	<p><b>Programa de pavimentación</b></p>	<p>0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN</p>	<p>COLONIA AVIACIÓN 1RA. SECCIÓN</p>	<p>X=628,120.32 ; Y=1,968,831.85</p>	<p>FONDO REGIONAL 2017</p>	<p>\$ 991,000.00</p>	<p>60 DÍAS NATURALES</p>	<p>110 M</p>	<p>Incremento porcentual de calles pavimentadas</p>	<p>Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100</p>	<p>18</p>	<p>72</p>	<p><b>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</b></p>
<p>CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA PLAZA CÍVICA EN EL COBAO. ND</p>	<p>Gobierno comprometido con inclusión social</p>	<p>Incrementar la calidad de vida de la población.</p>	<p><b><u>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA A E INNOVADOR</u></b></p>	<p>Construir obras de infraestructura para reducir la pobreza.</p>	<p><b>Programa de mantenimiento de edificios públicos</b></p>	<p>0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN</p>	<p>COBAO</p>	<p>ND</p>	<p>FONDO REGIONAL 2017</p>	<p>\$ 1,400,000.00</p>	<p>60 DÍAS NATURALES</p>	<p>1 OBRA</p>		<p>Rescate de espacios públicos y afluencia turística.</p>	<p>400</p>	<p>400</p>	<p><b>INCREMENTAN LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CÁNCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE.</b></p>



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES. SE CONSTRUIRÁ EN EL TERRENO DE LA COLONIA, PARA CUBRIR UN ÁREA DE 15.7M x 29.2M; 458.4 M2; DEBIDO QUE EXISTE UNA BORDA EN EL PREDIO A CUBRIR SE REALIZARÁN REFORZAMIENTOS, DE LOS CASTILLOS Y CONSTRUCCIÓN DE DADOS DE CONCRETO ARMADO DE F'c=250 KG/CM2. LA ESTRUCTURA TENDRÁ UNA ALTURA TOTAL DE 5M, LA ARMADURA SERÁ UNA VIGA I DE 40.6CM DE PERALTE, CON PATIN SUPERIOR E INFERIOR DE 20.3CM, ACERO ESTRUCTURA A-36; LOS LARGUEROS SON MONTEN DE 15.2CM DE PERALTE Y 6.4CM DE ANCHO DE PATIN. EN LA PARTE SUPERIOR LA CUBIERTA ES DE GALVATEJA.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Mejorar el Equipamiento o y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas	Programa infraestructura educativa	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COLONIA PRESIDENTE JUÁREZ	X=625,868.86 ; Y=1,970,663.03	FONDO REGIONAL 2017	\$ 1,100,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura municipal	número de obras de infraestructura municipal/total de obras de infraestructura municipal programada*100	23	92	INCREMENTAN LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CANCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE.
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES. SE CONSTRUIRÁ EN EL TERRENO DE LA COLONIA, PARA CUBRIR UN ÁREA DE 20M x 30M; 600.0 M2; CONSTRUCCIÓN DE DADOS DE CONCRETO ARMADO DE F'c=250 KG/CM2. LA ESTRUCTURA TENDRÁ UNA ALTURA TOTAL DE 5M, LA ARMADURA SERÁ UNA VIGA I DE 40.6CM DE PERALTE, CON PATIN SUPERIOR E INFERIOR DE 20.3CM, ACERO ESTRUCTURA A-36; LOS LARGUEROS SON MONTEN DE 15.2CM DE PERALTE Y 6.4CM DE ANCHO DE PATIN. EN LA PARTE SUPERIOR LA CUBIERTA ES DE GALVATEJA.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Mejorar el Equipamiento o y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas	Programa infraestructura educativa	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COLONIA EL ROSARIO	X=627,715.30 ; Y=1,968,419.95	FONDO REGIONAL 2017	\$ 1,350,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura municipal	número de obras de infraestructura municipal/total de obras de infraestructura municipal programada*100	16	64	INCREMENTAN LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CANCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE.
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA PLAZA CÍVICA DEL PALACIO DE LA AGENCIA MUNICIPAL SANTA MARÍA XOCHIXTLAPILCO. SE CONSTRUIRÁ EN EL TERRENO DE LA COLONIA, PARA CUBRIR UN ÁREA DE 20M x 40M; 800.0 M2; CONSTRUCCIÓN DE DADOS DE CONCRETO ARMADO DE F'c=250 KG/CM2. LA ESTRUCTURA TENDRÁ UNA ALTURA TOTAL DE 5M, LA ARMADURA SERÁ UNA VIGA I DE 40.6CM DE PERALTE, CON PATIN SUPERIOR E INFERIOR DE 20.3CM, ACERO ESTRUCTURA A-36; LOS LARGUEROS SON MONTEN DE 15.2CM DE PERALTE Y 6.4CM DE ANCHO DE PATIN. EN LA PARTE SUPERIOR LA CUBIERTA ES DE GALVATEJA.	Gobierno comprometido con inclusión social	Incrementar la calidad de vida de la población.	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Mejorar el Equipamiento o y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas	Programa de mantenimiento de edificios públicos	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	X=628,477.44 ; Y=1,966,374.26	FONDO REGIONAL 2017	\$ 2,800,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura municipal	número de obras de infraestructura municipal/total de obras de infraestructura municipal programada*100	35	140	INCREMENTAN LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CANCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE.



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



NOMBRE DE LA OBRA	EJE PMD	OBJETIVO PMD	EJE CON QUE SE RELACIONA	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN O PROGRAM A PMD	CLAVE	UBICACIÓN	COORDENADAS	FUENTE	COSTO ESTIMADO	PERIODO DE EJECUCIÓN	META PROGRAMADA	INDICADOR	FORMULA	VIVIENDAS	HABITANTES	PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN DIVERSAS CALLES DE LA AGENCIA. LA AMPLIACIÓN SE REALIZARÁ A 2 FASES, 3 HILOS, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 200 M EN LA QUE SE CONSTRUIRÁN 4 POSTES OCTAGONAL NUEVOS DE 9-400. UN TRANSFORMADOR DE 10KVA.13200 -120/240 V.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	Programa de electrificación	0002 ACATLIMA	ACATLIMA	X=626,501.43 ; Y=1,971,609.45	RAMO 33 FONDO III	\$ 275,000.00	60 DÍAS NATURALES	4 POSTES	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas habitadas beneficiadas con luz eléctrica/Total de viviendas habitadas solicitantes que no disponen de luz eléctrica *100	15	75	CARENCIA DE LUZ ELÉCTRICA PROVOCA AUMENTO EN LA INSEGURIDAD, REZAGO SOCIAL Y DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE NICOLÁS BRAVO. AMPLIACIÓN DE LA RED DE 110 M DE LONGITUD, EMPLEANDO TUBERÍA DE 20 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 2 POZOS DE VISTA DE PROFUNDIDADES VARIABLES, EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	Programa de drenaje	0035 HACIENDA DEL CARMEN	HACIENDA DEL CARMEN	X=628,819.99 ; Y=1,967,919.18	RAMO 33 FONDO III	\$ 202,750.00	30 DÍAS NATURALES	110 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	60	430	LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE POZO PROFUNDO DE AGUA POTABLE. SE CONSTRUIRÁ UN POZO TIPO NORIA, DE 2M DE DIÁMETRO Y 8MTS DE PROFUNDIDAD, MEDIANTE ANILLOS DE CONCRETO REFORZADO, Y FILTROS EN LA PARTE EXTERIOR PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA; SE REHABILITARÁN 400 M DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIÁMETRO.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	Programa de agua potable	0012 LA JUNTA	LA JUNTA	X=632,669.17; Y=1,971,307.45	RAMO 33 FONDO III	\$ 440,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 PIEZA	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	92	92	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES PRIMORDIAL PARA TODOS, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD
CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE. SE CONSTRUIRÁ UN POZO TIPO NORIA, DE 2M DE DIÁMETRO Y 6 MTS DE PROFUNDIDAD, MEDIANTE ANILLOS DE CONCRETO REFORZADO Y FILTROS EN LA PARTE EXTERIOR PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA; SE REHABILITARÁN 400 M DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIÁMETRO. SE CONSTRUIRÁ UN MURO DE CONTENCIÓN, A FIN DE CAPTAR MAS AGUA DE LLUVIA Y SEA CAPTADA MEDIANTE GALERÍAS Y POR MEDIO DE TUBERÍA TRANSPORTARLO A EL POZO.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	Programa de agua potable	0013 LLANO GRANDE	LLANO GRANDE	X=634,206.32; Y=1,979,383.45	RAMO 33 FONDO III	\$ 450,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 PIEZA	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	16	56	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES PRIMORDIAL PARA TODOS, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. SE CONSTRUIRÁN 500 M, TUBERÍA DE POLIETILENO RD-26, PARA TRANSPORTAR EL AGUA DEL POZO HACIA EL TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA, EL CUAL SERÁ DE 10 M3 DE	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que	Programa de agua potable	0007 EL CASTILLO	EL CASTILLO	X=632,302.44; Y=1,973,685.76	RAMO 33 FONDO III	\$ 2,045,000.00	90 DÍAS NATURALES	1 PIEZA			57	215	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES PRIMORDIAL PARA TODOS, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA,



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CAPACIDAD, DE CONCRETO HIDRÁULICO.				permiten tener una vida digna													DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD
MEJORAMIENTO DE LA RED DE AGUA POTABLE. SE CONSTRUIRÁ LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE EN TUBERÍA DE 2" DE PEAD DE 800 M DE LONGITUD Y 200 M DE TUBERÍA DE 2 1/2" DE DIÁMETRO EN TUBERÍA PEAD.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0009 DOLORES	DOLORES	X=631,941.62; Y=1,973,837.13	RAMO 33 FONDO III	\$ 299,675.00	60 DÍAS NATURALES	1,000 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	46	160	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES PRIMORDIAL PARA TODOS, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD
CONSTRUCCIÓN DE POZO DE AGUA POTABLE. SE CONSTRUIRÁ UN POZO TIPO NORIA, DE 2M DE DIÁMETRO Y 12MTS DE PROFUNDIDAD, MEDIANTE ANILLOS DE CONCRETO REFORZADO, Y FILTROS EN LA PARTE EXTERIOR PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA; CONSTRUIRÁ LA PRIMER ETAPA DE SU RED DE CONDUCCIÓN EN TUBERÍA DE 3"	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0017 RANCHO REYES	RANCHO REYES	X=630,375.21; Y=1,974,737.55	RAMO 33 FONDO III	\$ 965,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 PIEZA	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	60	170	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES PRIMORDIAL PARA TODOS, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA. LA AMPLIACIÓN SE REALIZARÁ A 2 FASES, 3 HILOS, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 50 M EN LA QUE SE CONSTRUIRÁN 1 POSTE OCTAGONAL NUEVO DE 9-400.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de electrificación</b>	0018 EL RINCÓN	EL RINCÓN	X=627,755.32; Y=1,977,628.73	RAMO 33 FONDO III	\$ 65,000.00	30 DÍAS NATURALES	1 POSTE	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas habitadas beneficiadas con luz eléctrica/Total de viviendas habitadas solicitantes que no disponen de luz eléctrica *100	15	25	CARENCIA DE LUZ ELÉCTRICA PROVOCÓ AUMENTO EN LA INSEGURIDAD, REZAGO SOCIAL Y DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. SE CONSTRUIRÁ UNA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 90M DE LONGITUD, CON TUBERÍA GALVANIZADA DE 1 1/2", TANQUE ELEVADO DE 10 M <sup>3</sup> ; ESTRUCTURA DE CONCRETO ARMADO DE FC=250KG/CM <sup>2</sup> ; EN LA PARTE SUPERIOR SE COLOCARÁ UN TINACO TRICAPA, SOBRE EL POZO EXISTENTE SE CONSTRUIRÁ SU CASETA DE CONTROL; Y LA INSTALACIÓN DE LA ACOMETIDA PARA DISPONER DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y ACTIVAR LA BOMBA.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0027 TABACO	TABACO	X=631,855.43; Y=1,976,747.12	RAMO 33 FONDO III	\$ 200,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 PIEZA	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	14	14	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES PRIMORDIAL PARA TODOS, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. REHABILITACIÓN INTEGRAL DE SU SISTEMA DE AGUA POTABLE; LIMPIEZA DE 25 HIDRANTES; SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE 7 LLAVES DE NARIZ; COLOCACIÓN DE UNA BASE DE HIDRANTE; REPOSICIÓN DE DIEZ HIDRANTES EXISTENTES POR ELEMENTOS NUEVOS.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0064 SAN FRANCISCO YOSOCUTA	SAN FRANCISCO YOSOCUTA	X=625,213.70; Y=1,962,451.97	RAMO 33 FONDO III	\$ 45,000.00	30 DÍAS NATURALES	1 PIEZA	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	199	793	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES PRIMORDIAL PARA TODOS, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 5 POSTES PCR 12-750, CAMBIO DE 3 POSTES, POR POSTE DE CONCRETO OCTAGONAL 12-750, 1 TRANSFORMADOR BIFÁSICO AUTOPROTEGIDO DE 15 KVA 13200-120/240 VOLTS. PARA SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN FORMA CONTINUA SE INTERRUPE EL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA YA QUE SOLO SE CUENTA CON UN SOLO TRANSFORMADOR PARA TODA LA COMUNIDAD.	Gobierno Compro metodo con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de electrificación</b>	0019 SAN MIGUEL PAPANUTLA	SAN MIGUEL PAPANUTLA	X=616,071.57; Y=1,964,140.95	RAMO 33 FONDO III	\$ 368,405.00	60 DÍAS NATURALES	5 POSTES	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas habitadas beneficiadas con luz eléctrica/Total de viviendas habitadas solicitantes que no disponen de luz eléctrica *100	70	155	ES UNA NECESIDAD EL MEJORAMIENTO O DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA EVITAR DAÑOS Y RIESGOS A LA POBLACIÓN, SUS BIENES Y SU SEGURIDAD
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. SE REALIZARÁ LA AMPLIACIÓN EN 450 M DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN EN TUBERÍA DE 2" DE DIÁMETRO DE PVC HIDRÁULICO, INSTALANDO VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO, PARA TENER UNA MEJOR DOTACIÓN DE AGUA POTABLE.	Gobierno Compro metodo con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0055 SAN SEBASTIÁN PROGRESO	SAN SEBASTIÁN PROGRESO	X=638,680.13; Y=1,969,755.58	RAMO 33 FONDO III	\$ 500,000.00	60 DÍAS NATURALES	450 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	184	395	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD
CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE AGUA POTABLE. CONSTRUCCIÓN DE TANQUE DE 4.60M x 4.60M x 2.00M LIBRE EN EL INTERIOR; DE 42.0 M3 DE CAPACIDAD, CON MUROS DE CONCRETO CICLOPEO DE FC=150 KG/CM2, LOSA INFERIOR DE 10CM DE ESPESOR DE FC=250KG/CM2 ARMADA CON VARILLA DE FY=4200 KG/CM2; LA CUBIERTA ES DE LOSA DE CONCRETO ARMADO DE FC=250KG/CM2; CON UNA TAPA DE POLIETILENO DE 0.60M x 0.60M, PARA ACCESAR A EL INTERIOR DEL TANQUE; INCLUYE TODAS LAS PIEZAS ESPECIALES PARA LA CONEXIÓN DE LLEGADA Y DE SALIDA.	Gobierno Compro metodo con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0022 SANTA MARIA AYÚ	SANTA MARÍA AYÚ	X=626,013.52; Y=1,983,136.86	RAMO 33 FONDO III	\$ 210,000.00	30 DÍAS NATURALES	1 PIEZA	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	78	240	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD
MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA. LA AMPLIACIÓN SE REALIZARÁ A 2 FASES, 3 HILOS, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 450 M EN LA QUE SE CONSTRUIRÁN 9 POSTE OCTAGONAL NUEVO DE 9-400. DOS TRANSFORMADORES DE 10 KVA.	Gobierno Compro metodo con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de electrificación</b>	0029 YUXICHI	YUXICHI	X=633,841.22; Y=1,977,054.28	RAMO 33 FONDO III	\$ 450,000.00	60 DÍAS NATURALES	9 POSTES	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas habitadas beneficiadas con luz eléctrica/Total de viviendas habitadas solicitantes que no disponen de luz eléctrica *100	40	38	CARECER DE ESTE SERVICIO BÁSICO EN LAS VIVIENDAS, DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA, AUMENTA LA INSEGURIDAD Y EL REZAGO SOCIAL MUNICIPAL.
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE. SE REALIZARÁ LA AMPLIACIÓN SOBRE LA CALLE NOCHIXTLÁN Y TEPOSCOLULA EN LA AGENCIA SANTA TERESA, EN 450 M DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN EN TUBERÍA DE 2" DE DIÁMETRO DE PVC HIDRÁULICO, INSTALANDO VÁLVULAS DE SECCIONAMIENTO, PARA TENER UNA MEJOR DOTACIÓN DE AGUA POTABLE. SE REALIZARÁN LAS EXCAVACIONES EN TERRENO DURO; SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR Y LOS RELLENOS SERÁN CON ARENA PARA ACOSTILLAMIENTO DEL TUBO Y POSTERIORMENTE	Gobierno Compro metodo con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0046 SANTA TERESA	SANTA TERESA	X=630,716.19; Y=1,968,727.28	RAMO 33 FONDO III	\$ 681,000.00	60 DÍAS NATURALES	450 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	4	20	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



MATERIAL CRIBADO PRODUCTO DE LAS MISMAS EXCAVACIONES.																		
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA. LA AMPLIACIÓN SE REALIZARÁ A 2 FASES, 9 HILOS, CON UNA LONGITUD TOTAL DE 800 M EN LA QUE SE CONSTRUIRÁN 15 POSTES OCTAGONAL NUEVO DE 9-400, DOS TRANSFORMADORES DE 10 KVA.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de electrificación</b>	0065 SAUCITLÁN DE MORELOS	SAUCITLÁN DE MORELOS	X=623,506.47; Y=1,966,330.24	RAMO 33 FONDO III	\$ 775,365.09	60 DÍAS NATURALES	15 POSTES	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas habitadas beneficiadas con luz eléctrica/Total de viviendas habitadas solicitantes que no disponen de luz eléctrica *100	20	70	CARECER DE ESTE SERVICIO BÁSICO EN LAS VIVIENDAS, DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA, AUMENTA LA INSEGURIDAD Y EL REZAGO SOCIAL MUNICIPAL.	
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE SE CONSTRUIRÁN 500 M DE TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO DE 2" DE DIÁMETRO; EN TUBERÍA PEAD DE 1" DE DIÁMETRO 1,340M DE LONGITUD; UN MURO DE CAPTACIÓN DE MAMPOSTERÍA DE 3A CLASE Y UNA CAJA DE ALMACENAMIENTO DE 1.07Mx1.20Mx1.43M; Y OTRA CAJA DE ALMACENAMIENTO DE 0.80Mx0.90Mx0.90m DONDE INICIARÁ LA CONDUCCIÓN. AMBOS REGISTROS SON DE MAMPOSTERÍA CON TAPA DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0028 VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA	X=631,701.62; Y=1,968,088.41	RAMO 33 FONDO III	\$ 547,000.00	60 DÍAS NATURALES	1,840 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	361	1623	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO. PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN LA AGENCIA EL CARMEN SERÁ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 90 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE SU P/SM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FC=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRAFICO.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0046 HACIENDA DEL CARMEN	HACIENDA DEL CARMEN	X=628,329.88; Y=1,967,899.65	MEZCLA SEDATU + RAMO 33 FONDO III	\$ 745,000.00	60 DÍAS NATURALES	90 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	23	110	LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL	





## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. CONSTRUCCIÓN DE 290M DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN EMPLEANDO TUBERÍA GALVANIZADA DE 3" DE DIÁMETRO; 2,180 M DE TUBERÍA GALVANIZADA DE 2" DE DIÁMETRO; UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 10M3, HECHO CON MUROS DE MAMPOSTERÍA DE 3A. CLASE CON LOSA INFERIOR Y SUPERIOR DE 0.10M DE ESPESOR DE CONCRETO ARMADO DE FC=250 KG/CM2.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0015 EL MOLINO	EL MOLINO	X=632,294.33; Y=1,965,779.52	MEZCLA COPLADE + RAMO 33 FONDO III	\$ 1,065,000.00	90 DÍAS NATURALES	2,470 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	422	2915	EL SERVICIO DE AGUA POTABLES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEIORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. AMPLIACIÓN DE 690 M DE LONGITUD, EMPLEANDO TUBERÍA DE 20 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 2 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES, EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0026 RANCHO SOLANO	RANCHO SOLANO	X=632,294.33; Y=1,965,779.52	MEZCLA COPLADE + RAMO 33 FONDO III	\$ 1,339,474.94	60 DÍAS NATURALES	690 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	90	400	LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. AMPLIACIÓN DE 1,420 M DE LONGITUD, EMPLEANDO TUBERÍA DE 20 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 30 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES, EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0003 AGUA DULCE	AGUA DULCE	X=628,534.89; Y=1,972,552.28	MEZCLA COPLADE + RAMO 33 FONDO III	\$ 3,857,760.00	90 DÍAS NATURALES	1,420 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	60	80	LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. AMPLIACIÓN DE 450 M DE LONGITUD, EMPLEANDO TUBERÍA DE 20 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 12 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES, EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0046 SANTA TERESA	SANTA TERESA	X=630,715.98; Y=1,968,725.98	MEZCLA COPLADE + RAMO 33 FONDO III	\$ 1,060,000.00	60 DÍAS NATURALES	450 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	8	23	LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. AMPLIACIÓN DE 3,200 M DE LONGITUD, EMPLEANDO TUBERÍA DE 20 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 30 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES, EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0011 RANCHO JESÚS	RANCHO JESÚS	X=624,676.00; Y=1,968,932.57	MEZCLA COPLADE + RAMO 33 FONDO III	\$ 5,878,000.00	90 DÍAS NATURALES	3,200 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	80	360	LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO. AMPLIACIÓN DE 1,250 M DE LONGITUD, EMPLEANDO TUBERÍA DE 30 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 30 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES, EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PANTALLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0010 LA ESTANCIA	LA ESTANCIA	X=629,889.86; Y=1,967,696.70	MEZCLA COPLADE + RAMO 33 FONDO III	\$ 2,321,000.00	60 DÍAS NATURALES	1,250 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	60	60	LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE. CONSTRUCCIÓN DE 450M DE LÍNEA DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE TUBERÍA DE PVC HIDRÁULICO DE 2" DE DIÁMETRO; MANTENIMIENTO DE SU TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN, ASÍ COMO DE SUS CAPTACIONES, LAS CUALES PRESENTAN ASOLVES; COLOCACIÓN DE FILTRO PARA MAYOR CAPTACIÓN DE AGUA.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0025 SANTIAGO CHILIXTLAH UACA	SANTIAGO CHILIXTLAH HUACA	X=617,320.42; Y=1,979,737.21	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 490,000.00	30 DÍAS NATURALES	450 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	70	70	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD
CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. CONSTRUCCIÓN DE 500M DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN EN TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIÁMETRO; POZO TIPO NORIA DE 2M DE DIÁMETRO DE 8M DE PROFUNDIDAD; AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA HASTA EL SITIO DEL POZO NORIA; EQUIPO DE BOMBEO; TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA CON MUROS DE CONCRETO CICLOPEO DE FC=150 KG/CM2.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0020 SAN NICOLAS TABERNILLAS	SAN NICOLÁS TABERNILLAS	X=628,421.83; Y=1,974,723.11	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 2,487,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 SISTEMA	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	10	20	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD
REHABILITACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE (LAS ANIMAS). CONSTRUCCIÓN DE 300 M DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN EMPLEANDO TUBERÍA GALVANIZADA DE 3" DE DIÁMETRO; UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 10M3, HECHO CON MUROS DE MAMPOSTERÍA DE 3A. CLASE CON LOSA INFERIOR Y SUPERIOR DE 0.10M DE ESPESOR DE CONCRETO ARMADO DE FC=250 KG/CM2.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	X=628,406.34; Y=1,967,202.12	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,874,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 SISTEMA	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	220	1100	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE SERÁ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 50 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0 M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6 M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACION, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE SU PVM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FC=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.	Gobierno Compro metodo con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0014 MAGDALENA TETALTEPEC	MAGDALENA TETALTEPEC	X=625,189.54; Y=1,991,056.21	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 350,000.00	60 DÍAS NATURALES	50 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	123	334	LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES MARGARITAS Y FLOR DE AZALIA. PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES SERÁ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 125 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACION, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE SU PVM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FC=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.	Gobierno Compro metodo con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0002 ACATLIMA	ACATLIMA	X=626,118.09; Y=1,971,623.78	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,000,000.00	60 DÍAS NATURALES	125 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	220	812	LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES SABINERA, SIN NOMBRE 1, PENSAMIENTOS Y ROSALES. PAVIMENTACIÓN QUE SERÁ DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 230 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS	Gobierno Compro metodo con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0002 ACATLIMA	ACATLIMA	X=626,074.91; Y=1,971,603.52	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,855,026.09	60 DÍAS NATURALES	230 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	220	812	LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN; CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE SU PVM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FC=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.																			
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LIBERTAD, AGUA DULCE, HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAM DE LEÓN, OAXACA. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE LIBERTAD DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 140 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR. DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN; CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE SU PVM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FC=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0003 AGUA DULCE	AGUA DULCE	X=628,186.68; Y=1,972,497.85	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,000,000.00	60 DÍAS NATURALES	140 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	84	390	LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL		
CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL PARA ADULTO MAYOR EN HUAJUAPAM DE LEÓN. CONSTRUCCIÓN DE LA CASA DEL ADULTO MAYOR EN LA AGENCIA DE AGUA DULCE; CIMENTACIONES DE CONCRETO ARMADO, DE FC=250KG/CM2; REFORZADAS CON VARILLA FY=4200 KG/CM2; EDIFICACIÓN MIXTA ENTRE MARCOS RÍGIDOS Y MUROS DE CARGA, DEBIDO A LA BAJA CAPACIDAD DE RESISTENCIA DEL SUELO; SE CONTEMPLA EXCLUSIVAMENTE OBRA NEGRA; CONJUNTAMENTE CON INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y ELÉCTRICAS.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa Municipal de Asistencia Social</b>	0003 AGUA DULCE	AGUA DULCE	X=628,204.16; Y=1,972,351.40	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 5,000,000.00	120 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura para atención de gente de la tercera edad	Número de obras realizadas de asistencia social/Total de obras programadas para la asistencia social*100	84	390	PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, DEBERÁ EXISTIR UN ESPACIO ADECUADO QUE PERMITA DISMINUIR EL REZAGO DE ESTE SECTOR.		



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CONSTRUCCIÓN DE COCINA, COMEDOR, BODEGA, OFICINA Y SANITARIOS DEL CENTRO DE ASISTENCIA PARA EL ADULTO MAYOR EN LA LOCALIDAD DE AGUA DULCE DEL MUNICIPIO DE HUAJUAPAM DE LEÓN. CONSTRUCCIÓN DE LAS ÁREAS DEBIDAMENTE EQUIPADAS CONSIDERANDOSE INSTALACIONES ELÉCTRICAS, HIDRÁULICAS, SANITARIAS, LA CONSTRUCCIÓN ES CON ACABADOS, HERRERÍA, VIDRIERÍA, PLAFONES, PISOS, MUEBLES Y EQUIPAMIENTO PARA LA OPERACIÓN DE LAS INSTALACIONES.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa Municipal de Asistencia Social</b>	0003 AGUA DULCE	AGUA DULCE	X=628,204.16; Y=1,972,351.40	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 4,000,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura municipal	Número de obras realizadas de infraestructura municipal/Total de obras de infraestructura municipal programadas*100	84	390	PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, DEBERÁ EXISTIR UN ESPACIO ADECUADO QUE PERMITA DISMINUIR EL REZAGO DE ESTE SECTOR.
CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE AGUA. CONSTRUCCIÓN DE OLLA DE 20M. x 40M x 2 M DE ALTURA, CON UNA CAPACIDAD 1,600M3 DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE LLUVIA, LA CUAL SERVIRÁ PARA RIEGO DE TERRENOS DE CULTIVO; SE REALIZARÁ LA EXCAVACIÓN EN EL LUGAR DESTINADO, SE PROTEGERÁ CON UN GEOTEXTIL PARA IMPERMEABILIZAR LAS PAREDES; SE ANCLARÁ DICHO GEOTEXTIL EN LA PARTE SUPERIOR DE LOS BORDES, MEDIANTE UN CANAL PERIMETRAL EN DONDE SE INTRODUCE EL GEOTEXTIL Y POSTERIORMENTE SE RELLENA DE TIERRA DICHA EXCAVACIÓN QUEDANDO BIEN EMPOTRADO EL GEOTEXTIL.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0015 EL MOLINO	EL MOLINO	X=632,542.83; Y=1,966,123.73	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,100,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	422	1907	EL AGUA POTABLE ES UNA NECESIDAD BÁSICA PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD
CONSTRUCCIÓN DE GRADAS, TECHUMBRE, SANITARIOS Y VESTIDORES PARA LA CANCHA DE BÉISBOL. CONSTRUCCIÓN DE VESTIDORES Y SANITARIOS CON UN ÁREA DE 40M2; CON ZAPATAS DE DESPLANTE DE CONCRETO ARMADO DE FC=250KG/CM2; MURO DE ENRASE DE MAMPOSTERÍA DE TABICÓN BLANCO PESADO; TRABES DE ENRASE Y DE LIGA DE CONCRETO ARMADO; MUROS DE CARGA DE 15CM DE ESPESOR; CADENAS DE CERRAMIENTO Y LOSA DE CUBIERTA DE 10CM DE ESPESOR DE CONCRETO ARMADO.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Mejorar el Equipamiento y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas	<b>Programa infraestructura deportiva</b>	0015 EL MOLINO	EL MOLINO	X=632,750.90; Y=1,966,378.86	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,200,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual en el mejoramiento de infraestructura deportiva	Número de obras de infraestructura deportiva realizadas/total de obras de infraestructura deportiva programadas*100	422	1907	ES NECESARIO IMPULSAR EL DEPORTE EN LA SOCIEDAD, EVITANDO ASÍ LAS ADICIONES, PROBLEMAS EN LA SALUD Y EL REZAGO SOCIAL.
REHABILITACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN, TANQUE DE ALMACENAMIENTO Y GALERÍA FILTRANTE DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA JUNTA, HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAM DE LEÓN, OAXACA. SE SUBSTITUIRÁ LA TUBERÍA EXISTENTE DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN, LA CUAL PRESENTA DEMASIADAS FUGAS, POR UN TUBO DE FIERRO GALVANIZADO DE 3" DE DIÁMETRO CON UNA LONGITUD DE 400M, SE REALIZARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE UNA GALERÍA FILTRANTE, CON LA CUAL SE CAPTARÁ AGUA FILTRADA DEL RÍO, LA CUAL SERÁ CONDUCCIDA A UN TANQUE PARA QUE MEDIANTE EQUIPO DE BOMBEO HACIA UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE 3M3 DE CAPACIDAD.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna.	<b>Programa de agua potable</b>	0012 LA JUNTA	LA JUNTA	X=628,186.68; Y=1,972,497.85	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 2,125,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 SISTEMA	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	245	1015	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA. LA AMPLIACIÓN COMPRENDE LA COLOCACIÓN DE 51 POSTES DE 12M DE ALTURA; SE COLOCARÁN 11 TRANSFORMADORES DE 10KVA DE CAPACIDAD; 1 TRANSFORMADOR DE 25 KVA DE CAPACIDAD Y UN TRANSFORMADOR DE 30 KVA DE CAPACIDAD, SERÁN DE MEDIA TENSIÓN 2F - 3H, DE 2,000M DE LONGITUD TOTAL.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna.	<b>Programa de electrificación</b>	0016 RANCHO RAMÍREZ	RANCHO RAMÍREZ	X=630,994.15; Y=1,976,738.29	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 3,908,636.61	60 DÍAS NATURALES	51 POSTES	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas habitadas beneficiadas con luz eléctrica/Total de viviendas habitadas solicitantes que no disponen de luz eléctrica *100	25	108	LA CARENCIA DE LUZ ELÉCTRICA PROVOCA AUMENTO EN LA INSEGURIDAD, REZAGO SOCIAL Y DISMINUYE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CIUDADANOS
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7 CON EQUIPAMIENTO DEPORTIVO EN RANCHO RAMÍREZ, HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DESTINADO PARA ELLO; SE REALIZARÁN TRABAJOS DE NIVELACIÓN Y CONFORMACIÓN DE PLATAFORMAS, CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL, EQUIPADA CON MUROS PERIMETRALES, PORTERÍAS, MALLAS DE PROTECCIÓN, SUMINISTRO DE CESPED SINTÉTICO, PINTURA DE LA CANCHA, CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EMPLEANDO ACERO ESTRUCTURAL Y CERCADO DEL PREDIO DE LA CANCHA.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Mejorar el Equipamiento o y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas	<b>Programa infraestructura deportiva</b>	0016 RANCHO RAMÍREZ	RANCHO RAMÍREZ	X=630,994.15; Y=1,976,738.29	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,000,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual en el mejoramiento de infraestructura deportiva	Número de obras de infraestructura deportiva realizadas/total de obras de infraestructura deportiva programadas*100	25	108	ES NECESARIO IMPULSAR EL DEPORTE EN LA SOCIEDAD, EVITANDO ASÍ LAS ADICIONES, PROBLEMAS EN LA SALUD Y EL REZAGO SOCIAL.
CONSTRUCCIÓN DE PARQUE EN SAN FRANCISCO YOSOCUTA, HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, OAXACA. CONSTRUCCIÓN DE PARQUE, CONTEMPLANDO QUISCO, ÁREA DE JARDINES, ANDADOR RACIONALES, INSTALACIÓN DE PISOS DE CONCRETO CON ESTAMPADO EN CANTERA DE COLOR, INSTALACIONES HIDRAULICAS Y ELÉCTRICA, SANITARIAS; INSTALACIÓN DE ALUMBRADO Y SERVICIOS BÁSICOS.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Mejorar el Equipamiento o y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas	<b>Programa infraestructura deportiva</b>	0064 SAN FRANCISCO YOSOCUTA	SAN FRANCISCO YOSOCUTA	X=625,213.70; Y=1,962,451.97	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,300,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual en el mejoramiento de infraestructura deportiva	Número de obras de infraestructura deportiva realizadas/total de obras de infraestructura deportiva programadas*100	199	793	ES NECESARIO IMPULSAR EL DEPORTE EN LA SOCIEDAD, EVITANDO ASÍ LAS ADICIONES, PROBLEMAS EN LA SALUD Y EL REZAGO SOCIAL.
CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE GUERRERO. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO DE 480 M DE LONGITUD, EMPLEANDO TUBERÍA DE 20 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 8 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES, EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PLANTILLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA, EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de drenaje</b>	0021 SAN PEDRO YODOYUXI	SAN PEDRO YODOYUXI	X=629,211.33; Y=1,961,795.46	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 680,536.94	60 DÍAS NATURALES	480 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	75	256	LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CONSTRUCCIÓN DE SALÓN DE USOS MÚLTIPLES, EN SAN PEDRO YODOYUXI, HEROICA CIUDAD DE HUAJUPAN DE LEÓN, OAXACA. LA CONSTRUCCIÓN DE LAS ZAPATAS AISLADAS DE DESPLANTE DE CONCRETO ARMADO DE FC=250KG/CM2; DATOS DE CONCRETO ARMADO, EN LOS CUALES SE DEJARÁ UNA PLACA DE ACERO ESTRUCTURAL F14 Y UNIDAD AL CONCRETO. SOBRE ESTA SE SOLDARÁN LAS COLUMNAS DE ACERO ESTRUCTURAL A-36; ASÍ MISMO UNA ARMADURA A CADA 6M DE SEPARACIÓN. ESTA SERÁ CON ACERO ESTRUCTURAL A-36, Y SOBRE ESTA SE COLOCARÁN LARGUEROS PARA QUE SOPORTE LA LÁMINA.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Mejorar el Equipamiento y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas	Programa infraestructura municipal	0021 SAN PEDRO YODOYUXI	SAN PEDRO YODOYUXI	X=629,320.36; Y=1,962,036.29	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,000,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura municipal	Número de infraestructura municipal realizada/ total de infraestructura municipal solicitada*100	75	256	EXISTEN PROBLEMAS DE SALUD Y CÁNCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE A SOL.
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO A BASE DE ZAPATAS AISLADAS DE DESPLANTE DE CONCRETO ARMADO DE FC=250KG/CM2; DATOS DE CONCRETO ARMADO, EN LOS CUALES SE DEJARÁ UNA PLACA DE ACERO ESTRUCTURAL F14 Y UNIDAD AL CONCRETO. SOBRE ESTA SE SOLDARÁN LAS COLUMNAS DE ACERO ESTRUCTURAL A-36; ASÍ MISMO UNA ARMADURA A CADA 6M DE SEPARACIÓN. ESTA SERÁ CON ACERO ESTRUCTURAL A-36, Y SOBRE ESTA SE COLOCARÁN LARGUEROS PARA QUE SOPORTE LA LÁMINA.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Proveer los medios para incrementar el conocimiento mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje	Programa infraestructura educativa	0021 SAN PEDRO YODOYUXI	SAN PEDRO YODOYUXI	X=629,320.50; Y=1,962,097.87	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 2,000,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura educativa	Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	20	80	EXISTEN PROBLEMAS DE SALUD Y CÁNCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE A SOL.
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7 CON GRADAS Y CERCADO PERIMETRAL DE CANCHA EN SAN SEBASTIÁN PROGRESO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUPAN DE LEÓN, OAXACA. CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DESTINADO PARA ELLO; SE REALIZARÁN TRABAJOS DE NIVELACIÓN Y CONFORMACIÓN DE PLATAFORMAS. CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL, EQUIPADA CON MUROS PERIMETRALES, PORTERÍAS, MALLAS DE PROTECCIÓN, SUMINISTRO DE CESPED SINTÉTICO, PINTURA DE LA CANCHA, CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EMPLEANDO ACERO ESTRUCTURAL, Y CERCADO DEL PREDIO DE LA CANCHA.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Mejorar el Equipamiento y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas	Programa infraestructura deportiva	0055 SAN SEBASTIÁN PROGRESO	SAN SEBASTIÁN PROGRESO	X=639,164.23; Y=1,969,975.12	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 2,125,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual en el mejoramiento de infraestructura deportiva	Número de obras de infraestructura deportiva realizadas/total de obras de infraestructura deportiva programadas*100	151	550	ES NECESARIO IMPULSAR EL DEPORTE EN LA SOCIEDAD, EVITANDO ASI LAS ADICIONES, PROBLEMAS EN LA SALUD Y EL REZAGO SOCIAL.
LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA PARA LA TABERNA. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 870M, DE LONGITUD EN TUBERÍA DE 3" DE DIÁMETRO DESDE LA CAPTACIÓN HASTA EL TANQUE DE REGULACIÓN; LA TUBERÍA SERÁ DE FIERRO GALVANIZADO; SE CONSTRUIRÁN ATRAQUES DE CONCRETO SIMPLE; SE CONSTRUIRÁ UN MURO DE CAPTACIÓN DE AGUAS, ASÍ COMO UNA CAJA PARA QUE AHÍ INICIE EL SISTEMA DE CONDUCCIÓN.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	Programa de agua potable	0022 SANTA MARÍA AYÚ	SANTA MARÍA AYÚ	X=625,925.34; Y=1,982,944.52	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 945,045.60	30 DÍAS NATURALES	875 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	91	275	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA PARA LA HUERTA. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 870M. DE LONGITUD EN TUBERÍA DE 3" DE DIÁMETRO DESDE LA CAPTACIÓN HASTA EL TANQUE DE REGULACIÓN; LA TUBERÍA SERÁ DE FIERRO GALVANIZADO; SE CONSTRUIRÁN ATRAQUES DE CONCRETO SIMPLE; SE CONSTRUIRÁ UN MURO DE CAPTACIÓN DE AGUAS, ASÍ COMO UNA CAJA PARA QUE AHÍ INICIE EL SISTEMA DE CONDUCCIÓN.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0022 SANTA MARÍA AYÚ	SANTA MARÍA AYÚ	X=625,925.34; Y=1,982,944.52	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 396,819.00	30 DÍAS NATURALES	360 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	91	275	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD
LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA PARA LOS AHUACATES. CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE 870M. DE LONGITUD EN TUBERÍA DE 3" DE DIÁMETRO DESDE LA CAPTACIÓN HASTA EL TANQUE DE REGULACIÓN; LA TUBERÍA SERÁ DE FIERRO GALVANIZADO; SE CONSTRUIRÁN ATRAQUES DE CONCRETO SIMPLE; SE CONSTRUIRÁ UN MURO DE CAPTACIÓN DE AGUAS, ASÍ COMO UNA CAJA PARA QUE AHÍ INICIE EL SISTEMA DE CONDUCCIÓN.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de agua potable</b>	0022 SANTA MARÍA AYÚ	SANTA MARÍA AYÚ	X=625,925.34; Y=1,982,944.52	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 141,417.90	30 DÍAS NATURALES	130 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	91	275	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD
INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE INTERIOR Y EXTERIOR DE BIBLIOTECA, INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE LA BIBLIOTECA EN LA QUE SE SUMINISTRARÁ CABLE DE CALIBRE 10 Y 12. INSTALACIÓN, COLOCACIÓN DE SALIDAS, ARBOTANTES, LAMPARAS, CONTACTOS, ETC.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de mantenimiento de edificios públicos</b>	0022 SANTA MARÍA AYÚ	SANTA MARÍA AYÚ	X=625,925.34; Y=1,982,944.52	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 490,078.40	30 DÍAS NATURALES	1 SISTEMA	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas habitadas beneficiadas con luz eléctrica/Total de viviendas habitadas solicitantes que no disponen de luz eléctrica *100	91	275	MEJORAR EL SERVICIO DE LUZ ELÉCTRICA, PERMITIRÁ BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD, MEJORA LA IMAGEN DE LOS ESPACIOS E INSITA EL FOMENTO A LA LECTURA
INSTALACIÓN DE BAJA TENSIÓN EN PARAJE EL HUARACHE. AMPLIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE 200M DE LONGITUD; 4 POSTES DE 9M DE ALTURA; UN TRANSFORMADOR DE 10 KVA; LA INSTALACIÓN SERÁ DE 2 FASES Y 3 HILOS.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de electrificación</b>	0022 SANTA MARÍA AYÚ	SANTA MARÍA AYÚ	X=625,925.34; Y=1,982,944.52	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 194,019.40	30 DÍAS NATURALES	4 POSTES	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas habitadas beneficiadas con luz eléctrica/Total de viviendas habitadas solicitantes que no disponen de luz eléctrica *100	91	275	ES UNA NECESIDAD EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA PARA EVITAR DAÑOS Y RIESGOS A LA POBLACIÓN, SUS BIENES Y SU SEGURIDAD
TECHADO DE SALA DE USOS MÚLTIPLES EN ALBERGUE. CONSTRUCCIÓN A BASE DE ZAPATAS AISLADAS DE DESPLANTE DE CONCRETO ARMADO DE FC=250KG/CM2; DADOS DE CONCRETO ARMADO, EN LOS CUALES SE DEJARÁ UNA PLACA DE ACERO ESTRUCTURAL FIJA Y UNIDA AL CONCRETO. SOBRE ESTA SE SOLDARÁN LAS COLUMNAS DE ACERO ESTRUCTURAL A-36; ASÍ MISMO UNA ARMADURA A CADA 5M DE SEPARACIÓN, ESTA SERÁ CON ACERO ESTRUCTURAL A-36; Y SOBRE ESTA SE COLOCARÁN LARGUEROS PARA QUE SOPORTE LA LÁMINA.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Mejorar el equipamiento y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas	<b>Programa infraestructura municipal</b>	0022 SANTA MARÍA AYÚ	SANTA MARÍA AYÚ	X=625,925.34; Y=1,982,944.52	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 455,246.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura educativa	Número de infraestructura educativa realizada/total de infraestructura educativa solicitada*100	91	275	INCREMENTAN LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CANCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE AL SOL.





## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA EN ESC. PRIM. BRAULIO RODRIGUEZ, CLAVE: 20DP0167R. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE BASQUETBOL SERÁ A BASE DE ZAPATAS AISLADAS DE DESPLANTE DE CONCRETO ARMADO DE FC=250KG/CM2; DADOS DE CONCRETO ARMADO, EN LOS CUALES SE DEJARÁ UNA PLACA DE ACERO ESTRUCTURAL FJA Y UNIDA AL CONCRETO. SOBRE ESTA SE SOLDARÁN LAS COLUMNAS DE ACERO ESTRUCTURAL A-36; ASÍ MISMO UNA ARMADURA A CADA 5M DE SEPARACIÓN, ESTA SERÁ CON ACERO ESTRUCTURAL A-36, Y SOBRE ESTA SE COLOCARÁN LARGUEROS PARA QUE SOPORTE LA LÁMINA.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Proveer los medios para incrementar el conocimiento mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje	Programa infraestructura educativa	0025 SANTIAGO CHILIXTLAH UACA	SANTIAGO CHILIXTLA HUACA	X=617,310.85; Y=1,979,779.28	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,650,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura educativa	Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	262	1040	INCREMENTAN LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CANCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE AL SOL
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL AULA DE USOS MÚLTIPLES PARA LA CASA DE SALUD EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE SANTIAGO CHILIXTLAHUACA, EN EL MUNICIPIO DE HEROICA CIUDAD DE HUIJAUAPAN DE LEÓN, OAXACA. LA CONSTRUCCIÓN Y EL EQUIPAMIENTO DEL AULA DE USOS MÚLTIPLES COMPRENDE DESDE LA CIMENTACIÓN DE LA ESTRUCTURA HASTA EL COLADO DE LOSA DE CONCRETO ARMADO DE FC=250KG/CM2, INCLUYE INSTALACIONES HIDRÁULICAS, SANITARIAS Y ELÉCTRICAS.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Proveer los medios para incrementar el conocimiento mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje	Programa infraestructura educativa	0025 SANTIAGO CHILIXTLAH UACA	SANTIAGO CHILIXTLA HUACA	X=617,310.85; Y=1,979,779.28	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 800,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura de salud	Número de infraestructura de salud construida/Total de infraestructura de salud programada*100	262	1040	FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE SALUD, QUE DIERA SERVICIO A GRUPOS VULNERABLES
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA TELESECUNDARIA DE SANTIAGO CHILIXTLAHUACA: 20DVT0905W. CONSTRUCCIÓN A BASE DE ZAPATAS AISLADAS DE DESPLANTE DE CONCRETO ARMADO DE FC=250KG/CM2; DADOS DE CONCRETO ARMADO, EN LOS CUALES SE DEJARÁ UNA PLACA DE ACERO ESTRUCTURAL FJA Y UNIDA AL CONCRETO. SOBRE ESTA SE SOLDARÁN LAS COLUMNAS DE ACERO ESTRUCTURAL A-36; ASÍ MISMO UNA ARMADURA A CADA 5M DE SEPARACIÓN, ESTA SERÁ CON ACERO ESTRUCTURAL A-36, Y SOBRE ESTA SE COLOCARÁN LARGUEROS PARA QUE SOPORTE LA LÁMINA.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Proveer los medios para incrementar el conocimiento mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje	Programa infraestructura educativa	0025 SANTIAGO CHILIXTLAH UACA	SANTIAGO CHILIXTLA HUACA	X=617,310.85; Y=1,979,779.28	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,900,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura educativa	Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	262	1040	INCREMENTAN LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CANCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE.
AMPLIACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE. CONSTRUCCIÓN DE 320 M DE LÍNEA DE CONDUCCIÓN EMPLEANDO TUBERÍA GALVANIZADA DE 3" DE DIÁMETRO; UN TANQUE DE ALMACENAMIENTO DE AGUA DE 10M3, HECHO CON MUROS DE MAMPOSTERÍA DE 3A. CLASE CON LOSA INFERIOR Y SUPERIOR DE 0.10M DE ESPESOR DE CONCRETO ARMADO DE FC=250 KG/CM2.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	Programa de agua potable	0065 SAUCITLÁN DE MORELOS	SAUCITLÁN DE MORELOS	X=623,506.47; Y=1,966,330.24	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,268,085.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	130	506	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE ES BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



<p>CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LAS CALLES MORELOS, INDEPENDENCIA E HIDALGO Y MURO DE CONTENCIÓN EN SAUCITLÁN DE MORELOS, HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPÁN DE LEÓN, OAXACA. PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 140 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSIM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FC=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.</p>	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0065 SAUCITLÁN DE MORELOS	SAUCITLÁN DE MORELOS	X=623,506.47; Y=1,966,330.24	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,144,973.91	60 DÍAS NATURALES	140 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	130	506	LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL
<p>PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE SIN NOMBRE ENTRE CAMINO AL CERRO DE LA SOLEDAD Y CALLE LIBERTAD. PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE SIN NOMBRE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 180 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE SU PVSIM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FC=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.</p>	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna	<b>Programa de pavimentación</b>	0028 VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA	X=631,807.31; Y=1,968,013.23	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,500,000.00	60 DÍAS NATURALES	180 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	361	1623	LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES DE LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA 232 CLAVE:20DST0249M. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA USOS MÚLTIPLES A BASE DE ZAPATAS AISLADAS DE DESPLANTE DE CONCRETO ARMADO DE FC=250KG/CM2; DADOS DE CONCRETO ARMADO, EN LOS CUALES SE DEJARÁ UNA PLACA DE ACERO ESTRUCTURAL FIDA Y UNIDA AL CONCRETO. SOBRE ESTA SE SOLDARÁN LAS COLUMNAS DE ACERO ESTRUCTURAL A-36; ASÍ MISMO UNA ARMADURA A CADA 5M DE SEPARACIÓN, ESTA SERÁ CON ACERO ESTRUCTURAL A-36, Y SOBRE ESTA SE COLOCARÁN LARGUEROS PARA QUE SOPORTE LA LÁMINA.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Proveer los medios para incrementar el conocimiento o mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje	Programa infraestructura educativa	0028 VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA	X=631,807.31; Y=1,968,013.23	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,900,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura educativa	Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	361	1623	INCREMENTAN LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CÁNCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR, DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE.
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE FUTBOL 7 VISTA HERMOSA. CONSTRUCCIÓN EN EL PREDIO DESTINADO PARA ELLO; SE REALIZARÁN TRABAJOS DE NIVELACIÓN Y CONFORMACIÓN DE PLATAFORMAS, CONSTRUCCIÓN DE LA CANCHA DE FUTBOL, EQUIPADA CON MUROS PERIMETRALES, PORTERÍAS, MALLAS DE PROTECCIÓN, SUMINISTRO DE CESPED SINTÉTICO, PINTURA DE LA CANCHA, CONSTRUCCIÓN DE GRADAS EMPLEANDO ACERO ESTRUCTURAL, Y CERCADO DEL PREDIO DE LA CANCHA.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Mejorar el Equipamiento o y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas	Programa infraestructura deportiva	0028 VISTA HERMOSA	VISTA HERMOSA	X=631,807.31; Y=1,968,013.23	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 2,350,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual en el mejoramiento de infraestructura deportiva	Número de obras de infraestructura deportiva realizadas/total de obras de infraestructura deportiva programadas*100	361	1623	ES NECESARIO IMPULSAR EL DEPORTE EN LA SOCIEDAD, EVITANDO ASÍ LAS ADICIONES, PROBLEMAS EN LA SALUD Y EL REZAGO SOCIAL.
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA EN ESCUELA PRIMARIA GRAL. LAZARO CARDENAS, CLAVE: 20DPRO186S. CONSTRUCCIÓN A BASE DE ZAPATAS AISLADAS DE DESPLANTE DE CONCRETO ARMADO DE FC=250KG/CM2; DADOS DE CONCRETO ARMADO, EN LOS CUALES SE DEJARÁ UNA PLACA DE ACERO ESTRUCTURAL FIDA Y UNIDA AL CONCRETO. SOBRE ESTA SE SOLDARÁN LAS COLUMNAS DE ACERO ESTRUCTURAL A-36; ASÍ MISMO UNA ARMADURA A CADA 5M DE SEPARACIÓN, ESTA SERÁ CON ACERO ESTRUCTURAL A-36, Y SOBRE ESTA SE COLOCARÁN LARGUEROS PARA QUE SOPORTE LA LÁMINA.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Proveer los medios para incrementar el conocimiento o mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje	Programa infraestructura educativa	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	SANTA MARÍA XOCHITL PILCO	X=628,473.86; Y=1,966,365.08	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,650,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura educativa	Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	35	140	INCREMENTAN LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CÁNCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



<p>CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN DIFERENTES CALLES DE LA AGENCIA DE SANTA MARÍA XOCHIXTLAPILCO. PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES BENITO JUÁREZ, IGNACIO ZARAGOZA Y GUADALUPE VICTORIA DE CONCRETO HIDRÁULICO DE M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 6.3M; ANCHO DE CALZADA DE 6.0M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE SU PVM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FC=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.</p>	<p>Gobierno Compro metido con inclusión social.</p>	<p>Incrementar la calidad de vida de la población</p>	<p><b>MUNICIPIO SUSTENTABLE E Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b></p>	<p>Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna</p>	<p><b>Programa de pavimentación</b></p>	<p>0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN</p>	<p>SANTA MARÍA XOCHIXTLA PILCO</p>	<p>X=628,553.99; Y=1,966,476.37</p>	<p>RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS</p>	<p>\$ 3,776,527.17</p>	<p>60 DÍAS NATURALES</p>	<p>550 M</p>	<p>Incremento porcentual de calles pavimentadas</p>	<p>Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100</p>	<p>35</p>	<p>140</p>	<p>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</p>
<p>CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ALCALÁ. PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 380 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0 M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6 M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE SU PVM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FC=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.</p>	<p>Gobierno Compro metido con inclusión social.</p>	<p>Incrementar la calidad de vida de la población</p>	<p><b>MUNICIPIO SUSTENTABLE E Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b></p>	<p>Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna.</p>	<p><b>Programa de pavimentación</b></p>	<p>0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN</p>	<p>SANTA MARÍA XOCHIXTLA PILCO</p>	<p>X=628,349.16; Y=1,965,923.04</p>	<p>RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS</p>	<p>\$ 3,056,000.00</p>	<p>60 DÍAS NATURALES</p>	<p>380 M</p>	<p>Incremento porcentual de calles pavimentadas</p>	<p>Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100</p>	<p>35</p>	<p>140</p>	<p>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</p>



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE EN LA COLONIA HACIENDA DEL CARMEN. AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN MEDIANTE TUBERÍA DE AGUA POTABLE DE 2" DE DIÁMETRO DE PVC HIDRÁULICO DE 180M DE LONGITUD. CONSTRUCCIÓN DE TRES REGISTROS PARA LA COLOCACIÓN EN EL INTERIOR DE VALVULAS DE SECCIONAMIENTO.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna.	<b>Programa de agua potable</b>	0035 HACIENDA DEL CARMEN	HACIENDA DEL CARMEN	X=628,921.52; Y=1,967,871.37	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 198,225.90	30 DÍAS NATURALES	180 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de agua potable	Total de viviendas particulares beneficiadas con obras de agua potable/total de viviendas habitadas solicitantes*100	23	110	EL SERVICIO DE AGUA POTABLE BÁSICO PARA LA POBLACIÓN, MEJORA LA CALIDAD DE VIDA, DISMINUYE PROBLEMAS SOCIALES Y RIESGOS A LA SALUD
AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE DRENAJE SANITARIO EN LA COLONIA HACIENDA DEL CARMEN. AMPLIACIÓN DE 160 M DE LONGITUD. EMPLEANDO TUBERÍA DE 20 CM DE DIÁMETRO; CONSTRUCCIÓN DE 2 POZOS DE VISITA DE PROFUNDIDADES VARIABLES, EN EL FONDO DE LA ZANJA SE COLOCARÁ UNA PANTALLA DE 10CM DE ESPESOR, EL ACOSTILLAMIENTO DE LA TUBERÍA TAMBIÉN SE REALIZARÁ CON ÁREA. EL MATERIAL PARA RELLENO SERÁ DEL MISMO DE LA EXCAVACIÓN SOLO QUE SERÁ CRIBADO.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna.	<b>Programa de drenaje</b>	0035 HACIENDA DEL CARMEN	HACIENDA DEL CARMEN	X=628,331.87; Y=1,967,729.52	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 307,250.15	30 DÍAS NATURALES	160 M	Viviendas particulares habitadas que no disponen de drenaje	Total de viviendas particulares habitadas beneficiadas con servicio de drenaje sanitario/ Total de viviendas particulares habitadas solicitantes *100	23	110	LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN
CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA, ANDADORES Y JARDINERAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS NICOLAS BRAVO CLAVE 20D0N0184R, EN LA COLONIA HACIENDA DEL CARMEN. CONSTRUCCIÓN DE EXPLANADA A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FC=200 KG/CM2, DE 10 CM DE ESPESOR; CONSTRUCCIÓN DE ANDADORES A FIN DE ARMONIZAR EL TERRENO CON LAS AULAS CON UN ANCHO MÍNIMO DE 2M; EMPLEANDO CONCRETO DE FC=200 KG/CM2; CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS PARA JARDINERÍA EMPLEÁNDOSE MAMPOSTERÍA APARENTE.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Proveer los medios para incrementar el conocimiento o mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje	<b>Programa de infraestructura educativa</b>	0035 HACIENDA DEL CARMEN	HACIENDA DEL CARMEN	X=628,331.87; Y=1,967,729.52	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 485,250.15	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de mejoramiento de espacios educativos	Número de espacios educativos mejorados/Total de Espacios educativos solicitantes*100	23	110	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO, GRADAS Y REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA AGENCIA DE RANCHO REYES. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO SERÁ A BASE DE ZAPATAS AISLADAS DE DESPLANTE DE CONCRETO ARMADO DE FC=250KG/CM2; DADOS DE CONCRETO ARMADO, EN LOS CUALES SE DEJARÁ UNA PLACA DE ACERO ESTRUCTURAL FIJA Y UNIDA AL CONCRETO. SOBRE ESTA SE SOLDARÁN LAS COLUMNAS DE ACERO ESTRUCTURAL A-36; ASÍ MISMO UNA ARMADURA A CADA 5M DE SEPARACIÓN, ESTA SERÁ CON ACERO ESTRUCTURAL A-36; Y SOBRE ESTA SE COLOCARÁN LARGUEROS PARA QUE SOPORTE LA LÁMINA.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Mejorar el Equipamiento o y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas	<b>Programa infraestructura deportiva</b>	0017 RANCHO REYES	RANCHO REYES	X=630,375.21; Y=1,974,737.55	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 3,987,542.12	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual en el mejoramiento de infraestructura deportiva	Número de obras de infraestructura deportiva realizadas/total de obras de infraestructura deportiva programadas*100	25	89	INCREMENTAN LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CANCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



<p>CONSTRUCCIÓN Y TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA AGENCIA DE RANCHO RAMÍREZ. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES SERÁ A BASE DE ZAPATAS AISLADAS DE DESPLANTE DE CONCRETO ARMADO DE FC=250KG/CM2; DADOS DE CONCRETO ARMADO, EN LOS CUALES SE DEJARÁ UNA PLACA DE ACERO ESTRUCTURAL FIJA Y UNIDA AL CONCRETO. SOBRE ESTA SE SOLDARÁN LAS COLUMNAS DE ACERO ESTRUCTURAL A-36; ASÍ MISMO UNA ARMADURA A CADA 5M DE SEPARACIÓN, ESTA SERÁ CON ACERO ESTRUCTURAL A-36, Y SOBRE ESTA SE COLOCARÁN LARGUEROS PARA QUE SOPORTE LA LÁMINA.</p>	<p>Gobierno Compro metido con inclusión social.</p>	<p>Incrementar la calidad de vida de la población</p>	<p><b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b></p>	<p>Mejorar el Equipamiento o y la administraci ón del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas</p>	<p>Programa infraestructura deportiva</p>	<p>0016 RANCHO RAMÍREZ</p>		<p>X=630,994.15; Y=1,976,738.29</p>	<p>RAMO GENERAL 23.- PROVISIONE S SALARIALES Y ECONÓMICA S</p>	<p>\$ 2,200,000.00</p>	<p>60 DÍAS NATURALES</p>	<p>1 OBRA</p>	<p>Incremento porcentual en el mejoramiento de infraestructura deportiva</p>	<p>Número de obras de infraestructura deportiva realizadas/total de obras de infraestructura deportiva programadas*100</p>	<p>25</p>	<p>108</p>	<p>INCREMENTAN LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CANCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE.</p>
<p>PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLES DE LA COLONIA HACIENDA DEL CARMEN. PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 265 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE SU PYSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FC=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.</p>	<p>Gobierno Compro metido con inclusión social.</p>	<p>Incrementar la calidad de vida de la población</p>	<p><b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b></p>	<p>Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna.</p>	<p>Programa de pavimación</p>	<p>0035 HACIENDA DEL CARMEN</p>	<p>HACIENDA DEL CARMEN</p>	<p>X=628,323.62; Y=1,967,736.58</p>	<p>RAMO GENERAL 23.- PROVISIONE S SALARIALES Y ECONÓMICA S</p>	<p>\$ 2,120,580.45</p>	<p>60 DÍAS NATURALES</p>	<p>265 M</p>	<p>Incremento porcentual de calles pavimentadas</p>	<p>Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100</p>	<p>23</p>	<p>110</p>	<p>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</p>
<p>PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE NACIONAL Y CALLE ANTONIO DE LEÓN EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO YODOYUXI. PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE 290 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE SU PYSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FC=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS</p>	<p>Gobierno Compro metido con inclusión social.</p>	<p>Incrementar la calidad de vida de la población</p>	<p><b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b></p>	<p>Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna.</p>	<p>Programa de pavimación</p>	<p>0021 SAN PEDRO YODOYUXI</p>	<p>SAN PEDRO YODOYUXI</p>	<p>X=629,253.84; Y=1,961,799.38</p>	<p>RAMO GENERAL 23.- PROVISIONE S SALARIALES Y ECONÓMICA S</p>	<p>\$ 2,356,200.00</p>	<p>60 DÍAS NATURALES</p>	<p>290 M</p>	<p>Incremento porcentual de calles pavimentadas</p>	<p>Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100</p>	<p>75</p>	<p>256</p>	<p>LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL</p>



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.																		
AMPLIACIÓN DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA COMUNIDAD DE LLANO GRANDE HUAJUAPAN. LA AMPLIACIÓN COMPRENDE LA COLOCACIÓN DE 70 POSTES DE 12M DE ALTURA; SE COLOCARÁN 15 TRANSFORMADORES DE 10KVA DE CAPACIDAD; 2 TRANSFORMADORES DE 25 KVA DE CAPACIDAD Y 2 TRANSFORMADOR DE 30 KVA DE CAPACIDAD, SERÁN DE MEDIA TENSIÓN 2F - 3H, DE 4,000M DE LONGITUD TOTAL.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna.	<b>Programa de electrificación</b>	0013 LLANO GRANDE	LLANO GRANDE	X=634,206.32; Y=1,979,383.45	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 7,080,000.00	60 DÍAS NATURALES	70 POSTES	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas habitadas beneficiadas con luz eléctrica/Total de viviendas habitadas solicitantes que no disponen de luz eléctrica *100	53	175	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA. LA AMPLIACIÓN COMPRENDE LA COLOCACIÓN DE 100 POSTES DE 12M DE ALTURA; SE COLOCARÁN 22 TRANSFORMADORES DE 10KVA DE CAPACIDAD; 4 TRANSFORMADOR DE 25 KVA DE CAPACIDAD Y 3 TRANSFORMADORES DE 30 KVA DE CAPACIDAD, SERÁN DE MEDIA TENSIÓN 2F - 3H, DE 4,000M DE LONGITUD TOTAL.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON SOCIEDAD SEGURA Y EN PAZ</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna.	<b>Programa de electrificación</b>	0029 YUXICHI	YUXICHI	X=633,841.22; Y=1,977,054.28	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 10,980,000.00	90 DÍAS NATURALES	100 POSTES	Viviendas particulares habitadas que no disponen de luz eléctrica	Total de viviendas habitadas beneficiadas con luz eléctrica/Total de viviendas habitadas solicitantes que no disponen de luz eléctrica *100	53	175	MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE VICENTE GUERRERO. PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 310 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 5.3 M; ANCHO DE CALZADA DE 5.0 M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLÉN COMPACTADO AL 95% DE SU PYSM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FC=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRÁFICO.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna.	<b>Programa de pavimentación</b>	0014 MAGDALENA TETALTEPEC	MAGDALENA TETALTEPEC	X=625,098.30; Y=1,991,328.41	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 2,271,000.00	60 DÍAS NATURALES	310 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	123	334	LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL	



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE EMPERATRIZ Y MIGUEL ALEMÁN. PAVIMENTACIÓN DE 350 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE SU PVM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FC=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRAFICO.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna.	<b>Programa de pavimación</b>	0035 HACIENDA DEL CARMEN	AGENCIA EL CARMEN	X=628,087.35; Y=1,968,115.89	\$ 2,922,000.00	60 DÍAS NATURALES	350 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	23	110	LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL
CONSTRUCCIÓN DE GUARNICIONES Y PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN LA CALLE NACIONAL. PAVIMENTACIÓN DE 750 M DE LONGITUD, CON UN ANCHO TOTAL DE 8.0M; ANCHO DE CALZADA DE 7.6M; GUARNICIONES DE 0.20M DE ANCHO EN LA PARTE INFERIOR Y 0.15M DE ANCHO EN LA PARTE SUPERIOR; DE 0.40M DE ALTURA; EN AMBOS LADOS DE LA CALLE; SE REALIZARÁ TRAZO Y NIVELACIÓN, CORTE DE TERRENO NATURAL CON MÁQUINA; CONSTRUCCIÓN DE TERRAPLEN COMPACTADO AL 95% DE SU PVM CON UN ESPESOR DE 0.20M; LOSA DE 0.15M DE ESPESOR DE CONCRETO HIDRÁULICO DE FC=250KG/CM2, SE LE COLOCARÁ MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10, SE CORTARÁN LAS LOSAS CON UN ANCHO MÁXIMO DE 2.5M Y LARGO DE 2.5M, LAS JUNTAS SE SELLARÁN EMPLEANDO MATERIALES ASFÁLTICOS O SIMILARES, EL ACABADO DE LAS LOSAS SERÁ RAYADO; LA GUARNICIONES SE PINTARÁN DE COLOR AMARILLO TRAFICO.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO SUSTENTABLE Y PROTECTOR DE SUS RECURSOS NATURALES</b>	Reducir la pobreza mediante la ampliación de servicios básicos que permitan tener una vida digna.	<b>Programa de pavimación</b>	0021 SAN PEDRO YODOYUXI	SAN PEDRO YODOYUXI	X=629,266.91; Y=1,962,016.26	\$ 6,025,000.00	90 DÍAS NATURALES	750 M	Incremento porcentual de calles pavimentadas	Número de obras de pavimentación realizadas / Total de pavimentaciones programadas *100	75	256	LA FALTA DE PAVIMENTO EN LAS CALLES PROVOCA RIESGOS A LA POBLACIÓN, DETERIORA LA SALUD Y AUMENTA EL REZAGO SOCIAL
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO PARA EL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES EN LAS ÁNIMAS. CONSTRUCCIÓN A BASE DE ZAPATAS AISLADAS DE DESPLANTE DE CONCRETO ARMADO DE FC=250KG/CM2; DADOS DE CONCRETO ARMADO, EN LOS CUALES SE DEJARÁ UNA PLACA DE ACERO ESTRUCTURAL FIJA Y UNDA AL CONCRETO. SOBRE ESTA SE SOLDARÁN LAS COLUMNAS DE ACERO ESTRUCTURAL A-36; ASÍ MISMO UNA ARMADURA A CADA 5M DE SEPARACIÓN, ESTA SERÁ CON ACERO ESTRUCTURAL A-36, Y SOBRE	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Mejorar el Equipamiento y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas	<b>Programa infraestructura municipal</b>	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	X=628,445.87; Y=1,967,213.51	\$ 2,000,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura municipal	Número de infraestructura municipal realizada/ total de infraestructura municipal programada*100	23	92	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA





## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



ESTÁ SE COLOCARÁN LARGUEROS PARA QUE SOPORTE LA LÁMINA.																		
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN LA PLAZA CÍVICA DEL PALACIO DE LA AGENCIA MUNICIPAL LA JUNTA. CONSTRUCCIÓN DE TECHADO DE PLAZA CÍVICA DE 15M Y 25 M CON UN ÁREA A CUBRIR DE 375M2, CONSTRUYENDOSE BASE DE ZAPATAS AISLADAS DE DESPLANTE DE CONCRETO ARMADO DE FC=250KG/CM2; DADOS DE CONCRETO ARMADO, EN LOS CUALES SE DEJARÁ UNA PLACA DE ACERO ESTRUCTURAL FIJA Y UNIDA AL CONCRETO. SOBRE ESTA SE SOLDARÁN LAS COLUMNAS DE ACERO ESTRUCTURAL A-36; ASÍ MISMO UNA ARMADURA A CADA 5M DE SEPARACIÓN, ESTA SERÁ CON ACERO ESTRUCTURAL A-36, Y SOBRE ESTA SE COLOCARÁN LARGUEROS PARA QUE SOPORTE LA LÁMINA.	Gobierno Compro metido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la población	<b>MUNICIPIO CON GOBIERNO COMPROMETIDO</b>	Mejorar el Equipamiento y la administración del cuidado de la salud en el municipio Para atender a más personas	<b>Programa de infraestructura municipal</b>	0012 LA JUNTA	AGENCIA LA JUNTA	X=632,966.73; Y=1,971,625.05	RAMO GENERAL 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	\$ 1,350,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura municipal	Número de infraestructura municipal construida/total de infraestructura municipal programada*100	245	1015	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA	



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



NOMBRE DE LA OBRA	EJE PMD	OBJETIVO PMD	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN O PROGRAM A PMD	LOCALIZACIÓN		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PERIODO DE EJECUCIÓN	META PROGRAMADA	INDICADOR	Formula	POBLACIÓN BENEFICIADA		PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
					CLAVE	UBICACIÓN	COORDENADAS	FUENTE	IMPORTE				VIVIENDAS	HABITANTES	
CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA MAYOR CASIMIRO RAMÍREZ. SE LLEVARÁ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LA BANDA, APROXIMADA DE 100 ML CON ZAPATAS AISLADAS, MURO Y MALLA EN SU COMPOSICIÓN.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAM A DE ESCUELAS AL 100	0016 RANCHO RAMÍREZ	RANCHO RAMÍREZ	631056.00 m E 1976722.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 250,000.00	60 DÍAS NATURALES	100 ML		33	33	INSEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DERIVADOS DE ROBOS A LAS MISMAS
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS CLAVE: 20DPR0165T. SE CONSTRUIRÁ NÚCLEO SANITARIO EN LA ESCUELA BENEFICIANDO A 30 ALUMNOS.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAM A DE ESCUELAS AL 100	0021 SAN PEDRO YODOYUXI	AGENCIA SAN PEDRO YODOYUXI	629256.00 m E 1962079.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 594,238.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA		30	30	AFECCIONES EN LA SALUD DEBIDO A LA FALTA DE SERVICIOS SANITARIOS ADECUADOS EN LAS ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA 16 DE SEPTIEMBRE CLAVE: 20DPR3223N. SE CONSTRUIRÁ NÚCLEO SANITARIO EN LA PRIMARIA, BENEFICIANDO A 50 ALUMNOS.	Gobierno comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAM A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE LEÓN	"LAS ÁNIMAS"	628032.55 m E 1967301.39 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 594,238.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA		50	50	AFECCIONES EN LA SALUD DEBIDO A LA FALTA DE SERVICIOS SANITARIOS ADECUADOS EN LAS ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS NICOLAS BRAVO CLAVE: 20DJN0184R. SE CONSTRUIRÁ NÚCLEO SANITARIO EN EL JARDIN DE NIÑOS, BENEFICIANDO A 50 ALUMNOS.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población	Proveer los medios para incrementar el conocimiento mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje	PROGRAM A DE ESCUELAS AL 100	0035 HACIENDA DEL CARMEN	AGENCIA EL CARMEN	628388.33 m E 1967929.14 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 594,238.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	67	67	AFECCIONES EN LA SALUD DEBIDO A LA FALTA DE SERVICIOS SANITARIOS ADECUADOS EN LAS ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS GENERAL LÁZARO CARDENAS CLAVE: 20DJN0882M. SE CONSTRUIRÁ NÚCLEO SANITARIO EN EL JARDÍN DE NIÑOS, BENEFICIANDO A 188 ALUMNOS.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAM A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COLONIA LOS PRESIDENTES 1a SECCIÓN	628873.00 m E 1969299.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 594,238.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA		188	188	AFECCIONES EN LA SALUD DEBIDO A LA FALTA DE SERVICIOS SANITARIOS ADECUADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS GENERAL ANTONIO DE LEÓN CLAVE: 20DJN1666D. SE CONSTRUIRÁ MÓDULO DE SERVICIOS SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS, BENEFICIANDO A 150 ALUMNOS.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAM A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	UNIDAD HABITACIONAL ANTONIO DE LEÓN	628933.93 m E 1971425.80 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 594,238.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA		150	150	AFECCIONES EN LA SALUD DEBIDO A LA FALTA DE SERVICIOS SANITARIOS ADECUADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA, DIRECCIÓN Y SERVICIOS SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA CLAVE: 20DJN2343C. SE CONSTRUIRÁ UN AULA DIDÁCTICA DE 8.00 X 6.00, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL ITCIFED, DIRECCIÓN Y NÚCLEO SANITARIO, EN EL JARDÍN DE NIÑOS, BENEFICIANDO A 100 ESTUDIANTES.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	0002 ACATLIMA	COLONIA EL PARAISO, AGENCIA ACATLIMA	625476.10 m E 1971079.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 944,238.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA		750	750	HABLANDO DE INFRAESTRUCTURA EN LAS ESCUELAS EL MUNICIPIO PRESENTA GRAVE CARENCIA, ESTO DISMINUYE EL RENDIMIENTO Y APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA, DIRECCIÓN Y SERVICIOS SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS PROFRA. MARÍA DE LA LUZ BOURGUET BERMUDEZ CLAVE: 20DJN0892T. SE CONSTRUIRÁ UN AULA DIDÁCTICA DE 8.00 X 6.00, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IOCIFED, DIRECCIÓN Y NÚCLEO SANITARIO, EN EL JARDÍN DE NIÑOS, BENEFICIANDO A 100 ESTUDIANTES.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población	Proveer los medios para incrementar el conocimiento mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje	PROGRAMA DE ESCUELAS AL 100	0028 VISTA HERMOSA	AGENCIA VISTA HERMOSA	631684.00 m E 1968128.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 1,144,238.00	90 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura educativa	1000	1000	FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA LEYES DE REFORMA CLAVE 20DPR3097G. SE ATENDERÁ LA SOLICITUD DE LA ESCUELA EN VARIAS DEFICIENCIAS QUE PRESENTA, ENTRE ELLAS IMPERMEABILIZACIÓN.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COLONIA REFORMA 1a SECCIÓN	629203.00 m E 1970752.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 493,619.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA		233	233	INCREMENTAN LOS RIESGOS PARA LAS PERSONAS DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL JARDÍN DE NIÑOS CLUB DE LEONES CLAVE 20DJN0162F. SE REALIZARÁ LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AULAS DEL JARDÍN DE NIÑOS.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COLONIA LA MERCED	629398.00 m E 1970237.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 493,619.00	60 DÍAS NATURALES	525.09 M2		170	170	INCREMENTAN LOS RIESGOS PARA LAS PERSONAS DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA GUADALUPE VICTORIA CLAVE 20DPR2683R. SE ATENDERÁ LA SOLICITUD DE LA ESCUELA EN VARIAS DEFICIENCIAS QUE PRESENTA, ENTRE ELLAS IMPERMEABILIZACIÓN	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COLONIA AVIACIÓN 1a SECCIÓN	629033.00 m E 1968514.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 743,619.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA		56	56	INCREMENTAN LOS RIESGOS PARA LAS PERSONAS DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGÓN 20DPR2170S. SE ATENDERÁ LA SOLICITUD DE LA ESCUELA EN VARIAS DEFICIENCIAS QUE PRESENTA, ENTRE ELLAS IMPERMEABILIZACIÓN.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA DE ESCUELAS AL 100	0037 COLONIA DEL MAESTRO	COLONIA DEL MAESTRO	630959.00 m E 1970381.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 743,619.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA		316	316	INCREMENTAN LOS RIESGOS PARA LAS PERSONAS DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGÓN. APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE SANITARIOS, EL CUAL QUEDARÁ AL LADO SUR DE LA ESCUELA UN COSTADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA DE ESCUELAS AL 100	0037 COLONIA DEL MAESTRO	COLONIA DEL MAESTRO	630959.00 m E 1970381.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 296,945.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA		351	351	AFECCIONES EN LA SALUD DEBIDO A LA FALTA DE SERVICIOS SANITARIOS ADECUADOS EN LAS ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL BRAULIO RODRÍGUEZ. SE LLEVARÁ ACABO LA CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR COMUNITARIO.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA DE ESCUELAS AL 100	0025 SANTIAGO CHILIXTLAHUACA	SANTIAGO CHILIXTLAHUACA	617123.00 m E 1980188.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 576,000.00	90 DÍAS NATURALES	96 M2		278	278	NO EXISTE UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN EN LA POBLACIÓN ESCOLAR, DISMINUYENDO SU APRENDIZAJE Y CALIDAD DE VIDA



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CONSTRUCCIÓN DE UN AULA EN LA ESCUELA PRIMARIA GENERAL BRAULLIO RODRÍGUEZ. SE LLEVARÁ ACABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA (DIRECCIÓN).	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población	Proveer los medios para incrementar el conocimiento mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje	PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0025 SANTIAGO CHILIXTLAHUACA	SANTIAGO CHILIXTLAHUACA	617123.00 m E 1980188.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 360,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA	Incremento porcentual de infraestructura educativa	Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	278	278	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN EL JARDÍN DE NIÑOS MALINTZIN. SE LLEVARÁ ACABO LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL KINDER.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0025 SANTIAGO CHILIXTLAHUACA	SANTIAGO CHILIXTLAHUACA	616637.00 m E 1979691.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 160,000.00	60 DÍAS NATURALES	78.96 M2			73	73	INCREMENTAN LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CANCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE.
CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL JOSÉ MARÍA MORELOS. SE LLEVARÁ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL CON ZAPATAS AISLADAS MURO Y MALLA DE PROTECCIÓN.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0021 SAN PEDRO YODOYUXI	SAN PEDRO YODOYUXI	629212.00 m E 1962097.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 32,500.00	30 DÍAS NATURALES	72.5 ML			30	30	INSEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DERIVADOS DE ROBOS A LAS MISMAS
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA FEDERAL JOSÉ MARÍA MORELOS. SE LLEVARÁ A CABO LA SUSTITUCIÓN DE LA TECHUMBRE DE UN AULA.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0021 SAN PEDRO YODOYUXI	SAN PEDRO YODOYUXI	629256.00 m E 1962079.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 27,500.00	30 DÍAS NATURALES	153.68 M2			30	30	INCREMENTO EN LOS RIESGOS PARA LAS POBLACIÓN ESCOLAR DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS "NIÑOS DE MI PATRIA". SE LLEVARÁ ACABO LA CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0046 SANTA TERESA	SANTA TERESA	631422.00 m E 1969011.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 480,000.00	60 DÍAS NATURALES	157 M2			142	142	NO EXISTE UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN EN LA POBLACIÓN ESCOLAR, DISMINUYENDO SU APRENDIZAJE Y CALIDAD DE VIDA
CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS "NIÑOS DE MI PATRIA". SE CONSTRUIRÁ UN AULA EN EL JARDÍN DE NIÑOS DE MI PATRIA, ACTUALMENTE ES DE LÁMINA.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0046 SANTA TERESA	SANTA TERESA	631427.00 m E 1969013.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 360,000.00	60 DÍAS NATURALES	48 M2			142	142	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS "MACEDONIO ALCALÁ". SE LLEVARÁ ACABO LA CONSTRUCCIÓN DE LA BANDA PERIMETRAL.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0012 LA JUNTA	LA JUNTA	632905.00 m E 1971689.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 370,000.00	60 DÍAS NATURALES	184.62 M2			36	36	INSEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DERIVADOS DE ROBOS A LAS MISMAS
CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DE BASQUETBOL EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL GENERAL EMILIANO ZAPATA. SE LLEVARÁ A CABO LA CONSTRUCCIÓN UNA CANCHA DE 28.02 X 16.1 METROS.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0011 RANCHO JESÚS	RANCHO JESÚS	624623.00 m E 1968957.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 140,000.00	60 DÍAS NATURALES	454.02 M2			93	93	ES PRIORIDAD INCENTIVAR LA ACTIVIDAD FÍSICA EN LAS ESCUELAS, MEJORANDO LA SALUD Y EL APRENDIZAJE.
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL GENERAL EMILIANO ZAPATA. SE LLEVARÁ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN ESPACIO PARA BIBLIOTECA.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0011 RANCHO JESÚS	RANCHO JESÚS	624598.00 m E 1968983.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 360,000.00	60 DÍAS NATURALES	30.00 M2			93	93	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA PARA FOMENTAR LA LECTURA EN LA POBLACIÓN ESCOLAR



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA RURAL GENERAL EMILIANO ZAPATA. SE LLEVARÁ A CABO EL CAMBIO DE TECHUMBRE DE LÁMINA DE UNA AULA EN LA INSTITUCIÓN.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población	Proveer los medios para incrementar el conocimiento mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje	PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0011 RANCHO JESÚS	RANCHO JESÚS	624614.00 m E 1968981.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 47,500.00	30 DÍAS NATURALES	143.93 M2	Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	93	93	INCREMENTO EN LOS RIESGOS PARA LAS PERSONAS DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES. APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, ACTUALMENTE CUENTAN CON SALONES IMPROVISADOS.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. NIÑOS HÉROES	628147.00 m E 1968453.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 360,000.00	60 DÍAS NATURALES	96 M2		120	120	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA NIÑOS HÉROES. APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TECHADO DE LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. NIÑOS HÉROES	628180.00 m E 1968429.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 728,000.00	60 DÍAS NATURALES	364 M2		120	120	INCREMENTAN LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CÁNCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE.
CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS CARMEN RAMOS DEL RÍO. APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS, DEBIDO QUE LOS ACTUALES ESTAN EN MALAS CONDICIONES.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. NIÑOS HÉROES	628489.00 m E 1968361.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 520,000.00	90 DÍAS NATURALES	96 M2		104	104	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN EL JARDÍN DE NIÑOS CLUB DE LEONES SE LLEVARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. LA MERCED	629398.00 m E 1970237.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 360,000.00	60 DÍAS NATURALES	90 M2		180	180	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA PARA FOMENTAR LA LECTURA EN LA POBLACIÓN ESCOLAR
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN EL JARDÍN DE NIÑOS CLUB DE LEONES. SE CONSTRUIRÁ COMEDOR COMUNITARIO.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. LA MERCED	629398.00 m E 1970237.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 480,000.00	60 DÍAS NATURALES	90 M2		180	180	NO EXISTE UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN EN LA POBLACIÓN ESCOLAR, DISMINUYENDO SU APRENDIZAJE Y CALIDAD DE VIDA
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA DIECIOCHO DE MARZO. SE LLEVARÁ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL, PARA EVITAR QUE SE SOCABE DEBAJO DE LAS AULAS.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. LÁZARO CARDENAS 1ERA SECCIÓN	627000.00 m E 1968616.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 400,000.00	60 DÍAS NATURALES	200 ML		325	325	INSEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DERIVADOS DE ROBOS A LAS MISMAS
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESCUELA PRIMARIA DIECIOCHO DE MARZO. SE REALIZARÁ REHABILITACIÓN DE AULAS.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. LÁZARO CARDENAS 1ERA SECCIÓN	626985.00 m E 1968657.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 49,000.00	30 DÍAS NATURALES	156 M2		325	325	INCREMENTO EN LOS RIESGOS PARA LAS PERSONAS DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN EL JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA. SE LLEVARÁ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN MÓDULO DE BAÑOS SANITARIOS.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0037 COLONIA DEL MAESTRO	COLONIA DEL MAESTRO	631019.00 m E 1970186.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 296,945.00	60 DÍAS NATURALES	48 M2		142	142	LA FALTA DE ADECUADOS SERVICIOS SANITARIOS ADECUADOS EN LAS ESCUELAS AFECTA LA SALUD
MEJORAMIENTO DE AULAS EN EL JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA. SE LLEVARÁ A CABO LA IMPERMEABILIZACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población	PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0037 COLONIA DEL MAESTRO	COLONIA DEL MAESTRO	631027.00 m E 1970225.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 68,000.00	30 DÍAS NATURALES	1 OBRA	142	142	AFECTACIONES EN LA SALUD DEBIDO A LA FALTA DE SERVICIOS SANITARIOS ADECUADOS EN LAS ESCUELAS		



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN EL JARDÍN DE NIÑOS ROSAURA ZAPATA. CONSTRUCCIÓN DE LA BANDA DEL LADO SUR.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población	Proveer los medios para incrementar el conocimiento mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje	PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0037 COLONIA DEL MAESTRO	COLONIA DEL MAESTRO	631027.00 m E 1970225.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 110,000.00	60 DÍAS NATURALES	50 ML	Incremento porcentual de infraestructura educativa	Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	142	142	INSEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DERIVADOS DE ROBOS A LAS MISMAS
CONSTRUCCIÓN DE FORO EN LA ESC. SEC. TEC. 152. SE REALIZARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE FORO EN LA ESCUELA.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. MILITAR	627981.78 m E 1970073.14 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 250,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA			815	815	FALTA DE UN ESPACIO ADECUADO PARA LA EXPRESIÓN CULTURAL
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESC. SEC. JAIME TORRES BODET. SE CONSTRUIRÁ NÚCLEO SANITARIO EN LA SECUNDARIA BENEFICIANDO A 110 ALUMNOS.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	SANTA MARÍA XOCHITLAPILCO	628401.00 m E 1966939.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 296,945.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA			637	637	AFECCIONES EN LA SALUD DEBIDO A LA FALTA DE SERVICIOS SANITARIOS ADECUADOS EN LAS ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESC. SEC. JAIME TORRES BODET. SE CONSTRUIRÁ UN AULA DIDÁCTICA DE 8.00 X 6.00, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IOCIFED, BENEFICIANDO A 110 ESTUDIANTES.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	SANTA MARÍA XOCHITLAPILCO	628401.00 m E 1966939.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 360,000.00	60 DÍAS NATURALES	48 M2			637	637	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL CENDI NO.5. SE LLAVARÁ A CABO EL TECHADO DEL ACCESO AL CENDI.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. AVIACIÓN 1A. SECCIÓN	628425.00 m E 1968930.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 290,000.00	60 DÍAS NATURALES	144.00 M2			230	230	INCREMENTO EN LOS RIESGOS PARA LAS PERSONAS DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN EL CENDI NO. 5. SE CONSTRUIRÁ UN AULA DIDÁCTICA DE 8.00 X 6.00, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DEL IOCIFED, BENEFICIANDO A 60 PERSONAS.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. AVIACIÓN 1A. SECCIÓN	628425.00 m E 1968930.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 360,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA			230	230	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL JARDÍN DE NIÑOS GENERAL LÁZARO CÁRDENAS. SE REALIZARÁ LA IMPERMEABILIZACIÓN DE LAS AULAS.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. LOS PRESIDENTES PRIMERA SECCIÓN	628873.00 m E 1969299.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 100,000.00	30 DÍAS NATURALES	266 M2			188	188	INCREMENTO EN LOS RIESGOS PARA LAS PERSONAS DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS
AMPLIACIÓN DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 243, MÓDULO ACATLIMA. SE LLEVARÁ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL DRENAJE SANITARIO.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0002 ACATLIMA	ACATLIMA	625723.00 m E 1971636.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 436,000.00	60 DÍAS NATURALES	86.00 ML			83	83	LA INADECUADA RECOLECCIÓN DE AGUAS NEGRAS Y RESIDUALES PROVOCA CONTAMINACIÓN Y RIESGOS PARA LA SALUD DE LA POBLACIÓN ESCOLAR
CONSTRUCCIÓN DE TALLER EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL TELÉSPORO MENDOZA GUERRERO. SE LLEVARÁ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN TALLER DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES IOCIFED.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	628873.00 m E 1971424.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 360,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA			262	262	FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CONSTRUCCIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA GENERAL TELÉSPORO MENDOZA GUERRERO. SE LLEVARÁ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES IOCIFED.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población	PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	628873.00 m E 1971424.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 520,000.00	60 DÍAS NATURALES	48.00 M2	262	262	FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS			



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 243. SE CONSTRUIRÁ NÚCLEO SANITARIO EN LA SECUNDARIA TÉCNICA 243 BENEFICIANDO A 86 ALUMNOS	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población	Proveer los medios para incrementar el conocimiento mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje	PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. FEDERALISMO	625769.00 m E 1969294.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 296,945.00	60 DÍAS NATURALES	35 M2	Incremento porcentual de infraestructura educativa	Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	86	86	AFECCIONES EN LA SALUD DEBIDO A LA FALTA DE SERVICIOS SANITARIOS ADECUADOS EN LAS ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN DE TALLER DE INFORMÁTICA EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NO. 243. APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN TALLER DE INFORMÁTICA.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. FEDERALISMO	625769.00 m E 1969294.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 360,000.00	60 DÍAS NATURALES	48.00 M2			86	86	FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN EL C.E.O. NO. 38. SE LLEVARÁ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARDE PERIMETRAL.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. SAN PEDRO LOS PINOS	627296.33 m E 1969206.32 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 315,000.00	60 DÍAS NATURALES	157 ML			107	107	INSEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DERIVADOS DE ROBOS A LAS MISMAS
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA TALLER EN EL C.E.O. NO. 38. SE LLEVARÁ A CABO EL AULA TALLER DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES IOCIFED.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. SAN PEDRO LOS PINOS	627296.33 m E 1969206.32 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 360,000.00	60 DÍAS NATURALES	42 M2			107	107	FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESCUELA PRIMARIA "LÁZARO CARDENAS". SE LLEVARÁ ACABO LA CONSTRUCCIÓN DE TECHADO.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0009 DOLORES	DOLORES	632193.00 m E 1974378.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 750,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA			49	49	INCREMENTAN LOS PROBLEMAS DE SALUD Y CANCER DE PIEL PARA LA POBLACIÓN ESCOLAR DEBIDO A LA EXPOSICIÓN CONSTANTE.
AMPLIACIÓN DE BANDA PERIMETRAL EN LA ESC. SEC. PARA TRABAJADORES. SE LLEVARÁ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE LA BANDA PERIMETRAL, CON ZAPATAS AISLADAS, MURO Y MALLA EN SU COMPOSICIÓN.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. AVIACIÓN 1ERA SECCIÓN	628578.00 m E 1968735.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 350,000.00	60 DÍAS NATURALES	361 ML			177	177	INSEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DERIVADOS DE ROBOS A LAS MISMAS
MEJORAMIENTO DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN LA ESC. SEC. PARA TRABAJADORES. SE CAMBIARÁ PARTE DE LA RED DE ENERGÍA ELÉCTRICA ATENDIENDO LA NECESIDAD DE ORDEN DE SEGURIDAD.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. AVIACIÓN 1ERA SECCIÓN	628578.00 m E 1968735.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 52,500.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA			177	177	INCREMENTO EN LOS RIESGOS PARA LAS PERSONAS DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS
MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN LA ESC. SEC. PARA TRABAJADORES. REPOSICIÓN DE LA LÁMINA DEL TECHADO DE UN AULA DE 48 M2	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. AVIACIÓN 1ERA SECCIÓN	628578.00 m E 1968735.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 180,000.00	30 DÍAS NATURALES	1 OBRA			177	177	INCREMENTO EN LOS RIESGOS PARA LAS PERSONAS DEBIDO A LA FALTA DE MANTENIMIENTO EN LA INFRAESTRUCTURA DE LAS ESCUELAS
CONSTRUCCIÓN DE BIBLIOTECA EN LA ESC. PRIM. 21 DE MARZO. SE LLEVARÁ A CABO LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES IOCIFED.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. ALTA VISTA DE JUÁREZ	630091.00 m E 1970124.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 360,000.00	60 DÍAS NATURALES	1 OBRA			300	300	CARENCIA DE INFRAESTRUCTURA PARA FOMENTAR LA LECTURA EN LA POBLACIÓN ESCOLAR
MEJORAMIENTO DE LA BANDA PERIMETRAL EN LA ESC. PRIM. 21 DE MARZO. CONSTRUCCIÓN DE LA BANDA.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. ALTA VISTA DE JUÁREZ	630091.00 m E 1970124.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 105,000.00	30 DÍAS NATURALES	56.64 ML			300	300	INSEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DERIVADOS DE ROBOS A LAS MISMAS



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



AMPLIACIÓN DEL TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA ESC. PRIM. 21 DE MARZO. COLOCACIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE GRADAS DE LA CANCHA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población	Proveer los medios para incrementar el conocimiento mediante la construcción de infraestructura educativa y programas de aprendizaje	PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. ALTA VISTA DE JUÁREZ	630091.00 m E 1970124.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 305,000.00	60 DÍAS NATURALES	162 M2	Incremento porcentual de infraestructura educativa	Número de infraestructura educativa realizada/ total de infraestructura educativa solicitada*100	300	300	SE HAN INCREMENTADO LOS CASOS DE CÁNCER DE PIEL DERIVADO DE LA EXPOSICIÓN CONSTANTE DESDE TEMPRANA EDAD
AMPLIACIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESC. PRIM. FED. URBANA "PRIMER CENTENARIO DE HUAJUAPAN", APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL DEL LADO OESTE (ACCESO PRINCIPAL) Y PARTE DEL LADO SUR.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. LÁZARO CARDENAS 2DA.	627901.00 m E 1969712.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 180,000.00	60 DÍAS NATURALES	82.97 ML			265	265	INSEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DERIVADOS DE ROBOS A LAS MISMAS
CONSTRUCCIÓN DE AULA EN LA ESC. PRIM. FED. URBANA "PRIMER CENTENARIO DE HUAJUAPAN". CONSTRUCCIÓN DE UN AULA.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. LÁZARO CARDENAS 2DA.	627901.00 m E 1969712.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 360,000.00	60 DÍAS NATURALES	48 M2			265	265	FALTA DE INFRAESTRUCTURA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR EN LA ESC. PRIM. FED. URBANA "PRIMER CENTENARIO DE HUAJUAPAN". APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR ESCOLAR.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0001 HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN	COL. LÁZARO CARDENAS 2DA.	627901.00 m E 1969712.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 296,945.00	60 DÍAS NATURALES	48 M2			265	265	NO EXISTE UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN EN LA POBLACIÓN ESCOLAR, DISMINUYENDO SU APRENDIZAJE Y CALIDAD DE VIDA
CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS EN LA ESCUELA PRIMARIA GRAL. "BENITO JUÁREZ". SE REALIZARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MEDIOS.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0053 COLONIA SINAÍ PRIMERA SECCIÓN	COLONIA SINAÍ PRIMERA SECCIÓN	626590.00 m E 1969422.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 360,000.00	60 DÍAS NATURALES				162	162	FALTA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO FOCALIZADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESC. PRIM. FED. BENITO JUÁREZ. APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0002 ACATLIMA	ACATLIMA	625476.00 m E 1971079.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 305,000.00	60 DÍAS NATURALES	154.17			159	159	INSEGURIDAD EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DERIVADOS DE ROBOS A LAS MISMAS
CONSTRUCCIÓN DE AULA DE COMPUTO EN LA ESC. PRIM. FED. BENITO JUÁREZ. SE LLEVARÁ ACABO LA CONSTRUCCIÓN DE AULA DE COMPUTO.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0002 ACATLIMA	ACATLIMA	625476.00 m E 1971079.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 360,000.00	60 DÍAS NATURALES	48			159	159	LOS TIEMPOS ACTUALES Y EL AVANCE TECNOLÓGICO REQUIEREN DE ESPACIOS DONDE SE ADENTRE LA NIÑEZ EN EL TEMA
CONSTRUCCIÓN DE BARRA PERIMETRAL EN LA ESCUELA PRIMARIA RICARDO FLORES MAGÓN 20DPR2170S. APOYO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA BARRA PERIMETRAL DEL SUR, LA CUAL ESTÁ A PUNTO DE COLAPSAR.	Gobierno Comprometido con inclusión social.	Incrementar la calidad de vida de la Población		PROGRAMA A DE ESCUELAS AL 100	0037 COLONIA DEL MAESTRO	COLONIA DEL MAESTRO	630959.00 m E 1970381.00 m N	PROGRAMA "ESCUELAS AL 100"	\$ 250,000.00	60 DÍAS NATURALES	57.43			142	142	AUMENTO DEL RIESGO PARA LAS PERSONAS POR LA FALTA DE REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ESCOLAR





## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2017-2018



NOMBRE DE LA OBRA	EJE PMD	OBJETIVO PMD	EJE CON QUE SE RELACIONA	ESTRATEGIA PMD	LÍNEA DE ACCIÓN O PROGRAMA PMD	LOCALIZACIÓN			FUENTE DE FINANCIAMIENTO		PERIODO DE EJECUCIÓN	META PROGRAMADA	INDICADOR	FORMULA	POBLACIÓN BENEFICIADA		PROBLEMÁTICA IDENTIFICADA
						CLAVE	UBICACIÓN	COORDENADAS	FUENTE	IMPORTE					VIVIENDAS	HABITANTES	
SEGURIDAD PÚBLICA. Pago de salarios a elementos, equipo y herramientas	Gobierno con sociedad segura y en paz.	Salvaguardar el orden, la seguridad pública y la tranquilidad de la población del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapam de León, bajo el principio del respeto a los derechos humanos de los gobernados	<b>GOBIERNO COMPROMETIDO CON INCLUSIÓN SOCIAL</b>	Profesionalizar al personal de seguridad pública para que puedan tener elementos que les permitan desarrollar su trabajo y así puedan proteger los derechos de la población.	Programa seguridad pública	39 Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca.	Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca.		RAMO 33 FONDO IV	35,883,144	2017	Brindar equipo y capacitación a personal de policía, vialidad, bomberos y protección civil	Incremento porcentual de personal de seguridad pública capacitados	No de personal capacitado y equipados/ total de personal de seguridad pública*100	19,940	77,547	ES NECESARIO INSENTIVAR A LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA PARA GARANTIZAR UN SERVICIO DE CALIDAD Y EVITAR RIESGOS A LA POBLACIÓN
MOVILIDAD Y VIALIDAD. Implementación modelos de gestión de acuerdo a la infraestructura vial existente	Gobierno con sociedad segura y en paz.	Generar políticas públicas de transporte sustentable que impacte en la prioridad de la movilidad motorizada y no motorizada y la accesibilidad de las personas en la Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca.	<b>GOBIERNO PROGRESISTA E INNOVADOR</b>	Implementar programas de prevención de accidentes para reducir los accidentes de tráfico vial	Programa de movilidad y vialidad	001 Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca.	Heroica Ciudad de Huajuapam de León, Oaxaca.		SEDATU	1,500,000.00	2017-2018	Realizar estudios técnicos especializados para la elaboración de un Plan de Movilidad Urbana	Incremento porcentual del mejoramiento de la movilidad urbana	No de actividades de movilidad realizadas/actividades de movilidad programadas*100	19,940	77,547	EXISTE UNA INSUFICIENTE Y DEFICIENTE INFRAESTRUCTURA VIAL EN LA CABECERA MUNICIPAL, POR LO QUE ES NECESARIO LA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MOVILIDAD



## FUENTES

### INEGI

- Censo de Población y Vivienda 1990, 2000 y 2010.
- Censo Económico 2014.
- Compendio de Información Geográfica Municipal 2010
- Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2016. México
- Encuesta intercensal 2015, Oaxaca, México.
- Inventario Nacional de Viviendas 2016. México.  
<http://www.beta.inegi.org.mx/app/mapa/inv/default.aspx>
- Mapa Digital de México. <http://gaia.inegi.org.mx/mdm6/>
- Prontuario de Información Geográfica Municipal de los Estados Unidos Mexicanos  
<http://www3.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/datos-geograficos/20/20039.pdf>

### CLAD

- Carta Iberoamericana de Gobierno Abierto, 7 y 8 de julio de 2016, Bogotá, Colombia

### CONEVAL

- Indicadores de carencia social y bienestar económico 2010

### INAFED

- Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2017, México. [www.inafed.gob.mx](http://www.inafed.gob.mx)
- Ficha Municipal de Huajuapán de León. <http://www.snim.rami.gob.mx/>.

### GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (24 de febrero de 2017). Diario Oficial de la Federación, México.
- Informe Anual sobre la Situación de la Pobreza y Rezago Social, Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. SEDESOL  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/34373/Oaxaca\\_039.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/34373/Oaxaca_039.pdf)



- Ley de Planeación, Diario Oficial de la Federación, (28 de noviembre de 2016) México [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59\\_281116.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/59_281116.pdf)
- Plan Nacional de Desarrollo, 2013-2018. Diario Oficial de la Federación, México, <https://www.gob.mx/presidencia/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2013-2018-78557>
- Sistema de Apoyo para la Planeación. Catálogo de Localidades: Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, México, SEDESOL <http://www.microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=20&mun=039>.

### **GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA**

- Acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la elaboración del plan municipal de desarrollo de los municipios del Estado de Oaxaca (2017) COPLADE, Oaxaca, México.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca (2016). Oaxaca, México. <http://www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/001.pdf>
- Diagnóstico Mixteca 2015. COPLADE. Oaxaca, México.
- Estadística municipal de Huajuapán de León (marzo de 2017). Jurisdicción Sanitaria No 5.
- Ley de Planeación del Estado de Oaxaca (2017). Periódico Oficial del Estado. <http://www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/052.pdf>
- Ley Orgánica Municipal para el Estado de Oaxaca. Periódico Oficial del Estado, 31 de diciembre de 2015. <http://www.congresoaxaca.gob.mx/legislatura/legislacion/leyes/086.pdf>
- Marcial Cruz, E. "Migración Internacional, Recepción de Remesas y su Impacto en el Bienestar de las Familias de la Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca". Tesis para obtener el Título de Licenciada en Ciencias Empresariales, Universidad Tecnológica de la Mixteca. Agosto de 2013.
- Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Oaxaca (2016-2022). Gobierno de Oaxaca.
- Sistema de Información para la Planeación del Desarrollo Municipal (2017). Página web [www.sisplade.oaxaca.gob.mx](http://www.sisplade.oaxaca.gob.mx).
- Propuesta del Programa del Plan de Manejo Integral de la Cuenca Alta del Río Mixteco. 26 de enero de 2017, Universidad Tecnológica de la Mixteca. Instituto de Hidrología.



---

**GOBIERNO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN**

- Aguirre Ramírez, Manuel Martín (2017). Mensaje dado en la instalación del Honorable Ayuntamiento 2017-2018 del Municipio de Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, México.
- Barrajan Zamora, Santiago I. (junio de 2017). Reseña Histórica: Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, México.
- Cruz Cruz, Albina Soledad, González González, Jenny Lizeth, Pérez López, Ana Laura, et al (febrero de 2017). Levantamiento de la cédula de micro diagnóstico para la detección de riesgos de salud en el Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca. Licenciatura en Enfermería de la Universidad de la Sierra Sur, Sistema de Universidades del Estado de Oaxaca, Jurisdicción Sanitaria No 5, H. Ayuntamiento Constitucional 2017-2018, Centros de Salud: Urbano y Santa Teresa.
  - Diagnóstico de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Huajuapán.
  - Diagnóstico del Centro de Tratamiento Integral de Residuos Sólidos.
  - Diagnóstico del Rastro Municipal.
  - Foros de consulta Municipal del 2017, de 4 fechas.
  - Plan de Desarrollo Municipal 2014-2016.
  - Plan de Desarrollo Urbano Municipal 2014-2016.
  - Primer Informe de Gobierno Municipal, 2014.
  - Reglamento de la Cédula Política y Administrativa del Municipio de la Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca.
  - Segundo Informe de Gobierno Municipal, 2015.
  - Tercer Informe de Gobierno Municipal, 2016.

# ANEXOS



**HUAJUAPAN**  
CONSTRUYENDO UN FUTURO DIFERENTE  
El Ayuntamiento de Huajuapam, 2017-2018



## ANEXOS

### EVIDENCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA





